



**MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ JOCOTENANGO**

**DEPARTAMENTO DE QUICHÉ**



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y**

**ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

**PDM-OT 2022-2032**



Cm 1417	<p>Consejo Municipal del municipio de San Bartolomé Jocotenango, Quiché. Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial San Bartolomé Jocotenango, Quiché 2022-2032. Guatemala: 2022</p> <p>179 p. il. 21 cm. (Serie: PDM-OT, CM 1417)</p> <p>ISBN:</p> <p>1. Planificación del desarrollo – Guatemala, 2. Planificación y desarrollo municipal, 3. Planificación y ordenamiento territorial, 4. Desarrollo local, 5. Prioridades nacionales de desarrollo: K´atun 2032 – Agenda 2030 I.PDM OT. Título</p>
---------	---

### **Consejo Municipal de Desarrollo**

Municipio de San Bartolomé Jocotenango, Quiché, Guatemala, Centro América.

Correo electrónico: tumunisbj@hotmail.com

Dirección: Frente al parque municipal. Área Urbana, Edificio Municipal, San Bartolomé Jocotenango, Quiché.

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN.

9ª. Calle 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América.

PBX: 2504-4444

<http://www.segeplan.gob.gt>

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición



## **Directorio Concejo Municipal 2020-2024**

Joaquín Xotoy Túm  
**Alcalde Municipal**

Pedro Sarat Ajbác, Concejal Primero. Agustín Mejía Raguex, Concejal Segundo. Casimiro González Alvarado, Concejal Tercero. José Xotoy Ramírez, Concejal Cuarto. Pedro Xotoy Ramírez, Síndico Primero. Lorenzo Real Velásquez, Síndico Segundo.

### **Concejo Municipal**

Ismael Lux  
**Director Municipal de Planificación**

Mainor Antonio Herrera Martínez  
**Consultor Municipal**

Luz Keila Virginia Gramajo Vílchez  
**Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN**

Rita María Elizondo Hernández  
**Subsecretario de planificación y programación para el Desarrollo Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN**

Roberto Pereira Noriega  
**Delegado Departamental, SEGEPLAN, Quiché**

Rodolfo López Técnico  
**Informático Delegación Departamental, SEGEPLAN, Quiché**

Diego Zacarías Urizar  
**Especialista en Seguimiento y Evaluación de Procesos de Delegación  
Delegación Departamental, SEGEPLAN, Quiché**

**Facilitador del Proceso:**  
Miguel Raymundo Ceto  
**Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial  
Delegación Departamental, SEGEPLAN, Quiché**

Con la conducción y asesoría metodológica de las Direcciones de Planificación Territorial y Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN



## SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CODEDE	Concejo Departamental de Desarrollo
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
COMUSAN	Comisión Municipal de seguridad Alimentaria y Nutricional
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CONRED	Consejo Nacional de Reducción de Desastres
DMM	Dirección Municipal de la Mujer
DMP	Dirección Municipal de Planificación
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INE	Instituto Nacional de Estadística
INGUAT	Instituto Guatemalteco de Turismo
INTECAP	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad
MAGA	Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MDTA	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
MDTF	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro
MICIVI	Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social
MINECO	Ministerio de Economía
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
MINGOB	Ministerio de Gobernación
PDM-OT	Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial
PEI	Plan Estratégico Institucional
PNC	Policía Nacional Civil
POM	Plan Operativo Multianual
RENAP	Registro Nacional de Personas
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SIG	Sistema de Información Geográfica
SINIT	Sistema Nacional de Información Territorial



## PRESENTACIÓN

El municipio de San Bartolome Jocotenango del departamento de Quiché, se complace en presentar el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento territorial 2023-2032 (PDM-OT) a la ciudadanía en general, que contiene dos estructuras importantes, uno es que; el primero presente las características socioeconómicas, culturales, naturales y políticas del municipio, información relevante en la identificación y definición de los problemas y potencialidades territoriales del municipio mediante procesos participativos que se tuvieron con la población. Con lo anterior, se constituyeron como base; para definir o proponer medidas estratégicas que den solución a las problemáticas y las manifestaciones de atención del desarrollo de la población, en todo caso; la definición de estrategias, que aprovechan las potencialidades para solucionar las problemáticas o incrementen las potencialidades territoriales.

Las fases en que está establecido la elaboración del PDM-OT de acuerdo a la metodología, que exige la participación de actores, líderes y autoridades, pero también; el acompañamiento y la asesoría de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), que gracias a ello se pudo obtener esta herramienta que será muy valiosa y que servirá, para orientar el desarrollo del municipio de San Bartolomé Jocotenango.

En el documento se encontrarán varias informaciones de todo el proceso realizado, las que inician con informaciones que están relacionadas a la generación de condiciones, el que se refiere a las decisiones políticas, técnicas y social que se asumen para dar inicio a la elaboración del PDM-OT. Luego está el Prediagnóstico, que se presenta como una primera lectura de los indicadores municipales. Sigue el diagnóstico y análisis territorial, que se concretiza en el análisis de la situación actual del municipio, destacándose datos estadísticos oficiales; se actualizan variables e indicadores que establezcan la línea base de seguimiento a la problemática y se plantea el Modelo de Desarrollo Territorial Actual (MDTA), es en esta parte que se realiza, se obtiene y analiza información, lo que facilitará que las propuestas sean sustentadas y que las decisiones que se tomen sean válidas.

Después del MDTA, corresponde Planificación y Ordenamiento Territorial; que es la fase de toma de decisiones, definiendo así los resultados y productos estratégicos de desarrollo y las directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial en función a la visión de desarrollo, la organización, usos y escenarios futuros del territorio. Por último, la gestión y seguimiento de la ejecución del PDM-OT, que es una parte que cierra con todo el proceso, pero muy fundamental, debido a que en esta parte se dan algunas orientaciones de como se debe implementar el PDM-OT, así como; mecanismos de seguimiento en su cumplimiento.

En síntesis, el PDM-OT sustentará las bases para dar los lineamientos para la gestión del territorio y de como llevar la inversión pública en el mismo, tanto de los recursos del Estado y de la Cooperación Internacional que pueda hacer presente en el municipio, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población, conservando y fortaleciendo su entorno cultural y ambiental. Además, en la que se define estratégicamente el rumbo del municipio para alcanzar una visión de territorio hasta el año 2032, en estrecha orientación y cumplimiento de las prioridades nacionales de desarrollo, metas



estratégicas de desarrollo, de más políticas de Estado en cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo Katún Nuestra Guatemala 2032 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 (ODS).

Por último, en nombre del Concejo Municipal, quiero agradecer a todas y todos que aportaron su granito de arena para obtener este documento, que nuevamente; pongo a la vista y disposición para que sea ya utilizado un instrumento de gestión, una guía para ir construyendo un municipio más competitivo y próspero, alcanzando niveles positivos para que progreso y bienestar de la población.

Atentamente,

**Joaquín Xotoy Túm**  
Alcalde Municipal  
San Bartolomé Jocotenango, Quiché



## INDICE DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	5
ÍNDICE DE MAPAS .....	9
ÍNDICE DE GRÁFICOS .....	10
ÍNDICE DE TABLAS .....	11
ÍNDICE DE CUADROS .....	12
I. INTRODUCCIÓN .....	13
II. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT Y SUS FASES .....	15
<b>2.1 Ruta metodológica para PDM-OT .....</b>	<b>15</b>
<b>2.2 Fundamentación legal, estratégica y enfoque del PDM-OT .....</b>	<b>18</b>
<b>2.3 Fundamentos estratégicos .....</b>	<b>21</b>
<b>2.4 Descripción de enfoques transversales del PDM-OT .....</b>	<b>24</b>
III. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO .....	28
<b>3.1 Información general del Municipio.....</b>	<b>28</b>
<b>3.2 Aspectos históricos, culturales e identidad .....</b>	<b>29</b>
<b>3.3 Territorio.....</b>	<b>31</b>
<b>3.4 Suelos .....</b>	<b>31</b>
<b>3.5 Recursos hídricos .....</b>	<b>32</b>
<b>3.6 Zonas de vida del municipio.....</b>	<b>32</b>
<b>3.7 Condiciones de vida.....</b>	<b>33</b>
<b>3.8 Datos de Demografía.....</b>	<b>34</b>
<b>3.9 Flujos Migratorios.....</b>	<b>36</b>
<b>3.10 Relación del municipio con el contexto departamental .....</b>	<b>36</b>
IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL .....	38
<b>4.1 Organización actual del territorio .....</b>	<b>38</b>
<b>4.2 Centralidades con base a jerarquía y funciones .....</b>	<b>40</b>
<b>4.3 Servicios Públicos y equipamiento municipal .....</b>	<b>43</b>
<b>4.4 Actividades económicas .....</b>	<b>66</b>
<b>4.5 Accesibilidad o movilidad de la población.....</b>	<b>68</b>
<b>4.6 Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- .....</b>	<b>72</b>
<b>4.7 Amenazas y Vulnerabilidad .....</b>	<b>73</b>
<b>4.8 Análisis de Usos Actuales del Territorio .....</b>	<b>78</b>



4.9	Escenario actual.....	87
4.10	Escenario Tendencial.....	96
4.11	Escenario actual y tendencial de potencialidades municipales.....	118
V.	MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF).....	121
5.1	Visión de desarrollo.....	121
5.2	Escenario futuro de desarrollo.....	121
5.3	Escenario Futuro de Desarrollo.....	126
5.4	Vinculación de las prioridades nacionales de desarrollo a las problemáticas y potencialidades municipales.....	136
5.5	Resultados y productos estratégicos del desarrollo.....	138
5.6	Categorías y Subcategorías de usos del territorio.....	146
5.7	Directrices para las categorías de uso del territorio.....	147
5.8	Subcategorías de uso del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial.....	149
5.9	Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial.....	150
VI.	DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT.....	162
6.1	Gestión.....	162
6.2	Estrategia de comunicación y promoción del PDM-OT.....	162
6.3	Coordinación interinstitucional para la implementación del PDM-OT.....	162
6.4	Vinculación de la planificación y presupuesto.....	163
6.5	Instrumento de Gestión Reglamento de Ordenamiento Territorial –ROT-.....	163
6.6	Seguimiento.....	163
VII.	GLOSARIO.....	166
VIII.	BIBLIOGRAFÍA.....	172
IX.	ANEXOS.....	173
X.	INDICADORES DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOMÉ JOCOTENANGO.....	176





## ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. Ubicación del Municipio de San Bartolomé Jocotenango, Quiché- 2022 .....	28
Mapa 2. Zonas de vida del municipio, San Bartolomé Jocotenango, Quiché. 2022 .....	33
Mapa 3. Organización de comunidades del Municipio San Bartolomé Jocotenango, Quiché. 2022 .....	40
Mapa 4. Centralidades Actuales y Futuras, Lugares Poblados, San Bartolomé Jocotenango, Quiché. 2022 .....	42
Mapa 5. Equipamiento Urbano Público Municipal San Bartolomé Jocotenango, Quiché. 2022...	43
Mapa 6. Servicios Básicos San Bartolomé Jocotenango, Quiché. 2022 .....	68
Mapa 7. Accesibilidad y movilidad interna a centralidades actuales y futuras San Bartolomé Jocotenango, Quiché. 2022 .....	71
Mapa 8. Accesibilidad y movilidad Externa San Bartolomé Jocotenango, Quiché. 2022 .....	72
Mapa 9. Corredor seco e índice de vulnerabilidad al Cambio Climático San Bartolomé Jocotenango, Quiché. 2022 .....	74
Mapa 10. Amenazas por deslizamiento e inundaciones San Bartolomé Jocotenango, Quiché. 2022.....	75
Mapa 11. Amenazas y vulnerabilidad municipal San Bartolomé Jocotenango, Quiché. 2022 .....	77
Mapa 12. Amenazas y vulnerabilidad área urbana San Bartolomé Jocotenango, Quiché. 2022 ..	78
Mapa 13. Límites municipales San Bartolomé Jocotenango, Quiché. 2022 .....	79
Mapa 14. Legislación aplicada al territorio San Bartolomé Jocotenango, Quiché. 2022.....	81
Mapa 15. Áreas de usos y manejo especial San Bartolomé Jocotenango, Quiché. 2022 .....	82
Mapa 16. Principales conflictos de uso o incompatibilidad de usos o actividades del territorio San Bartolomé Jocotenango, Quiché. 2022.....	83
Mapa 17. Uso del territorio San Bartolomé Jocotenango, Quiché. 2022 .....	84
Mapa 18. Uso del Territorio Urbano San Bartolomé Jocotenango, Quiché. 2022 .....	85
Mapa 19. Intensidad de uso del Suelo San Bartolomé Jocotenango, Quiché. ....	87
Mapa 20. Centralidades Actuales y Futuras San Bartolomé Jocotenango, Quiché. 2022 .....	124
Mapa 21. Movilidad y accesibilidad proyectada en función del territorio San Bartolomé Jocotenango, Quiché. 2022 .....	126
Mapa 22. Categoría de usos del territorio San Bartolomé Jocotenango, Quiché. 2022 .....	147
Mapa 23. Categoría urbana San Bartolomé Jocotenango, Quiché. 2022 .....	151
Mapa 24. Categoría rural y sus sub categorías San Bartolomé Jocotenango, Quiché. 2022 .....	154
Mapa 25. Categoría expansión urbana y sus sub categorías San Bartolomé Jocotenango, Quiché. 2022.....	156
Mapa 26. Categoría de protección y uso especial urbana y sus sub categorías San Bartolomé Jocotenango, Quiché. 2022 .....	159
Mapa 27. Categoría de protección y uso especial y sus sub categorías San Bartolomé Jocotenango, Quiché. 2022 .....	160



## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfica 1. Crecimiento poblacional de acuerdo a grupo etario 2021 San Bartolomé Jocotenango, Quiché.	36
Gráfica 2. Porcentaje de Hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas. San Bartolomé Jocotenango, Quiché.	44
Gráfica 3. Casos de desnutrición aguda, 2013-2022 San Bartolomé Jocotenango, Quiché	52
Gráfica 4. Indicadores de Cobertura educación preprimaria San Bartolomé Jocotenango, Quiché.	53
Gráfica 5. Indicadores de paridad educativa preprimaria San Bartolomé Jocotenango, Quiché.	54
Gráfica 6. Comunidades con cobertura educativa pre primaria San Bartolomé Jocotenango	54
Gráfica 7. Comunidades con cobertura educativa pre primaria San Bartolomé Jocotenango, Quiché.	55
Gráfica 8. Indicadores de cobertura educación primaria San Bartolomé Jocotenango, Quiché.	56
Gráfica 9. Indicadores de paridad educativa primaria San Bartolomé Jocotenango, Quiché.	57
Gráfica 10. Total de estudiantes inscritos nivel primaria San Bartolomé Jocotenango, Quiché.	57
Gráfica 11. Servicios en centros educativos educación primaria San Bartolomé Jocotenango, Quiché.	59
Gráfica 12. Indicadores de Cobertura educación básica San Bartolomé Jocotenango, Quiché.	59
Gráfica 13. Indicadores de paridad educativa nivel básico San Bartolomé Jocotenango. Quiché.	60
Gráfica 14. Total de estudiantes inscritos nivel básico San Bartolomé Jocotenango, Quiché.	61
Gráfica 15. Numero de cuartos y dormitorios por vivienda San Bartolomé Jocotenango	66
Gráfica 16. Escenario tasa neta de cobertura educativa San Bartolomé Jocotenango, Quiché.	97
Gráfica 17. Escenario de alumnos promedio por docente de educación primaria San Bartolomé Jocotenango, Quiché.	97
Gráfica 18. Escenario tasa de analfabetismo San Bartolomé Jocotenango, Quiché. 2020	98
Gráfica 19. Escenario tasa mortalidad infantil San Bartolomé Jocotenango, Quiché.	101
Gráfica 20. Escenario tasa de enfermedades de Neumonía, Morbilidad IRA e Incidencia diarreaica San Bartolomé Jocotenango, Quiché.	102
Gráfica 21. Escenario porcentaje de acueductos con sistema de cloración San Bartolomé Jocotenango, Quiché.	102
Gráfica 22. Número de viviendas con servicio de agua San Bartolomé Jocotenango, Quiché.	103
Gráfica 23. Escenario tasa de pobreza, pobreza extrema, brecha y severidad San Bartolomé Jocotenango, Quiché.	106
Gráfica 24. Escenario tasa de niños mayores a 5 años con desnutrición crónica San Bartolomé Jocotenango, Quiché.	107
Gráfica 25. Escenario total de niños < 5 años diagnosticados con desnutrición aguda San Bartolomé Jocotenango, Quiché.	107
Gráfica 26. Número de toneladas de basura generada al año San Bartolomé Jocotenango, Quiché.	112
Gráfica 27. Porcentaje de viviendas con acceso a drenajes San Bartolomé Jocotenango, Quiché.	112
Gráfica 28. Cobertura forestal San Bartolomé Jocotenango, Quiché.	113
Gráfica 29. Incendios Forestales, San Bartolomé Jocotenango, Quiché.	113
Gráfica 30. Índice general de gestión municipal San Bartolomé Jocotenango, Quiché.	116
Gráfica 31. Causas de deficiente economía familiar San Bartolomé Jocotenango, Quiché.	117



## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Temperatura máxima y mínima promedio San Bartolomé Jocotenango, Quiché. _____	29
Tabla 2. Población por Sexo, por Área y Grupo Lingüístico San Bartolomé Jocotenango, Quiché _____	34
Tabla 3. Crecimiento poblacional por grupo etario San Bartolomé Jocotenango, Quiché. _____	35
Tabla 4. Listado de comunidades registradas San Bartolomé Jocotenango, Quiché. _____	38
Tabla 5. Personal contratado en el Centro de Salud San Bartolomé Jocotenango, Quiché. _____	45
Tabla 6. Morbilidad Prioritaria (Primeras consultas) San Bartolomé Jocotenango, Quiché. _____	46
Tabla 7. Diez Primeras Causas de Morbilidad Infantil (< 1 año) San Bartolomé Jocotenango, Quiché. _____	47
Tabla 8. Diez Primeras Causas de Morbilidad de 1 a 4 años San Bartolomé Jocotenango, Quiché. _____	47
Tabla 9. Diez Primeras Causas de Morbilidad Materna San Bartolomé Jocotenango, Quiché. _____	48
Tabla 10. Tasas de Mortalidad General San Bartolomé Jocotenango, Quiché. _____	48
Tabla 11. Diez Primeras Causas de Mortalidad General San Bartolomé Jocotenango, Quiché. _____	49
Tabla 12. Prevalencia de desnutrición crónica mayores a 5 años San Bartolomé Jocotenango, Quiché. _____	51
Tabla 13. Abastecimiento de agua San Bartolomé Jocotenango, Quiché. _____	62
Tabla 14. Tipo de servicio sanitario San Bartolomé Jocotenango, Quiché. _____	63
Tabla 15. Hogares según tipo de alumbrado, fuente principal de energía San Bartolomé Jocotenango, Quiché. _____	64
Tabla 16. Hogares por tipo de tenencia de la vivienda, sexo del propietario de la vivienda y quien toma principalmente las decisiones en el hogar San Bartolomé Jocotenango, Quiché. _____	65
Tabla 17. Movilidad y accesibilidad de la centralidad hacia el casco urbano San Bartolomé Jocotenango, Quiché. _____	69
Tabla 18. Distancia del casco urbano hacia las diferentes comunidades San Bartolomé Jocotenango, Quiché. _____	70
Tabla 19. Ingresos económicos por incentivos forestales del año 2011 al 2020 San Bartolomé Jocotenango, Quiché. _____	95
Tabla 20. Demanda del servicio de educación por niveles San Bartolomé Jocotenango, Quiché. _____	98
Tabla 21. Demanda del servicio de salud San Bartolomé Jocotenango, Quiché _____	104
Tabla 22. Población Económicamente Activa San Bartolomé Jocotenango, Quiché. _____	110



## ÍNDICE DE CUADROS

<b>Cuadro 1. Vinculación de las Problemáticas Municipales con las Prioridades Nacionales de Desarrollo San Bartolomé Jocotenango, Quiché</b>	<b>93</b>
<b>Cuadro 2. Escenario Tendencial Problemática 1</b>	<b>99</b>
<b>Cuadro 3. Escenario Tendencial Problemática 2</b>	<b>104</b>
<b>Cuadro 4. Escenario Tendencial Problemática 3</b>	<b>108</b>
<b>Cuadro 5. Escenario Tendencial Problemática 4</b>	<b>110</b>
<b>Cuadro 6. Escenario Tendencial Problemática 5</b>	<b>114</b>
<b>Cuadro 7. Escenario Tendencial Problemática 6</b>	<b>116</b>
<b>Cuadro 8. Escenario Tendencial Problemática 7</b>	<b>118</b>
<b>Cuadro 9. Escenario Tendencial Potencialidades</b>	<b>118</b>
<b>Cuadro 10. Acciones estratégicas para el fortalecimiento de las Centralidades San Bartolomé Jocotenango, Quiché</b>	<b>123</b>
<b>Cuadro 11. Escenario Futuro (Problemáticas) San Bartolomé Jocotenango, Quiché</b>	<b>126</b>
<b>Cuadro 12. Escenario Futuro (Potencialidades) San Bartolomé Jocotenango, Quiché</b>	<b>134</b>
<b>Cuadro 13. Vinculación de las prioridades nacionales de desarrollo a las problemáticas municipales San Bartolomé Jocotenango, Quiché</b>	<b>136</b>
<b>Cuadro 14. Vinculación de las prioridades nacionales de desarrollo a las potencialidades municipales San Bartolomé Jocotenango, Quiché</b>	<b>137</b>
<b>Cuadro 15. Matriz de Resultados y Productos Estratégicos del Desarrollo (Problemáticas) San Bartolomé Jocotenango, Quiché</b>	<b>138</b>
<b>Cuadro 16. Matriz de Resultados y Productos Estratégicos del Desarrollo (Potencialidades) San Bartolomé Jocotenango, Quiché</b>	<b>145</b>
<b>Cuadro 17. Clasificaciones de Categorías y Subcategorías en el Uso Futuro del Suelo San Bartolomé Jocotenango, Quiché</b>	<b>146</b>
<b>Cuadro 18. Matriz de Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial de las Subcategorías de la Categoría Urbana San Bartolomé Jocotenango, Quiché</b>	<b>151</b>
<b>Cuadro 19. Matriz de Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial de las Subcategorías de la Categoría Rural San Bartolomé Jocotenango, Quiché</b>	<b>154</b>
<b>Cuadro 20. Matriz de Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial de las Subcategorías de Expansión urbana San Bartolomé Jocotenango, Quiché</b>	<b>157</b>
<b>Cuadro 21. Matriz de Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial de las Subcategorías de Protección y uso especial San Bartolomé Jocotenango, Quiché</b>	<b>159</b>
<b>Cuadro 22. Matriz de Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial de las Subcategorías de Protección y uso especial rural San Bartolomé Jocotenango, Quiché</b>	<b>161</b>



## I. INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT del municipio de San Bartolomé Jocotenango, departamento de Quiché, es producto de un esfuerzo compartido entre los diferentes actores de instituciones Públicas, organizaciones no gubernamentales, organización de cooperación internacional y organizaciones sociales con cobertura en el municipio, el cual se constituye en una herramienta estratégica que permite orientar de forma ordenada el proceso de desarrollo del municipio, por lo que se presentan los resultados a alcanzar en un tiempo definido, así como los indicadores que determinan la brecha entre la situación actual y el avance o desarrollo que se alcanzara con la implementación y seguimiento al PDM-OT.

El proceso inicial para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT parte de presentar la ruta metodológica, la cual consta de diferentes fases como: que se implementaron, productos y resultados a alcanzar, fundamento legal, estrategias y los enfoques transversales de la planificación del PDM-OT como equidad de género, gestión de riesgo, cambio climático, ecosistémico y mejoramiento de vida. La Información general del municipio, que describe los aspectos de ubicación, clima, historia, cultura e identidad del municipio. Resalta dentro de esta parte, sus aspectos ambientales y naturales, tales como; tipos de suelos, recursos hídricos, zonas vida, las condiciones de vida de la población, datos demográficos, flujos migratorios y la relación que tienen el municipio con el departamento, así como con los municipios que tiene a su alrededor.

El diagnóstico y análisis territorial permite realizar el análisis de la situación actual del municipio para lo cual se presentan datos geográficos y estadísticas oficiales de salud, educación, medio ambiente, especialmente; aspectos que dificultan a los habitantes sobresalir social y económicamente, y cómo influyen en los medios de vida. En este apartado se realiza un análisis de las amenazas y vulnerabilidades, uso actual del territorio y se definen las principales problemáticas y potenciales del municipio que se pueden aprovechar para mejorar las condiciones de vida, esta información permite realizar el análisis del escenario actual y tendencial. Toda esta parte, es lo que determina el Modelo de Desarrollo Territorial Actual MDTA

El PDM-OT como herramienta orientador del desarrollo y la inversión pública, motiva a que cada uno de sus elementos territoriales desarrollen bienestar en su población, principalmente sus potencialidades; en el caso de San Bartolomé Jocotenango destaca los servicios agrícolas, servicios ambientales, desarrollo comerciales, la cultura, entre otros. Quienes enfatizan en el uso estratégico de las potencialidades, puede provocar a que contribuya en la solución o atención de las problemáticas, que en el caso del municipio; se traducen en desempleo, desnutrición, contaminación ambiental, migración, mortalidad materno infantil, bajo nivel educativo, ausencia infraestructura productiva, etc.

Ante estas condiciones, es que se propone el Modelo de Desarrollo Territorial Futuro (MDTF), que inicialmente busca priorizar y el uso óptimo de los recursos públicos, privada y de cooperación mediante la implementación de planes vinculados a su respectivo presupuesto, al igual; su alcance trasciende en los resultados y productos estratégicos de desarrollo, directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial, con bases a la visión de desarrollo, la organización, usos y escenarios futuros del territorio. Además el nivel de alcance que pueda obtener el PDM-OT, contribuirá al logro del Plan de Desarrollo Nacional, Kat'un: Nuestra Guatemala 2032 y los ODS, ambos buscan el bienestar en la población, así como en el manejo sostenible de los recursos



naturales, la elevación de la capacidad productiva local, la garantía y pleno goce de los derechos humanos, la democracia, apostando a convertir al municipio como modelo de desarrollo y que aprovecha sus potencialidades para revertir las condiciones adversas y negativas en que vive la mayoría de la población.

Por último, este documento del PDM-OT conlleva las directrices generales para la gestión y seguimiento del PDM-OT, especialmente para que sirva y cumpla con su cometido de ser un plan que oriente y ordene la inversión en el municipio. Y para que sea del conocimiento de la población se proponen en el mismo, las estrategias de comunicación y promoción del PDM-OT.

La planificación a mediano y largo plazo, busca la coherencia entre las políticas públicas, la planificación, la programación y el presupuesto, tanto por las municipalidades como por las entidades que intervienen en un territorio, con el fin de promover el desarrollo que se traduce en la mejora de la calidad de vida de la población. Por tal razón es importante la actualización y alineación del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT de San Bartolomé Jocotenango, con período de vida al año 2032 que es el horizonte del Plan Nacional de Desarrollo Nuestra Guatemala K'atún Nuestra Guatemala 2032.



## II. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT Y SUS FASES

### 2.1 Ruta metodológica para PDM-OT

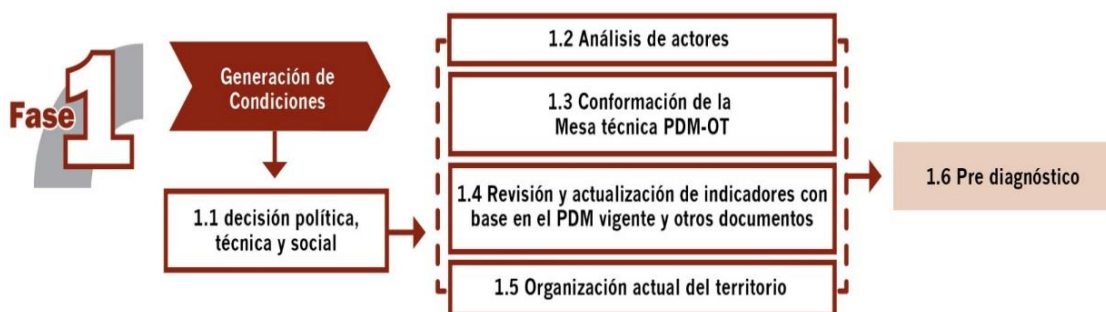
El proceso metodológico para la Planificación de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT definido por la SEGEPLAN como ente rector de la planificación, se concibe como participativo, inclusivo y democrático, en el cual autoridades locales, municipales, y departamentales interactúan con representantes y líderes sociales, institucionales, del sector privado y la cooperación internacional en el territorio en una convergencia centrada en el interés común y solidario del desarrollo humano y sustentable del municipio y/o territorio.

Este proceso metodológico para la formulación del PDM-OT propone cuatro fases cuyas actividades requerirán análisis con equipos técnicos municipales, así como la aplicación de métodos participativos involucrando a los actores clave en la gestión del desarrollo territorial.

Para la población del municipio de San Bartolomé Jocotenango, la participación en los procesos de Planificación y Ordenamiento Territorial, fue importante por el tema de ordenamiento territorial, siendo bastante nuevo en el enfoque territorial del municipio y municipios vecinos y hace necesario para los siguientes años, fortalecer las capacidades técnicas municipales.

#### Fase I. Generación de condiciones

Se constituye en la fase primordial o necesaria en la que se toman las decisiones para asumir el proceso PDM-OT (Decisión política, técnica y social); se establecen los compromisos, plazos, formas o mecanismos de participación técnica y social, así como la estimación de los recursos humanos, financieros y tecnológicos a utilizar durante la realización del proceso.





Esta fase deja como resultado, que los concejos municipales asuman el compromiso de realizar un proceso de actualización del Plan de Desarrollo Municipal trabajado anteriormente, y con el cual se integra un nuevo proceso de análisis de ordenamiento territorial en el municipio tanto a nivel de área urbana, así como, de análisis territorial del área rural del municipio en su totalidad. Esto conlleva tener un acta que define la decisión política, técnica y social para realizar dicho proceso metodológico a través de la conformación de una mesa técnica PDM- OT para su seguimiento y evaluación en el análisis y manejo de información, basado en actualización de indicadores y de otros documentos de apoyo.

## Fase II. Diagnóstico y análisis territorial

En el proceso de la segunda fase, se realiza el análisis de la situación actual del municipio basado en datos geográficos y estadísticos oficiales; se actualizan variables e indicadores que establezca la línea base de seguimiento a la problemática y se plantea el modelo de desarrollo territorial actual; asimismo, se analizan las causas que originan la problemática a atender. Incorporar los elementos o factores internos y externos que definen los enfoques transversales, tales como la equidad étnica y de género; gestión de riesgo y mitigación/adaptación a los efectos del cambio climático; enfoque ecosistémico y enfoque de mejoramiento de vida.



En esta fase del proceso la aplicación de métodos participativos es importante; además de la generación de información, el objetivo es apoyar en la comprensión del territorio por parte de los actores locales, y, llegar a consensos básicos sobre la situación actual del territorio en sus ámbitos: institucional, socioeconómico, ambiental y cultural.

Esta fase deja como resultado, definir el Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA- y sus escenarios tendenciales, determinando hasta este momento, la situación actual del municipio.





### Fase III. Planificación y ordenamiento territorial

En esta fase, se toma decisiones del municipio en términos de planificación y ordenamiento territorial; se define los resultados y productos estratégicos de desarrollo y las directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial, con base en la visión de desarrollo, la organización, usos y escenarios futuros del territorio. El producto de esta fase es el planteamiento del modelo de desarrollo territorial futuro –MDTF-, el cual determina la proyección de nuevas dinámicas territoriales del municipio alineadas a las prioridades nacionales del país.



Estos resultados y productos estratégicos, más las directrices de ordenamiento territorial que orientan la gestión del territorio, en el corto, mediano y largo plazo, son la base para determinar las principales decisiones que se deben tomar sobre la ocupación, uso y desarrollo del territorio, tanto urbano como rural con base a los lineamientos normativos desde las categorías y subcategorías de uso del territorio, las cuales quedan establecidas en usos y actividades permitidas, usos y actividades condicionadas y usos y actividades prohibidas, plasmados en herramientas descritas y en mapas y/o esquemas para su comprensión y aplicación.

### Fase IV. Gestión y seguimiento

En esta fase se establecen roles y responsabilidades de la Mesa Técnica PDM-OT para la gestión y seguimiento del plan, con base en sus competencias, así como de otros actores que, según su naturaleza, tengan incidencia en la toma de decisiones del desarrollo en el territorio.



## 2.2 Fundamentación legal, estratégica y enfoque del PDM-OT

La Municipalidad de San Bartolomé Jocotenango, Quiché plantea y gestionará el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, dentro del marco de las siguientes leyes:

### **Constitución Política de la República de Guatemala**

Artículo 225. Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural. Para la organización y coordinación de la administración pública, se crea el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural coordinado por el presidente de la República e integrado en la forma que la ley establezca. Este Consejo tendrá a su cargo la formulación de las políticas de desarrollo urbano y rural, así como la de ordenamiento territorial.

Artículo 253. Autonomía Municipal. Los municipios de la República de Guatemala, son instituciones autónomas. Entre otras funciones les corresponde:

- a) Elegir a sus propias autoridades;
- b) Obtener y disponer de sus recursos; y
- c) Atender los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción y el cumplimiento de sus fines propios. Para los efectos correspondientes emitirán las ordenanzas y reglamentos respectivos.
- d) Para los efectos correspondientes emitirán las ordenanzas y reglamentos respectivos.

### **Ley del Organismo Ejecutivo Decreto 114-97**

Artículo 14. Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia

- c) Integrar y armonizar los anteproyectos de planes sectoriales recibidos de los ministerios y otras entidades estatales con los anteproyectos remitidos por los consejos de desarrollo regional y departamental.
- h) Coordinar el proceso de planificación y programación de inversión pública a nivel sectorial, público y territorial.
- i) Elaborar y proponer al presidente de la República, para su aprobación, el proyecto de reglamento orgánico interno de la secretaría, en el que se han de establecer la estructura, organización y responsabilidad de sus dependencias, conforme a esta ley.
- m) Realizar las funciones y atribuciones que la Constitución política atribuye al Órgano de Planificación del Estado.



## **Principales disposiciones sobre Ordenamiento Territorial contenidas en el CÓDIGO MUNICIPAL y sus reformas, DECRETO NÚMERO 22-2010. Capítulo II: Ordenamiento territorial y Desarrollo Integral.**

### **ARTICULO 3. Autonomía.**

En ejercicio de la autonomía que la Constitución Política de la República garantiza al municipio, éste elige a sus autoridades y ejerce por medio de ellas, el gobierno y la administración de sus intereses, obtiene y dispone de sus recursos patrimoniales, atiende los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos. Para el cumplimiento de los fines que le son inherentes coordinará sus políticas con las políticas generales del Estado y en su caso, con la política especial del ramo al que corresponda. Ninguna ley o disposición legal podrá contrariar, disminuir o tergiversar la autonomía municipal establecida en la Constitución Política de la República.

### **ARTICULO 4. Entidades locales territoriales.**

Son entidades locales territoriales:

- a) El municipio.
- b) Las entidades locales de ámbito territorial en que el municipio se divide, tales como: aldea, caserío, paraje, cantón, barrio, zona, colonia, lotificación, parcelamiento urbano o agrario, microregión, finca, y demás formas de ordenamiento territorial definidas localmente.
- c) Los distritos metropolitanos.
- d) Las mancomunidades de municipio

### **ARTICULO 22. División territorial.**

Cuando convenga a los intereses del desarrollo y administración municipal, o a solicitud de los vecinos, el Concejo Municipal podrá dividir el municipio en distintas formas de ordenamiento territorial internas, observando, en todo caso, las normas de urbanismo y desarrollo urbano y rural establecidas en el municipio, así como los principios de desconcentración y descentralización local. La municipalidad remitirá en el mes de julio de cada año, certificación de la división territorial de su municipio al Instituto Nacional de Estadística y al Instituto Geográfico Nacional.

### **ARTICULO 24. Conflicto de límites entre distritos municipales.**

Los conflictos derivados de la falta de definición en los límites existentes entre dos o más municipios, serán sometidos, por los Concejos Municipales afectados, a conocimiento del Ministerio de Gobernación, que dispondrá de un plazo de seis (6) meses, a partir de la recepción del expediente, para recabar los antecedentes que aquellos deberán proporcionarle y el dictamen del Instituto Geográfico Nacional, completar los estudios, informaciones, diligencias y demás medidas que sean necesarias, con base en las cuales emitirá opinión, y lo elevará a conocimiento del Presidente de la República, para que, si así lo considera, presente a consideración del Congreso de la República la iniciativa de ley correspondiente, para su conocimiento y resolución.



ARTICULO 35. Competencias generales del Concejo Municipal.

Le compete al Concejo Municipal:

b) El ordenamiento territorial y control urbanístico de la circunscripción municipal.

ARTICULO 36. Organizaciones de Comisiones.

En su primera sesión ordinaria anual, el Concejo Municipal organizará las comisiones que considere necesarias para el estudio y dictamen de los asuntos que conocerá durante todo el año, teniendo carácter obligatorio las siguientes comisiones: 3. Servicios, infraestructura, ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda.

ARTICULO 96. Funciones de la Dirección Municipal de Planificación.

La Dirección Municipal de Planificación tendrá las siguientes funciones:

c) Mantener actualizadas las estadísticas socioeconómicas del municipio, incluyendo la información geográfica de ordenamiento territorial y de recursos naturales.

ARTICULO 142. Formulación y ejecución de planes.

Las Municipalidades están obligadas a formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral de sus municipios, y por consiguiente, les corresponde la función de proyectar, realizar y reglamentar la planeación, proyección, ejecución y control urbanísticos, así como la preservación y mejoramiento del entorno y el ornato.

ARTICULO 143. Planes y usos del suelo.

Los planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral del municipio deben respetar, en todo caso, los lugares sagrados o de significación histórica o cultural, entre los cuales están los monumentos, áreas, plazas, edificios de valor histórico y cultural de las poblaciones, así como sus áreas de influencia. En dichos planes se determinará, por otra parte, el uso del suelo dentro de la circunscripción territorial del municipio, de acuerdo con la vocación del mismo y las tendencias de crecimiento de los centros poblados y desarrollo urbanístico.

ARTICULO 144. Aprobación de los planes.

La aprobación de los planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral, así como sus modificaciones, se hará con el voto favorable de las dos terceras (2/3) partes de los miembros que integran el Concejo Municipal.

ARTICULO 145. Obras del Gobierno Central.

La realización por parte del Gobierno Central o de otras dependencias públicas, de obras públicas que se relacionen con el desarrollo urbano de los centros poblados, se hará en armonía con el respectivo plan de ordenamiento territorial y conocimiento del Concejo Municipal.



## **Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Decreto No. 11-2002. Decreto No. 11- 2002.**

Art. 6, inciso a: Es función del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, formular políticas de desarrollo urbano y rural y ordenamiento territorial.

Para el desarrollo del plan, también se consideran las siguientes leyes:

- Ley de Parcelamientos Urbanos, Decreto No. 1427.
- Ley Preliminar de Urbanismo, Decreto Presidencial No. 583
- Ley de Vivienda y Asentamientos Humanos, Decreto No. 120-96
- Ley de Tránsito, Decreto No. 132-96
- Ley de anuncios en vías urbanas, vías extraurbanas y similares, Decreto No. 34-2003
- Ley de Establecimientos abiertos al público, Decreto no. 56-95
- Ley de Fomento Turístico Nacional, Decreto No. 25-74
- Ley de Expropiación forzosa, Decreto No. 529
- Ley de Minería, Decreto No. 48-97
- Ley Reguladora de las áreas de reservar territoriales del Estado De Guatemala, Decreto No. 126-97
- Ley de protección y mejoramiento del medio ambiente, Decreto No. 68-86
- Ley forestal, decreto No. 101-96
- Ley de Áreas Protegidas, Decreto No. 4-89
- Código de Salud, Decreto No. 90-97
- Ley de Atención a las personas con discapacidad, Decreto No. 135-96
- Ley para la Protección del Patrimonio cultural de la Nación, Decreto 26-97
- Ley del Impuesto Único sobre Inmuebles, Decreto No. 15-98

### **2.3 Fundamentos estratégicos**

#### **Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032**

Es un instrumento que orienta y organiza el quehacer del sector público a todo nivel, con una perspectiva de gradualidad que define prioridades, metas, resultados y lineamientos. Al mismo tiempo constituye una oportunidad de armonización de las acciones de desarrollo en las que están involucrados actores de la sociedad civil y la cooperación internacional. Mediante el plan, el país transitará a un modelo de desarrollo humano sostenible, el cual consiste en un proceso de ampliación de oportunidades para la gente y mejora de sus capacidades humanas, en el marco de las libertades necesarias para que las personas puedan vivir una vida larga, saludable, tener acceso a la educación, un nivel de vida digno, participar de su comunidad y de las decisiones que afecten su existencia.



Está integrado por los siguientes 5 ejes:

- Guatemala urbana y rural
- Bienestar para la gente
- Riqueza para todas y todos
- Recursos naturales hoy y para el futuro
- El Estado como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo

Los primeros cuatro ejes constituyen marco para orientar el desarrollo del PDM-OT del municipio de San Bartolomé Jocotenango partiendo que son los que tienen incidencia como marco general para la gestión municipal.

### **Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-, Agenda 2030**

En septiembre de 2015, Guatemala se comprometió con la Agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), al firmar juntamente con 193 países alrededor del mundo la Declaración “Transformar nuestro mundo: La agenda 2032 para el Desarrollo Sostenible”.

Esta, es una Agenda que define un plan de acción para erradicar la pobreza, proteger el planeta y lograr una prosperidad sostenible para todos; ámbitos, que se aspiran operativizar mediante un conjunto de 17 objetivos, 169 metas y 241 indicadores, los cuales se proyectan alcanzar al 2030. En 2016, mediante punto sexto del Acta 7-2016, el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural decide priorizar la Agenda 2030 en función de las lecciones aprendidas en la implementación de la agenda de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Con este objetivo, aprueba la “Estrategia de articulación de la Agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible con el Plan y la Política Nacional de Desarrollo K’atun: Nuestra Guatemala 2032”, la cual permitió priorizar los objetivos, metas e indicadores.

En tal sentido, mediante Punto Resolutivo 15-2016, el CONADUR aprueba el ejercicio de priorización de la Agenda ODS, el cual está constituido por 17 objetivos, 129 metas y 200 indicadores y refleja la expresión de la voluntad y el consenso de todos los actores de la sociedad guatemalteca, que participaron en el proceso de socialización, priorización y validación.

De esa cuenta, el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible contienen las prioridades nacionales sobre las cuales se deben armonizar las acciones impulsadas por las instituciones del Estado, sean éstas públicas o privadas, además de la cooperación internacional, de manera que se pueda organizar, coordinar y articular en función de los intereses y prioridades del desarrollo nacional de largo plazo.



## **Prioridades Nacionales de Desarrollo Metas Estratégicas de Desarrollo (MED's)**

Derivado del ejercicio de priorización de los objetivos de desarrollo sostenible, el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, con el apoyo y coordinación técnica de la SEGEPLAN, y por medio del acompañamiento metodológico de la Comisión Económica para América Latina -CEPAL-, identificó las 10 prioridades nacionales y 16 metas estratégicas de desarrollo que en su conjunto representan la homologación de los temas más importantes para el país expuestos en el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032 y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El acompañamiento metodológico se dividió en tres fases. La primera de ellas fue la validación del listado de metas ODS-Plan Nacional de Desarrollo. En la segunda fase, se identificaron los eslabones entre las metas de la Agenda 2030 y del Plan Nacional de Desarrollo que fueron priorizados como parte de un ejercicio de jerarquización. En la tercera fase se determinan aquellas metas consideradas como las más relevantes en el contexto de las prioridades nacionales de desarrollo, utilizando de manera combinada las técnicas de análisis de redes con los análisis de causalidad, se identificaron aquellas metas que tienen la mayor relevancia (nodos críticos), ya sea porque representan una mayor problemática o porque signifiquen un punto de quiebre en el proceso de desarrollo para posteriormente seleccionar aquellos eslabones asociados a dichas metas que permitan revertir o potenciar el proceso de desarrollo (eslabones críticos). Este análisis deriva en la identificación de eslabones críticos asociados a su vez a los nodos críticos.

Las diez prioridades nacionales de desarrollo son:

- Reducción de la pobreza y protección social
- Acceso a los servicios de salud
- Acceso al agua y gestión de los recursos naturales
- Seguridad alimentaria y nutricional
- Empleo e inversión
- Valor económico de los recursos naturales
- Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia
- Educación
- Reforma fiscal integral
- Ordenamiento territorial

El contenido de la planificación del PDM-OT de San Bartolomé Jocotenango se basa en las prioridades nacionales, a excepción de la prioridad Reforma fiscal integral que se considera más de competencia del Gobierno Central. Los demás se han relacionado con el quehacer municipal.





## **2.4 Descripción de enfoques transversales del PDM-OT**

Los enfoques transversales son los significados y valoraciones que impregnan los rasgos del perfil y las competencias. Se traducen en formas específicas de actuar en medida que se consideran valiosos y deseables para todos. En este sentido lego de la recopilación de información y el análisis pertinente se establecieron los enfoques transversales que serán la base del PDM-OT.

### **Enfoque de equidad de género**

La equidad es una condición indispensable para el desarrollo humano inherente a los diferentes procesos que buscan la reducción de brechas de desigualdad entre hombres y mujeres y los diferentes pueblos indígenas, las cuales se encuentran profundamente arraigadas en las estructuras y dinámicas sociales. En ese esfuerzo, la planificación incluyente juega un papel fundamental.

Partiendo del enfoque participativo de los PDM-OT, es importante involucrar a las mujeres en el desarrollo de estos instrumentos, con el objetivo de evidenciar las brechas de género que permitan plantear acciones específicas para su reducción, (SEGEPLAN, 2017, p. 17).

La equidad en la planificación debe ser considerada desde dos dimensiones: como categoría de análisis y como estrategia de intervención.

a) En su calidad de categoría de análisis, contribuye a identificar la situación, condición y posición de los grupos de población que están relacionados con la problemática o tema que se aborda: la situación alude a la forma de vida de la población y la descripción de los medios con que cuenta para su desarrollo. Como condición expresa los efectos de estar en una posición o situación específica. Y como posición se refiere al lugar que los grupos de población aludidos ocupan en las jerarquías socio-políticas y económicas de la sociedad.

b) En su calidad de estrategia, se define como parte de la o las soluciones que se formulan al problema o tema que se aborda en el proceso de planificación. De esa cuenta, la equidad propone que, a partir del análisis diferenciado, -por la situación, condición y posición- se visibilice con precisión las formas de exclusión o de discriminación que enfrentan los grupos de población por ser considerados diferentes o bien por encontrarse en condición de subordinación. A partir de dichas diferencias, se hará la definición clara de las barreras que las mismas provocan y que impiden el acceso a mejores condiciones de vida. Las estrategias de equidad deben eliminar o reducir dichas barreras, en ese proceso habrá de considerarse como criterios la gradualidad para alcanzar la universalidad de las acciones.

### **Enfoque de gestión de riesgo y cambio climático**

La gestión de riesgo, como enfoque de la planificación, alude a la incorporación de criterios, orientaciones e instrumentos, que contribuyen al desarrollo resiliente y sostenible. Aporta de forma anticipada, las medidas necesarias para reducir el efecto de los eventos naturales y antropogénicos,





que afectan el desarrollo nacional y territorial. En este sentido, la prospectiva es un elemento clave para anticiparse a los efectos adversos en la población, en los medios de vida y en la infraestructura vital, ya que es importante conocer el territorio e identificar previamente las amenazas y las vulnerabilidades que permitan incluir acciones y/o intervenciones en el marco de la elaboración del PDM-OT.

La gestión del riesgo como enfoque de la planificación es una oportunidad que permite establecer coherencia entre las políticas, planes, metas, indicadores y las funciones institucionales, y los criterios de la gestión preventiva, correctiva y prospectiva, por medio de medidas integradas e inclusivas de índole social, económica, estructural, jurídica e institucional.

En ese marco, el desarrollo social resiliente y seguro hace parte del proceso de planificación, dada la relación entre el mismo, los factores de riesgo y el cambio climático. Cuando se habla de eventos hidrometeorológicos relacionados con el cambio climático existe una discusión en relación a sus orígenes. Sin embargo, existe un consenso generalizado relativo a que aun cuando son procesos y dinámicas naturales, los niveles de contaminación relacionadas con las actividades del ser humano, han aumentado la cantidad de los gases efecto invernadero en la atmósfera, provocando el aumento de la temperatura y por consiguiente el calentamiento global; lo que se conoce como cambio climático. Adicionalmente este concepto forma parte del marco teórico que desde SEGEPLAN se ha adoptado para la institucionalización de la gestión de riesgo y los mecanismos de articulación con los criterios de adaptación al cambio climático.

Este último es considerado importante en los procesos de planificación, dado que sus efectos inciden en el bienestar económico y social, por lo que su consideración como parte de la planificación institucional/territorial, implica la definición e incorporación de acciones que promuevan la mitigación y adaptación.

Para lo anterior, resulta clave conocer las amenazas, vulnerabilidades y riesgo de un territorio. En el caso de las amenazas se refiere a los eventos potencialmente destructores o peligrosos, de origen natural o producido por la actividad humana (antrópico), que puede causar muertes, lesiones, epidemias, daños materiales, interrupción de la actividad social y económica, degradación ambiental y amenazar los medios de subsistencia de una comunidad o territorio en un determinado período de tiempo. Las amenazas se pueden manifestar en eventos de carácter meteorológico extremos como las tormentas, heladas o las manifestaciones lentas como la reducción de los regímenes de lluvias y temperaturas.

Por su parte, la vulnerabilidad se refiere a las condiciones determinadas por factores o procesos físicos, sociales, políticos, económicos y ambientales, que aumentan la predisposición, susceptibilidad y exposición de una comunidad al impacto negativo de un fenómeno físico destructor (producido por amenazas naturales o antrópicas) y a reponerse después de un desastre (Conred, 2010, p. 24).



En función de las características del país, Guatemala posee áreas potenciales susceptibles de sufrir los impactos del cambio climático, es decir son vulnerables las personas o comunidades que tiene una elevada dependencia de los recursos naturales y una limitada capacidad de adaptación a un clima cambiante.

Si bien el cambio climático tiene efectos en toda la población, existe población más vulnerable debido a sus condiciones de vida. Al combinar las amenazas y vulnerabilidades de un territorio se generan riesgos a los desastres, que representan la probabilidad de consecuencias perjudiciales o pérdidas esperadas a causa de un desastre (muertes, lesiones, propiedad, medios de subsistencia, interrupción de actividad económica o deterioro ambiental) como resultado de las interacciones entre amenazas naturales o antropogénicas y condiciones de vulnerabilidad a las cuales está expuesta una comunidad (Conred, 2010, p. 22). El levantamiento de una Base Inmobiliaria Georeferenciada (BIG) y su boleta de información, pueden apoyar a las municipalidades en la identificación de las áreas más vulnerables de su territorio. Incorporar la perspectiva de gestión del riesgo en los PDM-OT implica conocer las diferentes vulnerabilidades existentes (vulnerabilidad económica, política y social).

Considerando las condiciones de riesgo y de cambio climático del municipio, por lo que es necesario de implementar acciones de adaptación a los efectos negativos del cambio climático, como el método de Adaptación Basadas en Ecosistemas (AbE). Que comprende actividades tendientes de aumentar la resiliencia y de reducir la vulnerabilidad de las personas y el cambio climático.

### **Enfoque ecosistémico**

Según Andrade, et.al. 2011, el enfoque ecosistémico orienta de manera transversal la gestión integrada del territorio, de los recursos hídricos y de los recursos vivos para promover su conservación y utilización sostenible de modo equitativo. Por lo tanto, la aplicación del enfoque ecosistémico ayudará a lograr un equilibrio entre los tres objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB): conservación; utilización sostenible; y distribución justa y equitativa de los beneficios provenientes de la utilización de los recursos genéticos.

En dicho enfoque se reconoce que los seres humanos con su diversidad cultural, constituyen un componente integral de muchos ecosistemas. Explicar el rol de los ecosistemas, sus beneficios y la posibilidad que su aprovechamiento sostenible tenga impacto en la reducción de la pobreza se vuelve una tarea a realizar en los procesos de planificación, donde la SEGEPLAN como ente rector de la planificación del desarrollo, inserta el enfoque ecosistémico en los procesos metodológicos de planificación del sistema de consejos de desarrollo. Asimismo, el fortalecimiento institucional de la SEGEPLAN en materia ambiental y la adopción de instrumentos de valorización de los servicios ecosistémicos para fines de planificación del desarrollo sostenible constituyen medios importantes para orientar a las entidades públicas en la adopción de este enfoque.



La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial permiten la identificación y definición de espacios específicos para la protección de los recursos naturales, zonas de especial interés en diversidad biológica, así como el abordaje integral de las cuencas hidrográficas.

El enfoque ecosistémico incluido dentro del proceso de planificación de Guatemala plantea un conjunto de mecanismos que permiten identificar los vínculos específicos que existen entre las variables ambientales y las variables de pobreza -incluidos los efectos por eventos climáticos extremos- y con base en los mismos, identificar las intervenciones que puedan ayudar a mejorar, simultáneamente, la gestión ambiental y social del país en los diferentes niveles del sistema de consejos de desarrollo.

El enfoque ecosistémico debe alcanzar el nivel territorial más específico, de tal manera que la población esté consciente de los efectos de sus actividades en los ecosistemas, sin olvidar la comprensión y gestión de los ecosistemas en su contexto económico. La conservación de la estructura y el funcionamiento de los ecosistemas es una prioridad del enfoque ecosistémico, de tal manera que se oriente el equilibrio entre conservación y utilización de la diversidad biológica.

### **Enfoque de mejoramiento de vida**

El enfoque de mejoramiento de vida debe entenderse como un proceso que pretende fomentar en las personas un cambio sostenible de actitud y mentalidad para la mejora constante de las condiciones de vida en una comunidad a partir de ejercicios de autoanálisis, reflexión y autogestión, aprovechando los recursos propios en el marco del trabajo solidario, la acción colectiva y el valor a la vida.

Desde el Plan Nacional de Desarrollo: K'atun, Nuestra Guatemala 2032, se establece que el desarrollo rural no debe ser entendido como una transformación de la sociedad rural al modo de vida urbano; indica que las personas como agentes dinamizadores son los que viven y se organizan a partir de sus características y especificidades sociales, culturales y políticas, sus formas de inserción en los circuitos productivos y el ejercicio de los derechos ciudadanos. Por lo tanto, el desarrollo solo será posible en la medida en que se consideren las cualidades y recursos propios de la población, como forma de consolidar su identidad, aportes y avances en el marco de una visión conjunta.

Con la implementación del enfoque de mejoramiento de vida, se pretende que los actores a nivel municipal alcancen el mejoramiento de la vida cotidiana en el ámbito personal, familiar y comunal, promoviendo el cambio de actitud, el desarrollo de sujetos autogestionarios y el aprovechamiento de los recursos locales existentes. Adicionalmente, el enfoque de mejoramiento de vida fomenta la base para el desarrollo económico, más no se limita al incremento de ingresos familiares, sino que inserta en la cotidianidad de las personas un mejoramiento integral de la calidad de vida. Entre otros aspectos, esto incluye el cuidado de la nutrición, de la higiene y aspectos básicos de educación.



### III. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

#### 3.1 Información general del Municipio

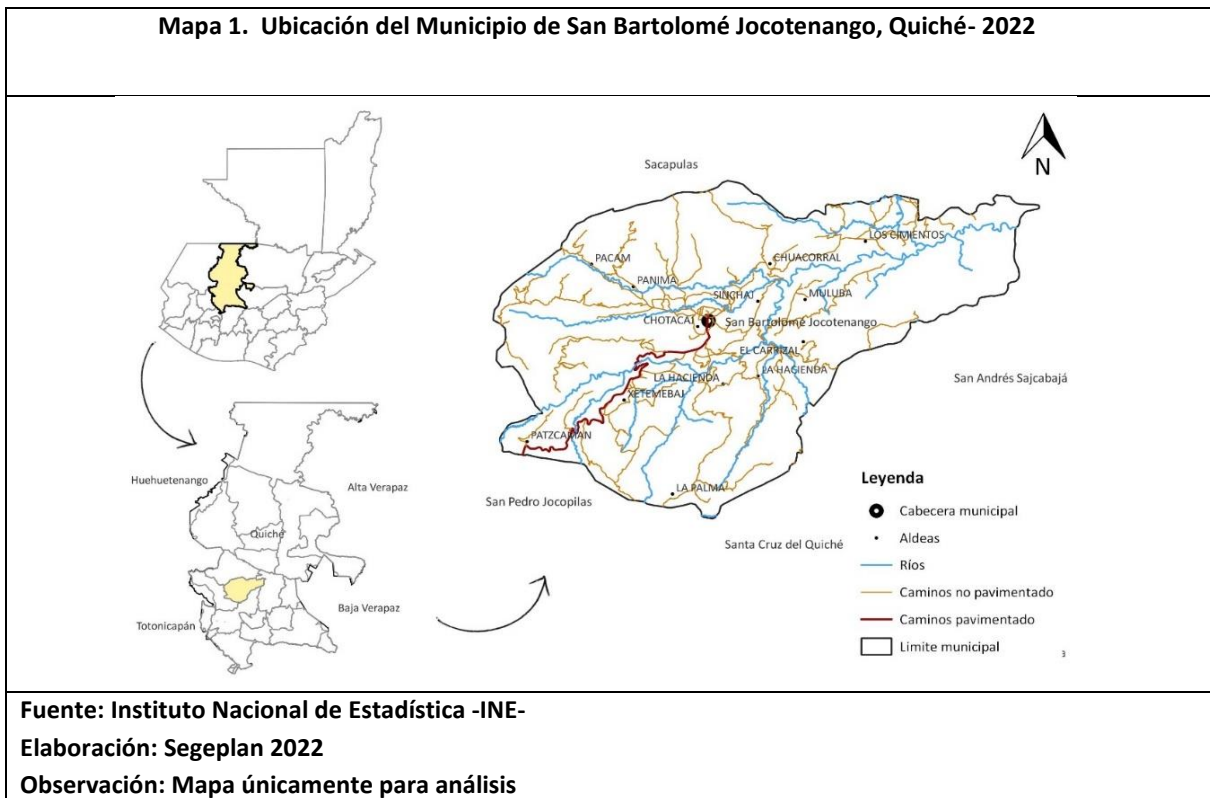
##### Ubicación y Colindancias

El municipio de San Bartolomé Jocotenango, se encuentra localizado en la parte central del departamento de El Quiché y cuenta con una extensión territorial de 123 km<sup>2</sup> (IGN), que representa el 1.46% del territorio departamental (8,378 Km<sup>2</sup>). Es atravesado en la parte sur por el sistema orográfico de la Sierra de Chuacús. La cabecera municipal se encuentra ubicada a una altitud media de 1,515 msnm y con una latitud 15°11'34" y longitud 91°02'11". La mayoría de las comunidades se encuentran a una altura sobre el nivel del mar entre 1,350 a 2,250 metros.

La cabecera municipal se encuentra a una distancia de 37 km. de la cabecera departamental de Quiché, de los cuales 12 km. son asfaltados y 25 km de terracería, y a 201 km de la Ciudad de Guatemala colinda con municipios del departamento de Quiché, siendo los siguientes:

- Norte: Sacapulas
- Sur: San Pedro Jocopilas y Santa Cruz del Quiché
- Este: San Andrés Sajcabajá
- Oeste: San Pedro Jocopilas

**Mapa 1. Ubicación del Municipio de San Bartolomé Jocotenango, Quiché- 2022**



## Clima

El municipio pertenece a las tierras altas “cristalinas” del altiplano central y occidental cuya extensión es de 12,300 hectáreas formando parte de la sierra de Chuacús. Otro elemento a considerar es que la precipitación pluvial anual oscila entre 1,000 a 2,000 mm<sup>3</sup> lo que lo caracteriza como una región con presencia de invierno benigno. La topografía del municipio es montañosa irregular y con una altura promedio de 1515 metros sobre el nivel del mar en la cabecera municipal, la temperatura generalmente varía de 11 °C a 28 °C y rara vez baja a menos de 7 °C o sube a más de 31 °C. La temperatura máxima se da en los meses de marzo y abril. La temporada con más precipitación pluvial dura 5.6 meses, de 11 de mayo a 30 de octubre, con una probabilidad de más del 40 %. La temporada más seca dura 6.4 meses, del 30 de octubre al 11 de mayo. El mes con menos días mojados (un día mojado= 1 milímetro de líquido o precipitación equivalente a líquido) es febrero, con un promedio de 0.9 días con por lo menos 1 milímetro de precipitación.

**Tabla 1. Temperatura máxima y mínima promedio San Bartolomé Jocotenango, Quiché.**

Promedio	ene.	feb.	marz.	abr.	may.	jun.	jul.	ago.	sep.	oct.	nov.	dic.
Máxima	24° C	26° C	27° C	28° C	27° C	26° C	25° C	26° C	25° C	26° C	24° C	24° C
Temp.	17° C	18° C	19° C	20° C	21° C	20° C	20° C	20° C	20° C	19° C	18° C	17° C
Mínima	11° C	11° C	12° C	14° C	16° C	16° C	16° C	16° C	16° C	15° C	13° C	11° C

Fuente: <https://es.weatherspark.com/>

## 3.2 Aspectos históricos, culturales e identidad

### Historia

San Bartolomé Jocotenango («San Bartolomé»: en honor a su santo patrono San Bartolomé Apóstol; «Jocotenango» del náhuatl, significa «muralla en donde hay jocotes»).

Muchos de los nombres de los municipios y poblados de Guatemala constan de dos partes: el nombre del santo católico que se venera el día en que fueron fundados y una descripción con raíz náhuatl; esto se debe a que las tropas que invadieron la región en la década de 1520 al mando de Pedro de Alvarado estaban compuestas por soldados españoles y por indígenas tlaxcaltecas y cholultecas. Así pues, «San Bartolomé» es en honor a San Bartolomé Apóstol, mientras que el topónimo «Jocotenango» tiene su origen en la voces náhuatl «xocotl» (español:«jocote»), «tenan» (español: «muralla») y «co» (terminación), y significa «muralla en donde hay jocotes». Era una tierra fértil para la producción de esa fruta agridulce.

De acuerdo con la información con que se cuenta, Fray Antonio Remesal relata que, en 1549, después del sometimiento de la población indígena residente en esa región, la orden de los Dominicos de Sacapulas procedió a unificar y a administrar los pueblos dispersos, entre ellos San Bartolomé Jocotenango.

Conforme los registros cronológicos existentes, se estima que San Bartolomé Jocotenango era poblado anexo a San Andrés Sajcabajá, que contaba con 193 habitantes, durante varios períodos



mantuvo conflictos de tierra con San Pedro Jocopilas y Sacapulas, pues sus ejidos eran mucho más extensos (estimados en 532 caballerías).

Durante la época liberal en 1872 con la creación del departamento de Quiché, mediante el Decreto No. 72 del Organismo Ejecutivo de fecha 12 de agosto se creó el municipio de San Bartolomé Jocotenango, acelerándose con ello la apropiación y expropiación de las tierras ejidales concentrándose (más de 323 caballerías de tierras ejidales bajo el procedimiento de “terrenos baldíos” mediante Acuerdo Gubernativo de fecha 27 de febrero de 1936) las mismas en propiedad de familias ladinas asentadas en la región, con estos instrumentos el municipio fue anexado en calidad de aldea al municipio de Sacapulas. Finalmente, mediante Acuerdo Gubernativo de fecha 26 de febrero de 1951 el municipio recuperó nuevamente su autonomía para su reconocimiento como tal.

### **Cultura e identidad**

Según el censo nacional del INE 2018, el 98.54% de la población se considera maya, en este extracto social el 100% pertenece a la comunidad lingüística maya Kiché, el 1.37 % de la población se considera ladina o mestiza, el 0.05% garífuna, y el 0.04% a otras etnias, lo cual corresponde a varias familias extranjeras que viven en el municipio pertenecientes a las iglesias menonitas.

### **Costumbres y tradiciones**

Con relación a las costumbres y tradiciones indígenas, durante la celebración de la feria patronal del 19 AL 24 de agosto en honor a San Bartolomé Apóstol y otras celebraciones religiosas, se destaca la práctica de danzas folklóricas como la “Conquista”, “Los Moros”, “El Torito”, “Los Mexicanos”, “Los Camanqueques” los “Ixtanes” que ya forman parte de las tradiciones locales.

### **Fiesta patronal**

La fiesta patronal del municipio de San Bartolomé Jocotenango, se celebra del 19 al 24 de agosto entre diversas costumbres, tradiciones y actividades de tipo religioso y popular siendo el principal día de la festividad el día 23 de agosto, y otras celebraciones religiosas, se destaca la práctica de danzas folklóricas como la “Conquista”, el “baile de la culebra”, “baile de El Torito”, “tradicionales bailes de convites” (disfraces de guerreros y animales que danzan con el sonido de marimba orquesta).

### **Comidas típicas**

La gastronomía con una gran variedad de comidas y bebidas típicas entre las principales podemos encontrar las siguientes: caldo de gallina criolla con cangrejo, tamales navideños, ayote en dulce, que puede saborearse en cualquier día del año, pero especialmente en días festivos o acontecimientos especiales que se llevan a cabo en el municipio.

### **Idioma**

El idioma predominante es el K'iche' ya que el 98.54% es el idioma materno y desde temprana edad lo practican en el seno del hogar, y el español es un idioma de relación que les permite interactuar con otras personas.



### **Lugares Sagrados**

La espiritualidad maya tiene vinculación con la existencia de los sitios arqueológicos “Cimientos de Pacoxoy”, localizado en aldea Los Cimientos que es considerado como la antigua capital del reino K'iché y es ahí donde se realizan las ceremonias mayas. Se identificaron únicamente un lugar sagrado que es “El templo sagrado los Cimientos” En el contexto de la libertad de credos, la presencia de diversas denominaciones religiosas, especialmente cristianas evangélicas, la espiritualidad maya se ha catalogado como “ritos mayas”, o “costumbrismo”. Finalmente los sitios ceremoniales mayas han sido percibidos como bienes para desarrollar el ecoturismo para explotación económica (PDM 2011-2025).

### **3.3 Territorio**

San Bartolomé Jocotenango, forma parte del departamento como el municipio número 17. Tiene una superficie de 121.7 km<sup>2</sup>, que se encuentra ubicado a 37 km al norte de la cabecera departamental de Santa Cruz del Quiché. Con una elevación de 1,525 m. su humedad es de 42%, clima tropical, predominante la población maya Kiché.

La cabecera municipal está conectada con sus centros poblados, mediante carreteras de terracería de aproximadamente de 200 kilómetros, prevaleciendo como medio de transporte vehículos tipo pick up y microbús que se utiliza para transportar personas y cargas.

El casco urbano es el lugar donde convergen todas las aldeas, un lugar que les permite realizar sus actividades de transacción comercial, pero, además; en la que los líderes realizan sus gestiones, reuniones de trabajo en el COMUDE.

Su territorio se encuentra localizado entre la sierra de las Minas y la sierra de los Cuchumatanes, complejo montañoso que abarca también el municipio de Sacapulas, cuya característica lo define como un lugar bastante escarpado con inclinaciones que van entre le 32º a 45º y una planicie del 5% de toda la superficie del municipio. Los cerros con características volcánicas más importantes existentes en el municipio son. Cauxan, La Cumbre y los Achiotés y los que no tienen estas características son: Chorrabaj, Chuicaman, Chipixab, Chisachoj, Chuisugil, Ajpujuyup, Patzcamán, La Palma, Patulup y Mamaj; estos cerros con alturas mayor de 1800 msnm., lo que expone al territorio a la degeneración del suelo.

### **3.4 Suelos**

En el municipio se reconocen diversos tipos de suelo conforme la siguiente clasificación:

- Clase agrológica III con una composición arcillosa con posibilidad de alta saturación. Este tipo de suelo es apta para producción forestal y conservación de suelos, la superficie que abarca es aproximadamente de 461.11 hectáreas que representa el





4.46% del total de la superficie de micro fincas. Esta tipología de suelo está ubicada especialmente en los caseríos Ajpujuyup, La Hacienda I y La Palma.

- El suelo Agrológico VII Está ubicado en zonas de relieve escarpado y ondulado. Generalmente son tierras cultivables especialmente para producción forestal, un 80% de los caseríos poseen en sus territorios este tipo de suelo y lo utilizan para la agricultura de subsistencia y en un mínimo porcentaje para producción de algunas variedades de hortalizas. La superficie aproximada de este tipo de suelo es de 9,882.24 hectáreas que representa el 95.54%.

### **3.5 Recursos hídricos**

En el municipio se han contabilizado 14 ríos, 5 riachuelos y 17 quebradas. De acuerdo con información de la DMP (2021), las principales fuentes hídricas se derivan de los ríos: Queka', Cucul y Paquix, Agua Caliente, Rio Jorronilajá, Chuipascamán, Salquil, Pacamán, Patzam, Chitzunum, Pachochillá, San Sebastián y Secam-Xiljá.

### **3.6 Zonas de vida del municipio**

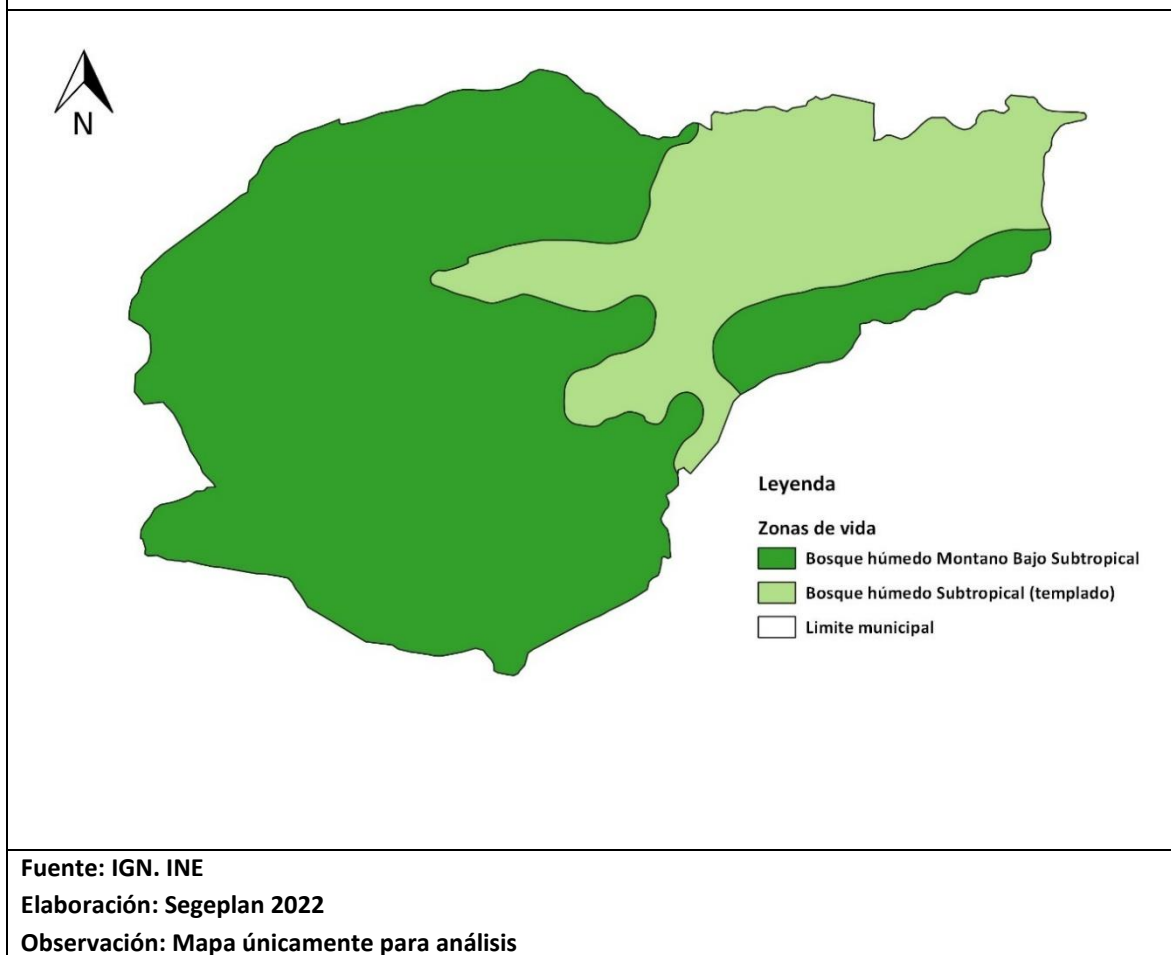
Una zona de vida se define como una unidad territorial natural en la cual están interrelacionadas la vegetación, la actividad animal, el clima, la fisiografía, la formación geológica y el suelo, en una combinación reconocida y única, que tiene aspecto o fisonomía típica (IARNA, 218).

En el caso del municipio, sobresalen dos zonas de vida: 1. El Bosque húmedo premontano tropical (bh-PMT), con piso altitudinal Premontano y una provincia que se caracteriza de ser húmedo. Tiene una extensión la zona de vida del municipio en 9061.12 hectáreas que representa el 87.65%. Y 2. Bosque húmedo montano bajo tropical (bh-MBT), piso altitudinal de Montano bajo, húmedo, su extensión es de 1,144.9 ha. Lo que representa el 11.08%.





Mapa 2. Zonas de vida del municipio, San Bartolomé Jocotenango, Quiché. 2022



### 3.7 Condiciones de vida

Las condiciones de vida no han tenido cambios significativos, desde el PDM 2011-2025, donde indica que de acuerdo a los mapas de pobreza del año 2002 elaborados por el INE la pobreza general se situaba en un 90.08% y la pobreza extrema de 43.07%. La falta de información actualizada sobre la pobreza para el año 2022 se utilizan datos de mapas de pobreza del año 2011 que sitúa la pobreza general en un 90.70% y la pobreza extrema en un 55.90%, brecha 46.1%, incidencia 25%. Las condiciones de pobreza se han incrementado, dado a los escenarios actuales que se vive, como el desempleo, bajos ingresos, baja productividad agrícola, desnutrición, escaso acceso a servicios básicos, etc.

El índice de desigualdad Theil del año 2002 de mapas de pobreza y desigualdad se situaba en su momento en un 17.8% datos que no han variado. El Índice de Desarrollo Humano IDH, se siguen manteniendo sobre los datos de 0.424 del PDM, aun así se mantienen sobre los datos departamentales que es de 0.430 (INDH 2015/2015). Considerando las condiciones de vida, específicamente sobre las variables en que se mide (educación, salud y nivel de vida), que aún siguen



siendo muy escasos para la población. Tomando en cuenta o como referencia la medición que se ha hecho a nivel nacional, como el caso de Guatemala que entre 1990 y 2019, el IDH de Guatemala aumentó de 0.481 a 0.663, un incremento del 37.8%. Datos como esto lo hacen superior al promedio de los países del grupo de desarrollo humano mediano (0.631), pero es inferior al de los países de Latinoamérica y el Caribe (0.766), otro dato importante es que nuestro país como parte de Latinoamérica y el Caribe, se compara con Nicaragua y Honduras, cuyos IDH ocupan lugares como 128º y 132º respectivamente.

### 3.8 Datos de Demografía

#### Población

De acuerdo a datos reportados por el Censo INE (2002) año la población total era de 8,639 habitantes y la del Censo del INE (2018) era de 15,181 por lo que la diferencia poblacional de los dos censos es de 6452 personas equivalente a un incremento de 41.46%; teniendo un crecimiento anual de 194 habitantes por año. La proyección del año 2021 de población equivale a 15,777. Tomando como base la extensión territorial del municipio, la densidad poblacional para el 2021 fue de 144 personas por km<sup>2</sup>, lo que constantemente cambia en función al crecimiento demográfico, considerando la tasa de natalidad del municipio que para el año 2021 fue de 27.12% y fecundidad de 116.69%.

La tabla siguiente, muestra un análisis de la población por sexo, edad, etnia y área geográfica.

**Tabla 2. Población por Sexo, por Área y Grupo Lingüístico San Bartolomé Jocotenango, Quiché**

DESCRIPCIÓN	Población Total 15,777		
	Caracterización	No.	%
<b>Por Sexo</b>	Hombre	7,805	49.48
	Mujeres	7,972	50.52
<b>Por área</b>	Urbana	2425	15.37
	Rural	13,352	84.63
<b>Pertenencia étnica</b>	Indígena	15,546	98.54
	No Indígena	231	1.46

Fuente: Elaboración propia con base a proyecciones de población del INE al 2021

En la tabla anterior se puede observar que la población de femenina supera a las masculina en un 1.04%, la población Indígena de ascendencia maya K'iche' representa el 98.54% de la población total y el restante 1.46 % se identifica como ladino/mestizo, que en su mayoría habita en el área urbana y otro porcentaje en los caseríos Los Duraznales (Mamaj), Las Guayabitas y Las Minas. La tasa de crecimiento población anual es del 3%.

En la tabla siguiente se presenta la segregación de población por grupo etario, sexo y porcentaje



**Tabla 3. Crecimiento poblacional por grupo etario San Bartolomé Jocotenango, Quiché.**

Edad	Población Masculina	%	Población Femenina	%
<b>0-4</b>	1,139	7.22	1,113	7.05
<b>5 - 9</b>	1,135	7.19	1,084	6.87
<b>10 - 14</b>	1,061	6.72	989	6.27
<b>15 - 19</b>	959	6.08	853	5.41
<b>20 - 24</b>	814	5.16	755	4.79
<b>25 - 29</b>	647	4.10	616	3.90
<b>30 - 34</b>	527	3.34	554	3.51
<b>35 - 39</b>	377	2.39	451	2.86
<b>40 - 44</b>	284	1.80	340	2.16
<b>45 - 49</b>	222	1.41	297	1.88
<b>50 - 54</b>	159	1.01	245	1.55
<b>55 - 59</b>	140	0.89	197	1.25
<b>60 - 64</b>	114	0.72	131	0.83
<b>65 +</b>	227	1.44	347	2.20
<b>TOTALES</b>	<b>7,805</b>	<b>49.47</b>	<b>7,972</b>	<b>50.53</b>
<b>TOTAL DE POBLACIÓN</b>	<b>15,777</b>			

Fuente: Elaboración propia con base a proyecciones de población del INE al 2021

La demanda de prestación de servicios básicos a nivel municipal ha aumentado de manera exponencial, entre estos servicios se demanda: servicio de agua domiciliar, drenaje de aguas pluviales y de aguas servidas, calles entre otros, así también las Entidades Estatales deben de proveer los servicios de educación, salud, seguridad alimentaria, entre otros. Se observa que la población entre 15 a 49 años comprende a habitantes equivalente al 48.77%, lo que se debe ver como un potencial para el desarrollo tanto educativo, económico y productivo.



Gráfica 1. Crecimiento poblacional de acuerdo a grupo etario 2021 San Bartolomé Jocotenango, Quiché.



Fuente: Elaboración propia con base a proyecciones de población del INE al 2021.

La pirámide presenta una base ancha y vértice angosto, características de una población de los países pobres, como Guatemala. En la que se indica, que es una población bastante joven y esto se debe a la elevada tasa de natalidad y el vértice angosto refleja la baja expectativa de vida que presenta la población. Otro grupo importante es la de las mujeres en edad fértil, donde deberían ir encaminadas estrategias que promuevan la reducción de la mortalidad materna y la tasa de natalidad.

### 3.9 Flujos Migratorios

Los flujos migratorios han tenido cambios significativos, desde el PDM 2011-2025 se describía en su momento que la familias emigraban para trabajar en zonas agro exportadoras de la región Atlántica y costa del Pacífico de Guatemala, especialmente durante los meses de octubre a mayo de cada año, en los resultados del Censo del año 2018, el 48% de la población económica mente activa trabaja fuera del municipio en actividades de comercio, sin embargo las fuentes de empleo disponibles no son suficientes para cubrir la demanda.

### 3.10 Relación del municipio con el contexto departamental

La ubicación geográfica del municipio permite tener acceso mediante diferentes vías (carreteras de terracería) a otros municipios. Resalta la distancia de la cabecera municipal hacia la cabecera departamental, que está a 37 km. Permitiéndole a los habitantes el traslado en el momento que consideren para realizar sus gestiones o realizar cualquier compra que en el propio municipio no encuentran. Hoy en día, está en construcción el asfalto en la carretera, aspecto que incrementará y



facilitará más el crecimiento económico del lugar, pero también las actividades sociales, especialmente para acceder más a los servicios de salud y educación, considerando los rezagos del municipio, especialmente en el mayor índice de severidad (27.8%) y con mayores desigualdades en el consumo de su población.

A pesar de tener colindancia con el municipio de San Pedro Jocopilas, prefieren desplazarse hasta Santa Cruz del Quiché para realizar sus actividades de intercambio comercial, los transportes del lugar, tienen horarios definidos con turnos que van desde una hora de diferencia entre para venirse de san Bartolo hacia la cabecera departamental, de igual manera; lo hacen quienes salen de la cabecera departamental hacia el municipio.



## IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL

En esta parte, corresponde mostrar los diferentes indicadores que de alguna manera afectan a la población, un panorama que permite comprender ese desarrollo que actualmente se está llevando a cabo al municipio. Y como, mediante esa comprensión de ese modelo de desarrollo que se está gestando en el municipio, genere conciencia de seguir, modificar o innovar un nuevo modelo que le garantice a la población su desarrollo integral.

De esa manera, que en los siguientes espacios destacan aspectos muy fundamentales sobre la realidad social, económica, ambiental y político, en que vale la pena que la población, pero principalmente las autoridades conozcan y sobre las que, se propongan acciones pertinentes para erradicación o bien, para su aprovechamiento, como el caso de las potencialidades.

### 4.1 Organización actual del territorio

#### Vinculación y jerarquía entre centros poblados

La organización política administrativa según el Acuerdo Municipal No. 16-2010 punto Segundo publicado en el diario de Centro América de fecha tres de junio del año 2010 está integrado por 64 centros poblados (1 cabecera municipal, 6 aldeas, 57 caseríos), agrupados en cinco micro regiones.

#### Micro regiones

El municipio de San Bartolomé Jocotenango ésta integrado por cinco micro regiones, las cuales se encuentran integradas por comunidades organizadas de forma conseutudinaria y representada por el Consejo Comunitario de Desarrollo de cada centro poblado y las nuevas comunidades que se integraron a través del acuerdo municipal quedando de la siguiente manera:

**Tabla 4. Listado de comunidades registradas San Bartolomé Jocotenango, Quiché.**

Microregion	No	Comunidades organizadas de forma Constitudinaria	Nuevas comunidades registradas mediante acuerdo municipal
I	1	Area Urbana	36. Caserío Xicxil 37. Caserío Xoljuyúp I
	2	Aldea Paquix I	38. Caserío Paquix Sector II 39. Caserío Paquix Sector III 40. Caserío Chicalté
	3	Caserío Ajpujuyup I	41. Caserío Ajpujuyup II 42. Caserío Ajpujuyup III
	4	Caserío Las Canoas I	43. Caserío Las Canoas II
	5	Caserío Chocorral Sector I	44. Caserío Chocorral Sector II
	6	Caserío Chomop Central	45. Caserío Chomop I



			46. Caserío Chomop II
	7	Caserío Pacám	47. Caserío Chioj
	8	Caserío Patulúp	
	9	Caserío Los Naranjales	
	10	Caserío Chucaché	
	11	Caserío Los Cerritos	
	12	Caserío Panimá	
	13	Caserío Xoljuyup II	

Microregion	No	Comunidades organizadas de forma Constitudinaria	Nuevas comunidades registradas mediante acuerdo municipal
II	14	Caserío Cucul	48. Caserío Cucul II 49. Caserío Cucul III 50. Caserío Xecamák 51. Caserío Xejuyúp
	15	Aldea Patzcamán I	52. Caserío Patzcamán II 53. Caserío Patzcamán III
	16	Aldea Xetemabaj I	54. Caserío Xetemabaj III
	17	Caserío Quiejché I	55. Caserío Quiejché II
	18	Caserío Xetemabaj II	
	19	Caserío El Naranjo	
	20	Caserío Pacomanchaj	

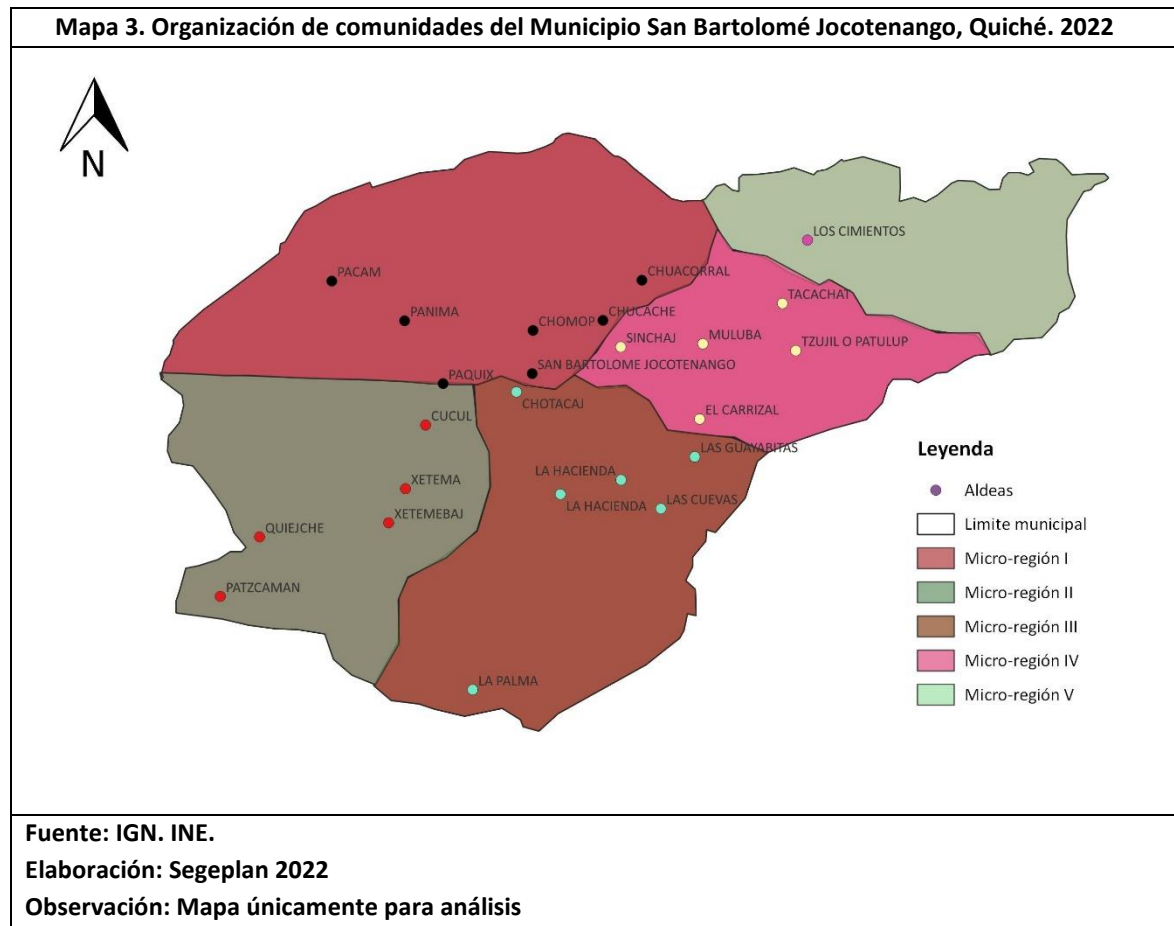
Microregion	No	Comunidades organizadas de forma Constitudinaria	Nuevas comunidades registradas mediante acuerdo municipal
III	21	Aldea La Palma	56. Caserío La Palma II 57. Caserío La Palma III
	22	Caserío Las Cuevas Central	58. Caserío Las Cuevas Sector II
	23	Caserío Chotaaj	
	24	Caserío La Hacienda I	59. Caserío La Hacienda III
	25	Caserío La Hacienda II	
	26	Caserío Las Guayabitas	

Microregion	No	Comunidades organizadas de forma Constitudinaria	Nuevas comunidades registradas mediante acuerdo municipal
IV	27	Caserío Sinchaj I	60. Caserío Sinchaj II
	28	Caserío El Carrizal	
	29	Aldea Muluva I	61. Aldea Muluva II 62. Aldea Muluva III
	30	Caserío Tacachát I	63. Caserío Tacachát II
	31	Caserío Los Duraznales (Mamaj)	



	32	Caserío Las Minas	
<b>Microregion</b>	N	Comunidades organizadas de forma Constitudinaria	Nuevas comunidades registradas mediante acuerdo municipal
	33	Los Cimientos I	64. Los Cimientos II
<b>V</b>	34	35. Buena Vista I	
	35	Buena Vista II	

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección Municipal de Planificación



#### 4.2 Centralidades con base a jerarquía y funciones

Los centros poblados que se destacan como centralidades, se establecen conforme a criterios establecidos dentro de la guía metodológica, tales como la cobertura de servicios básicos, servicios de agua domiciliar, sistemas de alcantarillado sanitario, tratamiento de aguas residuales, energía eléctrica y recolección de basura. En el tema educación, se deben establecer los niveles educativos en los niveles preprimaria, primaria, básico, diversificado y universitario. En cuanto a salud pueden resaltar servicios como puestos de salud, centros de salud, CAP y CAIMI. Finalmente, la centralidad logra alcanzar las siguientes actividades económicas: comercio formal, mercado periódico o permanente, entidades financieras, agroindustria y turismo. Al hacer la sumatoria de estos criterios, permiten obtener un conjunto de datos que le da una jerarquía al centro poblado, y ser considerado como centralidad.





## **A. Características y Funciones de las Centralidades Identificadas**

### **Centralidad actual – Área Urbana**

La centralidad actual es la cabecera municipal, en ella se concentra las principales actividades de servicios públicos como agua domiciliar, drenajes de aguas negras y pluviales, calles pavimentadas, energía eléctrica y alumbrado público.

En el sector educativo cuenta con los niveles pre primario, primario en dos jornadas, básico y la sede de la Comisión Nacional de Alfabetización -CONALFA-.

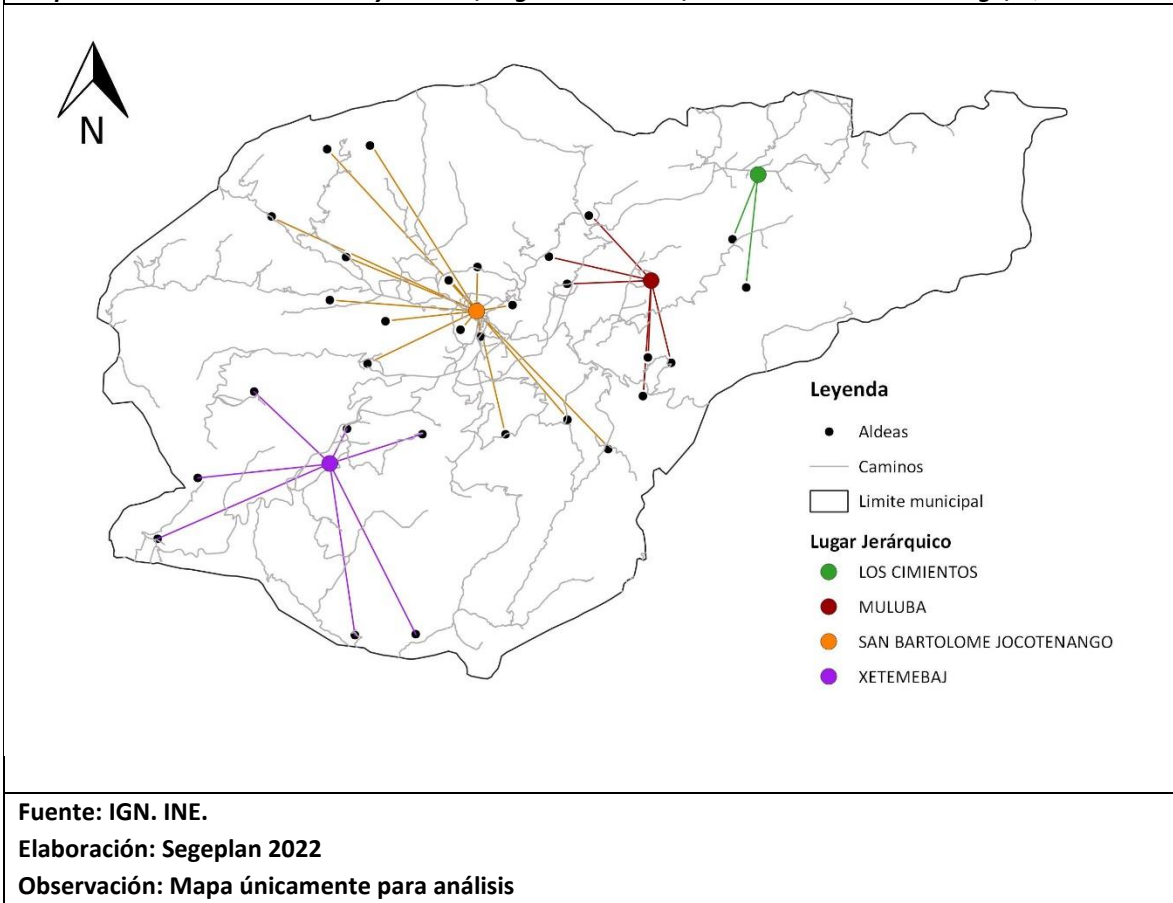
En el tema de salud, cuenta con un Centro de Atención Permanente y un centro de recuperación nutricional.

En el ramo económico, se realizan los mayores intercambios y transacciones de bienes y servicios, hay presencia de una caja rural de Banrural a través de la cual se pueden realizar transacciones bancarias, dos Cooperativas, un hospedaje, servicios de transporte extraurbano, comedores y diversos locales y negocios; además cuenta con mercado permanente, teniendo especial concurrencia el día martes que es día de plaza.

Como centralidad, el área urbana tiene una población de 2,425 habitantes; se suma a esa cantidad 5,924 personas que provienen de las 21 comunidades que se encuentran cercanas a la cabecera municipal, por lo que la prestación de servicios que ofrece a la población es aún más alta; tomando en cuenta que la población no tienen otro lugar para abastecerse y para la satisfacción de sus necesidades básicas.



**Mapa 4. Centralidades Actuales y Futuras, Lugares Poblados, San Bartolomé Jocotenango, Quiché. 2022**



### Centralidad Futura – Aldea Los Cimientos

Durante el taller participativo se analizó las centralidades futuras que son necesarias para el desarrollo social del municipio derivado a la posición geográfica que tienen, como ventaja ante otras comunidades. Después de un proceso de análisis, se concluyó con identificar y definir la centralidad futura siguiente:

Aldea Los Cimientos, comunidad que se encuentra a 12 kilómetros de la cabecera municipal. El camino de acceso hacia la comunidad es de terracería por lo que el tiempo estimado de traslado 45 minutos, debiéndose movilizar en pick up o tuck tuck que son el único medio de transporte existente en la comunidad o en carro particular.

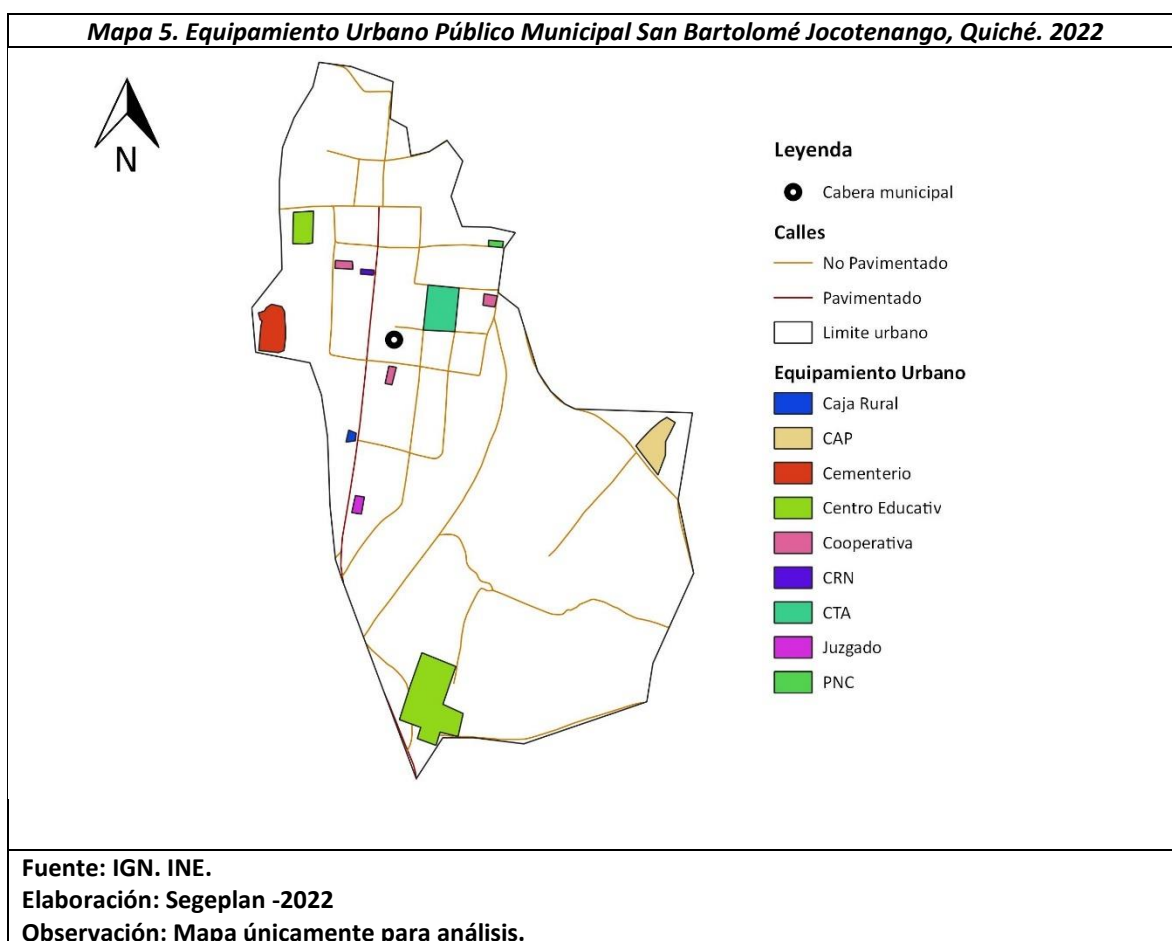
En cuanto a los servicios básicos cuenta con sistema de agua potable y energía eléctrica; en el tema educativo, cuenta con educación preprimaria, primaria y básico; en cuanto a servicios de salud cuenta con un puesto de salud. En el tema de actividades económicas existen diversos negocios en el área se localizan la mayor cantidad de productores de manía. Cuenta con una población de 1388 habitantes; se suma a esta cantidad 506 personas que provienen de 3 comunidades siendo las siguientes: Caserío Choacorrall, Caserío Buena Vista I y Caserío Buena Vista II. La topografía de esta



centralidad es bastante plana, con pocas pendientes; Además cuenta con el sitio arqueológico “Cimientos de Pacoxoy” que representa parte de la expansión y dominio del reino K’iche’.

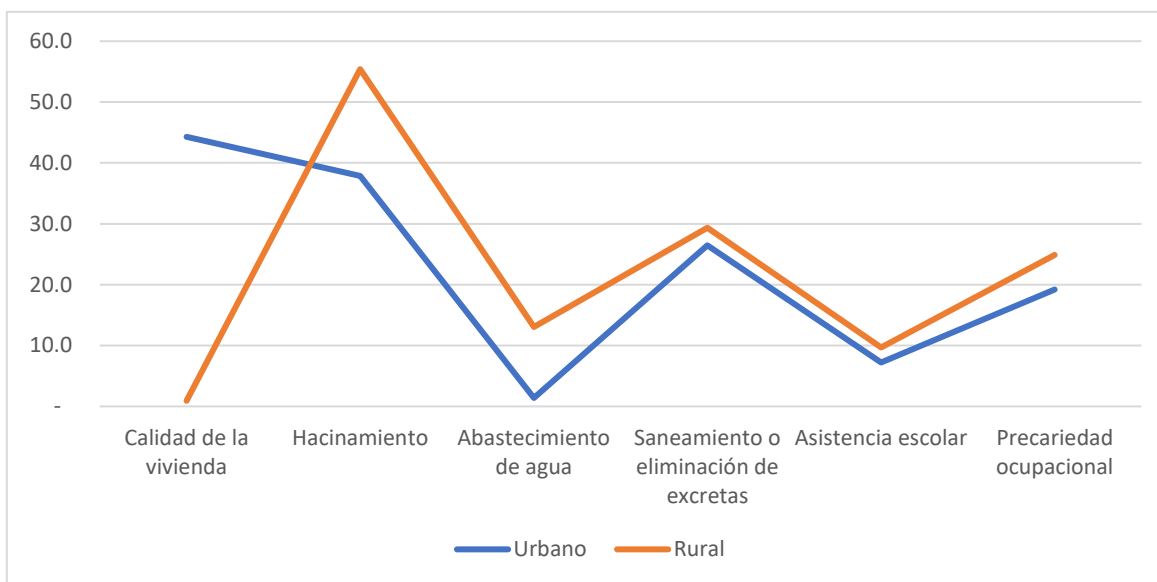
### 4.3 Servicios Públicos y equipamiento municipal

En este apartado se identifican el conjunto de edificios y espacios, predominantemente de uso público, en donde se realizan actividades complementarias a las de habitación y trabajo, que proporcionan a la población servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades económicas, sociales, culturales y recreativas.



A pesar de que los actuales servicios públicos cumplen una función muy básica en la población, y dado al crecimiento de la población; hoy en día los requerimientos también se hacen presentes, de acuerdo a los cálculos de SEGEPLAN, realizados sobre el censo del INE 2018, se encuentra que las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) está en el requerimiento del 72.1% en el área urbana y con el 75.4% en el área rural. Tal como se muestra en la siguiente gráfica, Porcentaje de hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas en calidad de vivienda, hacinamiento, abastecimiento de agua, saneamiento, asistencia escolar, precariedad ocupacional e índice NBI.

**Gráfica 2. Porcentaje de Hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas. San Bartolomé Jocotenango, Quiché.**



Fuente: Cálculos SEGEPLAN sobre el Censo del INE 2018.

### Acceso a los servicios de salud a nivel municipal

El municipio de San Bartolomé cuenta con un Centro de Atención permanente localizado en el área urbana del municipio, que sigue manteniendo el mismo esquema de atención de salud que se desarrolla de manera programática y territorial.

En la parte programática mediante un sistema de atención que se concentra más en el nivel primario, quien impulsa acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de personas de las enfermedades prevalentes en la región; a través de un paquete básico de servicios para lo cual colaboran personal de enfermería y técnicos en salud.

La cobertura de los servicios de nivel de atención primaria desarrollado por el personal del Centro de Atención Permanente –CAP- durante el año 2021 lograron atender a 17,405 personas a diferencia del año 2020 que se atendieron a 16,992 y una población sin cobertura de 413 personas. Se logró una cobertura del 100% en todas las comunidades del municipio. De acuerdo a la memoria de labores del año 2,021 del Centro de Atención Permanente –CAP- el personal se encuentra distribuido de la siguiente manera:



**Tabla 5. Personal contratado en el Centro de Salud San Bartolomé Jocotenango, Quiché.**

PUESTOS	Área de Salud		Total
	Personal presupuestado	Personal por Contrato	
Médicos	5		5
Enfermeras Profesionales		5	5
Enfermeras Auxiliares	2	33	35
Técnicos en Salud Rural		1	1
Técnico de laboratorio		1	1
Pilotos		2	2
Bodeguero (guarda Almacén)		1	1
Trabajador operativo lavandería		2	2
Resto de personal***		2	2
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>47</b>	<b>54</b>

Fuente: Memoria de labores DASQ. 2021.

En cuanto al esquema territorial de atención en salud, el municipio cuenta con un Centro de Atención Permanente –CAP –, tres centros de salud localizados en aldea Los Cimientos, Aldea Muluvá y Aldea Xetemabaj I y un Centro de Recuperación Nutricional, este último no cuenta con las instalaciones adecuada para funcionar y se encuentra en proceso de construcción. En cuanto a transporte, el sector salud del municipio cuenta con dos ambulancias para cubrir las emergencias y/o traslados de pacientes graves y críticos hacia el Hospital Nacional, solo en el año 2021 se realizaron 117 traslados (17 hombres y 100 mujeres).

En el Centro de Atención Permanente, cuenta con servicio de encamamiento para cinco personas, cuatro para casos generales y uno para pediatría; además cuenta con servicio de laboratorio y medicamento (con un listado básico). Los programas vigentes son: Atención al neonato, lactante, niñez, adolescentes, materno-infantil, y Adulto Mayor.

### **Morbilidad y Mortalidad**

Las principales causas de morbilidad prioritaria con un total de 1063 casos fue la Infecciones respiratorias agudas y las enfermedades diarreicas aguda con 601 casos y en tercer lugar la enfermedad péptica 531 consultas. En el municipio se reportan los siguientes casos de morbilidad.



**Tabla 6. Morbilidad Prioritaria (Primeras consultas) San Bartolomé Jocotenango, Quiché.**

No.	Veinte (20) Primeras Causas de Morbilidad General	Frecuencia	%*	Frecuencia	%*	Total
		Masculinos		Femeninos		
1	INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	471	23.35	592	14.73	1,063
2	ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA	259	12.84	342	8.51	601
3	ENFERMEDAD PÉPTICA	117	5.80	420	10.45	537
4	INFECCIONES DEL TRACTO URINARIO	71	3.52	428	10.65	499
5	CEFALEA DEBIDA A TENSIÓN	61	3.02	314	7.81	375
6	NEUMONÍAS Y BRONCONEUMONÍAS	154	7.64	86	2.14	240
7	DOLOR EN ARTICULACIONES	69	3.42	163	4.06	232
8	CONJUNTIVITIS	61	3.02	123	3.06	184
9	VAGINITIS SIN ESPECIFICACIÓN	0	0.00	213	5.30	213
10	AMEBIASIS	67	3.32	134	3.33	201
11	ENFERMEDAD DE LA PIEL	55	2.73	64	1.59	119
12	RESFRIADO COMÚN	402	19.93	565	14.06	967
13	OTITIS MEDIA AGUDA	50	2.48	78	1.94	128
14	ANEMIA	22	1.09	188	4.68	210
15	DIABETES MELLITUS	55	2.73	121	3.01	176
16	SINUSITIS	15	0.74	26	0.65	41
17	INFECCIÓN INTESTINAL	24	1.19	35	0.87	59
18	CARIES DENTAL	24	1.19	58	1.44	82
19	MICOSIS	30	1.49	38	0.95	68
20	MIALGIA	10	0.50	30	0.75	40
<b>TOTAL</b>		2,017	100.0	4,018	100.0	6,035

Fuente: Memoria de labores DASQ. 2021.

Entre las primeras tres causas de morbilidad infantil menores de 1 año están: el resfriado común con 31.94%, infecciones respiratorias agudas con 25.52% y enfermedades diarreicas agudas con 15.18%. Muchas de estas enfermedades están relacionadas con las condiciones de habitabilidad de las familias.



**Tabla 7. Diez Primeras Causas de Morbilidad Infantil (< 1 año) San Bartolomé Jocotenango, Quiché.**

No.	Diez Primeras Causas de Morbilidad Infantil (< 1 año)	Número de Casos	%*
1	INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	195	25.52
2	RESFRIADO COMÚN	244	31.94
3	ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA	116	15.18
4	NEUMONÍAS-BRONCONEUMONÍAS	78	10.21
5	FARINGOAMIGDALITIS	64	8.38
6	CONJUNTIVITIS	15	1.96
7	ENFERMEDAD DE LA PIEL	22	2.88
8	CANDIDIASIS ORAL	12	1.57
9	INFECCIONES URINARIAS	5	0.65
10	ALERGIA	13	1.70
<b>TOTAL</b>		<b>764</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Memoria de labores DASQ. 2021

Se mantiene las mismas causas de morbilidad en los casos de 1 a 4 años, la cuales están condicionadas con las condiciones de habitabilidad, saneamiento básico y accesibilidad a alimentos.

**Tabla 8. Diez Primeras Causas de Morbilidad de 1 a 4 años San Bartolomé Jocotenango, Quiché.**

No.	Diez Primeras Causas de Morbilidad de 1 a 4 años	Número de Casos	%*
1	INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	367	27.57
2	RESFRIADO COMÚN	333	25.02
3	SÍNDROME DIARREICO AGUDO	233	17.51
4	NEUMONÍAS Y BRONCONEUMONÍAS	109	8.19
5	PARASITISMO INTESTINAL	83	6.24
6	AMEBIASIS	63	4.73
7	ESCABIOSIS	40	3.01
8	CONJUNTIVITIS	33	2.48
9	OTITIS MEDIA AGUDA	21	1.58
10	ENFERMEDAD DE LA PIEL	49	3.68
<b>TOTAL DE CAUSAS</b>		<b>1,331</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Memoria de labores DASQ. 2021

En el 2021, las principales causas de morbilidad de enfermedades crónicas, informadas por el Sistema de Información Gerencial de Salud (SIGSA) del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) fueron la infección del tracto urinario con un 80.76%, vaginosis con un 12.63% y diabetes, la hipertensión arterial, las enfermedades cerebrovasculares y preclamsia con un 2.61%.





**Tabla 9. Diez Primeras Causas de Morbilidad Materna San Bartolomé Jocotenango, Quiché.**

No.	Diez Primeras Causas de Morbilidad Materna	Número de Casos	%*
1	INFECCION DEL TRACTO URINARIO	403	80.76
2	VAGINOSIS	63	12.63
3	AMENAZA DE ABORTO	4	0.80
4	ABORTO INCOMPLETO	1	0.20
5	ABORTO COMPLETO	0	0.00
6	SEPSIS PUERPERAL	11	2.20
7	RETENCION PLACENTARIA	3	0.60
8	PRE ECLAMPSIA	13	2.61
9	PARTO PREMATURO	1	0.20
10			0.00
<b>TOTAL DE CAUSAS</b>		499	100.00

Fuente: Memoria de labores DASQ. 2021

La tasa de mortalidad general para el año 2021 es de 4.54%, como se puede observar en la tabla en que la mayor tasa de mortalidad está en el rango de 60 a más años, la cual se presenta a continuación:

**Tabla 10. Tasas de Mortalidad General San Bartolomé Jocotenango, Quiché.**

Mortalidad por Grupos de Edad	Número de Defunciones	Población	Constante	Tasa de Mortalidad
Tasa de mortalidad de 0 a 7 días	0	472	1,000	0.00
Tasa de mortalidad infantil (< 1 año)	1	472	1,000	2.12
Tasa de mortalidad de 1 a 4 años	1	2,019	1,000	0.50
Tasa de mortalidad de 5 a 9 años	0	2,628	1,000	0.00
Tasa de mortalidad de 10 a 14 años	1	2,319	1,000	0.43
Tasa de mortalidad de 15 a 19 años	0	1,846	1,000	0.00
Tasa de mortalidad de 20 a 24 años	1	1,560	1,000	0.64
Tasa de mortalidad de 25 a 39 años	8	3,279	1,000	2.44
Tasa de mortalidad de 40 a 49 años	10	1,413	1,000	7.08
Tasa de mortalidad de 50 a 59 años	6	1,007	1,000	5.96
Tasa de mortalidad de 60 a más años	42	862	1,000	48.72
Tasa de mortalidad de mujeres en edad fértil (10 a 54 años)	9	4,045	1,000	2.22
Tasa de mortalidad materna	0	0	1,000	0.00
Razón de mortalidad materna	0	472	1,000	0.00
Tasa de mortalidad General	79	17,405	1,000	4.54

\* El denominador para las tasas de mortalidad de 0 hasta 28 días, infantil es el total de nacidos vivos en el año 2021

Fuente: Memoria de labores DASQ. 2021



Entre las principales causas de muerte de los niños menores de un año están las neumonías y bronconeumonías, y de niños de 1 a 4 años las defunciones son por abdomen agudo. Las otras causas de muerte reportadas por el Centro de Atención Permanente -CAP- son por las siguientes causas.

**Tabla 11. Diez Primeras Causas de Mortalidad General San Bartolomé Jocotenango, Quiché.**

No.	Diez Primeras Causas de Mortalidad General	Masculinas	%*	Femeninas	%*	Total
1	INSUFICIENCIA CARDIACA	2	7.41	7	41.18	9
2	NEUMONÍA Y BRONCONEUMONÍA	3	11.11	3	17.65	6
3	DIABETES MELLITUS	5	18.52	1	5.88	6
4	CIRROSIS HEPÁTICA	4	14.81	1	5.88	5
5	ETILISMO AGUDO	4	14.81	0	0.00	4
6	HEMORRAGIA GASTROINTESTINAL	2	7.41	1	5.88	3
7	ABDOMEN AGUDO	2	7.41	1	5.88	3
8	COVID-19	3	11.11	0	0.00	3
9	INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO	2	7.41	1	5.88	3
10	HIPERTENSIÓN ARTERIAL	0	0.00	2	11.76	2
<b>TOTAL DE CAUSAS</b>		27	100	17	100	44

Fuente: Memoria de labores DASQ. 2021

### Mortalidad Materna

De conformidad con el Memoria anual de los años 2011 al año 2021 del Centro de Atención Permanente -CAP-, el Municipio de San Bartolomé Jocotenango para el año 2021 no reportó casos de mortalidad materna; a excepción de los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2020 que reportó una muerte materna por año. La reducción de casos de mortalidad materna es derivada a las campañas de concientización realizadas por el personal de salud, en el año 2011 se tenía cobertura del 25.12% de partos atendidos por médicos, y el 74.28% atendido por comadronas, para el año 2021 se tiene una cobertura del 226 atendidos por personal médico equivale al 47.88% y 246 atendido por comadronas equivalente al 52.12% lo ha cual permitido incrementar la tasa de cobertura del 2.27 anual. En total en el año 2021 se atendieron a un total 472 partos.

### Mortalidad infantil

Respecto a la mortalidad infantil (niños menores de 1 año) se ha tenido una disminución significativa ya que en el año 2011 la tasa era del 11.36% y para el año 2021 es del 2.12%, así mismo la mortalidad de los niños de 1 año a 4 años, ha logrado realizar una drástica disminución ya que en el año 2011 era del 2.57% y para el año 2021 fue del 0.50%. Entre las principales causas de mortalidad infantil están las enfermedades relacionadas con las neumonías y bronconeumonías, Sepsis neonatal, síndrome Diarreico Aguda con D.H.E. ahogamiento, sumersión sin especificaciones y tumores malignos.



## **Seguridad alimentaria y nutricional**

El municipio de San Bartolomé Jocotenango es catalogado como uno de los municipios de “muy bajo nivel de calidad de vida”, uno de los indicadores para ello es la vulnerabilidad alimentaria que a su vez se integra por tres variables: índice de situación alimentaria, índice de amenazas e índice de capacidad de respuesta<sup>1</sup>.

La primera variable está relacionada con las condiciones de pobreza general y pobreza extrema, desnutrición crónica y aguda, y disponibilidad de alimentos.

### **Pobreza general y pobreza extrema:**

Considerando los indicadores relacionados con pobreza y pobreza extrema, según datos reportados por el INE del año 2,002 indica aquellos departamentos con mayor incidencia de pobreza general siendo Quiché (84.6%), Alta Verapaz (84.1%) y Huehuetenango (78.3%); y los departamentos más afectados por la pobreza extrema son Alta Verapaz (41.2%), Quiché (33.2%) y Huehuetenango (30.3%). La incidencia de pobreza total y extrema, corresponde al número de personas que se encuentra por debajo de la línea de pobreza total y extrema, respectivamente, como proporción de la población total; de acuerdo a datos del mapa de pobreza del año 2,002, la pobreza general del municipio de San Bartolomé Jocotenango es del 90.80% y pobreza extrema es 43.07%. La estimación de la brecha y severidad de la pobreza general mide la distancia promedio entre el consumo de los pobres a la línea de pobreza el municipio tiene una brecha del 46.92% y de severidad del 27.81% este índice, es una medida de desigualdad de la pobreza entre los pobres. El índice de desigualdad Theil es del 17.88%.

Con relación al Mapas de pobreza Rural de Guatemala del año 2,011, los indicadores de pobreza a nivel departamental han disminuido, tendiendo los siguientes datos: pobreza total rural 76.9% pobreza extrema rural 20.2%, brecha 26.6%, incidencia 12.2%, a nivel Municipal se ha tenido una disminución en los niveles de pobreza total Rural de un 0.10% situando la pobreza para el año 2,011 en un 90.70% y en un incremento del 7.83% de la pobreza extrema rural para el año 2011 situándola en un 55.90%, brecha 46.1%, severidad 25%.

### **Desnutrición crónica:**

La desnutrición crónica, estimada a partir de la talla para la edad. Los niveles de desnutrición crónica representan el retardo en el crecimiento según la estatura con respecto la edad, se determina al comparar la estatura del niño o niña con la esperada para su edad y sexo. Los niveles de desnutrición crónica en niños y niñas próximos a cumplir los cinco años, por ejemplo, son un indicador de los efectos acumulativos del retraso en el crecimiento<sup>2</sup>.

De conformidad al Cuarto Censo Nacional de Talla en Escolares de Primer Grado de Primaria del Sector público realizado en el año 2015 de niños comprendidos entre las edades de seis años con cero meses a nueve años con once meses, a nivel nacional se tenía un 37.60% de desnutrición crónica con una reducción del 8% para el año 2,008 que era del 45.60%, este censo permite contar con información actualizada para conocer a través del indicador de talla para la edad, el estado nutricional de las niñas y los niño indicador que mide el retardo de crecimiento en talla, establece

<sup>1</sup> Plan de Desarrollo Municipal 2011-2025

<sup>2</sup> VI Encuesta Nacional de Salud Materna Infantil 2014-2015 MSPAS



el grado de severidad de la desnutrición crónica y permite relacionar directamente el nivel de desarrollo social y económico de la familia y la comunidad de donde provienen los niños y las niñas medidos. El retardo de talla de crecimiento en el municipio permitió evaluar el porcentaje de niños que tienen desnutrición crónica con los siguientes indicadores crecimiento normal 44.1%, con problemas de desnutrición crónica 55.90% de los cuales 41.7% tienen desnutrición crónica moderada y el 14.2% severa, el municipio se encuentra en una categoría de vulnerabilidad nutricional muy alta, el municipio a nivel nacional se localiza en la posición 48 de municipios con problemas de desnutrición. A nivel departamental la desnutrición crónica es del 55.3% muy alta (mayor o igual a 44%).

La talla para la edad, expresada como la prevalencia de retardo en talla o desnutrición crónica, es un indicador útil para identificar grupos de población a riesgo de padecer problemas de salud, nutrición y socioeconómicos, por lo tanto, es un indicador que se relaciona con la calidad de vida, el nivel de desarrollo humano y la seguridad alimentaria y nutricional de la población evaluada<sup>3</sup>.

La primera variable está relacionada con las condiciones de pobreza, desnutrición y disponibilidad de alimentos. Se presenta la tabla de prevalencia de desnutrición crónica de niños comprendidos entre las edades de seis años con cero meses a nueve años con once meses.

**Tabla 12. Prevalencia de desnutrición crónica mayores a 5 años San Bartolomé Jocotenango, Quiché.**

Año	Nacional	Departamental					Municipal					Clasificación del municipio
		Normal	Retardo en talla	Mod erado	Severo	Clasificación	Normal	Retardo en talla	Mod erado	Severo	Clasificación municipal	
2008	45.60%	36.1	63.9	42.5	21.4	Muy alta	33	67	46.2	20.7	Muy alta	46
2015	37.60%	44.7	55.3			Muy alta	44.1	55.9	41.7	14.2	Muy alta	49

Fuente: Censo Nacional de Talla en Escolares de Primer Grado de Primaria del Sector público 2,008 y 2,015

### Desnutrición aguda

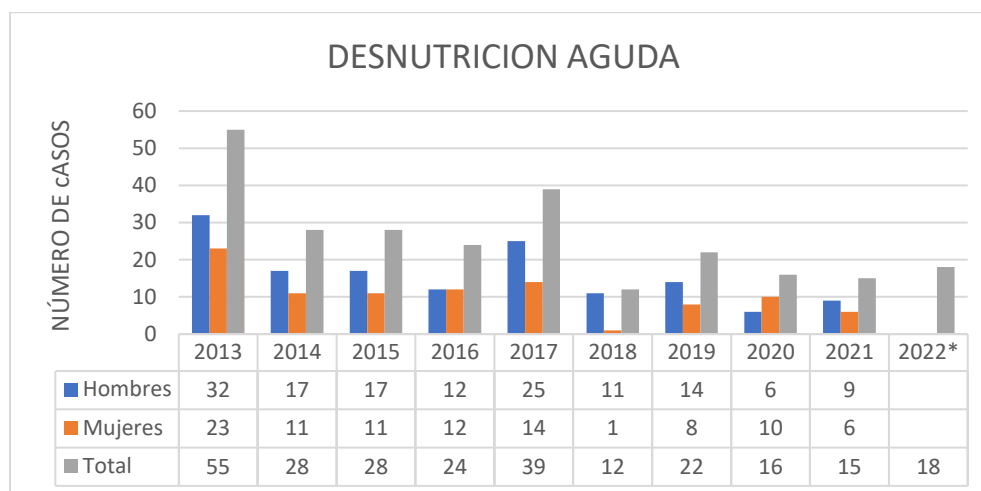
La desnutrición aguda (emaciación), estimada a partir del peso para la talla. El peso para la talla es un indicador de desnutrición reciente, conocido también como desnutrición aguda o emaciación, que mide el efecto de la escasez o deterioro en la alimentación y de la presencia de enfermedades en el pasado inmediato. Se puede señalar que evidencia situaciones de crisis actuales o recientes.

La tasa de desnutrición (bajo peso al nacer) reportado en el año 2022 por el Departamento de Vigilancia Epidemiológica fue de 80.40% con 18 casos, lo cual ha disminuido significativamente desde año 2013 donde se reportaron 55 casos de acuerdo a la siguiente gráfica.

<sup>3</sup> IV Censo de nacional de talla SESAN-INE 2,015



**Gráfica 3. Casos de desnutrición aguda, 2013-2022 San Bartolomé Jocotenango, Quiché**



**\*Dato reportado hasta agosto 2022**

FUENTE: SIGSA Memoria de labores DASQ. 2013-2020

### Disponibilidad de alimentos:

Las actividades de producción alimentaria de acuerdo al mapa de Determinación de Cobertura Vegetal y uso de la Tierra de Guatemala del año 2020 el territorio agrícola es del 21.64% del territorio, compuesto por: Granos básico (maíz y frijol) 15.41% que se cultiva en todo el municipio, otras hortalizas (papa, cebolla, repollo, zanahoria, lechuga otros) 0.44% que se cultivan en pequeños invernaderos y huertos en las comunidades de Sinchaj, Hacienda II, Pacam. Manía 1.2%.

En cuanto al cultivo de frutales únicamente se siembra frutales como cítricos, banano, aguacate en los terrenos cercanos a las viviendas, ya que únicamente se cuenta con sistemas de mini riego en las aldeas Sinchaj y Hacienda II. En el año 2021 y 2022 se cuenta con la implementación de proyecto de Canje de Deuda del Ministerio de Medio Ambiente el cual les provee árboles frutales y huertos familiares a 20 comunidades del municipio.

La producción pecuaria es únicamente familiar y se utiliza para el auto consumo diario ya que es en pequeña escala; únicamente se cuenta con una granja de producción huevos en el área urbana. La crianza de animales de postura como aves de corral (gallinas, pavos y patos), los excedentes son vendidos en el mercado local con lo cual se generan ingresos complementarios permitiendo la compra de granos básicos. La crianza de ganado vacuno es muy poco en el municipio, así como la crianza de ovejas y cabros que son utilizados para el consumo y venta en el mercado local.

### Riesgo de Inseguridad Alimentaria y Nutricional –INSAN-,

De acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal 2011 -2025 cabe destacar otras variables es la ubicación geográfica del municipio ya que forma parte de la franja del corredor seco y de acuerdo el Departamento de Epidemiología del Ministerio de Salud Pública –MSPAS- la Estación situacional del hambre se da durante los meses de abril a agosto donde la temperatura oscila entre los 28° a los



26° y el nivel de precipitación es de un 1 milímetro de precipitación pluvial, lo cual provoca sequías prolongadas en las comunidades ubicadas en el corredor seco, provocando así que la producción de alimentos es de subsistencia y muy baja en cuanto a volumen por manzana productiva que es de 20 a 35 quintales de maíz y 5 de frijol.

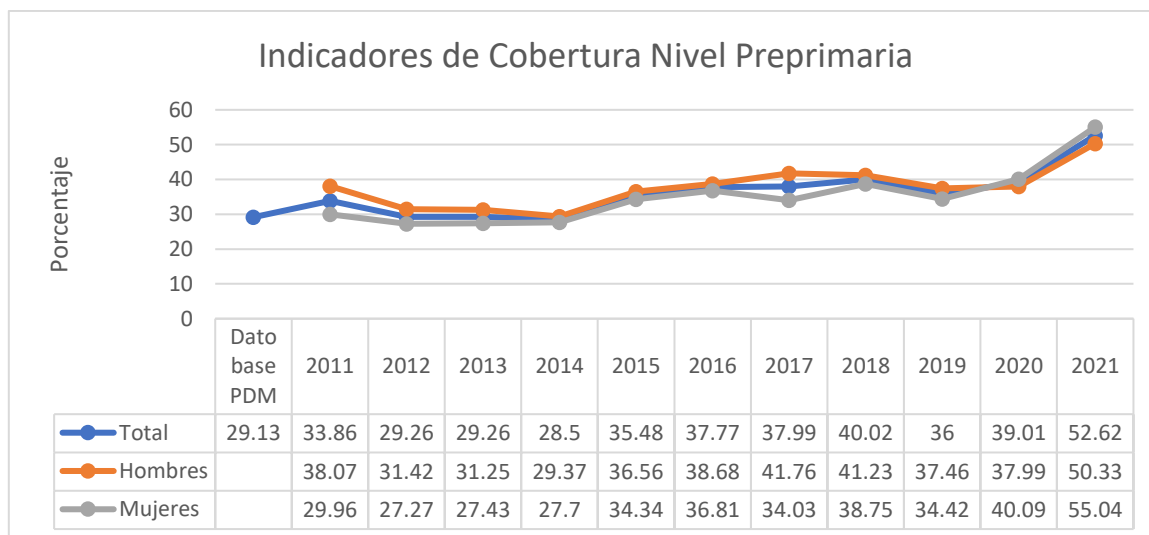
Ante las condiciones de las comunidades que se encuentran en el corredor seco, la capacidad de respuesta ante la vulnerabilidad alimentaria, es que el 100% de las comunidades rurales cuentan con carreteras de terracería que son transitables durante todo el año, debido a problemas de mantenimiento vial, un porcentaje mínimo presenta problemas de tránsito especialmente en época de invierno, así mismo se cuenta con dos sistemas de mini riego.

### Acceso a los servicios de educación

#### Educación preprimaria

La cobertura de educación pre primaria ha tenido un incremento significativo desde el año 2011, ya que la tasa se situaba en un 33.86% con una baja en el año 2014 que se situó en un 28.50% de cobertura derivado principalmente a la reducción de los diferentes programas sociales así mismo para el año 2021 se logró incrementar la cobertura al 52.62%, como se puede observar en el gráfico siguiente:

*Gráfica 4. Indicadores de Cobertura educación preprimaria San Bartolomé Jocotenango, Quiché.*



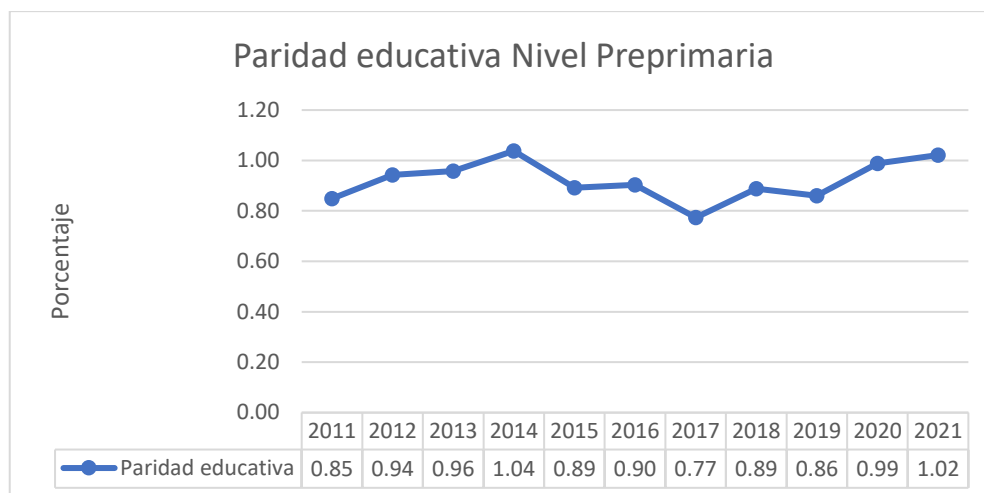
Fuente: MINEDUC - Anuario Estadístico + datos Coordinación Técnica Administrativa

Para el año 2022 se cuenta con un total de 15 centros de educación preprimaria el cual es atendido por 20 maestros que atienden 457 estudiantes distribuidos en 241 niños y 216 niñas, lo que significa que un maestro atiende a un promedio de 23 estudiantes; la paridad educativa o **paridad** de género en la **educación** que permite evaluar el nivel de acceso de los estudiantes femeninos y masculinos en cada nivel de **educación**, incluidos los programas de desarrollo de la primera infancia, permitiendo analizar la participación de las niñas en espacios educativos, lo cual



ha incrementado desde el año 2011 donde la paridad educativa estaba en un 0.85% con mayor participación de niños en la escuela pre primaria y para el año 2021 se situaba en 1.02% donde representa mayor presencia de niñas en este nivel educativo.

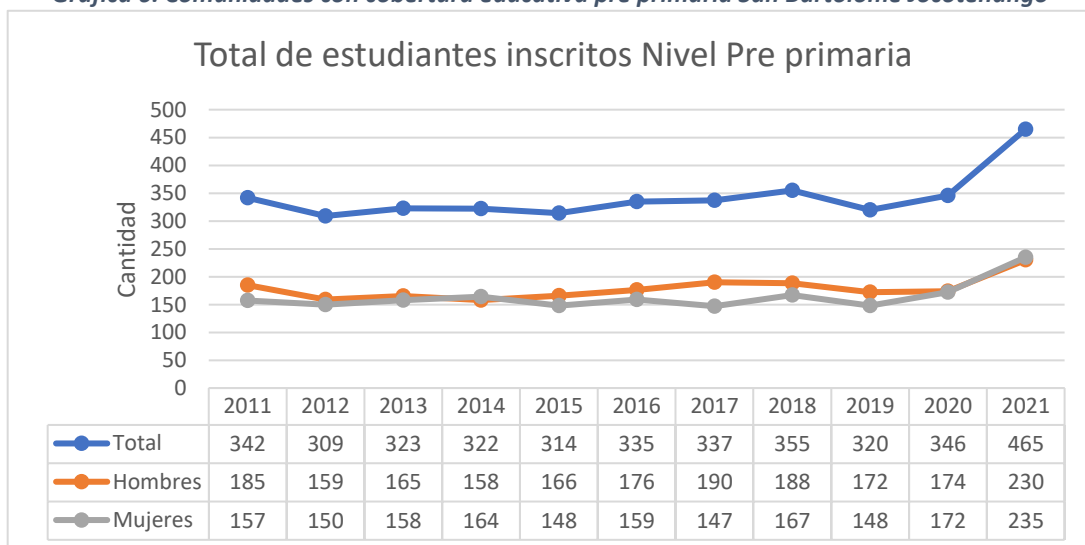
**Gráfica 5. Indicadores de paridad educativa preprimaria San Bartolomé Jocotenango, Quiché.**



Fuente: MINEDUC - Anuario Estadístico + datos Coordinación Técnica Administrativa

El total de estudiantes inscritos a nivel pre primaria ha incrementado únicamente un 2.64% anual en estos últimos 10 años lo que representa un desafío para las autoridades educativas, ya que únicamente se tiene cobertura en 15 comunidades que representa el 45% de cobertura a nivel municipal.

**Gráfica 6. Comunidades con cobertura educativa pre primaria San Bartolomé Jocotenango**



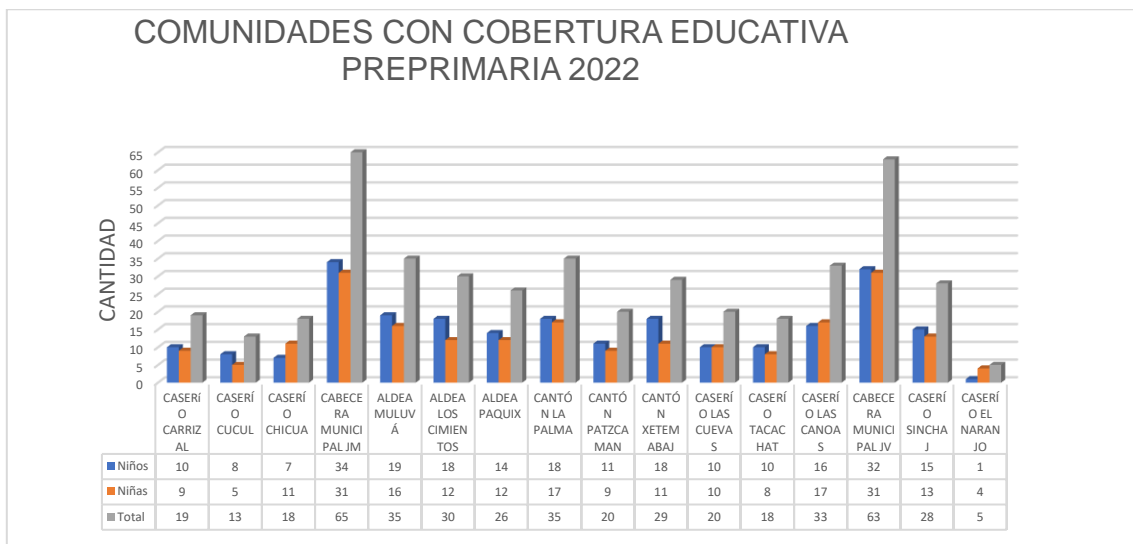
Fuente: MINEDUC - Anuario Estadístico + datos Coordinación Técnica Administrativa





Para el año 2022 se cuenta con la siguiente cobertura educativa:

**Gráfica 7. Comunidades con cobertura educativa pre primaria San Bartolomé Jocotenango, Quiché.**



Fuente: MINEDUC - Anuario Estadístico + datos Coordinación Técnica Administrativa

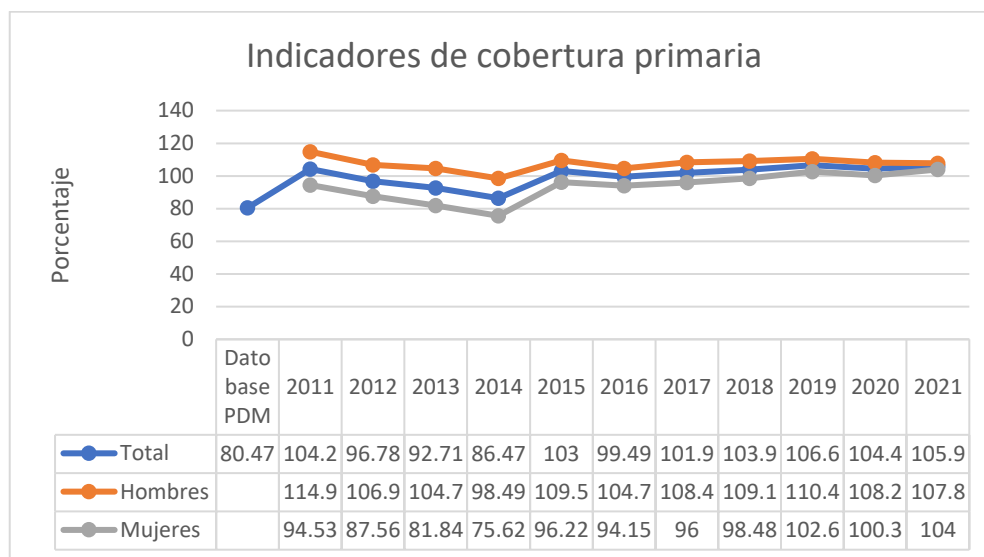
### Educación primaria:

La cobertura educativa primaria ha tenido un incremento mínimo desde el año 2,011, que para el año 2,021 únicamente a incremento en 10 años es el 1.70%, en el año de referencia (2,011) se situaba en un 104.24%, al igual que la educación preprimaria tubo una disminución de cobertura en el año 2014 del 17.77% situando en la más baja del análisis con un 86.47%, dicha disminución fue derivada principalmente a la reducción de los diferentes programas de apoyo social que en los años 2010 y 2011 fue se vio rebasada el 100% de cobertura; el año 2021 se logró recuperar la cobertura total del 105.94%. Es importante mencionar un incremento de afluencia de niñas en este espacio educativo, que logro pasar de un 94.53% en el año 2011 a un 103.99% para el año 2021, lo que sin duda apoya a mejorar las condiciones de equidad e igual de género y acceso al sistema educativo.



A continuación, se presenta la gráfica de indicador de cobertura:

**Gráfica 8. Indicadores de cobertura educación primaria San Bartolomé Jocotenango, Quiché.**

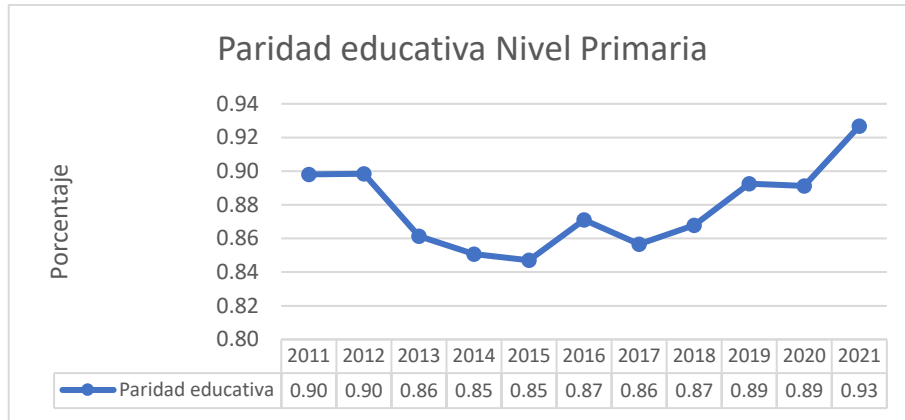


Fuente: MINEDUC - Anuario Estadístico + datos Coordinación Técnica Administrativa

Para el año 2022 se cuenta con un total de 30 centros de educación primaria el cual es atendido por 101 maestros que atienden 2,663 estudiantes distribuidos en 1387 niños y 1276 niñas, lo que significa que cada maestro atiende a 26 estudiantes en promedio; la paridad educativa o paridad de género en la educación permite analizar que la participación de las niñas en espacios educativos ha ido en incremento del año 2011 que la paridad educativa estaba en un 0.90% con mayor participación de niños en la escuela primaria y 0.93% para el año 2021, donde representa una mayor presencia de niñas en este nivel educativo y se genera una mayor igualdad y equidad en el nivel de educación primaria. El año en que menos niñas participo en actividades escolares fue en el año 2015 teniendo un rezago del 0.85% con una disminución de 0.5%. A continuación, se presenta la gráfica de paridad educativa.



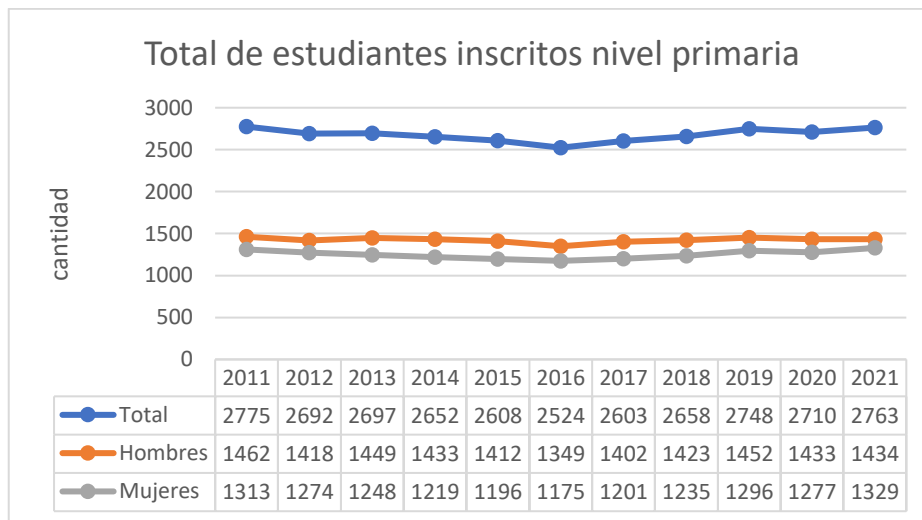
**Gráfica 9. Indicadores de paridad educativa primaria San Bartolomé Jocotenango, Quiché.**



Fuente: MINEDUC - Anuario Estadístico + datos Coordinación Técnica Administrativa

El total de estudiantes inscritos a nivel primaria se ha incrementado únicamente un 0.43% en estos últimos 10 años lo que representa un desafío para las autoridades educativas ya que el incremento de la matrícula escolar se ha mantenido. Se tiene cobertura en 31 comunidades que representa el 91.17 % de cobertura a nivel municipal.

**Gráfica 10. Total de estudiantes inscritos nivel primaria San Bartolomé Jocotenango, Quiché.**



Fuente: MINEDUC - Anuario Estadístico + datos Coordinación Técnica Administrativa



### **Tipo de infraestructura educativa primaria**

Según información proporcionada por la Coordinación Técnica Administrativa para el año 2022 se cuenta con 30 centros educativos, integrado por 140 aulas que están construidas con paredes de block y con techo de lámina, así como piso de cemento en todas las aulas; 6 centros educativos con construcción mixta de paredes de block con techo de losa y piso de granito.

En el área urbana funcionan dos jornadas educativas (matutina y vespertina) cuentan con 500 estudiantes de educación primaria, además de contar con cancha polideportiva techada que les sirve también a la escuela preprimaria.

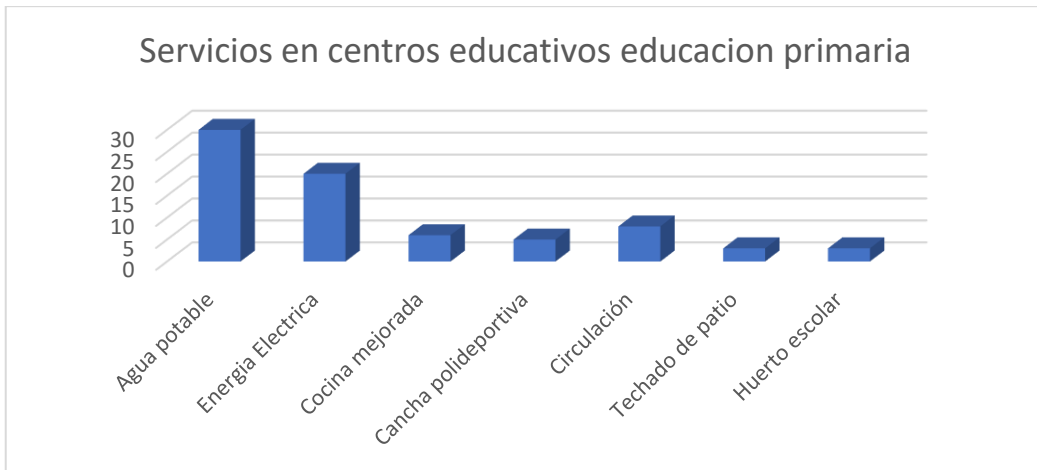
El 100% de las escuelas primarias cuentan con letrinas con baños lavables conectadas a fosa séptica y pozo de absorción, a diferencia del centro educativo del área urbana que ésta conectada al sistema de drenaje de aguas negras.

El 100% de las escuelas primarias cuentan con sistemas de agua potable, que son abastecidas por sistemas de gravedad, y que son apoyados por instituciones como; Care y Wather For Peopple. Estos proyectos han mejorado las condiciones de salubridad estudiantil, ya que permiten contar con agua limpia y clorada para la preparación de alimentos y para el uso en los sanitarios.

De los 30 centros educativos únicamente 20 cuentan con energía eléctrica, 6 con cocina escolar siendo las siguientes: Caserío Buena Vista I, cabecera municipal Jornada Matina y Vespertina, Aldea La Palma, Aldea Patzcaman, Caserío Quiejche, y caserío las Canoas, 5 con cancha polideportiva siendo las siguientes: Cabecera municipal Jornada Matina y Vespertina, Aldea La Palma, Aldea Patzcaman, Caserío Quiejche, y caserío las Canoas; 8 escuelas cuentan con circulación perimetral siendo las siguientes: Cabecera municipal Jornada Matina y Vespertina, Caserío Cucul, Caserío Los Cerritos, aldea Muluvá, Aldea Patzcaman, Aldea Xetemabaj, Caserío Sinchaj y Caserío la Hacienda II. En la gráfica siguiente se puede observar el equipamiento que se posee a nivel municipal.



**Gráfica 11. Servicios en centros educativos educación primaria San Bartolomé Jocotenango, Quiché.**

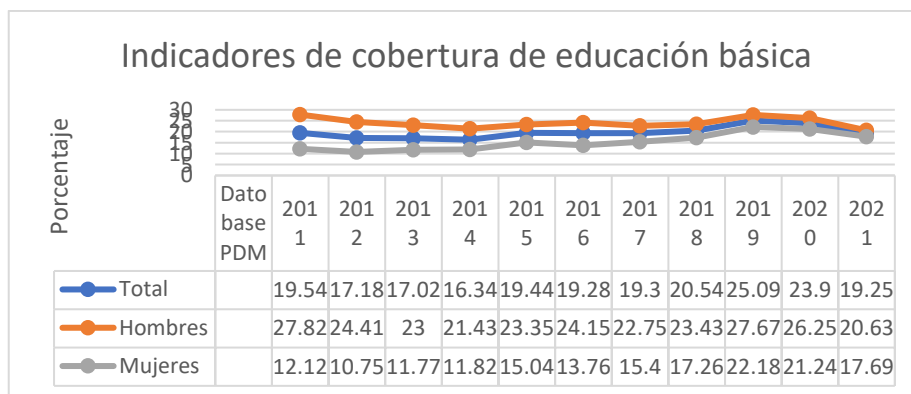


Fuente: MINEDUC - Anuario Estadístico + datos Coordinación Técnica Administrativa

**Cobertura de educación básica:**

La cobertura educativa de nivel básico disminuyó en un 0.29% del año 2011 al 2021, ya que en el año 2021 se tenía una cobertura de 19.54% y para el año 2021 se sitúa en un 19.25. Pero no todos los datos son negativos en el año 2018 y 2019 y 2020 la tendencia de cobertura educativa era de incremento, ya que en el año 2018 se tenía una cobertura del 20.54% en el 2019 el 25.09% y en el año 2020 se redujo a un 23.90% la baja cobertura del año 2021 es el resultado de la pandemia de COVID –SARS ya que los jóvenes dejaron de asistir a los centros educativos, como se puede observar en el gráfico de indicador de cobertura, el género más afectado son las mujeres; ejemplo de esta situación, es la disminución significativa de asistencia escolar.

**Gráfica 12. Indicadores de Cobertura educación básica San Bartolomé Jocotenango, Quiché.**



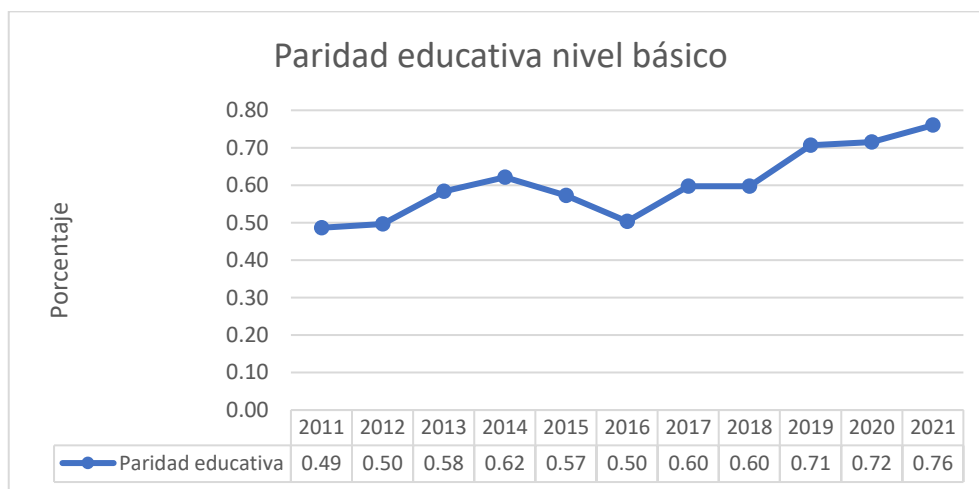
Fuente: MINEDUC - Anuario Estadístico + datos Coordinación Técnica Administrativa

Para el año 2022 se cuenta con un total de 5 centros de educación básica localizados en la Cabecera Municipal, Aldea Muluvá, Aldea Los Cimientos y Aldea La Palma y el Instituto por cooperativa de Aldea Patzcaman. Para atender la demanda educativa se cuenta con 9 maestros que atienden 140



estudiantes distribuidos en 72 jóvenes y 68 señoritas, la paridad educativa o paridad de género en la educación permite analizar la participación de las mujeres en espacios educativos lo cual ha ido en incremento del año 2011 ya que la paridad educativa estaba en un 0.49% con mayor participación de jóvenes y 0.76% para el año 2021, donde representa una mayor presencia de mujeres en este nivel educativo y se genera una mayor equidad en el nivel de educación primaria, pero al mismo tiempo se vio afectado por la pandemia de COVID-19.

**Gráfica 13. Indicadores de paridad educativa nivel básico San Bartolomé Jocotenango. Quiché.**

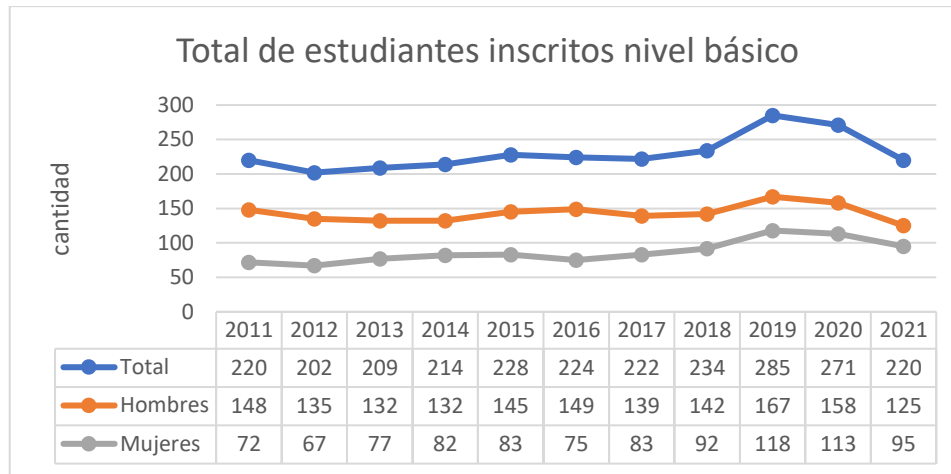


Fuente: MINEDUC - Anuario Estadístico + datos Coordinación Técnica Administrativa

Los estudiantes inscritos en el nivel básico para el año 2021 fueron 220, distribuido en 125 hombres y 95 mujeres, se tiene cobertura con 4 establecimientos del sector oficial en Aldea Los Cimientos, Aldea La Palma, Aldea Muluvá y el Área Urbana, se cuenta también con un Instituto básico por cooperativa en Aldea Patzcaman. La participación de la mujer en este espacio a incrementado significativamente ya que en el año 2011 asistían únicamente 72 mujeres y en el año 2021 un total 95.



**Gráfica 14. Total de estudiantes inscritos nivel básico San Bartolomé Jocotenango, Quiché.**



Fuente: MINEDUC - Anuario Estadístico + datos Coordinación Técnica Administrativa

#### **Tipo de infraestructura educativa de nivel básico:**

Según información proporcionada por la Coordinación Técnica Administrativa para el año 2022 se cuenta con 4 centros educativos, integrado por 19 aulas que están construidas con paredes de block y con techo de losa, así como piso de granito.

El 100% de los institutos de educación básica cuentan con letrinas con baños lavables conectadas a fosa séptica y pozo de absorción, a diferencia del centro educativo del área urbana que ésta conectada al sistema de drenaje de aguas negras.

El 100% de centros educativos de nivel medio cuentan con sistemas de agua potable, lo cuales son abastecido por sistemas de gravedad, los 4 cuentan con energía eléctrica, 1 con cancha polideportiva en la Cabecera municipal, 1 con circulación perimetral en la Cabecera municipal.

#### **Cobertura de educación diversificada y universitario:**

En el nivel diversificado no se cuenta con cobertura, únicamente existe centro estudiantil de fin de semana que inicio a funcionar en el año 2022. En años anteriores los estudiantes que cursan el nivel diversificado, acudían a estudiar en centro educativo en la cabecera departamental de Quiché, y otros en la ciudad capital.

En cuanto al nivel universitario, dentro del municipio no hay cobertura y son las Universidades con presencia en la cabecera departamental de Quiché las más accesibles a la población estudiantil.

#### **Analfabetismo:**

Según el informe del proceso de alfabetización del municipio elaborado por CONALFA en el año 2011, indica que se tenía un índice de analfabetismo del 27.81%, logrando reducir para el año 2014 al 22.01%, asimismo para el año 2020 tuvo un incremento 16.73% para un índice de analfabetismo para ese año del 44.54%, manifestándose principalmente en las mujeres. Esta situación evidencia una reducción de los centros de alfabetización, por lo que es necesario ampliar la cobertura y sensibilización de la población sobre la importancia de la alfabetización.





### Saneamiento:

Acceso a los servicios de agua: De acuerdo a la memoria anual de labores del año 2021 del Centro de Atención Permanente -CAP- se contabilizaron 2164 viviendas habitadas, de las cuales el 82.35% equivalente a 1,782 cuentan con acceso a agua intradomiciliaria y el 17.65% equivalente a 292 viviendas no cuentan con este servicio y se abastecen de otras formas cómo pozos artesanales, riachuelos y ríos.

El área urbana cuenta con 223 viviendas con sistema de agua entubada que abastece a las viviendas de forma irregular y 1,559 viviendas del área rural. Se cuenta con 35 acueductos que abasten a toda la población de los cuales 2 abastecen al área urbana y 33 en el área rural, de estos el 31.43 % cuentan con cobertura de acueductos con sistema de cloración; este porcentaje corresponde únicamente al área rural, derivado a que el área urbana es administrada por un comité de agua independiente al gobierno municipal, no se realiza el proceso de cloración correspondiente desde el año 2020. En la siguiente tabla, se puede apreciar las características de este recurso a las que tiene acceso la población.

**Tabla 13. Abastecimiento de agua San Bartolomé Jocotenango, Quiché.**

Tipo de abastecimiento	Abastecimiento de agua						
	Pozo		Chorro		Rio *	Otros	TOTAL
	Propio	Comunitario	Propio	Comunitario			
<b>Viviendas</b>	144	86	1776	43	15	88	<b>2152</b>
<b>%</b>	6.69	4.00	82.53	2.00	0.70	4.09	100.00

**\* Se abastecen de agua con los vecinos, ya que no cuentan con un sistema de agua para abastecerse en el domicilio.**

Fuente: SIGSA.2021

El 6.69% de las viviendas se abastecen por pozos propios (114 viviendas), el 4% se abastece de pozos comunitarios (86 viviendas), el 82.53% se abastece de chorro propio (1,776 viviendas), 2% se abastece de chorro comunitario (43 viviendas), 0.70% se abastece de los ríos o riachuelos (15 viviendas) y el restante 4.09% de otras formas de abastecimiento (88 viviendas), para un total de 2152 viviendas.

Según datos de la última encuesta elaborada a principios del año 2022 por la Oficina de Agua y Saneamiento ambiental en coordinación con la organización no gubernamental Wather for People, de conformidad con los muestreos realizados de potabilidad, la mayor parte de sistemas de agua estaban contaminados con coliformes, por lo que se hace necesario fortalecer a los comités de agua para garantizar la calidad de la misma, para que a las familias con dicho servicio, se les garantice su calidad de vida, y no se constituya en un problema para su salud.



- **Tipo de servicio sanitario.**

De conformidad con los datos del SIGSA 2021 del Centro de Atención Permanente -CAP- se contabilizaron 2164 viviendas habitadas de las cuales 1273 viviendas cuenta con letrinas/inodoro y 879 utilizan otro medio inadecuado; estas condiciones tiene efectos directos en los niveles de morbilidad y enfermedades diarreicas. El censo 2018 distribuye el tipo de servicio sanitario por inodoro conectado a la red de drenajes, inodoro conectado a fosa séptica, excusado lavable, letrina o pozo ciego, no tiene, esta información se presenta en la siguiente tabla.

**Tabla 14. Tipo de servicio sanitario San Bartolomé Jocotenango, Quiché.**

Total de hogares	Inodoro conectado a red de drenajes	Inodoro conectado a fosa séptica	Excusado lavable	Letrina o pozo ciego	No tiene	Exclusivo	Compartido
1980	247	198	149	892	494	1437	49
%	12.47	10.00	7.53	45.05	24.95	72.58	2.47

Fuente: INE, Censos 2018: XII de Población y VII de Vivienda

De los 1,980 hogares, sólo el 12.47% cuenta con inodoro conectado a una red de drenajes el cual se focaliza en el área urbana, siendo el único sistema que recibe tratamiento a través de planta de tratamiento de aguas residuales que inicio a funcionar en el año 2021. Así mismo el 10% de las viviendas hace uso de inodoro conectado a una fosa séptica especialmente en el área rural, el uso de excusado lavable corresponde al 7.53% el cual también se da en sectores periurbanos sin ningún tratamiento y fluye a quebradas o riachuelos. El 45.05% corresponde a viviendas que utilizan letrina o pozo ciego, en algunos casos no reúne las características de salubridad correspondiente, generando focos de contaminación cercanos a la vivienda repercutiendo en la salud de las personas, los hogares que no tienen ningún tipo de servicio representan el 24.95% que son las familias que aun realizan sus necesidades al aire libre. El 72.58% el que corresponde al tipo de servicio sanitario que utiliza es exclusivo y el 2.47% es compartido.

**Forma principal de eliminación de la basura:**

En el tema de residuos o desechos sólidos y extracción basura, el municipio de San Bartolomé Jocotenango no cuenta con un servicio de tren de aseo, y la basura es colocada en el botadero municipal sin ningún tratamiento. Según datos obtenidos del compendio Estadístico Ambiental de Guatemala, 2014 publicado por el Instituto Nacional de Estadística, en el año 2011 se generaron 1,875 toneladas de basura, en el año 2,012 la totalidad de 1,966 toneladas, en el año 2,013 se generaron 2,061 y en el año 2014 se generaron 2159 toneladas de basura. El incremento en la generación de basura se da también por el crecimiento poblacional y la expansión de las zonas pobladas, así como la falta de programas para el tratamiento de los desechos sólidos, situación que va repercutiendo en la generación de botaderos clandestinos, además de provocar enfermedades a la población.



Según datos del censo del año 2018, el 1.11% de la población utiliza el servicio municipal, el 0.71% de la población paga a personas particulares el servicio de recolección de basura privado, 66.41% la queman, 10.20% la entierran, 2.58% la tiran al río cercano, 18.08% la tiran en cualquier lugar, y el 0.91% hacen aboneras.

### Servicios de alumbrado y energía

El Municipio de San Bartolomé Jocotenango cuenta con una cobertura del 59.55% para el año 2018 con una totalidad de 1179 usuarios; el servicio es prestado por ENERGUATE. Lo que representa una cobertura a nivel municipal del 50% (16 comunidades del área rural y el área urbana), Por lo que el 50 % sin energía eléctrica son 17 comunidades siendo las siguientes: Caserío Ajpujuyup, Caserío Panimá, Caserío Los Cerritos, Caserío Patulup, Caserío Xoljuyup II, Caserío Las Canoas, Caserío Chomop, Caserío Los Naranjales, Caserío Xetemabaj II, Caserío Hacienda II, Caserío Las Cuevas, Caserío Chicúa, Caserío Las Guayabitas, Caserío Mamaj, Caserío Carrizal, Caserío Las Minas y Caserío Chucache (Talleres participativos PDM OT San Bartolomé Jocotenango, 2022).

No obstante, según datos del censo del año 2018, un total de 1,179 viviendas están conectadas a la red eléctrica, 345 viviendas utilizan panel solar o eólico, 9 viviendas utilizan gas corriente, 293 viviendas utilizan candela para iluminarse, 154 viviendas utilizan otro tipo de mecanismo para generar energía.

Se muestra en la siguiente tabla, las formas en que la población tiene los servicios de alumbrado y la energía para el hogar.

**Tabla 15. Hogares según tipo de alumbrado, fuente principal de energía San Bartolomé Jocotenango, Quiché.**

Tipo de alumbrado					Forma de cocinar						
Red energía eléctrica	Panel solar o eólico	Gas corriente	Candela	Otro	Gas propano	Leña	Elec tricidad	Carbón	Gas corriente	Otra	No cocina
1179	345	9	293	154	48	1911	15	2	1	0	3
59.55	17.42	0.45	14.80	7.78	2.42	96.52	0.76	0.10	0.05	0.00	0.15

Fuente: INE, Censos 2018: XII de Población y VII de Vivienda

La fuente principal de energía para poder cocinar es leña con un 96.52% de viviendas, lo cual tiene incidencia directa con el medio ambiente y la deforestación del municipio. El 2.42% de las viviendas cocinas con gas propano y menos del 1% con electricidad, carbón, y gas corriente.

Con respecto al alumbrado público únicamente se cuenta con 185 lámparas de 30 watts distribuido de la siguiente manera: área urbana 150, caserío Cucul 15 caserío Quiejche 20; con respecto al pago de tasa de alumbrado mensual se realiza de conformidad con el consumo por vivienda.



## Vivienda

El tipo de construcción de las viviendas ésta distribuido de la siguiente forma: El 90.86% de las viviendas están construidas con muros de adobe, 4.34% de las viviendas están construidas con muros de block, 3.07% con muros de madera, 0.85% con muros de concreto y el restante 0.88% con muros de lámina metálica, ladrillo, concreto y otros materiales de construcción. Ahora bien, el 73.28% de las viviendas están construidas con techos de teja, el 23.20% con techos de lámina metálica, el 2.06% con techos de concreto y el restante 1.46% con techos de asbesto o cemento, paja o palma y otros materiales de construcción. En cuanto al piso predomina las viviendas de material siguiente: El 70.86% de piso es de tierra, 23.13% de las viviendas el piso es de torta de cemento, 3.38% el piso es de ladrillo cerámico, 2.02% con piso de ladrillo de cemento y el restante 0.61% con piso de madera y parque/vinil.

En cuanto a la tenencia o propiedad de la vivienda, en la tabla siguiente, se calcula que el 95.25% son viviendas propias, el 17.72% es cedida o prestada y el 4.19% es alquilada. En relación a la tenencia, como patrimonio la vivienda, se calcula que el 79.14% es propiedad del hombre, contra un 13.43% que es propiedad de las mujeres. En los hogares en que se consideran que la vivienda resulta ser un patrimonio de ambos (hombre y mujer), es del 1.72%, este indicador refleja la desventaja que tienen la mujer en cuanto a ser propietaria.

El sexo de quien toma principalmente las decisiones en el hogar está relacionado con la propiedad de la vivienda y en sentidos culturales al machismo, el 77.73% las decisiones las toma el hombre, el 14.19% la mujer y únicamente el 6.31% entre ambos, y 1.77% no declaro quien toma la decisión.

Se muestra en la siguiente tabla, el tipo de tenencia de la vivienda y sexo del propietario.

**Tabla 16. Hogares por tipo de tenencia de la vivienda, sexo del propietario de la vivienda y quien toma principalmente las decisiones en el hogar San Bartolomé Jocotenango, Quiché.**

Total de hogares	Tenencia de la vivienda			Sexo del propietario(a) de la vivienda				Sexo de quien toma principalmente las decisiones en el hogar			
	Propia	Alquilada	Cedida o prestada	Hombre	Mujer	Ambos	No declarado	Hombre	Mujer	Ambos	No declarado
<b>1980</b>	1886	79	14	1567	266	34	19	1539	281	125	35
<b>%</b>	95.25	3.99	0.71	79.14	13.43	1.72	0.96	77.73	14.19	6.31	1.77

Fuente: INE, Censos 2018: XII de Población y VII de Vivienda

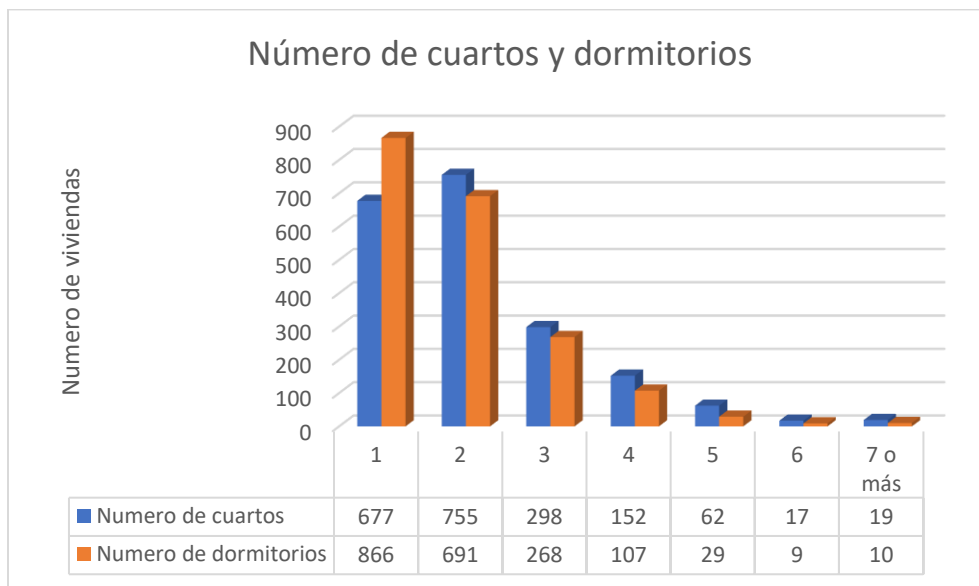
Cada hogar en el municipio tiene una media de 6 miembros, aunque en las áreas rurales esta cifra es considerablemente superior y sin tomar en cuenta que la mayor parte de la construcción de las viviendas son con paredes de adobe, techo de teja y piso de tierra, la disponibilidad de cuartos y dormitorios es un factor predominante para el hacinamiento familiar el cual es causante de enfermedades, ya que en un mismo espacio se cocina, come y duerme, así mismo se convive con animales de patio, lo cual afecta en gran manera a los integrantes de las familias con enfermedades de la piel, respiratorios y gastrointestinales.



El tema de habitabilidad y que la mayor parte de familias cuenten únicamente con uno o dos cuartos o igual número de dormitorios, se trata de un problema que no discrimina a las personas por su edad o color de piel, aunque sí por su condición económica, de tal manera que los sectores excluidos son los que carecen de un lugar digno para vivir, lo que repercute en distintos aspectos de su desarrollo y de la falta de oportunidades para su superación. Por otro lado se encuentra el déficit cualitativo, que representa a las personas que si bien poseen vivienda, esta no reúne las condiciones mínimas de habitabilidad, por estar construidas en condiciones precarias y carecer de los servicios básicos o por estar erigidas en zonas de alto riesgo que ponen en peligro la vida de sus habitantes.

Se muestra en la siguiente gráfica, el número de cuartos y dormitorios por vivienda.

**Gráfica 15. Numero de cuartos y dormitorios por vivienda San Bartolomé Jocotenango**



Fuente: INE, Censos 2018: XII de Población y VII de Vivienda

De acuerdo a la gráfica, sobresale que la mayoría de hogares posee entre uno y dos cuartos por vivienda que en porcentajes representa el 34.19% y 29.16%. El 43.74% de los hogares cuenta con un solo dormitorio, el 34.90% cuenta con dos habitaciones, el 13.54% cuenta con tres habitaciones.

#### 4.4 Actividades económicas

Las actividades económicas del municipio están basadas principalmente en actividades agrícolas como la siembra de maíz y frijol, así como cultivo de manía y tomate en pequeñas cantidades. De igual manera el 48% de la población económicamente activa se desarrolla en actividades comerciales como encargados de tienda fuera del municipio; las actividades pecuarias como la producción de aves de traspatio, bovinos, cerdos y ovinos, son criados sin ningún tipo de tecnificación y generalmente son con fines de autoconsumo y venta.



La población de 15 años y más, representa el 58.66% de la totalidad de la población, de cuya totalidad se desprende la población económicamente activa (PEA) que es del 39%, de esta cantidad; están ocupados el 98% y desocupados el 2%. El lugar donde se desempeñan laboralmente, el 42% trabaja en el mismo municipio, contra un 48% que trabaja fuera del mismo, además; se contabilizó un 10% que no declaró la ubicación de sus actividades laborales.

En cuanto a actividades económicas se puede evidenciar que existe mercado permanente únicamente en la cabecera municipal, el cual cuenta con infraestructura física en regulares condiciones. En cuanto a entidades financieras se determinó que solamente hay presencia de dos cooperativas y 1 caja rural en el área urbana.

### **Seguridad ciudadana**

En el tema de seguridad ciudadana, se cuenta con una sub estación de la Policía Nacional Civil, sin embargo, la comisaria posee poco personal para atender a todo el municipio, así mismo tiene limitado transporte y equipamiento de los agentes de la Policía. En general la delincuencia común raras veces se presenta, ocasionado delitos como: robos menores a los locales de consumo diario (Talleres participativos de actualización de PDM OT San Bartolomé Jocotenango 2021).

### **Participación ciudadana**

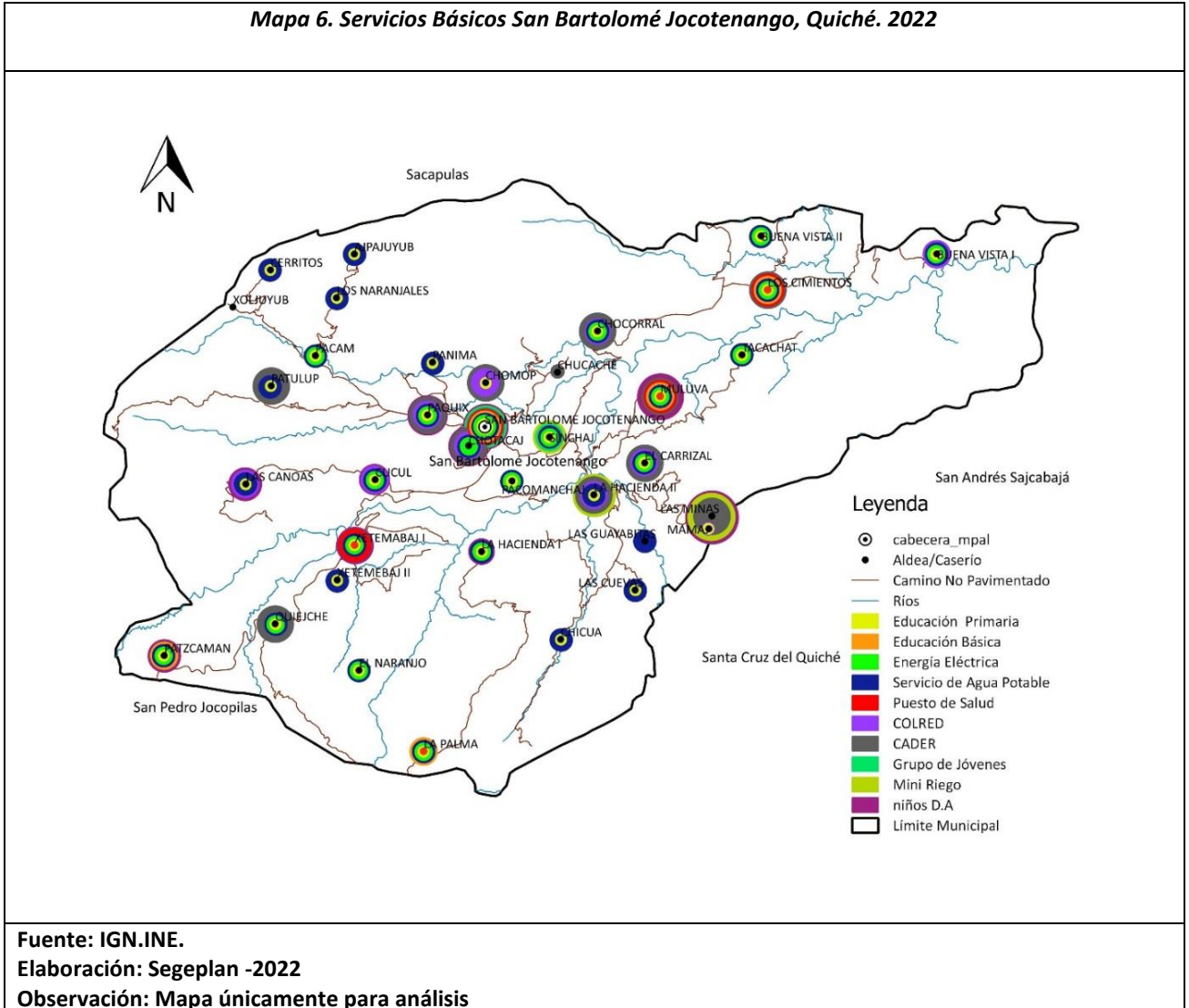
El municipio se encuentra dividido en cinco micro regiones (tabla 4 listado de comunidades registradas) con la finalidad de promover la participación ciudadana y facilitar los procesos organizativos a nivel comunitario que permitan la identificación de la problemática y la búsqueda de alternativas de solución a nivel comunitario y municipal. Desde la vigencia del Decreto 11-2022 se cuenta con organización en las diferentes comunidades a través de los Consejos comunitarios de Desarrollo; a nivel de Consejos Comunitarios de Desarrollo de Segundo nivel no se encuentran organizado ya que las 34 comunidades se encienden representadas en el COMUDE a través de dos representantes, quienes se reúnen de forma mensual.

Dentro del Concejo Municipal de Desarrollo COMUDE, se observa la participación de género, que el 89% son hombres y el 11% son mujeres, por lo que es evidente la diferencia de hombres y mujeres presentes en procesos públicos y de participación ciudadana dentro del territorio. En la participación en el COMUDE el 76% son de descendencia maya y el 24% son ladinos. El 46% de los que participan en el COMUDE, representa la participación Institucional, el 56% representa a la organización comunitaria COCODES y el 9% a organizaciones no gubernamentales y las 2 instituciones de cooperación internacional.

En relación a la participación de grupos de mujeres se cuenta 18 comités legalizados, aglutinados y representados por la Junta Municipal de Mujeres, acreditando la participación de 2 integrantes de dicha Junta Municipal, quienes serán las representantes de mujeres ante el COMUDE; 1 junta municipal de jóvenes y 2 grupos de jóvenes en las comunidades de Aldea Paquix y Caserío Sinchaj.



**Mapa 6. Servicios Básicos San Bartolomé Jocotenango, Quiché. 2022**



#### 4.5 Accesibilidad o movilidad de la población

En el siguiente espacio, se describe las características de la infraestructura vial que la población utiliza para desplazarse tanto a lo interno y externo del municipio, especialmente para realizar, intercambiar o recibir servicios económicos, sociales, institucionales, públicas y ambientales, destinado para su bienestar físico y emocional.

##### Movilidad interna

La movilidad interna del municipio hacia otros centros poblados, entendiendo dicho término como la capacidad y/o posibilidad de moverse dentro del municipio, se da por medio de caminos de terracería, a los cuales les da el mantenimiento correspondiente la municipalidad y el Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda.





La Carretera principal que conduce de la Cabecera departamental de Quiché al Municipio de San Bartolomé Jocotenango, se encuentra en proceso de construcción con carpeta de rodadura de concreto flexible (asfalto) a través del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda específicamente del cruce de Aldea Santabal municipio de San Pedro Jocopilas con una distancia de 22 Kilómetros, esta ruta se encuentra registrada como RD-QUI-13.

La Zona Vial de Quiché les da mantenimiento anual a las siguientes rutas:

- Cabecera municipal ruta Aldea Los Cimientos con una longitud de 12 kilómetros
- Cabera municipal a Aldea La Palma ruta al Municipio de San Pedro Jocopilas con una distancia 15 kilómetros.

La municipalidad le da mantenimiento al resto de la red vial rural en especial a las rutas siguientes:

- Cabecera municipal a Caserío Las Minas que conduce al municipio de San Andrés Sajcabajá con una distancia de 11 kilómetros,
- Cabecera municipal al Caserío Xoljuyup II ruta al municipio de Sacapulas con una distancia de 13 kilómetros.

Se muestra en la siguiente tabla, el tipo de movilidad y accesibilidad hacia el casco urbano.

**Tabla 17. Movilidad y accesibilidad de la centralidad hacia el casco urbano San Bartolomé Jocotenango, Quiché.**

1) Centralidad	2) Tipo de rodadura	3) Distancia desde la cabecera (km)		4) Sistemas de transporte	5) Tiempo estimado de recorrido desde la cabecera	
		Parcial	Total		Tramos	Total
<b>AREA URBANA</b>	Terracería	0	0	bus, microbus, tuc tuc, picop	0	0
<b>ALDEA LOS CIMIENTOS</b>	Terracería	12	12	tuc tuc, picop	35 minutos	35 minutos

Fuente: Herramienta PDM-OT, Segeplan 2022

Con respecto a la movilidad dentro del área urbana, existen calles pavimentadas y pocas áreas con banquetas peatonales que se sitúan en la periferia del mercado central y en la calle principal salida a la cabecera departamental de Quiché. Derivado que no existe señalización vial se genera congestión vehicular los días de mercado que son los martes y viernes sobre todo en el área cercana al mercado municipal, debido a que se cierra la calle principal frente de la municipalidad ya que es en este lugar donde se concentra la mayor cantidad de negocios.

La calle principal de ingreso al municipio es utilizada para estacionamiento de Microbuses que van a Santa Cruz del Quiché, y vehículos que realizan viajes a las distintas comunidades del municipio.



No existe en el área urbana la infraestructura apropiada para carga y descarga de transporte pesado.

Se muestra en la siguiente tabla, la distancia del casco urbano hacia las diferentes comunidades.

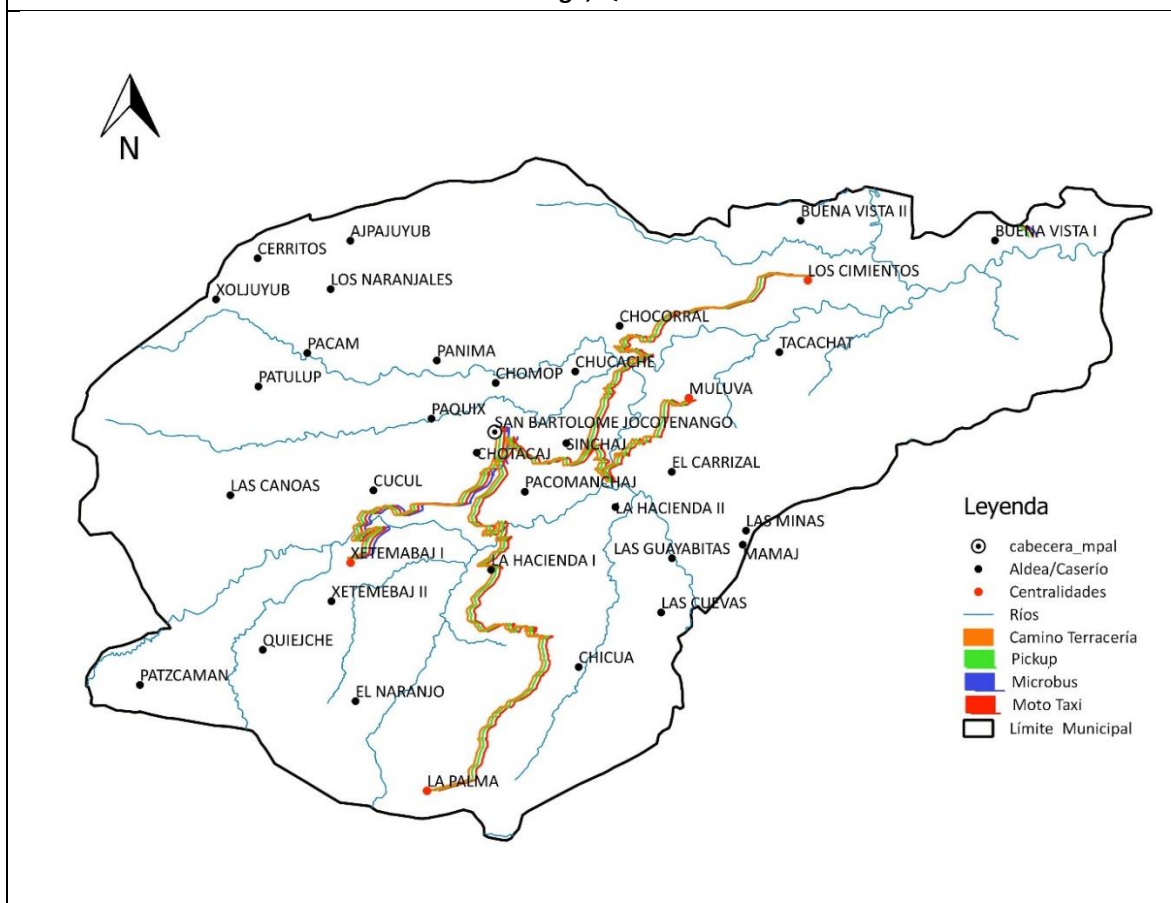
**Tabla 18. Distancia del casco urbano hacia las diferentes comunidades San Bartolomé Jocotenango, Quiché.**

<b>No.</b>	<b>COMUNIDAD</b>	<b>DISTANCIA EN KILOMETROS</b>
1	Caserío Ajpujuyup	12
2	Caserío Panimá	5
3	Caserío Los Cerritos	8
4	Aldea Paquix	4
5	Caserío Patulup	12
6	Caserío Xoljuyup II	13
7	Caserío Las Canoas	12
8	Caserío Chocorral	10
9	Caserío Chomop	4
10	Caserío Los Naranjales	10
11	Caserío Pacam	7
12	Caserío Cucul	2.5
13	Caserío Pacomanhaj	2.5
14	Aldea Patzcaman	14
15	Caserío El Naranjo	12
16	Aldea Xetemabaj	6
17	Caserío Xetemabaj II	10
18	Caserío Quiejché	11
19	Aldea La Palma	15
20	Caserío La Hacienda I	9
21	Caserío La Hacienda II	8.5
22	Caserío Las Cuevas	10
23	Caserío Chicua	12
24	Caserío Las Guayabitas	12
25	Caserío Sinchaj	3
26	Caserío Los Duraznales	12
27	Caserío El Carrizal	8.5
28	Aldea Muluva	8
29	Caserío Tacachat	14
30	Caserío Las Minas	11
31	Caserío Buena Vista I	14.6
32	Caserío Buena Vista II	14.5
33	Aldea los Cimientos	12
34	Cabecera Mpl 37K a Sta Cruz del Quiché.	

Fuente: Herramienta PDM-OT, Segeplan 2022



**Mapa 7. Accesibilidad y movilidad interna a centralidades actuales y futuras San Bartolomé Jocotenango, Quiché. 2022**



Fuente: IGN. INE.

Elaboración: Segeplan 2022

Observación: Mapa únicamente para análisis

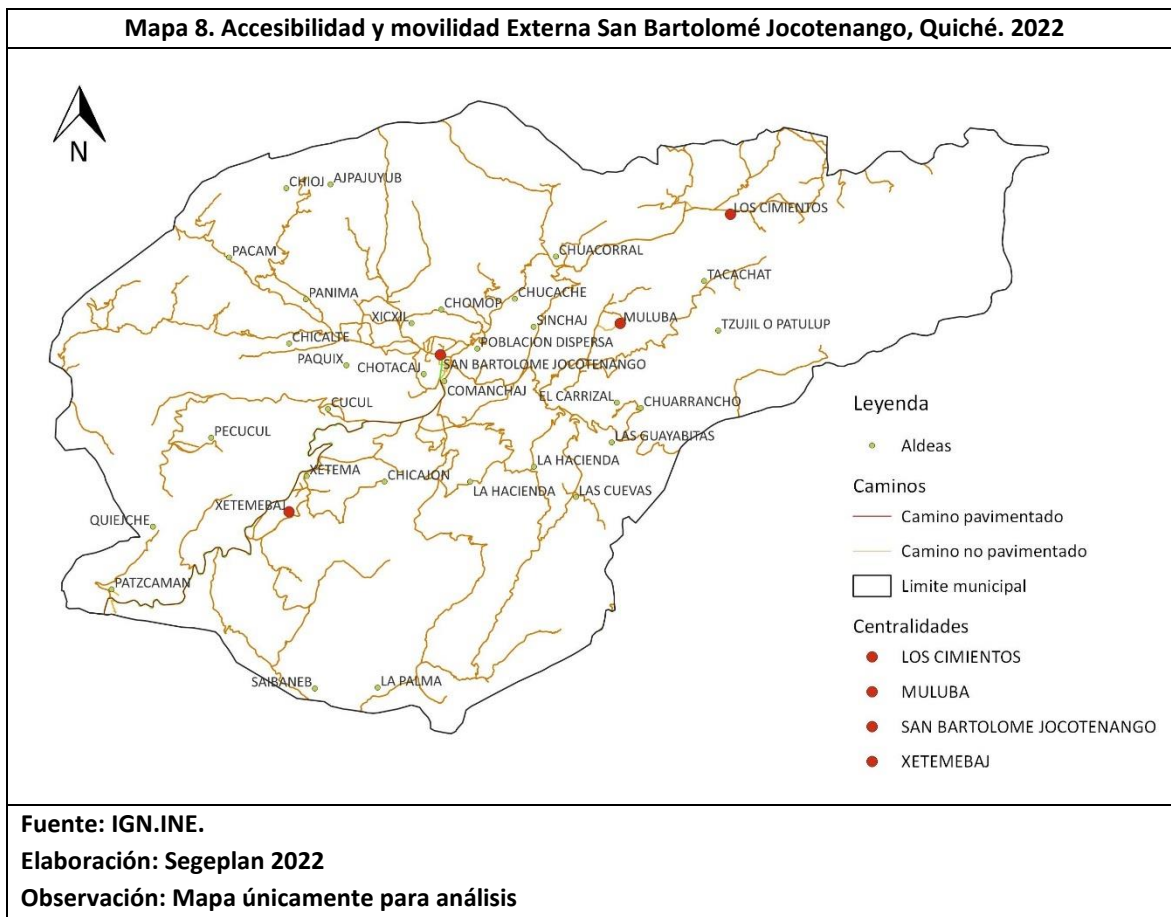
### La movilidad externa:

La movilidad externa se realiza por motivos de comercio, ya que 48% de la población económicamente activa se desarrolla en actividades comerciales fuera del municipio, para lo cual utilizan la ruta principal de la cabecera municipal hacia Santa Cruz del Quiché y por comerciantes quienes venden sus productos básicos y agrícolas en el mercado local.

El otro aspecto por lo que se da la movilidad externa es por actividades educativas, ya que hay estudiantes que viajan para seguir sus estudios de nivel diversificado o universitario a la cabecera departamental de Quiché. Lo otro es por salud cuando son casos que no se puedan resolver en el Centro de Salud local y son transferidos hacia al Hospital Nacional, así mismo por consultas en el IGSS, clínicas privadas y para realizar estudios médicos específicos, o el traslado que efectúan los trabajadores del Ministerio de Salud, Ministerio de Educación y diferentes instituciones que tienen cobertura en el municipio, que en su mayoría son de la cabecera departamental de Quiché y municipios como Sacapulas y San Andrés Sajcabajá.



**Mapa 8. Accesibilidad y movilidad Externa San Bartolomé Jocotenango, Quiché. 2022**



#### 4.6 Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-

La principal organización y autoridad local, corresponde al Concejo Municipal, quienes son electos por elección popular. En la actualidad, el Concejo Municipal, precedido por el Alcalde Municipal, síndicos y concejales. Así mismo, está el Consejo de Municipal de Desarrollo -COMUDE-; integrado por el gobierno local, representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, y representantes de Entidades Civiles como: Asociaciones, comités, sectores gubernamentales y no gubernamentales presentes en el municipio.

El COMUDE por tener amplitud en su integración, se caracteriza por tener representatividad de varios sectores, especialmente de la mujer y la juventud, dos sectores sociales que históricamente no tenían espacios de participación dentro de lo público, aspecto que en la actualidad está mejorando poco a poco, no obstante; es necesario mejorar o fortalecer las estructuras organizativas, como las comisiones de trabajo, quienes deben de desempeñar roles más propositivos en los planes de trabajo, proyectos y presupuestos municipales.



#### 4.7 Amenazas y Vulnerabilidad

La amenaza es una posible manifestación de un fenómeno natural o de la interacción humana con la naturaleza (antropogénico), que puede causar lesiones o muerte a las personas, daños a viviendas, epidemias, ecosistemas e infraestructura e interrupción de la actividad social y económica, degradación ambiental y amenazar los medios de subsistencia de una comunidad o territorio en un determinado período de tiempo. Se caracteriza por su localización, intensidad (daños y pérdidas probables) y frecuencia (tiempo) (Talleres participativos PDM OT San Bartolomé Jocotenango, 2022).

Por su parte la vulnerabilidad se refiere a las condiciones determinadas por factores o procesos físicos, sociales, políticos, económicos y ambientales, que aumentan la predisposición, susceptibilidad y exposición de una comunidad al impacto negativo de un fenómeno físico destructor (producido por amenazas naturales o antropogénicas) y reponerse después de desastre<sup>4</sup>.

Considerando lo anterior el municipio de San Bartolomé Jocotenango derivado a su estructura físico geográfica, que se caracteriza por una topografía quebrada y de mucha pendiente ésta sujeta a la probabilidad del surgimiento de amenazas y vulnerabilidades para la población, como comunidades expuestas a sequías, incendios, desertificación, agotamiento de acuíferos entre otras, fenómenos que en los últimos años se han visto intensificadas debido a los efectos adversos del cambio climático.

Entre los tipos de amenazas están:

- Naturales: Fenómenos que tiene su origen en la naturaleza.
- Socio-Naturales: Fenómenos que surgen de la interacción entre la naturaleza y las acciones humanas, es decir, que las actividades humanas están incrementando su ocurrencia.
- Antropogénicas: Peligro generado por las actividades o acciones realizadas por los seres humanos.

Entre las amenazas naturales presentes en el municipio se tienen:

- Sequía, el municipio se encuentra localizado en el corredor seco del departamento de Quiché ubicado en una zona caracterizada como “Muy Alta y Extremadamente Alta” de amenaza por sequía de acuerdo al mapa de amenaza por sequía de la República de Guatemala elaborado por el MAGA 2,002, lo cual pone en vulnerabilidad a 7,968 personas<sup>5</sup>, esta amenaza impacta sobre todo en los medios de vida de la población y se registra por lo menos una vez al año en los meses de febrero a mayo de forma moderada, afectando los cultivos y la seguridad alimentaria y nutricional de las familias. Las comunidades afectas por sequías son las siguientes: Caserío Buena Visa I, Caserío Buena Vista II, Aldea los Cimientos, Caserío Chocorral, Caserío Chomop, Caserío Chucache, Caserío Tacachat, Aldea Muluva, Caserío Sinchaj, Area Urbana, Aldea Paquix, Caserío Panimá, Aldea Pacam y Caserío Los Naranjales.

---

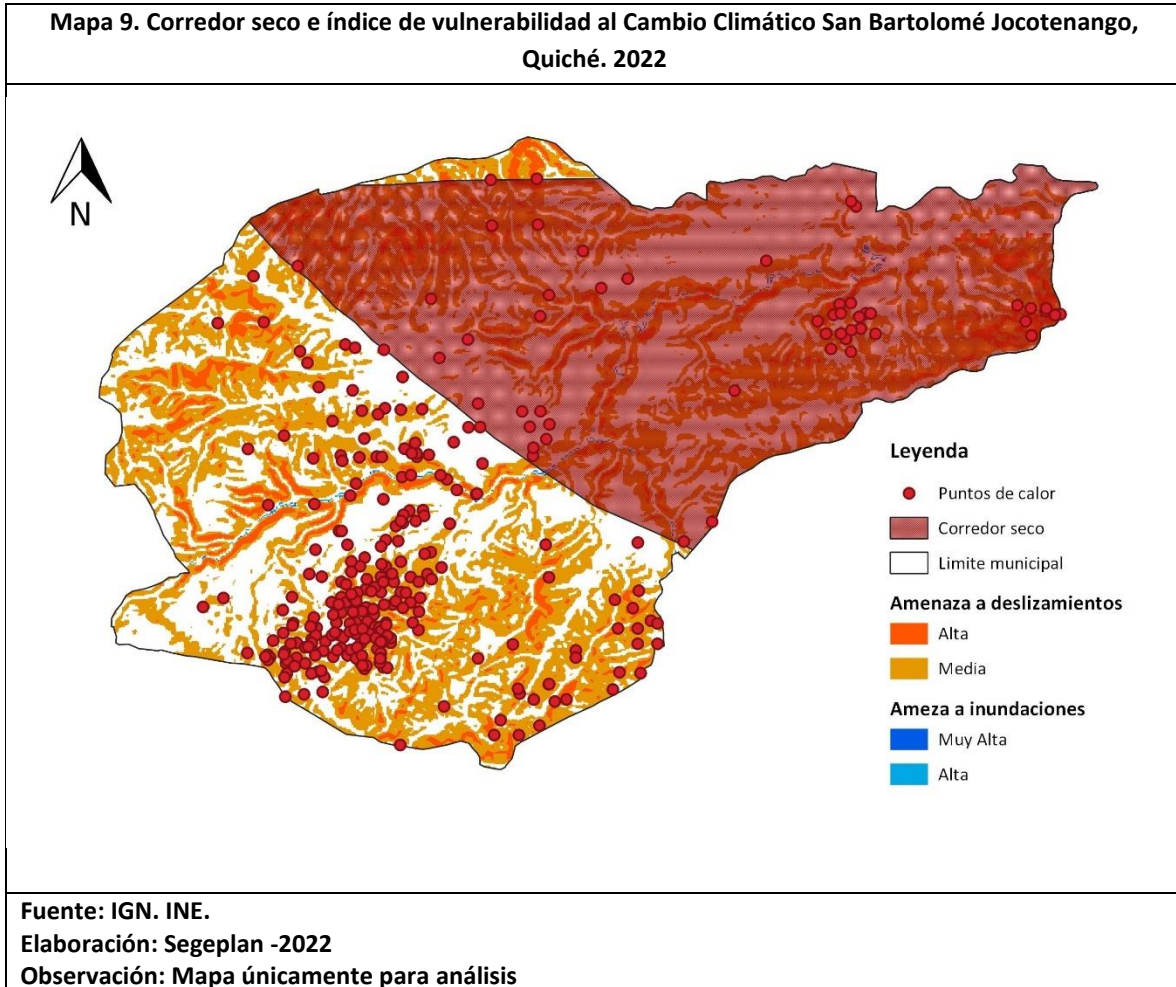
<sup>4</sup> Conred, 2010 pag. 24

<sup>5</sup> Datos de personas obtenido SIGSA-2021 de comunidades afectadas por el corredor seco.





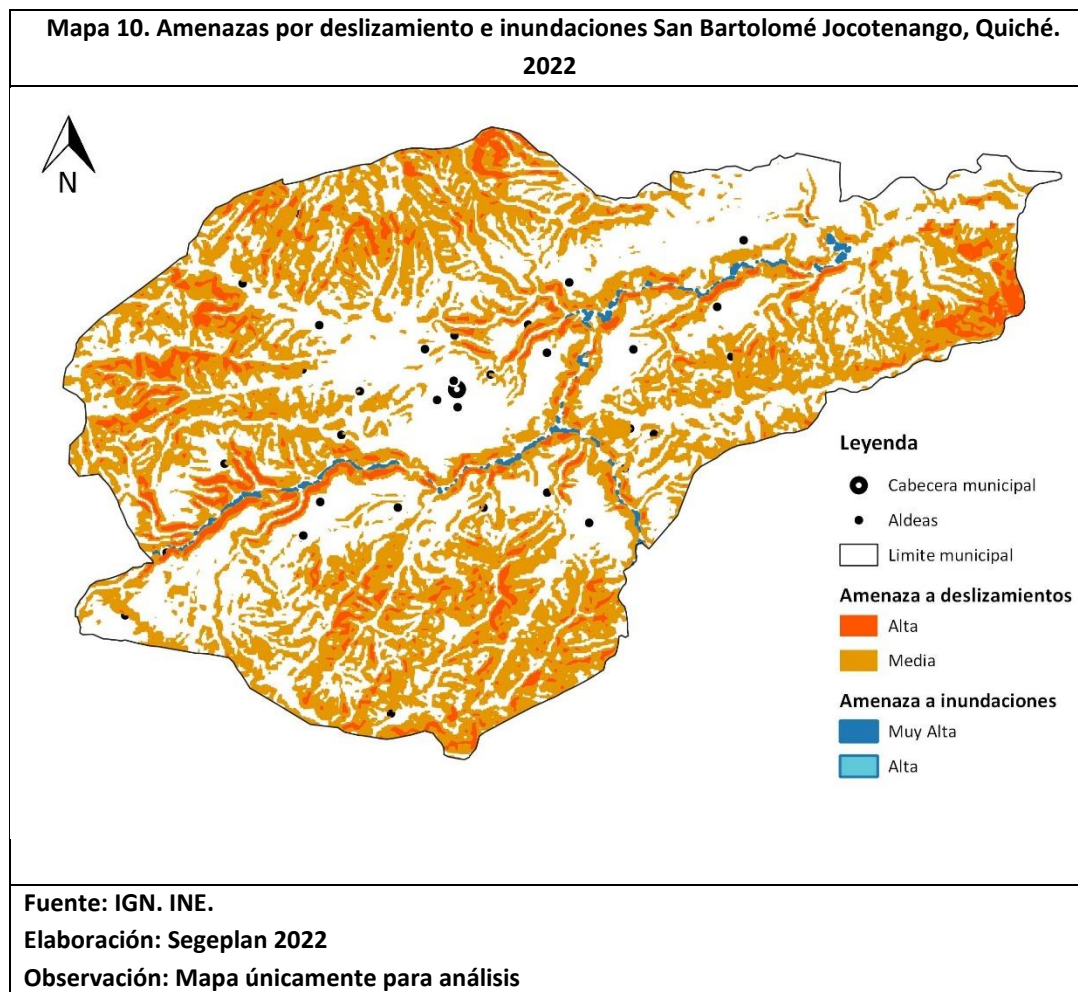
La exposición a la amenaza impacta a las mujeres de una forma significativa ya que incrementa el agua para el desarrollo de oficios domésticos, higiene en el hogar e higiene personal afectando la salud en niños menores de 5 años principalmente



- Los Huracanes o temporales son una amenaza natural que afecta una vez al año con una intensidad leve y se presenta en los meses de junio, octubre y noviembre, repesando daños en la infraestructura productiva, derrumbes y socavamientos en la red vial, las comunidades afectadas son Aldea La Palma, Caserío El Naranja, Caserío Ajpujuyup, derivado a la altura que se encuentran con pendientes pronunciadas.
- Los vientos fuertes son una amenaza natural presente en el municipio, que afecta una vez al año con una intensidad leve, se presenta en los meses de noviembre, diciembre y enero de cada año, afecta los cultivos de la población y en ocasiones daña la infraestructura de las viviendas de los centros poblados Aldea La Palma, Caserío Buena Vista I y II, Tacachát, Aldea Los Cimientos, Caserío Chocorral y Aldea Muluva.



- Los deslizamientos y/o derrumbes también están presentes en el municipio, con una frecuencia de dos a siete años y con una intensidad leve, sobre todo en las siguientes áreas del territorio: camino principal de Aldea La Palma hacia cabecera municipal y centro de Caserío El Naranjo.



Entre las amenazas socio-naturales presentes en el municipio se tienen:

- El agotamiento de agua (pozos, nacimientos, ríos, quebradas, otras) está presente en el municipio con una frecuencia cada vez mayor afectando por lo menos una vez al año en época de verano, y con una intensidad moderada. Los centros poblados más afectados son: Área Urbana, Caserío Ajpujuyup, Caserío Los Naranjales, Caserío Los Cerritos, Caserío Pacam, Caserío las Canoas, Aldea Xetemabaj I.
- La contaminación por desechos sólidos y líquidos es una constante amenaza en el municipio, debido a la falta de sistemas de tratamiento; esta amenaza afecta principalmente el área urbana, provocando contaminación ambiental.



- Los incendios forestales, cuya frecuencia se da dos o más veces al año, con intensidades moderadas (interrupción parcial de servicios). Los centros poblados más vulnerables son Caserío El Naranja, Caserío Xetemabaj I, Caserío Quiejche, Caserío Xetemabaj II, Aldea Patzcaman, Caserío Las Canoas, Caserío Chicúa, Caserío Las Cuevas, Caserío Hacienda I, Caserío Hacienda II, lo que provoca pérdida forestal y medios de vida naturales.

El área devastada por incendios forestales según datos de Conred para el año 2018 fue de 39 hectáreas y para el año 2020 se reportaron 210 hectáreas. Según el análisis de vulnerabilidades por exposición a la amenaza, las mujeres están propensas al riesgo de quemaduras al tratar de apagar los incendios forestales o perder la vida, en la temporada de incendios forestales en el año 2022 fallecieron 5 mujeres al tratar de sofocar un incendio forestal que amenazaba sus cultivos en el Caserío Quiejché<sup>6</sup>, los incendios forestales generan pérdida de recursos económicos y cosechas que afecta directamente su seguridad alimentaria.

- La deforestación está creciendo, lo cual es preocupante. Los centros poblados con mayor incidencia de esta amenaza son: Aldea La Palma, Caserío El Naranja, Caserío Xetemabaj I, Caserío Quiejche, Caserío Xetemabaj II, Aldea Patzcaman, Caserío Las Canoas, Caserío Chicúa, Caserío Las Cuevas, Caserío Hacienda I, Caserío Hacienda II, Caserío Los Cerritos, Caserío Los Naranjales y Aldea Paquix. La deforestación es causada por el avance de la frontera agrícola y como medio de subsistencia familiar, ya que muchas de las familias se dedican a la venta de madera y para el consumo en el hogar como fuente de energía para cocción de alimentos y generación de calor.

Entre las amenazas antropogénicas están:

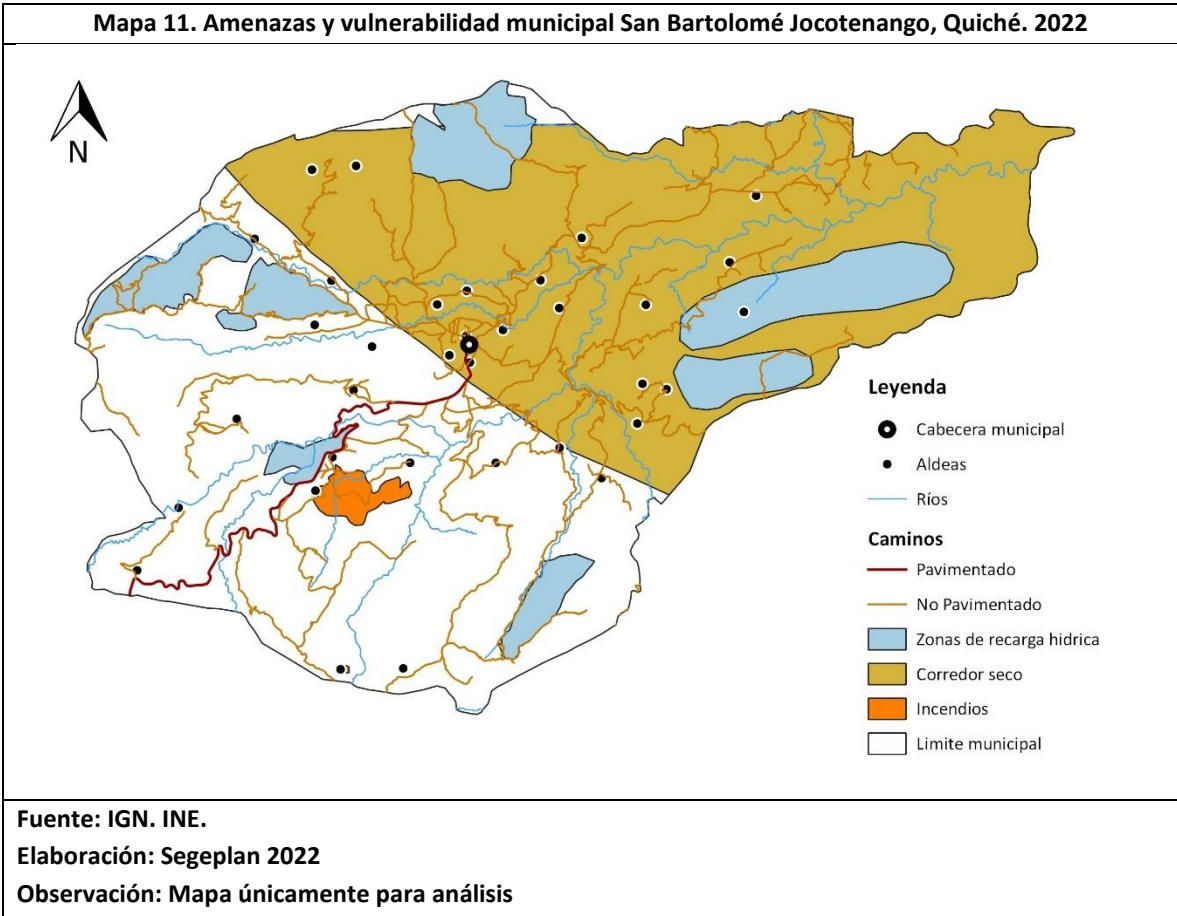
- Los accidentes viales, que se presentan con mayor frecuencia en la ruta principal camino que conduce hacia el municipio a la cabecera departamental.

---

<sup>6</sup> <https://emisorasunidas.com/2022/04/04/mueren-mujeres-incendio-forestal-quiche/>







**Amenazas y vulnerabilidad de área urbana**

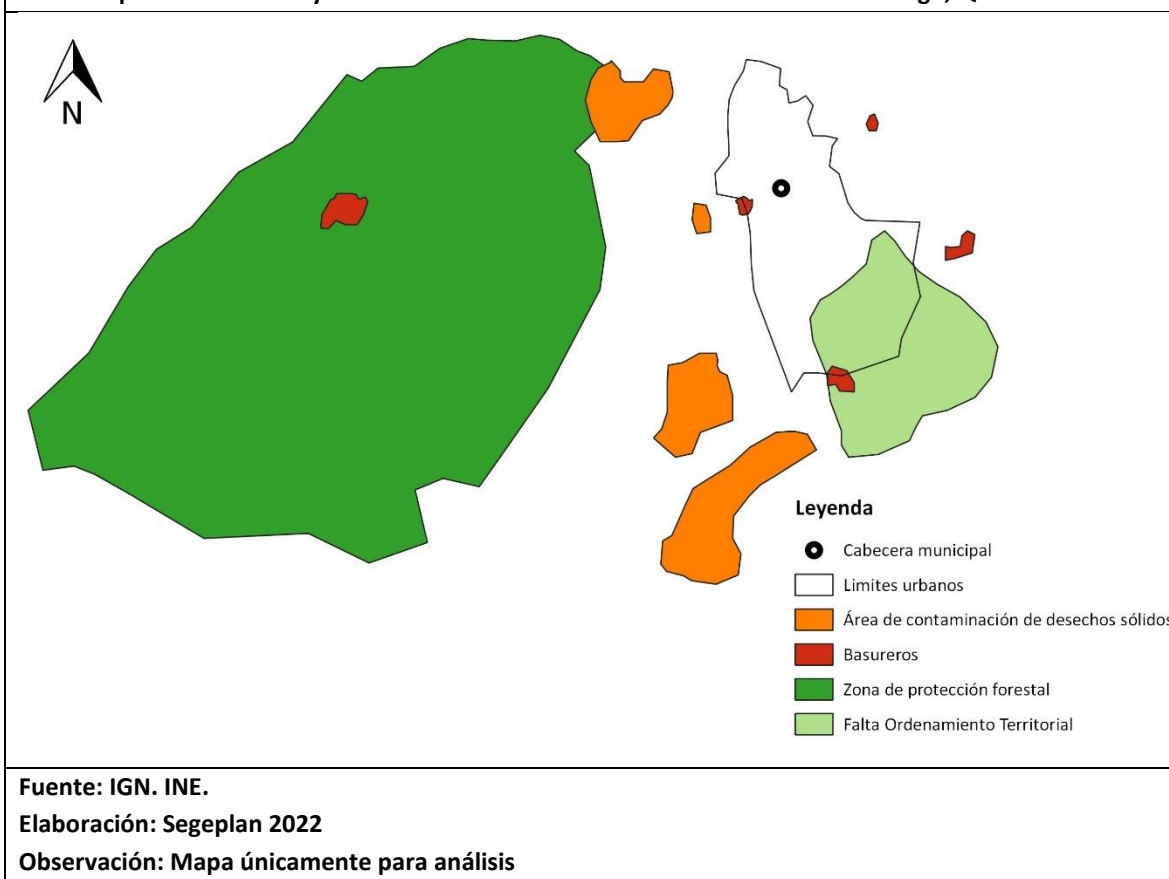
El sistema de drenajes de aguas negras o servidas del área urbana debe de ampliarse debido al aumento de la demanda de este servicio en la parte occidental del área urbana. Derivado que este es un sector en proceso de crecimiento urbano debe de contar con los servicios principales (agua y drenaje) por lo que es necesario la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales para este sector ya que en la actualidad, la tubería de aguas servidas desemboca en la quebrada del Chuicamac.

Se han dado inundaciones en la calle principal y en la calle del Centro de Atención Permanente CAP ya que durante los inviernos fuertes colapsan los drenajes debido a taponamiento de los tragantes por basura doméstica, por lo que al principio de invierno normalmente estos deben de limpiarse para que no suceda. En algunos sectores el alumbrado público es deficiente, por lo que puede dar lugar a que en las noches estas zonas sean inseguras para los habitantes de estos sectores.

El área urbana se ha venido ampliando sin ningún tipo de regularización, lo que dificulta que estas áreas no cuenten con los servicios básicos lo cual repercute en un crecimiento desordenado y disperso que dificulta la prestación de servicios. La falta de una política municipal en tema de desarrollo urbano, es un factor que repercute en la baja inversión pública en proyectos de agua, saneamiento, calles pavimentadas, banquetas y tren de aseo, la falta de estos servicios agudiza problemas de saneamiento ambiental con la existencia de desfuegos que contaminan fuentes de agua, basureros clandestinos y riesgo de accidentes.



**Mapa 12. Amenazas y vulnerabilidad área urbana San Bartolomé Jocotenango, Quiché. 2022**

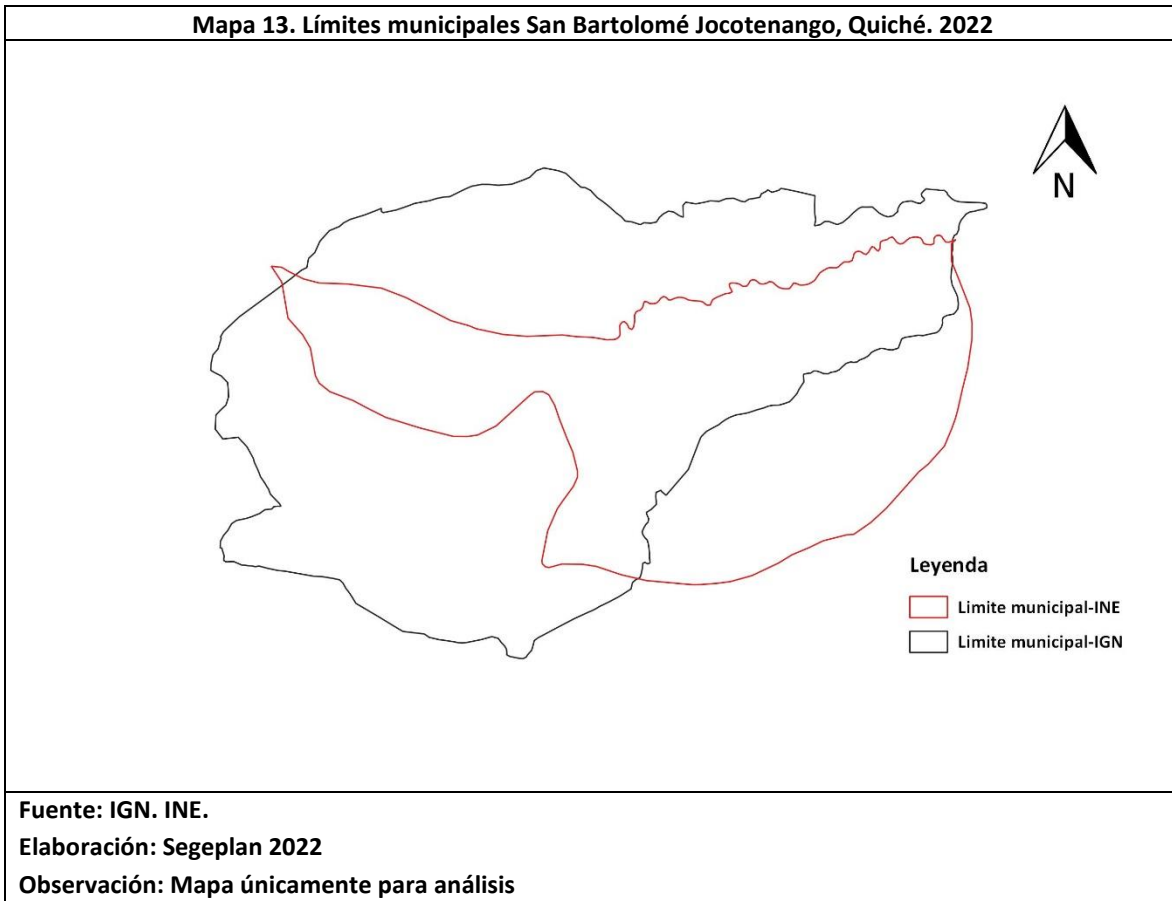


#### 4.8 Análisis de Usos Actuales del Territorio

- **Límite municipal:** Con respecto al límite municipal existen ciertas discrepancias en la definición de los límites administrativos municipales. La superposición del polígono del Instituto Nacional de Estadística (INE) con el de los límites administrativos municipales del IGN sobrepasa los límites administrativos del municipio determinados oficialmente por el IGN. Esta discrepancia se puede apreciar en el siguiente plano, donde la Aldea Patzcaman y La Palma en la parte sur occidente de la cabecera municipal quedan en el municipio de San Pedro Jocopilas y Aldea Los Cimientos en la parte norte de la cabecera municipal en el municipio de Sacapulas. Una vez expuestos los hechos anteriores, se considera que a pesar de que actualmente los límites municipales oficiales son los correspondientes al IGN, se emplearán los límites municipales del INE, los cuales corresponden al territorio actual e involucra a todas las comunidades registradas en el municipio.



**Mapa 13. Límites municipales San Bartolomé Jocotenango, Quiché. 2022**



Fuente: IGN. INE.

Elaboración: Segeplan 2022

Observación: Mapa únicamente para análisis

- **Análisis y gráficas o mapas temáticos que evidencien las características físicas naturales y construidas del territorio:** Debido a la ausencia de plan de ordenamiento territorial o plan de usos de suelo, el crecimiento de los centros se ha dado en constante aumento, muchas de ellos localizados en lugares que no representan seguridad para los habitantes, especialmente porque se han constituidos en pendientes o laderas de montañas hondonadas, orillas de ríos, etc. En el primer mapa, que se presenta a continuación, se da conocer esta situación.
- **Legislación aplicada a territorio:**

En este apartado se describen algunas de las leyes que tienen aplicación en el territorio, tales como: la Ley de protección y mejoramiento del medio ambiente (Decreto 68-1986): La ley tiene por objeto velar por el mantenimiento del equilibrio ecológico y la calidad del medio ambiente para mejorar la calidad de vida de los habitantes en Guatemala. /Artículo 15 establece que el gobierno velará por el mantenimiento de la calidad del agua para el uso humano y otras actividades cuyo empleo sea indispensable.

Ley Forestal, Decreto 101-96: Que los recursos forestales pueden y deben constituirse en la base fundamental del desarrollo económico y social de Guatemala, mediante el manejo sostenido pueden producirse bienes que coadyuven a satisfacer las necesidades de energía, vivienda y alimentos; servicios que contribuyan a elevar la calidad de vida, el nivel económico, educación y recreación de las poblaciones, la protección de los recursos naturales y la fijación de carbono;



Decreto 51-2010 Ley de incentivos forestales para poseedores de pequeñas extensiones de tierra de vocación forestal o agro forestal -PINPEP- que permite la inclusión de pequeños poseedores de terrenos dentro de los beneficios económicos por cuidado del bosque.

Código Municipal Decreto No. 12-2002, Capítulo II, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Integral, ARTICULO 146. Autorización para construcciones a la orilla de las carreteras. Para edificar a la orilla de las carreteras, se necesita autorización escrita de la municipalidad, la que la denegará si la distancia, medida del centro de vía a rostro de la edificación, es menor de cuarenta (40) metros en las carreteras de primera categoría y de veinticinco (25) metros en carreteras de segunda categoría.

ARTICULO 147. Licencia o autorización municipal de urbanización. La municipalidad está obligada a formular y efectuar planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral de su municipio, en los términos establecidos por las leyes. Las lotificaciones, parcelamientos, urbanizaciones y cualesquiera otras formas de desarrollo urbano o rural que pretendan realizar o realicen el Estado o sus entidades o instituciones autónomas y descentralizadas, así como personas individuales o jurídicas, deberán contar con licencia municipal.

Decreto 12-91 Ley de Educación Nacional, es aplicable en el municipio ya que de conformidad con los artículos 74 y 75 de la Constitución Política de la República, la educación constituye un derecho y obligación de todos los guatemaltecos de recibir la Educación Inicial, Preprimaria, Primaria y Básica y para el Estado la de promoción de la Educación Diversificada, Especial y Extraescolar o Paralela, dentro de los límites de edad que fija la ley, orientada de manera científica, tecnológica y humanística, mejorando el nivel cultural de la población con énfasis en la alfabetización la provisión de los diferentes niveles de educación que el Estado hace hacia el municipio, asignando recurso humano, equipos, materiales, alimentación e infraestructura y que está presente en todas las comunidades.

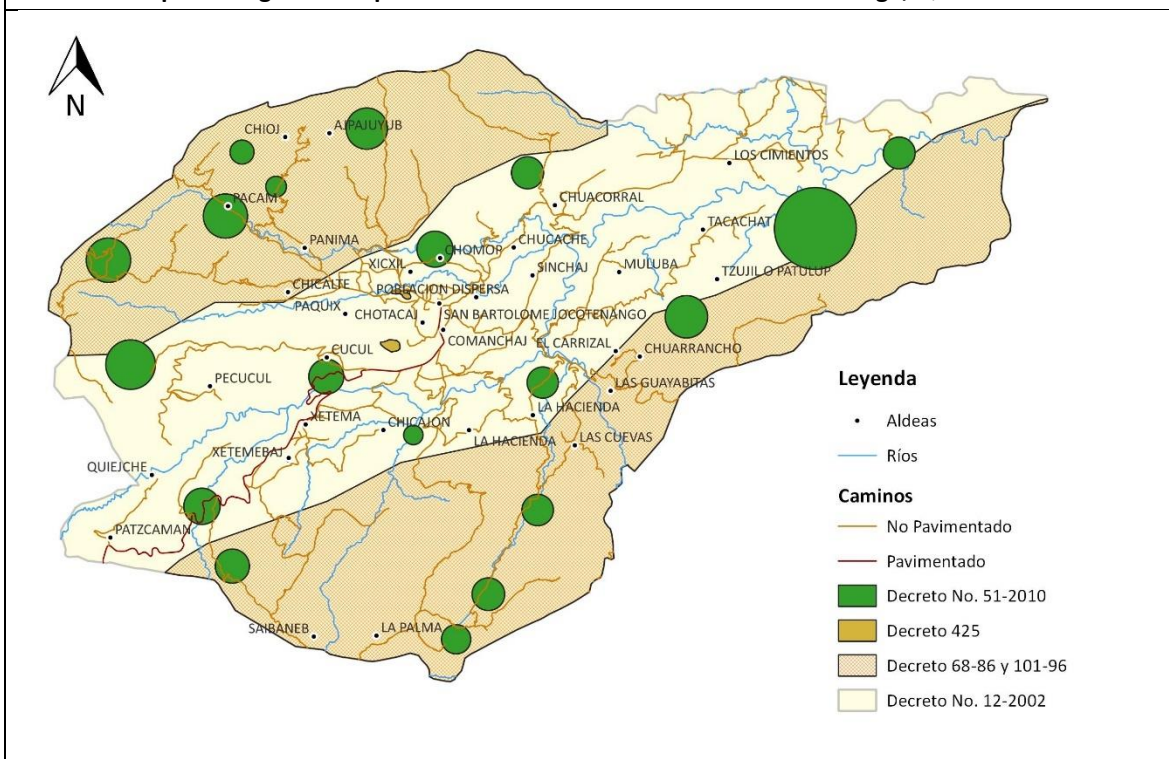
Los Derechos de los Pueblos Indígenas en el Convenio 169 de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) ratificado por el Gobierno de Guatemala, es aplicable al municipio ya que el 98% de la población es de etnia K'iche' .

Decreto No. 425 Ley sobre protección y conservación de los monumentos, objetos arqueológicos, Históricos, típicos y artísticos, aplica al municipio ya que se encuentra el sitio arqueológico Los Cimientos Pacoxoy, y la iglesia Católica del área urbana.

Decreto No. 583 LEY PRELIMINAR DE URBANISMO en su artículo 2 indica que las municipalidades deberán poner en práctica en el estudio del plan regulador de su jurisdicción, así como los trabajos iniciales básicos que ayuden a resolver en forma técnica los problemas que se presentan en el desarrollo de la planificación urbanística de las poblaciones, dentro de las áreas de influencia urbana que se delimiten.



**Mapa 14. Legislación aplicada al territorio San Bartolomé Jocotenango, Quiché. 2022**



**Fuente:** IGN. INE.

**Elaboración:** Segeplan 2022

**Observación:** Mapa únicamente para análisis

### Características físicas naturales y construidas del territorio:

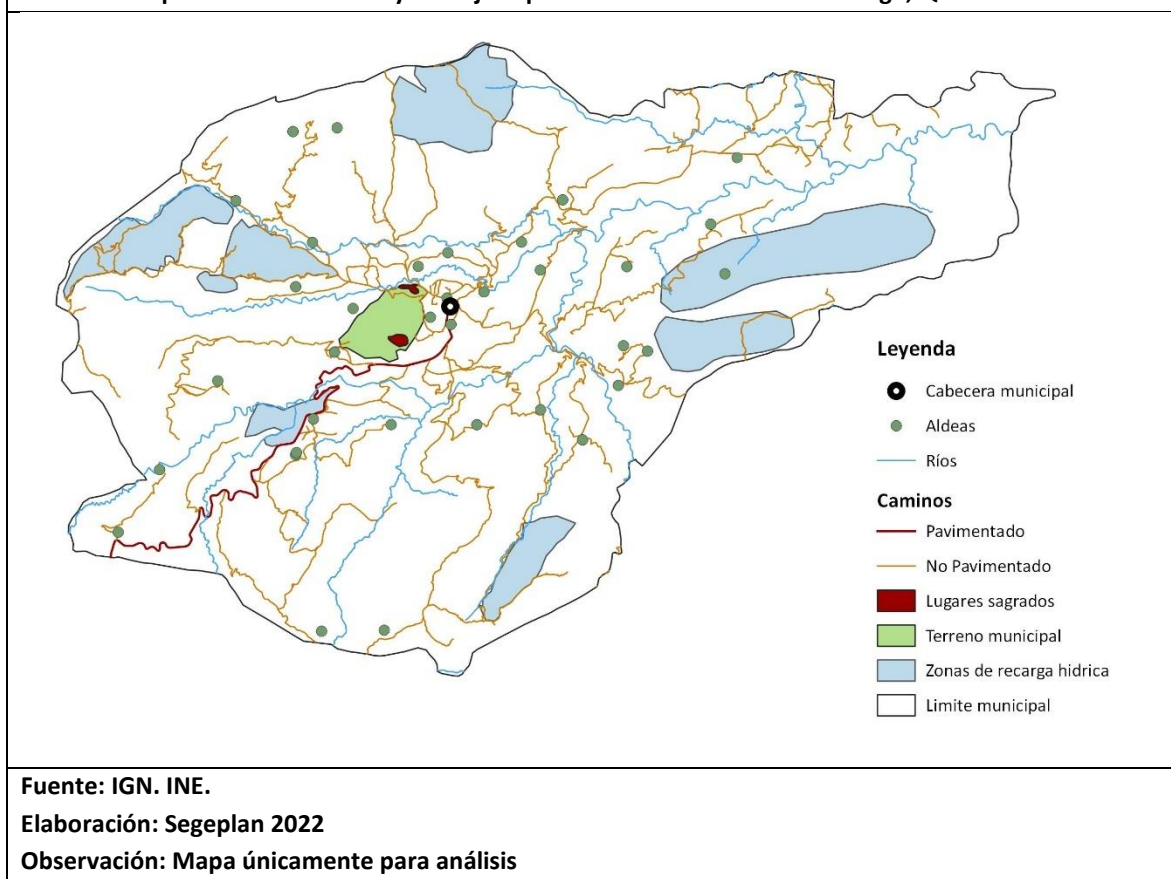
El municipio de San Bartolomé Jocotenango cuenta con tres zonas de recarga hídrica, las cuales se encuentran ubicadas en el área norte la Sierra Sacapulas, en el Cerro Tzujil y Cerro Chupacbalam, en el área suroeste el Cerro del Achiote y en la parte sur la Sierra Chuacús, en este territorio se encuentran asentadas 9 comunidades; la localización de estos lugares no representan la seguridad para los habitantes ya que se encuentran constituidos en pendientes o laderas de montañas pronunciadas representando un riesgo para las familias.

En la Aldea Los Cimientos se encuentra localizado el sitio arqueológico Los Cimientos Pacoxoy, administrado por la comunidad, así como tierra y bosque comunitario. El área urbana cuenta con una área de tierra y bosque municipal localizado en el Cerro Chiucamac, siendo el único centro poblado que cuenta con todos los servicios principales como calles pavimentadas, edificios públicos, drenajes de aguas residuales y pluviales, áreas de salud. En la mayor parte de comunidades se cuenta con carretera de terracería y se cuenta con edificios educativos de nivel primario. En el presente mapa se presentan las zonas de recarga hídrica, comunidades que se encuentran ubicadas en estas áreas, sitios arqueológicos, tierras comunitarias y municipales y centros ceremoniales.





**Mapa 15. Áreas de usos y manejo especial San Bartolomé Jocotenango, Quiché. 2022**



Los principales conflictos de uso o incompatibilidad de usos o actividades de territorio se puede visualizar en el presente mapa ya que en las zonas de recarga hídrica se están dando problemas de deforestación, incendios forestales, que pone en riesgo la vida de las personas y la constante provisión de bienes y servicios ambientales, tal como el desabastecimiento de agua en el área urbana y todas las comunidades ya que dependen de la zonas de recarga hídrica derivado a que los nacimientos de agua se localizan en la sierra Chuacús y en su mayoría se localizan en territorio de los Municipios de San Pedro Jocopilas y Santa Cruz del Quiché. La deforestación, el avance de la frontera agrícola, crecimiento poblacional provocan que las áreas de recarga hídrica sean menores y el caudal de los nacimientos de agua disminuya incidiendo en la seguridad alimentaria y nutricional, la mayor parte de comunidades del corredor seco se abastecen también de estos nacimientos.

Una de las dificultades que se tienen en el cuidado del área de bosque de los nacimientos es que los propietarios y territorios pertenecen a otros municipios.

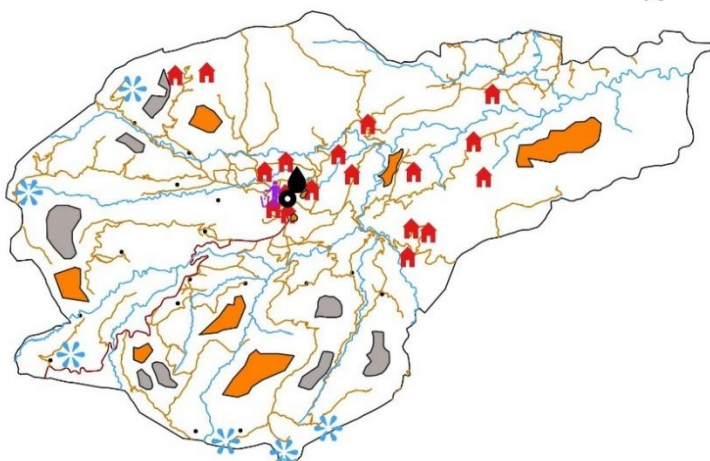
La contaminación ambiental es un factor predominante, ya que no se cuenta con una planta de tratamiento de desechos sólidos y en el área urbana los drenajes de aguas negras no tienen cobertura con el 100% del territorio. En el presente mapa se presentan los principales conflictos de uso o incompatibilidad de usos o actividades del territorio.



**Mapa 16. Principales conflictos de uso o incompatibilidad de usos o actividades del territorio San Bartolomé Jocotenango, Quiché. 2022**

**Leyenda**

- Cabecera municipal
- Aldeas
- Ríos
- Caminos**
- Pavimentado
- No Pavimentado
- ☼ Nacimientos de agua
- 🗑️ Zona de contaminación por desechos sólidos
- ⬇️ Zona de contaminación por aguas negras
- 🏠 Comunidades en corredor seco
- Zonas de deforestación
- Zonas de incendios forestales
- Limite municipal



Fuente: IGN. INE.

Elaboración: Segeplan 2022

Observación: Mapa únicamente para análisis

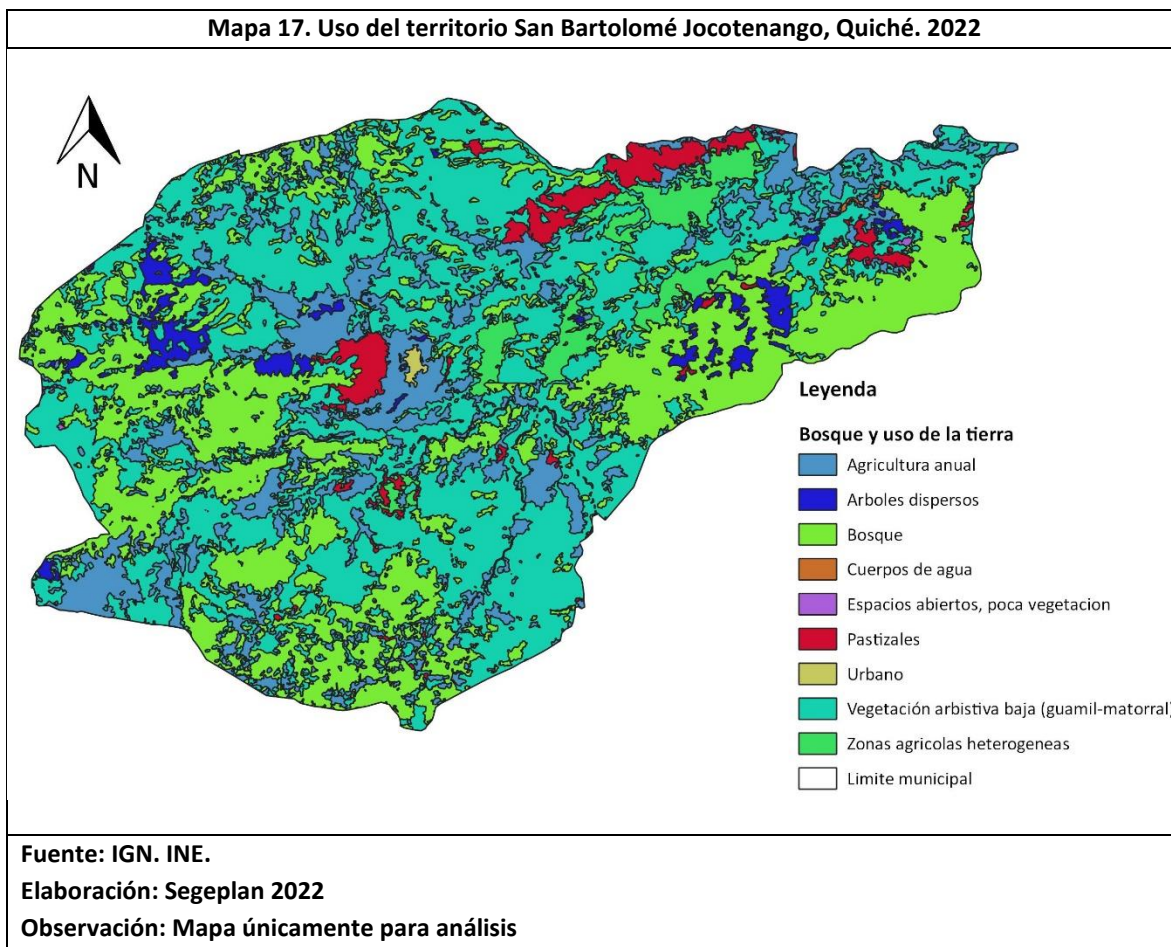
**Usos del territorio rural:**

De conformidad con el mapa de Determinación de Cobertura Vegetal y uso de la Tierra de Guatemala del año 2020 el territorio del municipio de San Bartolomé Jocotenango está distribuido de la siguiente manera:

- Territorios artificializados 0.12%, compuesto por: Tejido urbano continuo 0.1%, cementerio 0.003%, instalaciones deportivas y recreativas 0.015%.
- Territorio agrícola 21.64%, compuesto por: Granos básico (maíz y frijol) 15.41% que se cultiva en todo el municipio, otras hortalizas (papa, cebolla, repollo, zanahoria, lechuga) 0.44% que se cultivan en pequeños invernaderos y huertos en las comunidades de Sinchaj, Hacienda II, Pacam. La manía 1.2% que se cultiva en la Aldea Los Cimientos, Caserío Tacachat, Caserío Chocorral, Caserío Buena Vista I y Buena Vista II, pasto natural 3.50%, mosaico de cultivos 1.09% .
- Territorio de bosques y medios seminaturales 78.24% compuesto por: bosque de coníferas 0.19%, bosque mixto 58.29%, plantaciones de coníferas 0.21% arboles dispersos 13.16%, vegetación arbustaria baja 6.39%



En el mapa de bosque y uso de la tierra del año 2012 se puede visualizar el área que corresponde a agricultura anual, arboles dispersos, bosque, cultivos permanentes herbáceos, espacios abiertos de poca vegetación, pastizales, vegetación arbustiva baja, y zona urbana. Lastimosamente no se pudo realizar el análisis comparativo entre el mapa 2012 y 2020 derivado a que está pendiente de actualizarse dicha información en los sistemas digitales.



### Uso de Territorio Urbano:

Dentro del uso actual del territorio en el área urbana, se desarrolla de una forma mixta comercio y vivienda; el comercio se desarrolla alrededor del mercado municipal que por no darse abasto ya ocupa varias calles alrededor, en esta área existe negocios comedores, ventas de verdura, abarrotería, panadería, farmacia y tiendas con venta de productos de primera necesidad y negocios varios; en la calle principal del municipio se encuentra localizada una caja rural de Banrural y algunos locales que funciona mixtos (vivienda y comercio).

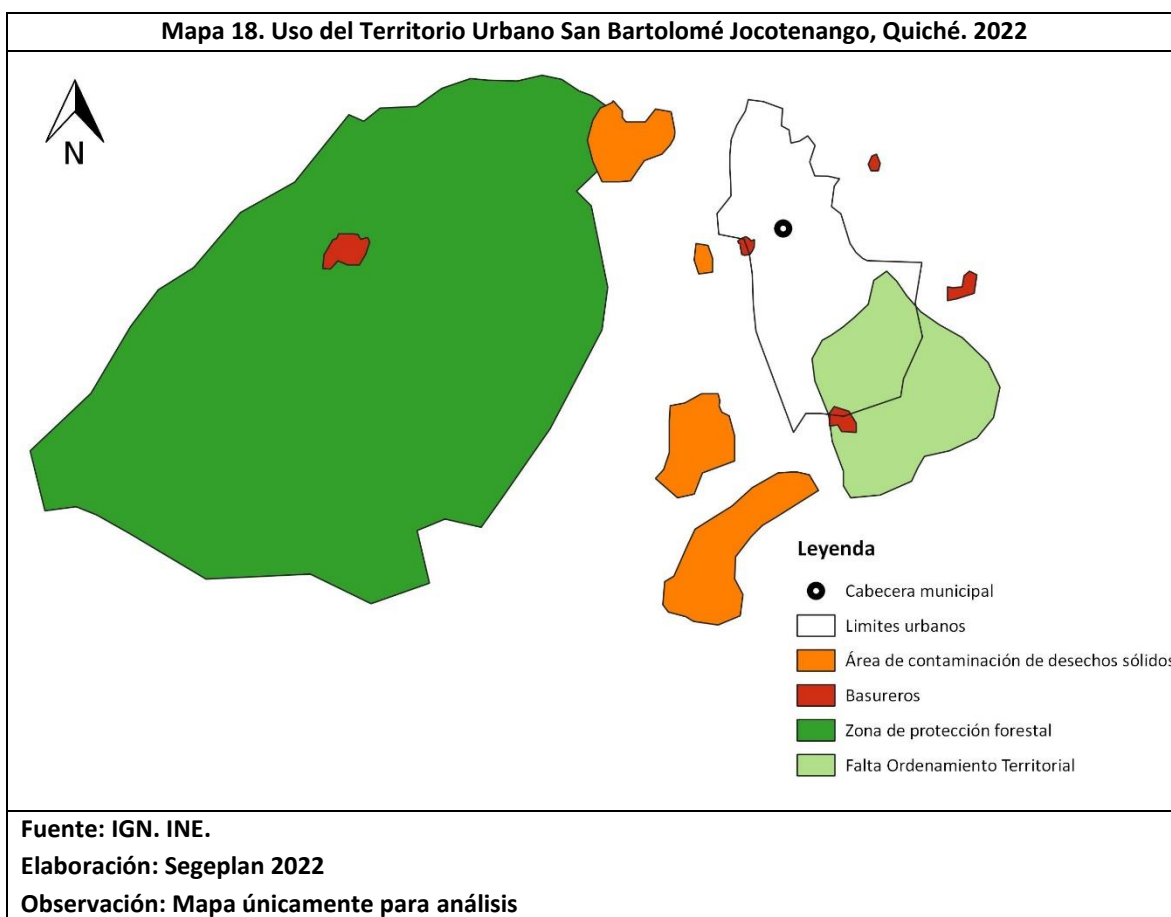
Es importante dividir el área urbana en zonas, con la finalidad de poder mejorar la señalización urbana y la nomenclatura municipal en los inmuebles.

De tal manera que el uso de suelo del área urbana se distribuye en: Comercial que se da principalmente en el perímetro del mercado municipal y en la calle principal, Residencial que se da





la periferia de la cabecera municipal, uso mixto (vivienda y comercio) que se da al rededor del mercado y en las calles principales donde se observan viviendas con locales comerciales, con infraestructura de doble propósito, baldío o agrícola que se da en los ingresos de la cabecera municipal. El cementerio se encuentra al poniente del área urbana. La expansión urbana se da principalmente de uso habitacional al sureste y occidente del área urbana, dichas viviendas cuentan con servicios básicos, sin embargo, en algunas zonas de esta expansión urbana se ha dificultado por parte de la municipalidad brindarle adecuadamente todos sus servicios debido a su ubicación y topografía principalmente drenaje sanitario, en esta área se han establecido viviendas de uno y dos niveles, con cubierta de losa de concreto y otras con techo artesano de madera, teja o lámina de zinc.



### Intensidad y uso de la tierra

La capacidad de uso del suelo es una forma de clasificar los suelos según un ordenamiento sistemático de carácter práctico e interpretativo, fundamentado en la aptitud natural que presenta el suelo para producir constantemente bajo tratamiento continuo y usos específicos. Este ordenamiento proporciona una información básica que muestra la problemática de los suelos bajo los aspectos de limitaciones de uso, necesidades y prácticas de manejo que requieren y también suministra elementos de juicio necesarios para la formulación y programación de planes integrales de desarrollo agrícola. Existe una diversidad de conceptos tales como capacidad de uso, uso



potencial, vocación de uso, aptitud de uso, uso mayor, que dan lugar a una variedad de interpretación, que resulta en una confusión alarmante. Los más aplicados en el área son:

- Clasificación por capacidad de uso del suelo, USDA, (8 categorías)
- Capacidad de uso mayor de la tierra, IICA basado en HOLDRIDGE, (9 categorías)
- Evaluación de tierras, FAO; (8 Categorías)
- Evaluación de tierras para riego, USBR (6 categorías)

Para efectos de este Plan se utilizará la clasificación establecida por la USDA (Departamento de agricultura de los Estados Unidos), que fija las siguientes categorías<sup>7</sup>.

Clase I. Terrenos adecuados para cultivos agrícolas, pastos y bosques.

Clase II. Suelos con algunas limitantes que reducen la elección de plantas o requieren prácticas ligeras de conservación de suelos.

Clase III. Suelos con severas limitaciones que reducen la selección de plantas o requieren prácticas especializadas de conservación o ambas.

Clase IV. Suelos con limitantes muy severas que restringen la elección de cultivos o requieren de un manejo muy cuidadoso o ambos.

Clase V. Terrenos para pastos y bosques, generalmente no aptos para cultivos.

Clase VI. Suelos con limitaciones severas que los hacen no aptos para su aprovechamiento bajo cultivos, pero que pueden ser utilizados en la producción de pastos, árboles o vida silvestre o cultivos especiales en cobertura.

Clase VII. Suelos con limitaciones muy severas que los hacen no aptos para cultivos y restringen su uso a la producción de pastos o árboles o vida silvestre.

Clase VIII. Suelos con limitaciones tales que únicamente pueden ser utilizados para recreación o vida silvestre o abastecimiento de agua o propósitos estéticos.

En el municipio se reconocen diversos tipos de suelo conforme la siguiente clasificación:

- Clase agrológica III con una composición arcillosa con posibilidad de alta saturación. Este tipo de suelo es apta para producción forestal y conservación de suelos, la superficie que abarca es aproximadamente de 461.11 hectáreas que representa el 4.46% del total de la superficie de micro fincas. Esta tipología de suelo está ubicados especialmente en los Caseríos Ajpujuyup, La Hacienda I y La Palma.
- El suelo Agrológico VII Está ubicado en zonas de relieve escarpado y ondulado. Generalmente son tierras cultivables especialmente para producción forestal, un 80%.

Estas clases se resumen en tres formas de uso, el uso correcto, el sobre utilizado y el sub utilizado, como se describen a continuación:

---

<sup>7</sup> Clases de capacidad de uso del USDA Klingebiel y Montgomery, 1961

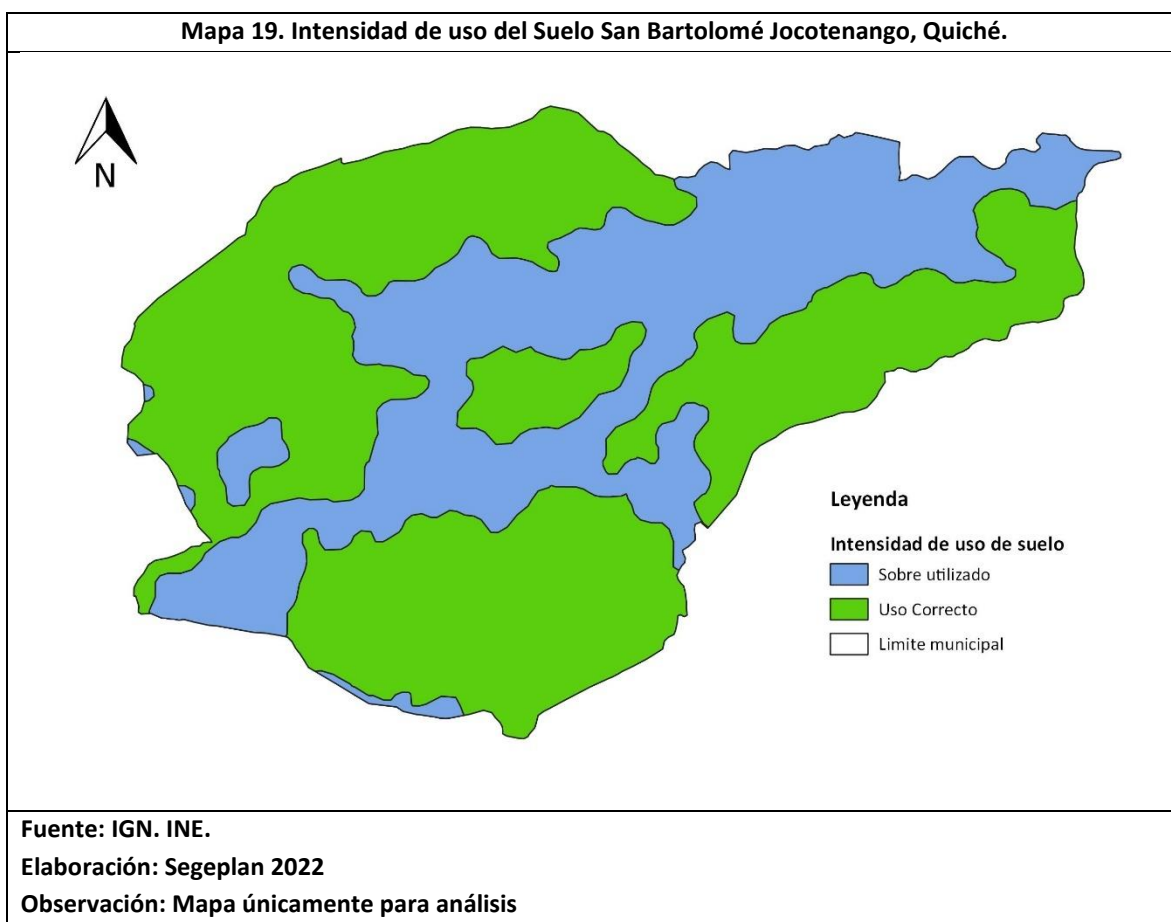


**USO CORRECTO:** Representa aquellas tierras que actualmente están siendo utilizadas de acuerdo a su aptitud de uso y no se observan procesos de erosión acelerada.

**SUELO SUB UTILIZADO:** En esta categoría se incluyen todas las áreas que tienen un uso menos intensivo al de su aptitud, por lo cual es factible utilizarlas más intensamente.

**SUELO SOBRE UTILIZADO:** Se definen aquellas áreas en las cuales las tierras están siendo utilizadas inadecuadamente, con una intensidad mayor a la de su aptitud de uso, lo cual está provocando una pérdida acelerada del recurso.

De acuerdo a los criterios establecido por la USDA se obtuvieron los siguientes datos sobre la intensidad de uso en el municipio: sobre utilizado 38.20%, uso correcto 61.80%, que corresponde más al área boscosa y la cabecera municipal.



#### 4.9 Escenario actual

A partir de este apartado se hace una descripción de las principales problemáticas y potencialidades que tiene el territorio, así como; la relación que tienen con el uso actual del territorio.



### **Análisis descriptivo de principales problemáticas**

En cuanto a los servicios básicos es importante indicar que el mejoramiento de la red vial interna es algo que realiza la municipalidad cada año para facilitar la movilidad interna del municipio; cuenta con instalaciones para el mercado municipal el cual no se da abasto para cubrir la demanda y oferta, por lo que varios comerciantes y vendedores han optado por colocar sus negocios en la vía pública alrededor del mercado municipal y el día de mercado (martes) ocupa la calle principal y frente a la municipalidad.

### **Problemáticas**

De acuerdo al trabajo realizado en los talleres participativos con diferentes actores y mesa técnica del PDM- OT, se realizó un análisis sobre la situación actual de las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales, permitiendo establecer cuáles son las condiciones negativas, así como las problemáticas prioritarias que afectan actualmente las condiciones de vida de la población, siendo las siguientes:

- a) Bajo acceso a los servicios educativos.
- b) Persistencia de enfermedades infecciosas, respiratorias, diarreicas y aumento de enfermedades crónicas degenerativas en la población.
- c) Prevalencia de retardo de talla causado por problemas de desnutrición crónica y aguda.
- d) Generación de bajos ingresos económicos y baja calidad de vida.
- e) Deterioro del medio ambiente y los recursos naturales.
- f) Inadecuado ordenamiento territorial y prestación de servicios.
- g) Deficiente economía familiar.

Se suma a las problemáticas descritas, la alta vulnerabilidad y exposición de la población al impacto negativo de eventos hidrometeorológicos extremos, tales como las sequías, cambio en los patrones de lluvia, aumento del período de canícula, entre otras

Luego de definir y priorizar las problemáticas territoriales, en el siguiente apartado; se describe a cada una de ellas, detallando sus características y el impacto que causan a la población.

#### **Bajo acceso a los servicios educativos:**

Esta problemática se da derivado a factores socioeconómicos ya que la mayoría de los padres se dedican a la agricultura y al comercio, los niños y jóvenes se involucran en dichas actividades para apoyar con la economía del hogar lo cual provoca deserción escolar.

La insuficiente cobertura educativa e infraestructura se ve reflejado en la tasa de cobertura para el año 2021 que es el siguiente: nivel pre primario 52.62%, primaria 105.94% y básico del 19.25%; en el nivel diversificado no se cuenta con cobertura educativa. En lo relacionado a la infraestructura educativa se cuenta con 16 centros de educación pre primaria, 30 establecimientos de educación primaria y 5 de educación básica (incluyendo 1 instituto de educación básica por cooperativa), siendo necesario ampliar la cobertura educativa de los diferentes niveles educativos de pre primaria (15 comunidades que no se están siendo atendidas), básico y nivel diversificado. El personal docente es insuficiente para cubrir la demanda educativa teniendo un porcentaje 25.81% alumnos por maestro.



La baja tasa de cobertura educativa de nivel básico, deriva que únicamente a nivel municipal se cuenta con 5 establecimientos, los cuales se ubican en el área urbana, Aldea Cimientos, Aldea Muluvá, Aldea La Palma y Aldea Patzcaman (Cooperativa).

La tasa bruta de cobertura básica, ha tenido una disminución del año 2,011 que se situaba en 19.54% a un 19.25% para el año 2021. La tasa de deserción intra anual Básico de mujeres ha incrementado de un 1.49% en del año 2012 al 12.63% para el año 2021. La tasa de repitencia general fue del 1.59% para el año 2011 al 8.12% para el año 2021. La falta de espacios de estudio a nivel diversificado es una de las causantes de la deserción educativa, principalmente en la adolescencia y juventud, así como la deserción de señoritas por razones familiares o para laborar en actividades comerciales. La pandemia de COVID-19 afectó también a este segmento poblacional.

El nivel de escolaridad de los padres o tutores afecta el proceso de apoyo hacia los estudiantes ya que persiste una alta tasa de analfabetismo que en el año 2,011 se situaba en un 27.81% y para el año 2,020 en un 44.54%.

Otras de las causas es el machismo lo cual se puede observar en la toma de decisiones a nivel del hogar, según el Censo Nacional del año 2018 elaborado por el INE el cual refleja que el 77.73% las decisiones las toma el hombre, el 14.19% la mujer y únicamente el 6.31% entre ambos, y 1.77% no declaro quien toma la decisión.

La educación bilingüe únicamente se imparte en 2 escuelas primarias y 5 de educación primaria, lo cual afecta el nivel de aprendizaje de los niños y niñas sobre todos en los primeros años educativos, considerando que el 98% de la población es de la etnia k'iche'.

#### **Acceso a los servicios de Salud**

Persistencia de enfermedades infecciosas, respiratorias, diarreicas y aumento de enfermedades crónicas degenerativas en la población: La persistencia de enfermedades en la población se encuentra relacionado a la habitabilidad de la vivienda, ya que muchas familias posee entre uno y dos cuartos por vivienda que en porcentajes representa el 34.19% y 29.16%, dichas condiciones provoca enfermedades como la neumonía, organismo no especificado ha tenido una disminución leve desde año 2,011 ya que situaba en 8.34%, a un 8.19% para el año 2021, así mismo las enfermedades de morbilidad por Infecciones Respiratorias Agudas –IRAS- ha disminuido desde año 2011 de un 52.58% a un 27.57% para el año 2021.

La incidencia de enfermedades diarreicas ha incrementado de un 13.47% del año 2011 aun 25.02% para el año 2021, que tiene relación al consumo y acceso a agua de calidad ya que únicamente el 31.43% de los sistemas de agua cuentan con sistema de cloración, que corresponde al área rural, por ejemplo, en el caso del área urbana, no hay ningún sistema de tratamiento o cloración del sistema de agua que consume la población, esto porque es administrado por un comité fuera de la municipalidad, quien rechaza el proceso de cloración del sistema.

Se cuenta con poca cobertura de infraestructura de salud, ya que únicamente se cuenta con 3 puestos de salud localizados en aldea Cimientos, Aldea Muluvá y aldea Xetemabaj I y 1 centro de atención permanente –CAP- localizado en la cabecera municipal que no cuenta con el suficiente personal y equipamiento para poder atender la demanda poblacional. Relacionado al monitoreo y



cloración de las fuentes de agua potable no cuenta con los insumos necesarios para seguimiento correspondiente.

La resistencia de la población en participar en campañas de vacunación derivado a condiciones sociales, culturales y religiosas, afecta la percepción de la población de los servicios que actualmente brinda el Centro de Atención Permanente, por lo que es necesario la reactivación de la comisión de Salud del Consejo Municipal de Desarrollo como un medio para facilitar la información hacia las comunidades y de las comunidades hacia los encargados de prestar los servicios.

Prevalencia de retardo de talla causado por problemas de desnutrición crónica y aguda: La pobreza en la familia hace vulnerable a los niños a caer en problemas desnutrición crónica y aguda; de acuerdo a los mapas de pobreza rural de Guatemala del año 2,011 el municipio tenía un índice de pobreza del 90.70% y de pobreza extrema en un 55.90%, con una brecha 46.1% e incidencia 25%.

La clasificación de vulnerabilidad nutricional según prevalencia de desnutrición crónica según IV Censo de Talla escolar 2015 el municipio estaba catalogado con una incidencia MUY ALTA, provocada por una falta de alimentación adecuada, recursos familiares insuficientes, falta de oportunidades de empleo, pobreza en el municipio y falta de planificación familiar, entre otras. Por lo general los niños que nacen en el seno de una familia pobres o extremadamente pobres sufren de desnutrición crónica lo cual limita las oportunidades de desarrollo integral. En los datos estadísticos de censo de talla del año 2008 se tenía 67% de desnutrición crónica y para el año 2015 de un 55.90%.

La desnutrición aguda reportada en el año 2022 por el Departamento de Vigilancia Epidemiológica fue de 80.40% con 18 casos, lo cual ha disminuido significativamente desde año 2013 donde se reportaron 55 casos. La relación de las altas tasas de desnutrición crónica y aguda, está estrechamente relacionado a la adquisición de alimentos provocado por las condiciones climatológicas en especial las comunidades localizadas en el corredor seco y por las condiciones de producción de alimentos de subsistencia y muy baja en cuanto a volumen por manzana productiva que es de 20 a 35 quintales de maíz y 5 de frijol.

### **Actividades económicas y productivas**

Generación de bajos ingresos económicos y baja calidad de vida: Es provocado por la persistencia de una práctica agrícola y pecuaria de subsistencia ya que las familias del municipio se dedican únicamente a la siembra de productos básicos como maíz y frijol, según la determinación de Cobertura Vegetal y uso de la Tierra de Guatemala del año 2020, abarca el 21.64%, para granos básicos es el 15.41% del territorio, las hortalizas (papa, cebolla, repollo, zanahoria, lechuga otros) abarca el 0.44% que se cultivan en pequeños invernaderos y huertos en las comunidades. Únicamente se cuenta con dos sistemas de mini riego en aldea Sichaj y Hacienda II. La producción pecuaria únicamente está dedicada a la crianza de animales de traspatio en su mayoría para consumo familiar.

El municipio no cuenta con infraestructura productiva como mercado, centros de acopio, centros de carga y descarga de productos, industrias y procesamiento de productos agrícolas y pecuarios y rastro municipal.





El avance de la frontera agrícola para la siembra de maíz provoca problemas de erosión de suelo y deforestación derivado de que no es el adecuado para cultivo; el uso sobre utilizado del territorio es del 38.20% ya que en el municipio existen dos clases de terreno que son catalogados como Clase Agrológica III con una composición arcillosa con posibilidad de alta saturación, este tipo de suelo es apta para producción forestal y conservación de suelos y Clase Agrológica VII que está ubicado en zonas de relieve escarpado y ondulado que son tierras cultivables especialmente para producción forestal, que abarca un 80%.

La falta de empleo local es evidente en las áreas rurales del departamento de Quiché, lo que ocasiona la migración a otros municipios y departamentos de Guatemala, quienes son contratados para laborar como asistentes de tiendas o abarroterías, de acuerdo al Censo Nacional 2018, el 48% de la Población Económicamente Activa son quienes se dedican al comercio ya sea como propietarios o empelados de tienda, los hombres atienden las tiendas y las mujeres trabajan en tortillerías; de acuerdo a información de los talleres participativos y diagnósticos comunitarios ganan entre Q. 1,000.00 a Q. 2,000.00 por mes.

Un menor número de personas migran a Estados Unidos con la finalidad de obtener mejores ingresos por su trabajo. El trabajo que existe en la localidad es la agricultura y trabajo temporal, realizando actividades como la siembra de maíz y frijol, calzado o limpia de la milpa, entre otras actividades, así como la cosecha, quienes se dedican a esta actividad ganan entre Q. 75.00 diarios por jornal, cantidad muy inferior al salario mínimo y de la canasta básica. El empleo vinculado a la agricultura no es bien remunerado en todo el país ya que el mismo es para subsistencia familiar por lo que no se paga el salario mínimo que año con año es estipulado por el Gobierno Central. Por lo que el trabajo agrícola es vinculado a la pobreza y marginalidad. En el municipio no existen empresas que paguen el salario mínimo al empleado a excepción de las instituciones de gobierno, cooperativas y Ongs.

### **Recursos naturales y medio ambiente**

La acelerada contaminación del área urbana se debe principalmente a que no existe un tren de aseo adecuado para la recolección de basura y falta de un relleno sanitario que permita un adecuado tratamiento a los desechos sólidos, por lo que la gestión y manejo de los desechos sólidos dentro del municipio no es el más adecuado, la basura es depositada sin ningún tratamiento y clasificación en el botadero municipal contaminando el suelo y recurso hídrico local. Existen varios basureros clandestinos localizados en la salida hacia Aldea Los Cimientos y Aldea Xetemabaj. Según datos del Censo Nacional 2018 el 18% de la población tira la basura en cualquier lugar, el 3% la tira en el río o quebrada el 66% la quema, el 10% la entierra y el 1% la utiliza para abono o reciclaje. Según el INE, en el año 2014 se generaron 2,159 toneladas de basura, lo cual genera problemas a nivel municipal de salud y medio ambiente.

En lo referente a drenajes de aguas residuales y pluviales, solo el área urbana posee este servicio, tendiendo un déficit del 88% a nivel municipal. Según datos del Censo Nacional 2018 únicamente el 12% de la población cuenta con Inodoro conectado a red de drenajes, el 10% con Inodoro conectado a fosa séptica, el 8% con excusado lavable, 45% con letrina o pozo ciego, y el 25% defeca al aire libre. A pesar de que ya se cuenta con una planta de tratamiento de aguas negras es necesario la



construcción de otras para poder cubrir toda el área urbana. (Talleres Participativos PDM-OT San Bartolomé Jocotenango, 2022).

Otro problema que afecta el deterioro del medio ambiente es la deforestación que se da en el municipio por consumo de leña para la cocción de alimentos y por el comercio de madera tanto lícita como ilícita, así como el desinterés de reforestar las tierras privadas. La cobertura forestal en el municipio al año 2003 era de 4,246.95 hectáreas para el año 2020 la cobertura estimada es de 6,004.96 hectáreas, lo cual indica que hubo un incremento de 1,758.01 hectáreas de bosque.

Anualmente se ganaron 103.41% hectáreas de cobertura forestal. Sin embargo, con estos indicadores positivos, se debe seguir trabajando en el municipio el tema de reforestación, de tal manera que el vivero forestal de la municipalidad cuente con los insumos necesarios para la implementación de medidas (reforestación, restauración forestal, sistemas agroforestales, etc.) que permitan mantener e incrementar la cobertura forestal del municipio y repercuta de una manera positiva en la seguridad hídrica del municipio. Así mismo a través de la municipalidad se cuente con un mayor control y regularización para la tala de árboles a nivel comunitario.

Los incendios forestales que se dan en el municipio según datos de Conred para el año 2018 fueron 39 hectáreas quemadas y para el año 2020 se reportaron 210 hectáreas, lo cual afecta la masa boscosa del municipio y que es provocado por el avance de la frontera agrícola y la preparación de suelo para la siembra.

Todos estos problemas provocan la disminución de fuentes hídricas, las cuales son utilizadas para abastecimiento de sistemas de agua potable del territorio, por lo que se ha tenido que recurrir a la racionalización del agua entubada en especial el área urbana. Actualmente se tiene una cobertura del 82.35% de viviendas con conexiones intradomiciliares y un faltante de 18.65% de cobertura.

#### **Inadecuado ordenamiento territorial y prestación de servicios básicos**

Se refleja en los problemas expansión urbana sin ningún tipo de ordenamiento (calles, drenajes, agua, energía eléctrica, problemas de basura), sobre todo en la parte sur occidente de la cabecera municipal, así como problemas de movilización vial ya que no existen un plan de transporte y áreas públicas que indique las áreas permitidas para parqueo, no existe regularización de cobro en el transporte público provocando cobros excesivos a criterio del dueño del transporte. (Talleres Participativos PDM-OT San Bartolomé Jocotenango, 2022).

Se suma la ausencia de una terminal de buses, por lo que el transporte urbano y extra urbano se estacionan en cualquier lugar obstaculizando el tránsito vehicular y peatonal, así como un desorden en el mercado municipal el cual ya abarca varias calles alrededor sin ningún tipo de ordenamiento.

Los problemas de ordenamiento territorial también se dan por una deficiente cobertura de alumbrado público y ausencia de nomenclatura urbana y señalización vial e insuficientes banquetas especiales y recuperación de banquetas peatonales, lo cual es un riesgo latente que pueda provocar accidentes sobre todo enfrente de los centros educativos y de salud. La escasez de espacios de recreación en el área urbana son un factor principal del sedentarismo, el terreno municipal donde se ubica el único parque municipal se encuentra en la periferia del área urbana, por lo que es necesario el mejoramiento del parque municipal que se encuentra enfrente de la municipalidad.

#### **Deficiente economía familiar**





Una de las principales problemáticas sociales que afecta el desarrollo social del municipio es la deficiente economía familiar (Talleres Participativos PDM-OT San Bartolomé Jocotenango, 2022), que presenta una variedad de causas entre las cuales se encuentra el alcoholismo, la memoria anual de labores del Centro de Atención Permanente –CAP- reporto que en el año 2011 se atendieron a 10 hombres y 1 mujer que representa una tasa del 8.5% y para el año 2021 se atendieron a 33 hombres que representa una tasa del 18.96%.

Otras de las causantes es la violencia intrafamiliar, de acuerdo a los datos facilitados por la memoria de labores del Centro de Atención Permanente, en el año 2,011 se registraron 3 casos que representa una tasa del 2.32% y para el año 2,021, 9 casos que representa una tasa del 5.17%. Los datos proporcionados por la Policía Nacional Civil reportaron que en el año 2014 se registraron 8 casos de denuncia, 9 casos en el año 2020 y 3 casos en el año 2021. Así mismo el Juzgado de Paz cuenta con registro de 1 caso en el año 2018, 1 caso en 2019 y 4 casos en el año 2020 y 6 casos en el año 2021. Se puede observar que de los 9 casos reportados por el Centro de Atención Permanente –CAP- únicamente 3 afectados procedieron a realizar la denuncia en la Policía Nacional Civil y 6 afectados en el juzgado de paz, lo cual se derivado a la falta de denuncia o desconocimiento del procedimiento a realizar por las personas afectadas.

Con respecto al número de denuncias de violencia contra la mujer el Juzgado de Paz reporto 15 en el año 2011 y 19 en el año 2021.

La dependencia económica de parte de las mujeres y las pocas oportunidades de emprendimiento afecta que las mujeres puedan independizarse y generar mejores oportunidades de desarrollo, derivado que la discriminación hacia la mujer se da desde el seno del hogar, los indicadores educativos del Ministerio de Educación reflejan la tasa neta de cobertura para el año 2021 de pre primaria fue del 46.62% primaria de 87.64% y básico de 17%.

**Cuadro 1. Vinculación de las Problemáticas Municipales con las Prioridades Nacionales de Desarrollo San Bartolomé Jocotenango, Quiché**

Prioridades Nacionales de Desarrollo	Temática	Problema central	Causas
Educación	Cobertura educativa	Bajo acceso a los servicios educativos.	Insuficiente cobertura educativa e infraestructura en los niveles de educación pre primario, básico y diversificado.
			Factores socioeconómicos de la familia
			Insuficiente oferta educativa de nivel diversificado
			Nivel de escolaridad de los padres o tutores y persistencia de alta tasa de Analfabetismo
			Insuficiente personal docente educativo.
			Machismo
			Educación Monolingüe
			Condiciones de habitabilidad de las viviendas



Prioridades Nacionales de Desarrollo	Temática	Problema central	Causas
Acceso a servicios de salud	Salud	Persistencia de enfermedades infecciosas, respiratorias, diarreicas y aumento de enfermedades crónicas degenerativas en la población.	Consumo de agua no potabilizada
			Poca cobertura de infraestructura y equipamiento en salud a nivel rural
			Resistencia de la población en participar en campañas de vacunación derivado a condiciones sociales, culturales y religiosas
Seguridad alimentaria y nutricional	Desnutrición crónica y aguda	Prevalencia de retardo de talla causado por problemas de desnutrición crónica y aguda	Altos índices de pobreza en las comunidades
			Niños mayores de cinco años con desnutrición crónica
			Niños < 5 años con desnutrición aguda
			Comunidades en localizadas en el corredor seco Desertificación de las áreas de siembra
Impulso de la inversión y el empleo	Población Económicamente Activa	Generación de bajos ingresos y baja calidad de vida.	Persistencia de una práctica agrícola y pecuaria de subsistencia.
			Ausencia de organización, infraestructura, diversificación, comercialización y la industrialización de las diferentes unidades económicas en el municipio.
			Desempleo
Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales.	Gestión de los recursos naturales	Acelerada contaminación y deterioro del medio ambiente y los recursos naturales.	Ausencia de tren de aseo municipal sistema de tratamiento de desechos sólidos
			Limitada cobertura de sistemas de drenajes de aguas negras y pluviales
			Alta tasas de deforestación sin control municipal
			Altos índices de incendios forestales
Ordenamiento territorial	Gestión municipal	Inadecuado ordenamiento territorial y prestación de servicios básicos	Inexistencia de planes de ordenamiento territorial
			Baja cobertura de servicios básicos
			Crecimiento de centros poblados no regulados
			Desconocimiento de OT
Deficiente economía familiar.	Seguridad y justicia	Desintegración familiar	Alcoholismo
			Violencia interfamiliar

Fuente: Talleres participativos Herramienta PDM-OT, Municipalidad de San Bartolomé Jocotenango 2022



## Potencialidades

Las potencialidades de San Bartolomé Jocotenango, se caracterizan a través de sus recursos que posee, otras que dependen de la gestión que realicen las autoridades o la propia población, como las oportunidades que se pueden obtener desde afuera. En el caso del municipio, se describen las que se identificaron con la mesa técnica.

### a) Alto porcentaje de bosques con programas de incentivos forestales

De acuerdo al mapa de cobertura de uso de la tierra del año 2020 la cobertura vegetal del municipio es de 6,004.96 hectáreas, según informe del Instituto Nacional de Bosques –INAB- para el año 2,020 se encontraban registradas 1,629.80 hectáreas en el programa de PINPEP participando 2,160 pequeños poseedores de tierra, obteniendo un incentivo forestal anual de: Q. 4,314,041.20. Con estas acciones se amplía la cobertura forestal y se da un uso correcto al suelo, se aprovechan los recursos naturales, además ayuda a reducir los daños derivados del cambio climático y aumentar las fuentes acuíferas. Los datos de beneficiados y áreas bajo de protección del programa PINPET se presentan a continuación:

**Tabla 19. Ingresos económicos por incentivos forestales del año 2011 al 2020 San Bartolomé Jocotenango, Quiché.**

Año	Área con Incentivo forestal PINPET	Ingresos económicos	Número de beneficiarios
2011	110.39	Q 269,741.02	120
2012	237.36	Q 641,231.33	270
2013	361.05	Q 922,994.71	400
2014	454.8	Q 1,173,658.13	525
2015	915.07	Q 2,378,579.18	1115
2016	1165.24	Q 3,031,639.86	1405
2017	1439.1	Q 3,375,130.41	1825
2018	1449.51	Q 3,764,058.44	1830
2019	1534.52	Q 3,989,593.24	1945
2020	1629.6	Q 4,314,041.20	2160

Fuente: Elaboración propia con datos de Inab-Quiché 2021

### a) Producción agrícola (Agricultura de hortalizas y granos básicos)

El cultivo manía se produce en Aldea Los Cimientos y Caseríos Tacachat, Chocorral, Buena Vista I y Buena Vista II, según el mapa de Cobertura Vegetal y uso de la Tierra de Guatemala del año 2020, abarca el 1.2% del territorio del municipio. Así mismo se cuenta con sistemas de mini riego en Caserío Sinchaj y Hacienda II que permite el cultivo de hortalizas. El producto obtenido por lo general se vende localmente en la plaza del municipio y en otras ocasiones en Santa Cruz del Quiché.

### b) Acceso a red vial y conexión que facilita la movilidad



El municipio posee una ruta principal que se encuentra en proceso de mejoramiento con carpeta de rodadura de concreto flexible (asfalto), contará con una longitud promedio 22 kilómetros entre la Cabecera Municipal y Santa Cruz del Quiché, además cuenta con dos rutas auxiliares que comunican con municipios de San Andrés Sajcabaja y Sacapulas, permitiendo la movilidad de los principales productos, así como la facilitar el comercio, educación, transporte y salud.

#### **4.10 Escenario Tendencial**

El escenario tendencial es una descripción de uno de los estados futuros posibles, tomando en cuenta los indicadores pasados y la situación actual, por lo que de no realizarse ciertos cambios se seguirán con las problemáticas existentes por lo que se presenta el análisis con el propósito de reflexionar sobre la tendencia positiva o negativa que se producirá en el desarrollo del territorio hasta el año 2032, que tiene vigencia el Plan de Desarrollo Municipal.

##### **a) Bajo acceso a los servicios educativos.**

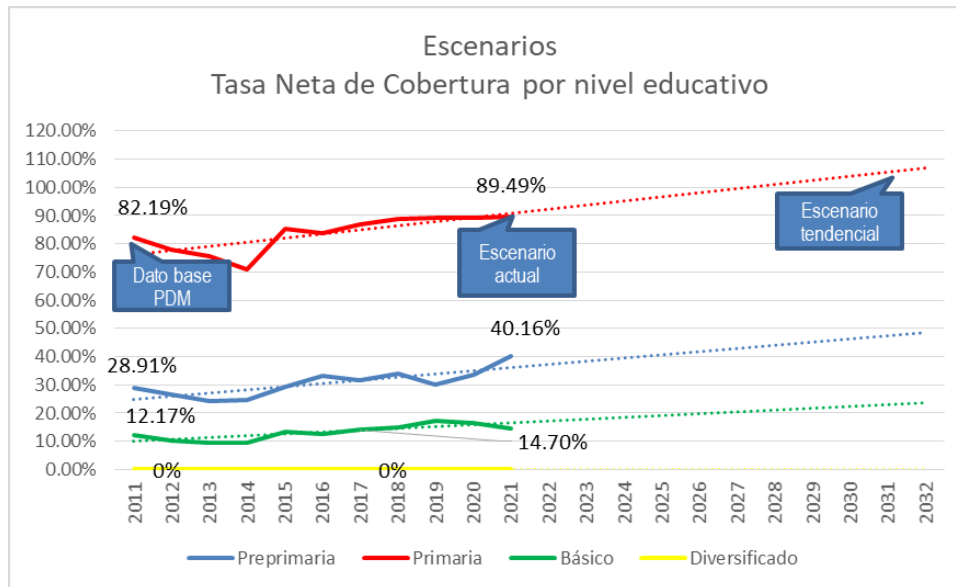
###### **Situación actual**

- La educación pre primaria para el año 2021 cuenta con una cobertura neta del 40.16%, los niños representan el 37.86% y las niñas 46.62%. La tasa de deserción total es 3.4%, por sexos las niñas es 5.22% y niños 4.3%. Se cuenta con una matrícula de 465 niños inscritos con una tasa de cobertura bruta del 52.62%. La paridad educativa es del 1.02% con mayor participación de las niñas. Se cuenta con 36 docentes y 16 establecimientos educativos.
- La educación primaria para el año 2021 cuenta con una cobertura neta del 89.49%, los niños representan el 91.28% y las niñas 87.64%. La tasa de deserción total es del 5.47%, el índice de niñas es del 5.57% y de los niños es de 5.37%. Se cuenta con una matrícula de 2,763 tendiendo una tasa de cobertura bruta del 105.9%. La paridad educativa es del 0.927% con mayor participación de los niños. Se cuenta con 104 docentes y 32 establecimientos educativos.
- La educación básica para el año 2021 cuenta con una cobertura neta del 14.70%, los jóvenes representan el 17% y las señoritas el 12.10%. La tasa de deserción total es 10.91%, el índice de señoritas es de 12.63% y de los jóvenes es del 9.60%. Se cuenta con una matrícula de 220 tendiendo una tasa de cobertura bruta del 19.25%. La paridad educativa es del 0.76% con mayor participación de los jóvenes. Se cuenta con 13 docentes y 5 establecimientos educativos.
- Se cuenta con déficit de infraestructuras, mobiliario y equipo educativo.

Como se puede observar en el gráfico la tasa neta de cobertura de educación pre primaria crecerá en el municipio, de un 28.91%, en el año 2,011 a un 40.16% para el 2021, con un escenario tendencial de 49% para el año 2032. La tasa neta de cobertura de educación primaria crecerá en el municipio, de un 82.19%, en el año 2,011 a un 89.49% para el 2021, con un escenario tendencial del 98% para el año 2032. La educación básica crecerá en el municipio, con una tasa de neta de 12.17%, en el año 2,011 a un 14.70% para el 2021, con un escenario tendencial del 22% para el año 2032. El escenario de educación diversificado seguirá igual sin cobertura.



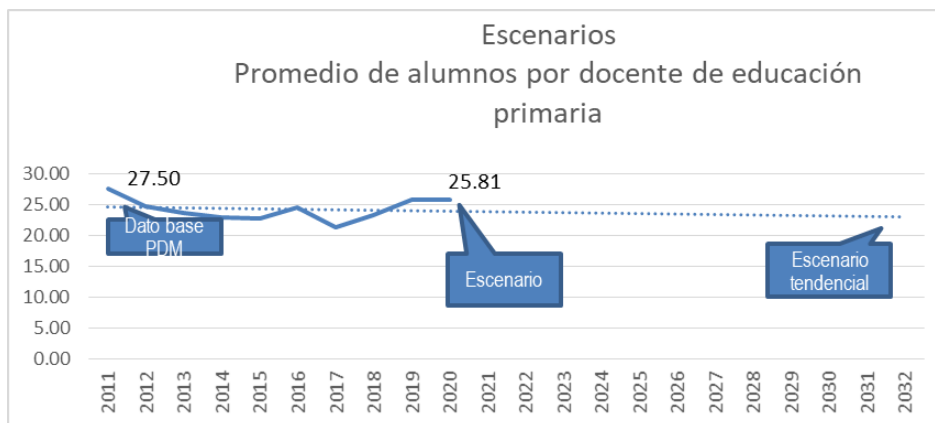
**Gráfica 16. Escenario tasa neta de cobertura educativa San Bartolomé Jocotenango, Quiché.**



Fuente: Herramienta PDM-OT, Municipalidad de San Bartolomé Jocotenango

Se puede observar en el gráfico 15 que el promedio de alumnos por docente de educación primaria disminuirá relativamente, por lo que los estudiantes tendrán una mejor atención. En el año 2011 el promedio alumnos por docente fue del 27.50 reduciéndose a 25.81 para el 2021, con un escenario tendencial de 23 alumnos por docente para el año 2032.

**Gráfica 17. Escenario de alumnos promedio por docente de educación primaria San Bartolomé Jocotenango, Quiché.**

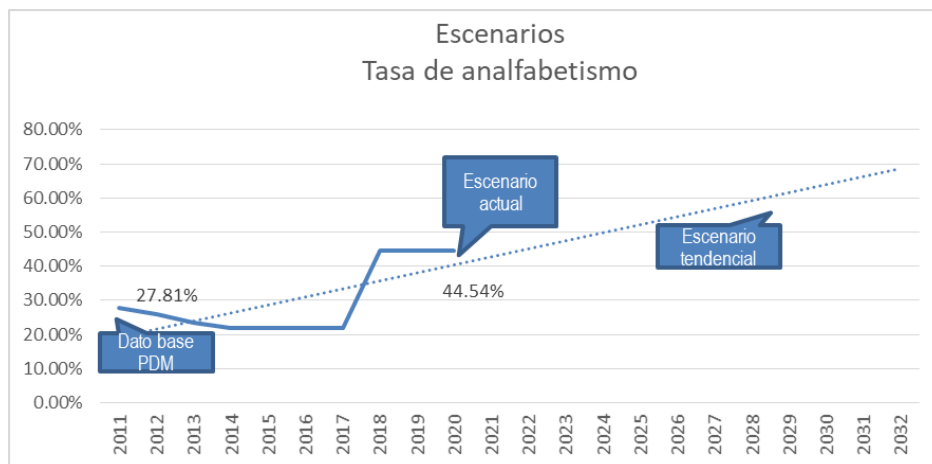


Fuente: Herramienta PDM-OT, Municipalidad de San Bartolomé Jocotenango

Se puede observar en la gráfica 16 que la tasa de analfabetismo crecerá en el municipio, la cual se situaba en un 27.81% en el año 2,011 a un 44.54% para el 2020, con un escenario tendencial del 69% para el año 2032.



**Gráfica 18. Escenario tasa de analfabetismo San Bartolomé Jocotenango, Quiché. 2020**



Fuente: Herramienta PDM-OT, Municipalidad de San Bartolomé Jocotenango

Otro indicador en el tema educativo es la demanda de servicios de educación para el año 2032, a nivel preprimario se tendrán una demanda de 1,349 niños, en el nivel primario una demanda de 2,752 niños, en educación básica una demanda de 1,266 estudiantes y para nivel diversificado se tendrá una demanda de 1206 estudiantes, como se puede observar en la tabla 20.

**Tabla 20. Demanda del servicio de educación por niveles San Bartolomé Jocotenango, Quiché.**

Año	Preprimaria 4 - 6 años		Primaria 7 - 12 años		Básico 13 - 15 años		Diversificado 16 - 18 años	
	F	M	F	M	F	M	F	M
	2023	650	689	1287	1345	550	620	515
2024	651	691	1296	1355	556	626	521	589
2025	652	692	1304	1363	562	632	528	596
2026	653	693	1312	1372	568	638	534	603
2027	653	694	1319	1379	573	644	540	609
2028	653	694	1326	1386	578	650	546	615
2029	652	694	1331	1393	583	655	552	621
2030	651	693	1337	1398	588	660	557	627
2031	650	692	1341	1403	592	664	563	632
2032	648	691	1345	1407	597	669	568	638

Fuente: Herramienta PDM-OT, Municipalidad de San Bartolomé Jocotenango



**Cuadro 2. Escenario Tendencial Problemática 1**

PROBLEMÁTICA	ESCENARIO ACTUAL	ESCENARIO TENDENCIAL
<p><b>Problema central 1:</b> Baja cobertura educativa de los diferentes niveles educativos</p>	<p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Baja tasa de cobertura de educación básica</li> <li>• Bajos índices socioeconómicos de la familia</li> <li>• Insuficiente cobertura educativa e infraestructura en los niveles de educación pre primario, básico y diversificado.</li> <li>• Insuficiente oferta educativa de nivel diversificado.</li> <li>• Nivel de escolaridad de los padres o tutores y persistencia de alta tasa de Analfabetismo.</li> <li>• Insuficiente personal docente educativo.</li> <li>• Machismo</li> </ul> <p><b>Indicadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tasa Neta de Cobertura pre primaria: 40.16% (2021)</li> <li>• Tasa Neta de Cobertura primaria: 89.49% (2021)</li> <li>• Tasa Neta de Cobertura nivel básico: 14.70% (2021)</li> <li>• Número de establecimientos de educación media: 0 (2021)</li> <li>• Promedio de alumnos primaria por maestro: 25.81% (2021)</li> <li>• Porcentaje de analfabetismo: 44.54% (2020)</li> <li>• Porcentaje en que el hombre toma la decisión</li> </ul>	<p><b>Indicador proyectado para el año 2032:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tasa Neta de Cobertura pre primaria: 49%</li> <li>• Tasa Neta de Cobertura primaria: 98%</li> <li>• Tasa Neta de Cobertura nivel básico: 22%</li> <li>• Número de establecimientos de educación media: 1</li> <li>• Porcentaje de analfabetismo: 69%</li> <li>• Promedio de alumnos de educación primaria por docente: 23</li> </ul> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> En el periodo del 2022 al 2032 la cobertura de educación básica alcanzó el 22% debido a la insuficiente cobertura del sistema educativo y las condiciones socio económicas de la población.</p> <p>Se deben de promover en el último grado de educación primaria que los niños sigan su preparación básica con la finalidad de contar con la matrícula educativa para ampliar la educación diversificada.</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b> Descenso significativo de número de estudiantes en el nivel primario y básico por ende un estancamiento en el desarrollo de la población.</p>



	<p>en la vivienda: 77.73% (2018)</p> <p>Población afectada: 3,448 estudiantes de todos los niveles educativos</p> <p>Territorio: Todo el municipio</p>	
--	--	--

**b) Persistencia de enfermedades infecciosas, respiratorias, diarreicas y aumento de enfermedades crónicas degenerativas en la población.**

**Situación actual**

- Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año) es de 2.12%.
- Tasa de mortalidad en la niñez (1 a 4 años) es de 0.5%.
- La Tasa de mortalidad general es de 4.54%.
- Incidencia de IRA (Neumonías) en niños menores de 5 años, es de 27.57%.
- Incidencia de Diarrea en niños menores de 5 años es del 25.02%.
- Proporción de partos con asistencia médica, se dio en un 47.88%.
- Número de embarazos es de 148, en jóvenes de 15 a 19 años.
- Porcentaje de acueductos con sistema de cloración 31.43%.
- Insuficiente cobertura de infraestructura en salud a nivel rural, 3 centros de salud.

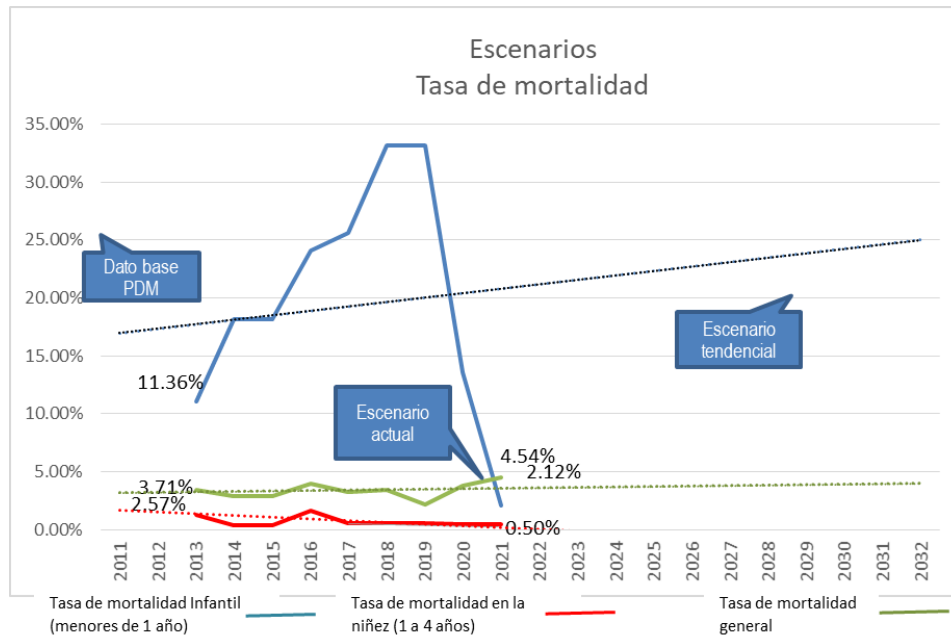
**Escenario tendencial**

- Como se puede observar en la gráfica 17 la tasa de mortalidad infantil menor de 1 año, se situaba en un 11.36%, en el año 2,011 a un 2.12% para el 2021, con un escenario tendencial del 25% para el año 2032. La Tasa de mortalidad en la niñez (1 a 4 años), se situaba en un 2.57%, en el año 2,011 a un 0.50% para el 2021, con un escenario a seguir disminuyendo para el año 2032. La tasa de mortalidad general se situaba en un 3.71%, en el año 2,011 a un 4.54% para el 2021, con un escenario tendencial del 4.80% para el año 2032.





**Gráfica 19. Escenario tasa mortalidad infantil San Bartolomé Jocotenango, Quiché.**

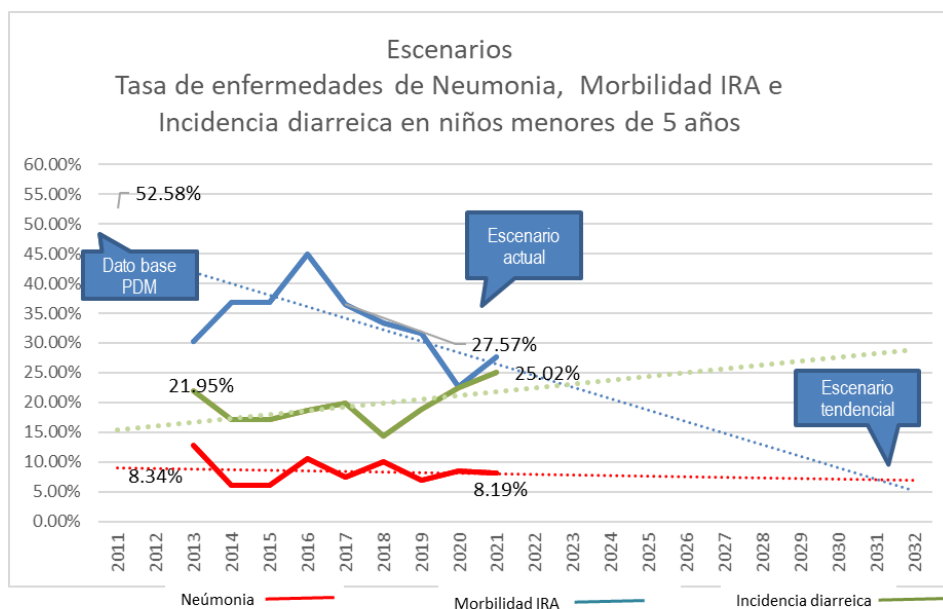


Fuente: Herramienta PDM-OT, Municipalidad de San Bartolomé Jocotenango

- Como se puede observar en el grafica 18 la tasa de enfermedades en niños menores de 5 años de Neumonía (organismo no especificado) en el año 2011 se situaba en un 8.34%, para un 8.19% en 2021, con un escenario a seguir disminuyendo aun 7% para el año 2032. La tasa de incidencia de IRA (Neumonías) en el año 2011 se situaba en un 52.58%, a un 27.57% para el 2021, con un escenario tendencial del 5% para el año 2032. La Incidencia de diarrea se situaba en un 13.47%, en el año 2,011 a un 25.02% para el 2021, con un escenario tendencial de incremento al 29.80% para el año 2032.



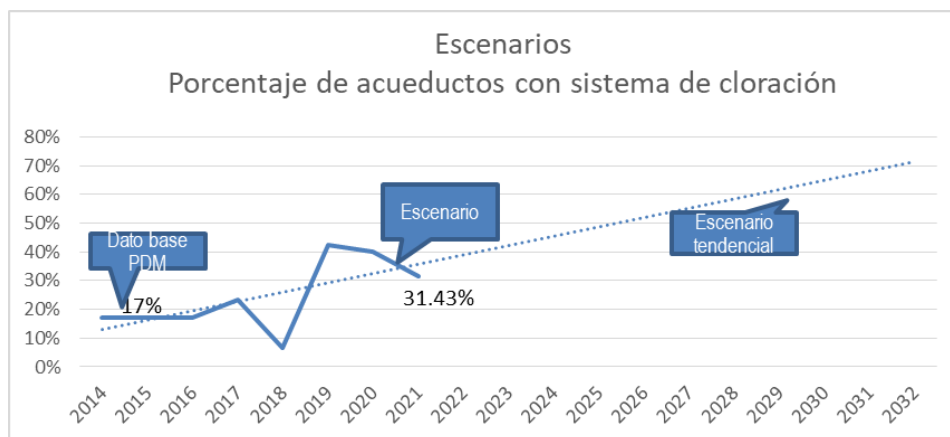
**Gráfica 20. Escenario tasa de enfermedades de Neumonía, Morbilidad IRA e Incidencia diarreaica San Bartolomé Jocotenango, Quiché.**



Fuente: Herramienta PDM-OT, Municipalidad de San Bartolomé Jocotenango

- El incremento de la incidencia de enfermedades diarreaicas está muy relacionado al consumo de agua contaminada, como se puede observar en la gráfica 19, el porcentaje de acueductos con sistema de cloración se ha incrementado desde el año 2014 con un 17.24% a un 31.43% para el 2021, con un escenario tendencial del 70.50% para el año 2032. Por lo que no se logrará tener cobertura del 100% de agua potable con sistemas de cloración.

**Gráfica 21. Escenario porcentaje de acueductos con sistema de cloración San Bartolomé Jocotenango, Quiché.**



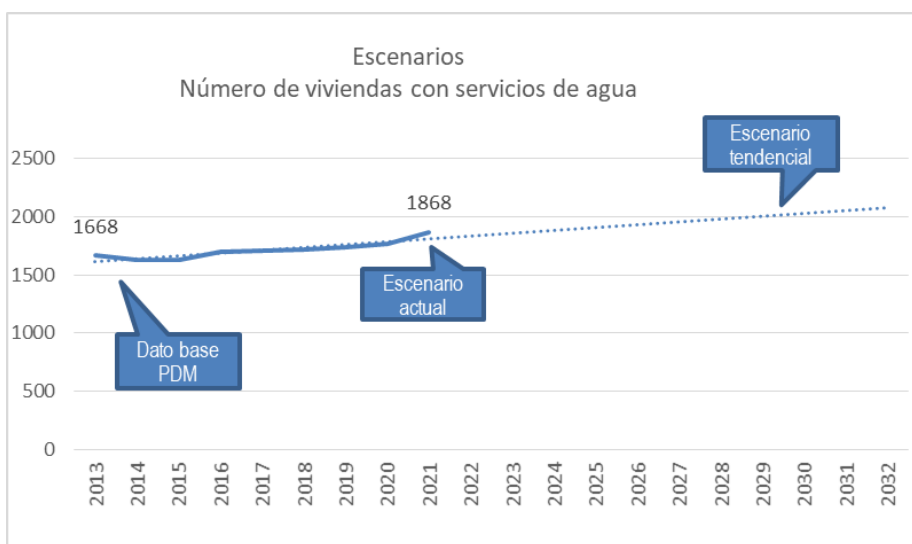
Fuente: Herramienta PDM-OT, Municipalidad de San Bartolomé Jocotenango.



A medida que crece la población en el territorio, también se ven en la necesidad, los gobiernos municipales de aumentar la prestación de servicios básicos, de tal manera que para el año 2032 se esperan una proyección de población en el municipio de 17,510 habitantes.

- Según la gráfica 20, la tendencia para el 2032 en la cobertura del servicio de agua potable tiene que aumentar conforme aumenta la población, la cual ejerce presión sobre la demanda de este servicio indispensable para la vida de una sociedad. Para el año meta el servicio va estar presente para toda la población. En el año 2011 contaban con este servicio la cantidad de 1668 viviendas equivalente al 87.05% de cobertura municipal, para el año 2021 cuentan con el servicio 1860 viviendas equivalente al 83.29% En el análisis tendencial se han utilizados datos del Centro de Salud de cobertura de servicio de agua en el municipio. Por lo que la tendencia para el año 2032 va aumentar a 2050 viviendas en todo el territorio equivalente a una cobertura del 91.67%

**Gráfica 22. Número de viviendas con servicio de agua San Bartolomé Jocotenango, Quiché.**



Fuente: Herramienta PDM-OT, Municipalidad de San Bartolomé Jocotenango.

- La demanda de servicios de salud en niños de 0 - 4 años la proyección para el año 2023 es de 2,239 niños y con una reducción proyectada de 3.30% para el año 2,032 que será de 2,165. En el tema de mujeres en edad fértil (15 - 49 años) se tiene la proyección para el año 2,023 de 3,979 mujeres; mientras que para el año 2032 será de 4,544 mujeres, teniendo un incremento del 12.43% en 10 años, como se puede observar en la siguiente tabla.



**Tabla 21. Demanda del servicio de salud San Bartolomé Jocotenango, Quiché**

Año	Población 0 a 4 años		Mujeres en edad fértil
	F	M	15 - 49
2023	1106	1133	3979
2024	1105	1131	4047
2025	1103	1129	4113
2026	1100	1127	4178
2027	1096	1124	4242
2028	1092	1120	4305
2029	1087	1115	4367
2030	1081	1110	4427
2031	1075	1103	4486
2032	1068	1097	4544

Fuente: Herramienta PDM-OT, Municipalidad de San Bartolomé Jocotenango.

**Cuadro 3. Escenario Tendencial Problemática 2**

PROBLEMÁTICA	ESCENARIO ACTUAL	ESCENARIO TENDENCIAL
<p><b>Problema central 2:</b> Persistencia de enfermedades infecciosas, respiratorias, diarreicas y aumento de enfermedades crónicas degenerativas en la población.</p>	<p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Neumonía, organismo no especificado</li> <li>• Incidencia de Diarreas</li> <li>• Consumo de agua no potabilizada</li> <li>• Servicio irregular de agua domiciliar</li> <li>• Poca cobertura de infraestructura en salud a nivel rural</li> <li>• Limitado equipamiento de los servicios de salud</li> <li>• Resistencia de la población en participar en campañas de vacunación derivado a condiciones sociales, culturales y religiosas.</li> </ul> <p><b>Indicadores año 2021</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año) es de 2.12%.</li> </ul>	<p><b>Indicador proyectado para el año 2032:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tasa Neta de Cobertura pre primaria: 49%</li> <li>• Tasa Neta de Cobertura primaria: 98%</li> <li>• Tasa Neta de Cobertura nivel básico: 22%</li> <li>• Número de establecimientos de educación media: 1</li> <li>• Porcentaje de analfabetismo: 69%</li> <li>• Promedio de alumnos de educación primaria por docente: 23</li> </ul> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> En el periodo del 2022 al 2032 la cobertura de educación básica alcanzó el 22% debido a la insuficiente cobertura del sistema educativo y las condiciones socio económicas de la población.</p>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tasa de mortalidad en la niñez (1 a 4 años) es de 0.5%.</li> <li>• La Tasa de mortalidad general es de 4.54%.</li> <li>• Porcentaje en Neumonía: 8.19%</li> <li>• Porcentaje en Morbilidad de IRA: 27.57%</li> <li>• Porcentaje de Incidencia de Diarreas: 25.02%</li> <li>• Porcentaje de acueductos con sistema de cloración: 31.43%</li> <li>• Número de centros de salud funcionando: 4</li> </ul> <p>Población afectada: 15,777 habitantes</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Territorio: Todo el municipio</li> </ul>	<p>Se deben de promover en el último grado de educación primaria que los niños sigan su preparación básica con la finalidad de contar con la matrícula educativa para ampliar la educación diversificada.</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b></p> <p>Descenso significativo de número de estudiantes en el nivel primario y básico por ende un estancamiento en el desarrollo de la población.</p>
--	--	---

**a) Prevalencia de retardo de talla causado por problemas de desnutrición crónica y aguda**  
**Situación actual**

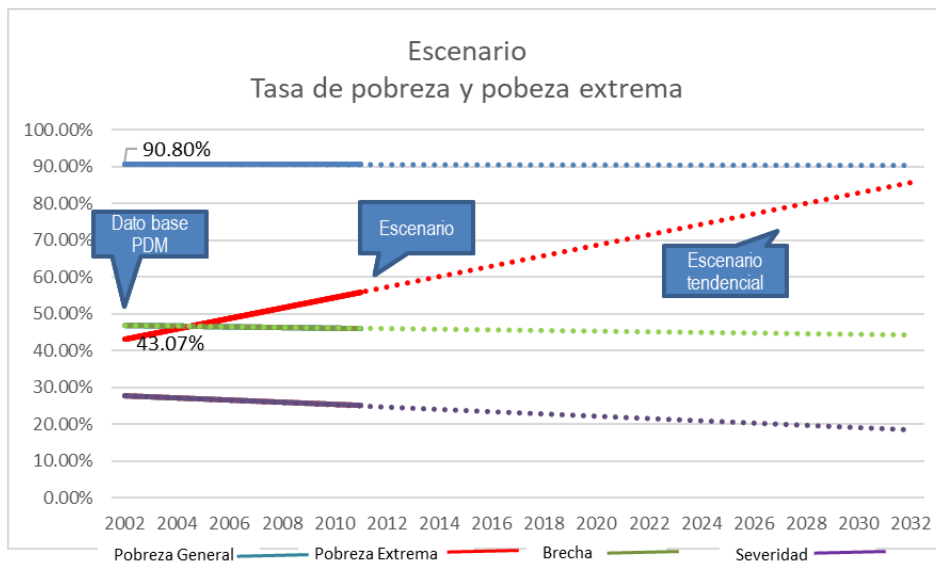
Considerando los indicadores relacionados con pobreza y pobreza extrema, según datos reportados por el INE del año 2,011 la Pobreza general rural era del 90.70% la pobreza extrema rural del 55.90% con una brecha del 46.10% y severidad del 25%. Según datos del Cuarto Censo Nacional de Talla en Escolares de Primer Grado de Primaria del Sector público realizado en el año 2015, la tasa de niños en edad escolar con desnutrición crónica es del 55.90%, La tasa de desnutrición (bajo peso al nacer) reportado al mes de agosto en el año 2022 por el Departamento de Vigilancia Epidemiológica, desnutrición aguda fue de 80.40% con 18 casos.

**Escenario tendencial**

Según datos reportados por el INE del año 2,002 al 2011 los niveles de pobreza general rural han disminuido en 0.10% del 90.80% del 2,002 al 90.70% para el año 2,011, teniendo una tendencia a disminuir para el año 2032 situándola en 90.50%; por el contrario la pobreza extrema tiende a incrementarse en un 12.83% del año 2002 que se situaba en un 43.07% aun, 55.90% para el año 2011 teniendo un escenario futuro de agudizarse aún más llegando a tener el 88% para el año 2032. La brecha de pobreza ha disminuido en un 0.82% del 46.92% del 2,002 al 46.10% para el año 2,011, teniendo una tendencia a seguir disminuyendo para el año 2032 situándola en 45.40%. La brecha de severidad ha disminuido en un 2.81% del 27.81% del 2,002 a un 25% para el año 2,011, teniendo una tendencia a seguir disminuyendo para el año 2032 situándola en 19.80%.



**Gráfica 23. Escenario tasa de pobreza, pobreza extrema, brecha y severidad San Bartolomé Jocotenango, Quiché.**



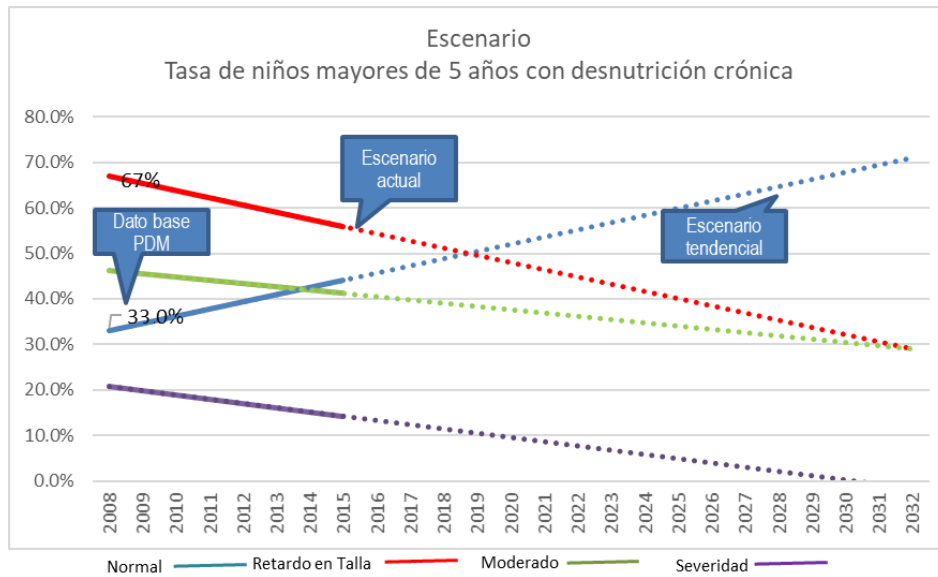
Fuente: Herramienta PDM-OT, Municipalidad de San Bartolomé Jocotenango.

Según datos del año 2015 del Censo de Seguridad Alimentaria, se ha incrementado en 11.10% los niños en edad escolar mayores de cinco años que se encontraban con parámetros normales de crecimiento del 33% del año 2,008 al 44.10% para el año 2,015, teniendo una tendencia positiva de la disminución de la desnutrición crónica, para el año 2032 se contempla un incremento de niños con parámetros normales del 70.10. El municipio se encuentra en categoría de vulnerabilidad muy alta. El retardo talla en niños escolares mayores de cinco años es del 67% para el año 2008, con una disminución del 11.10% para el año 2015 situándola en un 55.90%, para el año 2032 se contempla una disminución en el retardo de talla situándola en un 30%.

La desnutrición moderada ha disminuido del 46.20% del año 2008 al 41.17%, con una disminución del 5% para el año 2015, el escenario tendencial para el año 2032 es del 30% de los niños con desnutrición moderada. La severidad de la desnutrición crónica es del 20.70% para el año 2008 con una disminución del 6.5% para el año 2015 situándola en un 14.20% con un escenario tendencial del 0% para el año 2032.



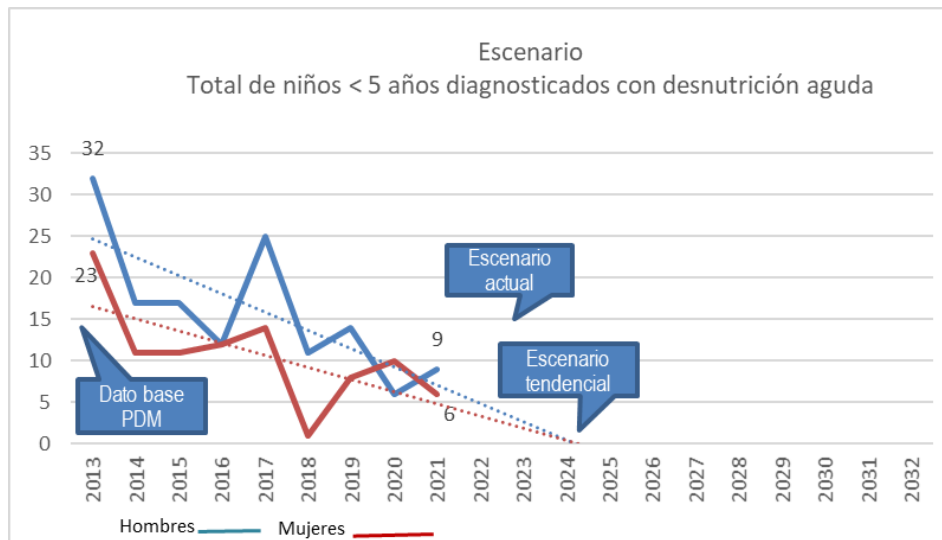
**Gráfica 24. Escenario tasa de niños mayores a 5 años con desnutrición crónica San Bartolomé Jocotenango, Quiché.**



Fuente: Herramienta PDM-OT, Municipalidad de San Bartolomé Jocotenango.

La tasa de desnutrición aguda de niños menores de 5 años se ha reducido significativamente desde año 2013 donde se reportaron 55 casos (32 niños y 23 niñas) a 15 casos para el año 2021 (9 niños y 6 niñas), por lo que el escenario tendencial es que para el año 2024 se logre reducir a cero los casos de desnutrición de acuerdo a la siguiente gráfica.

**Gráfica 25. Escenario total de niños < 5 años diagnosticados con desnutrición aguda San Bartolomé Jocotenango, Quiché.**



Fuente: Herramienta PDM-OT, Municipalidad de San Bartolomé Jocotenango.





**Cuadro 4. Escenario Tendencial Problemática 3**

PROBLEMÁTICA	ESCENARIO ACTUAL	ESCENARIO TENDENCIAL
<p><b>Problema central 3:</b> Prevalencia de retardo de talla causado por problemas de desnutrición crónica y aguda</p>	<p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Altos índices de pobreza en las comunidades</li> <li>• Niños mayores de cinco años con desnutrición crónica</li> <li>• Niños &lt; 5 años con desnutrición aguda</li> </ul> <p><b>Indicadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pobreza general rural: 90.70% (2011)</li> <li>• Pobreza extrema rural: 55.90% (2011)</li> <li>• Porcentaje de niños en edad escolar con desnutrición crónica: 55.90% (2015)</li> <li>• No. de niños &lt; 5 años con desnutrición aguda: 15 (2021)</li> </ul> <p>Población afectada: 15,777 habitantes Territorio: Todo el municipio</p>	<p><b>Indicador proyectado para el año 2032:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducción de la pobreza general rural: 90.50%</li> <li>• Incremento de la pobreza extrema rural: 88%</li> <li>• Porcentaje de niños en edad escolar con desnutrición crónica moderada: 30%</li> <li>• No. de niños &lt; 5 años con desnutrición aguda</li> </ul> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> Del año 2002 al 2011 hubo incremento del 12.83% en el índice de pobreza extrema en el municipio, derivado de que no existen fuentes de empleo para la población, por lo que se deben de enfocar adecuadamente los diferentes programas sociales con la finalidad de atender a las familias más vulnerables.</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b> La tendencia de la pobreza extrema va en aumento y eso implica que no se brindarán las condiciones adecuadas de vida para las nuevas generaciones, sí no se encuentran estrategias para abordar esta problemática, la población seguirá en las condiciones actuales.</p> <p>La reducción de los índices de la desnutrición crónica y aguda es un indicador que debe continuarse con la</p>



		implementación de programas de seguridad alimentaria nutricional, así como el monitoreo constante de los programas de micronutrientes para la niñez implementados por el Centro de Salud.
--	--	---

**c) Generación de bajos ingresos y baja calidad de vida.**

**Situación actual**

- Porcentaje del territorio utilizado para siembra de granos básicos es del 21.64%
- Sistemas de mini riego solo funcionan en 2 comunidades
- Población económicamente activa es del 39%

**Escenario tendencial**

De acuerdo a los mapas de cobertura vegetal y uso de la Tierra de Guatemala del año 2003 el porcentaje del territorio utilizado para siembra de granos básicos es del 28.33% teniendo una reducción del 6.69% del territorio para el año 2,020 para un 21.64% de territorio, por lo que persiste de una práctica agrícola y pecuaria de subsistencia ya que únicamente se cuenta con 2 sistemas de mini riego derivado a la ausencia de organización, infraestructura, asistencia, diversificación, comercialización y la industrialización de las diferentes unidades económicas en el municipio. La población económica mente activa de acuerdo al Censo Nacional 2018 del INE es del 39% y de esta el 48% de la Población Económicamente Activa son quienes se dedican al comercio ya sea como propietarios o empelados de tienda.

La Población Económicamente activa (PEA) en el municipio para el año 2023 es aproximadamente de 8,988 personas entre las edades de 15 a 64 años de un total aproximado de 16,148 habitantes, lo que equivale a un 55.66% del total de la población. Para el año 2032, el número de población económicamente activa será aproximadamente de 10,196 de un total aproximado de 17,510 habitantes en el municipio, equivalente a un 58.22%, lo cual invita a buscar nuevas fuentes de empleo ya que se incrementará en 1,208 las personas que estarán buscando empleo formal o informal en el municipio; lo cual equivale a 121 personas más cada año buscando un empleo digno.



**Tabla 22. Población Económicamente Activa San Bartolomé Jocotenango, Quiché.**

Año	PEA 15 - 64 años	
	F	M
2023	4589	4409
2024	4664	4478
2025	4738	4546
2026	4811	4612
2027	4882	4677
2028	4952	4741
2029	5021	4803
2030	5088	4864
2031	5153	4923
2032	5216	4980

Fuente: Herramienta PDM-OT, Municipalidad de San Bartolomé Jocotenango.

**Cuadro 5. Escenario Tendencial Problemática 4**

PROBLEMÁTICA	ESCENARIO ACTUAL	ESCENARIO TENDENCIAL
<p><b>Problema central 4:</b> Generación de bajos ingresos y baja calidad de vida.</p>	<p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Persistencia de una práctica agrícola y pecuaria de subsistencia.</li> <li>• Ausencia de organización, infraestructura, diversificación, comercialización y la industrialización de las diferentes unidades económicas en el municipio.</li> <li>• Desempleo</li> </ul> <p><b>Indicadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje del territorio utilizado para siembra de granos básicos es del 21.64%</li> <li>• Sistemas de mini riego solo funcionan en 2 comunidades</li> </ul>	<p><b>Indicador proyectado:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje del territorio utilizado para siembra de granos básicos es incrementado en un 5%</li> <li>• Ampliación y mejoramiento de la infraestructura económica del municipio (red vial, mercados municipales y comunitarios, rastro municipal, sistemas de mini riego e invernaderos.</li> <li>• Población económica mente activa es del 60%</li> </ul> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> Se crearon más fuentes de empleo a través del fortalecimiento y capacitación a los productores y artesanos del municipio, así como el mejoramiento de la red vial interna que permita la</p>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Población económica mente activa es del 39%.</li> </ul> <p>Población afectada: 15,777 habitantes</p> <p>Territorio: Todo el municipio</p>	<p>movilización de los principales, productos.</p> <p>Se cuenta con la ampliación de sistemas de mini riego, organización y fortalecimiento de asociaciones de agricultores, centros de acopio y cadenas de comercialización agrícola. Se cuenta con agricultores capacitados y fortalecidos en sistemas productivos y conservación de suelos.</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b></p> <p>Se amplía la producción agrícola y artesanal en el municipio y se identifican mercados para su comercialización.</p>
--	--	---

#### d) Deterioro del medio ambiente y los recursos naturales

##### Situación actual

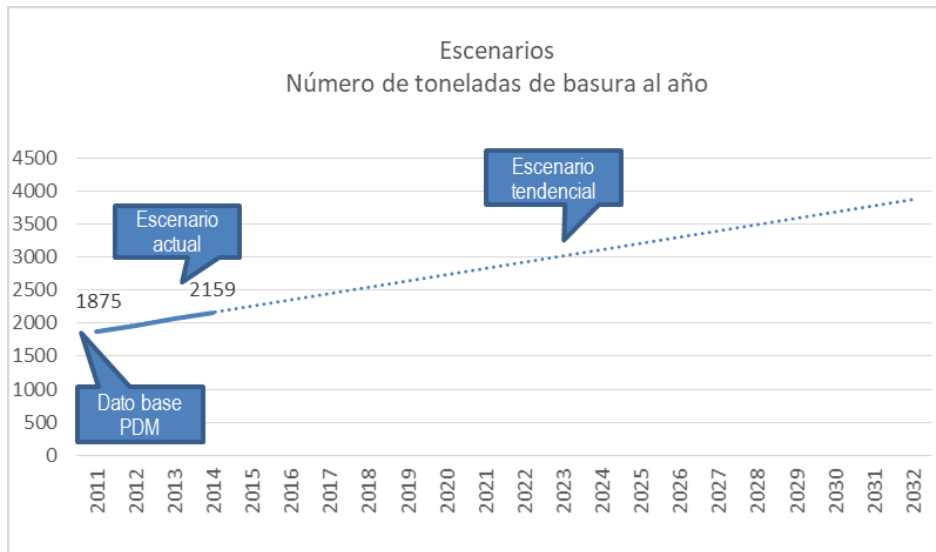
- Ausencia de tren de aseo municipal sistema de tratamiento de desechos sólidos, cobertura del 0%.
- Limitada cobertura de sistemas de drenajes de aguas negras y pluviales con una cobertura municipal 10.63%.
- Altos índices de incendios forestales 210 hectáreas quemadas
- Servicio irregular de agua domiciliar para lo cual cuentan con el servicio 1,868 viviendas.

##### Escenario tendencial

De acuerdo al Compendio Estadístico Ambiental de Guatemala elaborado por INE el municipio generó en el año 2,011 la cantidad de 1,875 toneladas de basura, y para el año 2014 la cantidad de 2,159 toneladas de basura, por lo que la proyección tendencial en la generación de basura para el año 2032 es de 3900 toneladas de basura al año, por lo que se hace necesario poder contar con un tratamiento adecuado de los desechos sólidos, desde la recolección a través de la implementación del tren de aseo hasta el tratamiento final. Según datos del censo del año 2018, el 1.11% utiliza el servicio municipal, el 0.71% de la población paga a personas particulares el servicio de recolección de basura privado, 66.41% la queman, 10.20% la entierran, 2.58% la tiran al río cercano, 18.08% la tiran en cualquier lugar, 0.91% hacen aboneras.



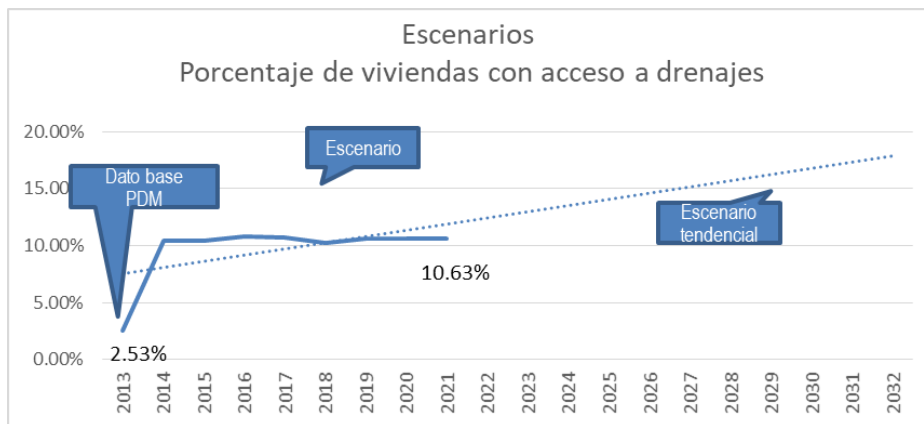
**Gráfica 26. Número de toneladas de basura generada al año San Bartolomé Jocotenango, Quiché.**



Fuente: Censo Estadístico Ambiental de Guatemala, INE 2014

El porcentaje de viviendas con acceso a drenajes ha incrementado en un 8.10% desde el año 2013 donde se tenía cobertura del 2.53%, con un dato positivo para año 2021 que es del 10.63%, por lo que el escenario tendencial para el año 2032 se tendrá una cobertura del 18% de acuerdo a la siguiente gráfica.

**Gráfica 27. Porcentaje de viviendas con acceso a drenajes San Bartolomé Jocotenango, Quiché.**



Fuente: Herramienta PDM-OT, Municipalidad de San Bartolomé Jocotenango.

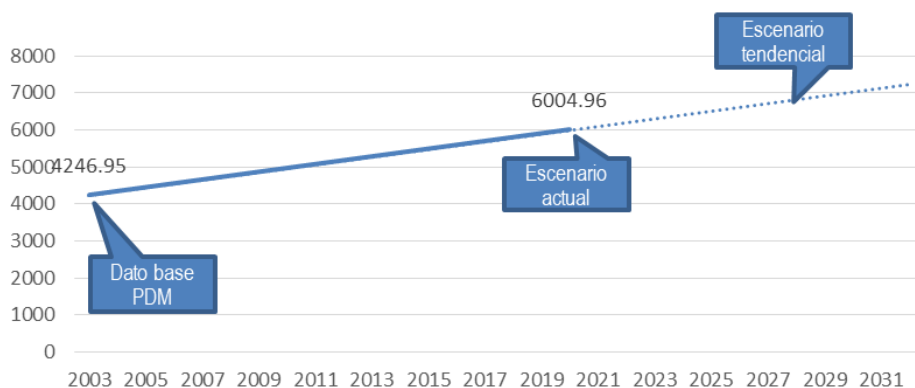
Reforestación y Deforestación están vinculadas, ya que en el municipio existen una variada biodiversidad de flora y fauna silvestre ubicada en los bosques naturales latifoliados y mixtos, la actual cobertura forestal siempre está siendo amenazada principalmente por cambio de uso de suelo, el avance de la frontera agrícola y talas ilícitas.

De acuerdo a los mapas de cobertura vegetal y uso de la Tierra de Guatemala del año 2003 y 2020 la cobertura forestal en el municipio al año 2003 era de 4246.95 hectáreas, al 2020 la cobertura



estimada es de 6004.96 hectáreas, lo cual indica una ganancia de 146.40 de bosque al año. De persistir esta ganancia al 2032 se tendrá un 70% más de bosque en el municipio.

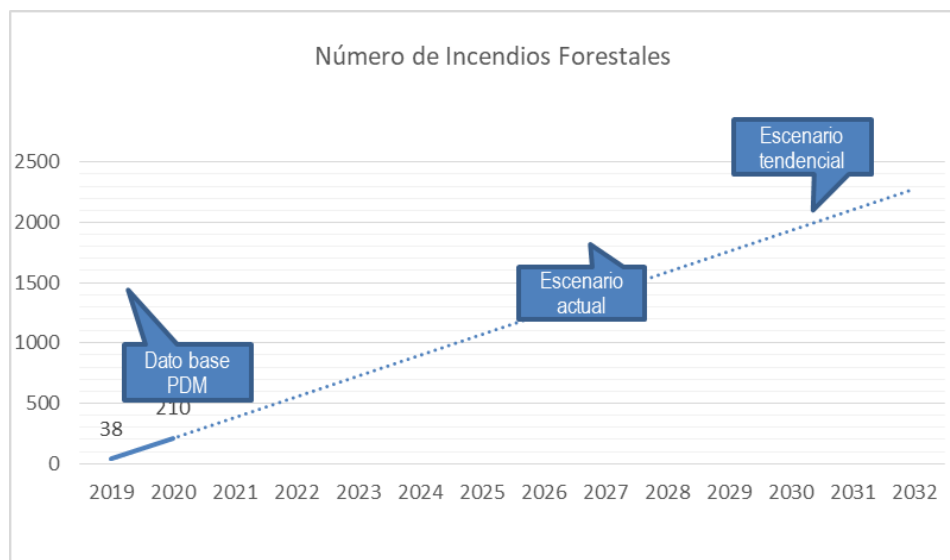
**Gráfica 28. Cobertura forestal San Bartolomé Jocotenango, Quiché.**



Fuente: Mapas de cobertura vegetal y uso de la Tierra de Guatemala del año 2003 y 2020

Los incendios forestales en el año 2,019 fueron de 38 hectáreas lo cual fue incrementado en más del 100% para el año 2020 con 210 hectáreas de bosque afectado por incendios, por lo que el escenario tendencial para el año 2032 sobrepasara las 2300 hectáreas de acuerdo a la siguiente gráfica.

**Gráfica 29. Incendios Forestales, San Bartolomé Jocotenango, Quiché.**



Fuente: Reporte de incendios forestales CONRED 2019 y 2020



**Cuadro 6. Escenario Tendencial Problemática 5**

PROBLEMÁTICA	ESCENARIO ACTUAL	ESCENARIO TENDENCIAL
<p><b>Problema central 5:</b></p> <p>Acelerada contaminación y deterioro del medio ambiente y los recursos naturales.</p>	<p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia de tren de aseo municipal, sistema de tratamiento de desechos sólidos.</li> <li>• Limitada cobertura de sistemas de drenajes de aguas negras y pluviales.</li> <li>• Alta tasa de deforestación sin control municipal.</li> <li>• Altos índices de incendios forestales.</li> </ul> <p><b>Indicadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia de tren de aseo municipal sistema de tratamiento de desechos sólidos, cobertura del 0%.</li> <li>• Limitada cobertura de sistemas de drenajes de aguas negras y pluviales con una cobertura municipal 10.63%.</li> <li>• Altos índices de incendios forestales 210 hectáreas quemadas.</li> <li>• Servicio irregular de agua domiciliar para lo cual cuentan con el servicio 1,868 viviendas.</li> </ul> <p>Población afectada: 15,777 habitantes Territorio: Todo el municipio</p>	<p><b>Indicador proyectado:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia de tren de aseo municipal sistema de tratamiento de desechos sólidos, cobertura del 0%.</li> <li>• Limitada cobertura de sistemas de drenajes de aguas negras y pluviales con una cobertura municipal 18%.</li> <li>• Altos índices de incendios forestales 2300 hectáreas quemadas.</li> </ul> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b></p> <p>Monitoreo y concientización sobre el cuidado del medio ambiente a través de regularización municipal sobre la tala de árboles y la implementación del servicio del tren de aseo y tratamientos de desechos sólidos.</p> <p>Ampliación de los sistemas de drenajes de agua negra y pluvial e implementación de sistemas de biodigestores en las comunidades para tratar las aguas residuales.</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b></p> <p>Han disminuido la tala ilegal en el municipio a través de la regularización y control municipal, se cuenta con una adecuada recolección y tratamiento de basura, la población es consciente del cuidado del medio ambiente y los recursos naturales.</p> <p>Los sistemas de agua potable, drenaje de aguas negras y</p>





		residuales en el municipio son ampliados y mejorados, según el incremento poblacional y demanda con la mejora de los servicios se espera: que los habitantes padezcan menos enfermedades gastrointestinales, población del área urbana y rural.
--	--	---

**e) Inadecuado ordenamiento territorial y prestación de servicios básicos**

**Situación actual**

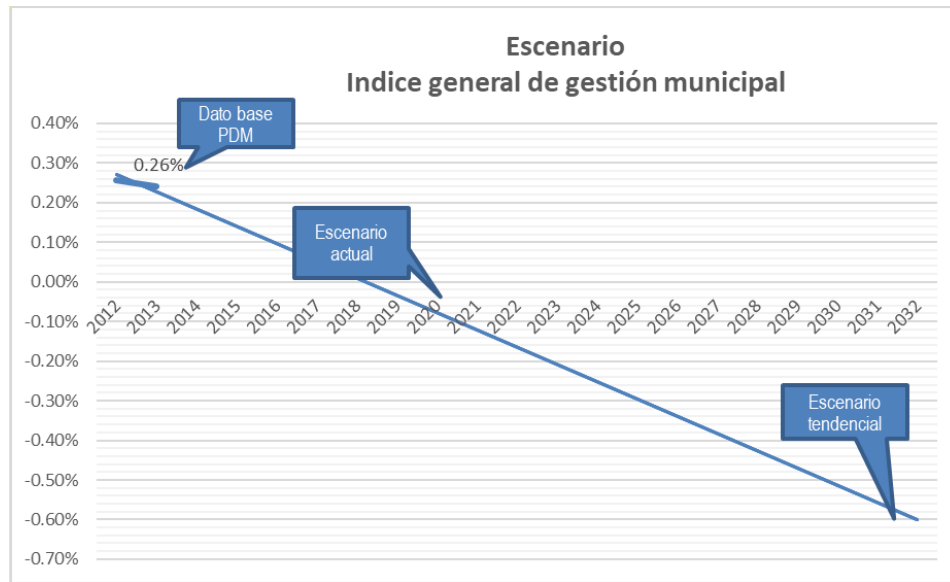
- Inexistencia de planes de ordenamiento territorial 0.0512%
- Baja cobertura de servicios básicos 0.0387%

**Escenario tendencial**

De acuerdo al ranking municipal el municipio de San Bartolomé cuenta con bajo índice de gestión estratégica ya que en el año 2012 era del 0.4368% disminuyendo en -0.3856% para el año 2018 quedando con un 0.0512%, Por lo que la tendencia para el año 2032 serán negativa. Así mismo cuenta con un bajo índice de servicios públicos municipales ya que en el año 2012 era del 0.1965% disminuyendo en -0.1578% para el año 2018 quedando con un 0.0387%, Por lo que la tendencia para el año 2032 serán negativa.



Gráfica 30. Índice general de gestión municipal San Bartolomé Jocotenango, Quiché.



Fuente: Herramienta PDM-OT, Municipalidad de San Bartolomé Jocotenango

Cuadro 7. Escenario Tendencial Problemática 6

PROBLEMÁTICA	ESCENARIO ACTUAL	ESCENARIO TENDENCIAL
<p><b>Problema central 6:</b> Inadecuado ordenamiento territorial y prestación de servicios básicos</p>	<p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Inexistencia de planes de ordenamiento territorial</li> <li>Baja cobertura de servicios básicos</li> </ul> <p><b>Indicadores (2018)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Índice de gestión estratégica: 0.0512%</li> <li>Índice de servicios públicos municipales: 0.0387%</li> </ul> <p>Población afectada: 15,777 habitantes</p> <p>Territorio: Todo el municipio</p>	<p><b>Indicador proyectado para el año 2032:</b></p> <p><b>Indicador proyectado:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar el desarrollo integral de la población</li> </ul> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> La coordinación entre población y autoridades ha mejorado, lo que genera que la orientación de los recursos vaya destinada a cubrir las necesidades de mayor prioridad en el municipio, a través de plan de ordenamiento territorial que responda a las principales necesidades identificadas.</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b> Percepción de efectos o implicaciones: Al año 2032 se</p>



		tendrán servicios de calidad y se habrá implementado estrategias para mejorar las condiciones de vida de la población.
--	--	--

**f) Deficiente economía familiar**

**Situación actual**

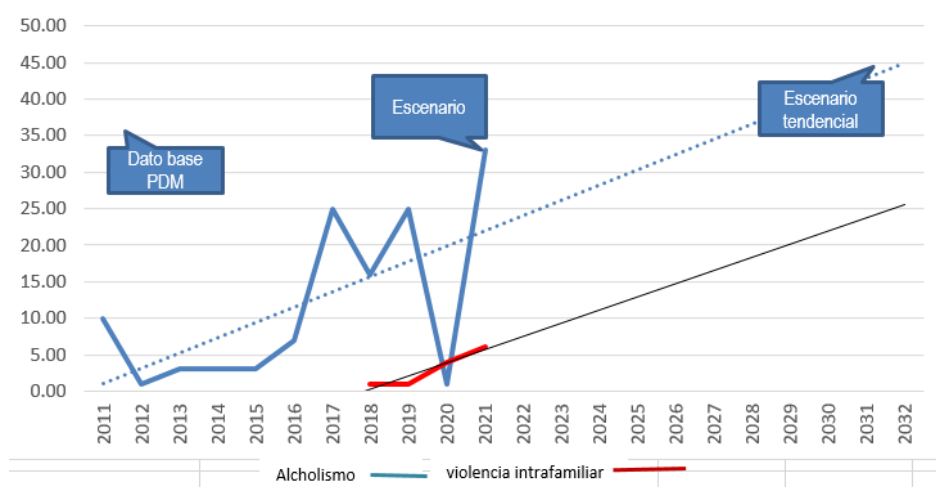
- Alcoholismo 18.96% (33 hombres en el año 2021)
- Violencia intrafamiliar 6 denuncias en el Juzgado de Paz, año 2021
- Migración del 48% de la población activa.

**Escenario tendencial**

De acuerdo a la memoria anual de labores el Centro de Salud –CAP- reporto que en el año 2011 se atendieron a 10 hombres y 1 mujer que representa una tasa del 8.5% y para el año 2021 se atendieron a 33 hombres que representa una tasa del 18.96% por lo que la tendencia para el año 2032 es de 45 casos al año.

El Juzgado de Paz cuenta con registro de 1 caso de violencia intra familiar en el año 2018 y 6 en el año 2021 por lo que la tendencia es a incremento a 25 casos para el año 2032.

**Gráfica 31. Causas de deficiente economía familiar San Bartolomé Jocotenango, Quiché.**



Fuente: Herramienta PDM-OT, Municipalidad de San Bartolomé Jocotenango



**Cuadro 8. Escenario Tendencial Problemática 7**

PROBLEMÁTICA	ESCENARIO ACTUAL	ESCENARIO TENDENCIAL
<p><b>Problemática 7:</b> Deficiente economía familiar</p>	<p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alcoholismo</li> <li>• Violencia intrafamiliar</li> <li>• Migración</li> </ul> <p><b>Indicadores (2018)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de casos atendidos durante el año 2021 en el CAP: 33</li> <li>• Número de casos registrados en el Juzgado de paz en el año 2021: 6</li> </ul>	<p><b>Indicador proyectado:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento de casos de alcoholismo</li> <li>• Incremento de casos de violencia intrafamiliar.</li> </ul> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> La coordinación entre población y autoridades ha mejorado, lo que genera que se cuente con reglamento de espacios abiertos al público. Así mismo se coordina campañas de concientización sobre violencia intrafamiliar y denuncia.</p>

Fuente: Herramienta PDM-OT, Municipalidad de San Bartolomé Jocotenango

#### 4.11 Escenario actual y tendencial de potencialidades municipales

Se considera que tiene potencialidades de desarrollar un ecoturismo, dado a su topográfica y la vegetación que aún se conserva y un alto porcentaje de bosques con programas de incentivos forestales. La agricultura también destaca como potencialidad debido a los cultivos de manía en el área. Los diferentes accesos y caminos con los que cuenta el municipio se consideran una potencialidad más.

**Cuadro 9. Escenario Tendencial Potencialidades**

Potencialidad	Escenario actual	Escenario tendencial
<p><b>Potencialidad 1:</b> Alto porcentaje de bosques con programas de incentivos forestales</p>	<p><b>Magnitud:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• cobertura vegetal es de 6,004.96 hectáreas.</li> <li>• Incentivo forestal anual. Q. 4,314,041.20</li> <li>• Se cuenta con un registro de 1629.80 hectáreas en el PINPEP</li> </ul> <p><b>Territorio:</b> Todo el municipio.</p> <p><b>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desconocimiento de la población sobre las ventajas</li> </ul>	<p><b>Tendencia proyectada:</b> Mejorar los ingresos económicos de las familias a través de los ingresos de nuevas parcelas de bosque al sistema de incentivos forestales PINPEP</p> <p><b>Factor de éxito:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización y capacitación a los beneficiarios involucrados.</li> <li>• Concientización a la población sobre las ventajas de los incentivos forestales.</li> <li>• Regularización sobre el uso del territorio.</li> </ul>



	<p>del ingreso de sus parcelas a los incentivos forestales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Incendios forestales que afectan las parcelas ingresadas.</li> </ul> <p>Falta de control en la deforestación municipal.</p>	<p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b></p> <p>Mejora en los ingresos económicos de cada una de las familias beneficiadas.</p>
<p><b>Potencialidad 2:</b> Producción agrícola (Agricultura de hortalizas y granos básicos)</p>	<p><b>Magnitud:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se da el cultivo de manía para lo cual se utiliza el 1.2% del territorio.</li> <li>Se cuenta con 2 sistemas de miniriego.</li> <li>El 21.64% del territorio es utilizado para siembra de granos básicos</li> </ul> <p><b>Territorio:</b> Aldea Los Cimientos y Caseríos Tacachat, Chocorral, Buena Vista I y Buena Vista II. Caserío Sinchaj y Hacienda II Siembra de granos básicos en todo el municipio.</p> <p><b>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cambio climático</li> <li>Precios variantes por la oferta y la demanda</li> <li>Costos de elevados de los insumos</li> <li>Plagas y enfermedades de los cultivos</li> </ul> <p>Insuficiente cobertura de asistencia técnica.</p>	<p><b>Tendencia proyectada:</b> Estas producciones son fuente de empleo para la población del municipio. Los empleos están vinculados a un trabajo agrícola dentro del municipio.</p> <p><b>Factor de éxito:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mejora y ampliación de los sistemas productivos (Red vial, sistema de mini riego, )</li> <li>Obtención de créditos con tasas de interés preferenciales.</li> <li>Organización y capacitación a los agricultores involucrados</li> <li>Fortalecer las cadenas de comercialización</li> </ul> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b> Es importante fortalecer la capacidad de producción y comercialización de los productores para poder mejorar la capacidad de captar fuentes de empleo.</p>
<p><b>Potencialidad 3:</b> Acceso a red vial y conexión que facilita la movilidad</p>	<p><b>Magnitud:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se cuenta con una carretera en construcción con rodadura de asfalto de 22 km. hacia la ruta departamental Quiché Sacapulas.</li> </ul>	<p><b>Tendencia proyectada:</b> Proyección 2032: Desarrollar infraestructuras de calidad, sostenibles y resilientes, lo que incluye las infraestructuras municipales, intermunicipales, para apoyar el desarrollo</p>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuenta con dos rutas alternas hacia los municipios de Sacapulas y San Andres Sajcabaja.</li> </ul> <p><b>Territorio:</b> Todo el municipio</p> <p><b>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Insuficiente mantenimiento de carreteras alternas</li> </ul> <p>Las inclemencias del tiempo</p>	<p>económico y el bienestar humano, con acceso equitativo y asequible para todos.</p> <p><b>Factor de éxito:</b> La infraestructura vial es clave para el desarrollo económico del país, con el mantenimiento de carreteras y caminos, el municipio debe aprovechar, para abrirse nuevos mercados, se puede aprovechar esta potencialidad, para diversificar los servicios y aprovechar los recursos turísticos del municipio, de no aprovechar esta conectividad que se da, se pierden oportunidad de crear nuevas inversiones y diversificar los servicios en el municipio.</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b> Al tener vías de acceso internas y externas en buenas condiciones se mejora el desarrollo integral del municipio, por lo que la producción agrícola y actividades comerciales se ven fortalecidas en la región con la conectividad inter municipal.</p>
--	--	--

Fuente: Herramienta PDM-OT, Municipalidad de San Bartolomé Jocotenango



## V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF)

El Modelo de Desarrollo Territorial a Futuro es la propuesta de gestión del territorio, en función de la organización territorial futura, los resultados y productos estratégicos, directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial para alcanzar la visión de desarrollo del municipio.

Consiste en la descripción de la situación actual y tendencial del municipio, expresada en las principales problemáticas y sus causas; así como en las potencialidades y los factores que afectan o favorecen el desarrollo del municipio, como elemento base para la planificación del territorio.

### 5.1 Visión de desarrollo

Para el año 2032 el municipio de San Bartolomé Jocotenango, será un municipio incluyente, resiliente donde la población forma parte importante en la toma de decisiones, la niñez y juventud tienen acceso a una educación de calidad, con una amplia cobertura de salud, consiente del cuidado y sostenibilidad de los recursos naturales y medio ambiente, con un ordenamiento territorial que permita el acceso a servicios básicos que mejoran la calidad de vida, promoviendo las actividades de bienestar económico y social, así como la seguridad y justicia con pertinencia cultural.

### 5.2 Escenario futuro de desarrollo

El escenario futuro de desarrollo, representa la opción que el municipio tiene para alcanzar su visión, mediante la implementación de una de reingeniería en las gestión e inversión, así como en uso y gestión adecuadas de los suelos del territorio, garantizando la sostenibilidad social, económica y ambiental de la población. El enfoque principalmente se aplicara a la definición de áreas de gestión territorial, que será la guía para orientar y valorar la inversión tomando en cuenta la vocación del suelo y la proyección de crecimiento de los lugares poblados.

#### Organización territorial futura:

La organización territorial futura del municipio de San Bartolomé Jocotenango para el año 2032, define un esquema que contiene el replanteamiento de centralidades del municipio como base para articular la movilidad interna y externa, acercar los servicios a los ciudadanos, fortalecer la vinculación urbano-rural, mejorar la gestión del riesgo y el aprovechamiento y uso sostenible de los recursos naturales. El propósito de esta organización, es que el municipio pueda alcanzar la visión municipal y con ello contribuir a alcanzar las Prioridades Nacionales de Desarrollo.

Para fines de la planificación de la organización territorial futura se establece como centralidad, aquellos lugares poblados que de acuerdo a la prestación de servicios de: educación, salud, servicios de saneamiento, así como de actividades económicas; además de su ubicación geográfica y conectividad adquieren una jerarquía importante en el municipio. Estas características son importantes para desarrollar y fortalecer la centralidad.

De acuerdo a los criterios anteriormente mencionados, la centralidad principal del Municipio de San Bartolomé Jocotenango está constituida por la Cabecera municipal, la cual brinda la mayor cantidad de servicios y de actividades económicas importantes debido al equipamiento que poseen. Por otro lado, la segunda Centralidad en jerarquía a futuro es “Aldea Cimientos” y hace referencia al lugar poblado que cuenta con infraestructura básica, actividades de comercio en menor escala, crecimiento poblacional significativo, su ubicación es estratégica la convierte en potencial para





desarrollarse como una centralidad para prestar servicios a los lugares poblados, circunvecinos. Las centralidades, requieren de servicios y equipamiento para su adecuado funcionamiento, las cuales necesitan ampliación y mejoramiento continuo de sus servicios, para su adecuado funcionamiento y así pueda abastecer a la población con servicios de calidad.

- **Centralidad actual:**

La cabecera municipal es la única centralidad identificada en los talleres participativos siendo la única que ofrece todos los servicios básicos que son prestados por parte del gobierno local (municipalidad), e instituciones gubernamentales, y es en esta en donde se da la mayor parte de la movilidad económica, siendo la única que cuenta con un mercado permanente, se dinamiza la economía a través de diferentes servicios como tiendas de abarrotes, farmacias, depósitos de productos básicos, instituciones financieras, cuenta con los principales equipamientos (centro de salud, sub estación de Policía Nacional Civil, Sistema educativo de nivel preprimario, primario y básico, sistema de agua potable) y la infraestructura mínima para la movilidad. En la cabecera municipal se encuentra un espacio público con área verde para la recreación de la niñez y juventud; en una población altamente joven, localizado fuera del perímetro del área urbana.

En la cabecera municipal, se da el aumento de construcción de viviendas y comercio, por lo que se hace necesario delimitar las zonas de área urbana y expansión urbana para el abastecimiento de los servicios de agua y saneamiento; así mismo el equipamiento.

La conectividad de esta centralidad, se da por medio de las calles y avenidas urbanas pavimentadas, carreteras y caminos rurales, las cuales reciben mantenimiento todos los años, para mantener la movilidad en óptimas condiciones, a fin de articular la movilidad interna y externa, fortaleciendo el vínculo urbano-rural que permita el acceso adecuado e integral de los servicios básicos, el comercio y movilidad entre otros; como elementos fundamentales para el desarrollo del municipio.

- **Centralidad Futura:**

Aldea Los Cimientos: En los talleres participativos se identificó a dicha comunidad como una centralidad futura, ya que cuenta con topografía con pendiente no pronunciada, así como equipamiento mínimo (Centro de Salud, agua potable, Educación pre primaria, primaria, básico, energía eléctrica), agricultura de comercialización como la manía, tomando en cuenta, que en la actualidad estas centralidades empieza a brindar servicios económicos, educativo y de salud a otros centros poblados que se encuentran a su alrededor, reconociendo que toda esta labor que realiza no tienen ningún ordenamiento o planificación sistemática.

Las acciones estratégicas e intervenciones para el fortalecimiento y/o desarrollo de las centralidades del municipio de San Bartolomé Jocotenango, se plantean en el siguiente cuadro:



**Cuadro 10. Acciones estratégicas para el fortalecimiento de las Centralidades San Bartolomé Jocotenango, Quiché**

Nombre del lugar poblado	Centralidad actual o potencial	Acciones estratégicas para el fortalecimiento, consolidación o desarrollo de centralidades
<b>Área Urbana</b>	<b>Actual</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento de cobertura de sistema de agua potable del área urbana a través de la perforación de pozos.</li> <li>• Ampliación de sistema de drenajes de aguas negras en el sector Chotacaj y Pacomanchaj.</li> <li>• Ampliación y mantenimiento de sistema de agua pluviales (para evitar inundaciones)</li> <li>• Mejoramiento de la infraestructura vial (Calles primarias y secundarias de ingreso a la cabecera municipal,</li> <li>• Implementación de paradas de transporte público,</li> <li>• Construcción de banquetas y pasos peatonales</li> <li>• Señalización vial y nomenclatura urbana.</li> <li>• Mejoramiento de infraestructura pública comercial (Mercado)</li> <li>• Fortalecimiento de la infraestructura productiva para el comercio (vías de acceso, servicios públicos, alumbrado público)</li> <li>• Conservación de bosques del terreno municipal</li> <li>• Establecimiento de catastro municipal, policía municipal y juez de asuntos municipales</li> <li>• Establecimiento de educación a nivel diversificado</li> <li>• Creación del programa de gestión tren de aseo urbano y planta de tratamiento de desechos sólidos.</li> <li>• Mejoramiento de parque municipal y recuperación y conservación de áreas verdes.</li> <li>• Establecimiento de áreas recreativas cercanas al perímetro urbano.</li> <li>• Mejoramiento de Instalaciones deportivas y recreativas en el terreno municipal (Construcción de polideportivo y estadio de fut bol)</li> <li>• Construcción del rastro Municipal</li> <li>• Mejoramiento y ampliación de Cementerio Municipal</li> </ul>
<b>Aldea Los Cimientos</b>	<b>Futura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento de la infraestructura productiva para el comercio (mejoramiento de las vías de comunicación, inter conexión entre Aldeas)</li> <li>• Impulso y desarrollo de iniciativas o emprendimientos económicos con recursos comunitarios</li> <li>• Construcción de áreas recreativas</li> <li>• Construcción Sistema de drenaje sanitario</li> <li>• Mejoramiento del sistema de salud local (Centro de convergencia, se necesita personal permanente, médico y enfermero.</li> <li>• Mejoramiento de alumbrado público</li> <li>• Urbanización</li> </ul>



		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de mercado comunal</li> <li>• Fortalecimiento de cadenas de comercialización de la manía.</li> </ul>
--	--	--

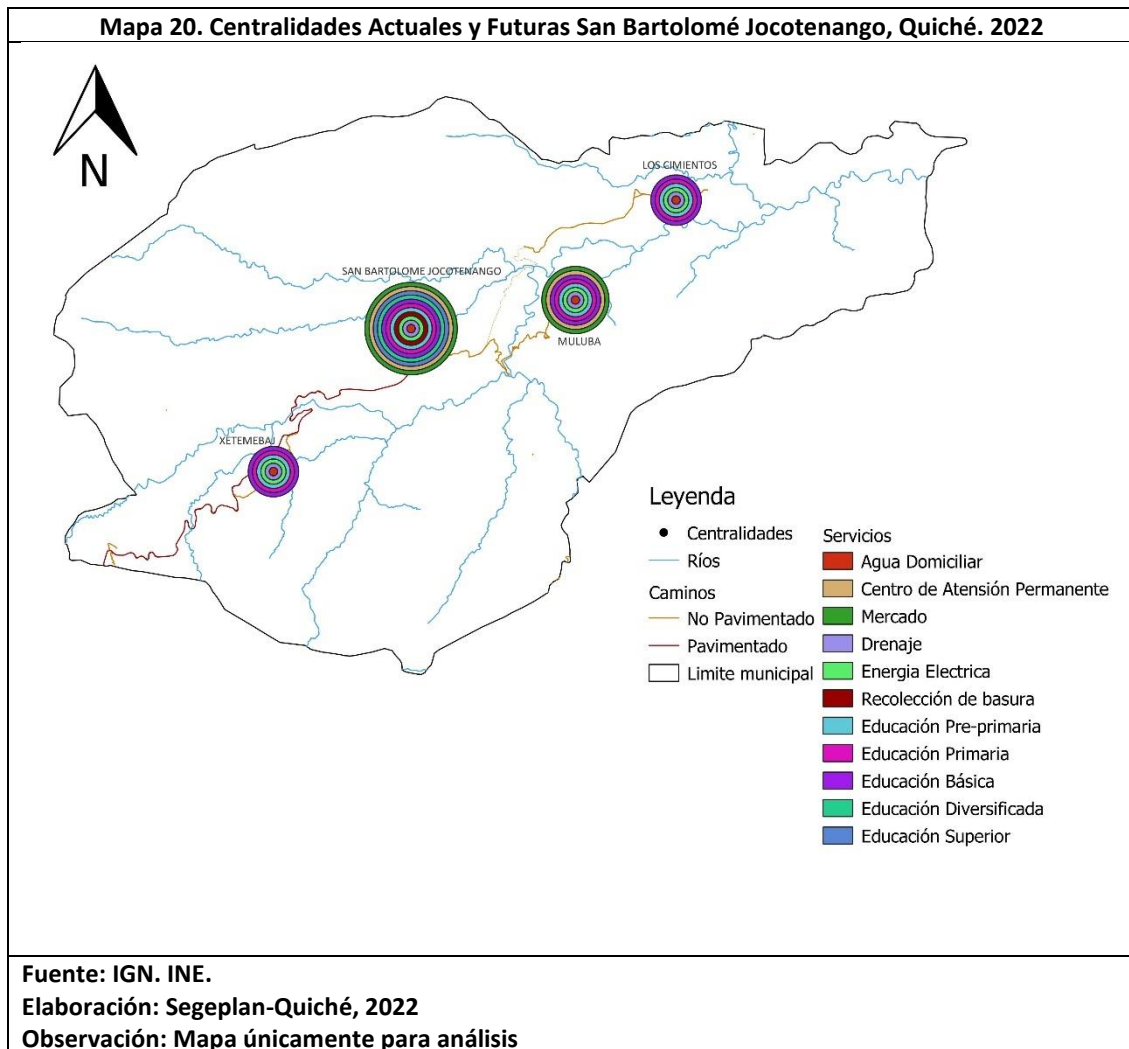
Fuente: Taller participativo de actualización y alineación de PDM-OT de San Bartolomé Jocotenango, 2022

• **Centros poblados**

En la actualidad hay 64 centros poblados, los cuales se dividen en: 1 cabecera municipal, 6 son aldeas y 57 son caseríos, además se identificaron 1 centralidad actual y 1 futura. Es necesario hacer mención, que se nombraron 5 microrregiones.

• **Centralidades actuales y futuras: Nuevas Funciones**

En función de la vocación que ha desarrollado cada centralidad, se hacen las siguientes propuestas de desarrollo, especialmente para generar las condiciones mínimas que puedan potencializar la calidad de vida de los habitantes y de las actividades productivas a las que se dedican.



- **Actuales Centralidades**

**Centralidad Urbana:** La cabecera municipal es la única centralidad identificada en los talleres participativos siendo la única que ofrece todos los servicios básicos que son prestados por parte del gobierno local (municipalidad), e instituciones gubernamentales, y es en esta en donde se da la mayor parte de la movilidad económica, siendo la única que cuenta con un mercado permanente, se dinamiza la economía a través de diferentes servicios como tiendas de abarrotes, farmacias, depósitos de productos básicos, instituciones financieras, cuenta con los principales equipamientos (centro de salud, sub estación de Policía Nacional Civil, Sistema educativo de nivel preprimario, primario y básico, sistema de agua potable) y la infraestructura mínima para la movilidad. En la cabecera municipal se encuentra un espacio público con área verde para la recreación de la niñez y juventud; en una población altamente joven, localizado fuera del perímetro del área urbana.

- **Centralidades Futuras**

**Aldea Los Cimientos:** En los talleres participativos se identificó a dicha comunidad como una centralidad futura, ya que cuenta con topografía con pendiente no pronunciada, así como equipamiento mínimo (Centro de Salud, agua potable, Educación pre primaria, primaria, básico, energía eléctrica), agricultura de comercialización como la manía, tomando en cuenta, que en la actualidad estas centralidades empieza a brindar servicios económicos, educativo y de salud a otros centros poblados que se encuentran a su alrededor, reconociendo que toda esta labor que realiza no tienen ningún ordenamiento o planificación sistemática.

### **Movilidad y accesibilidad proyectada en función del territorio**

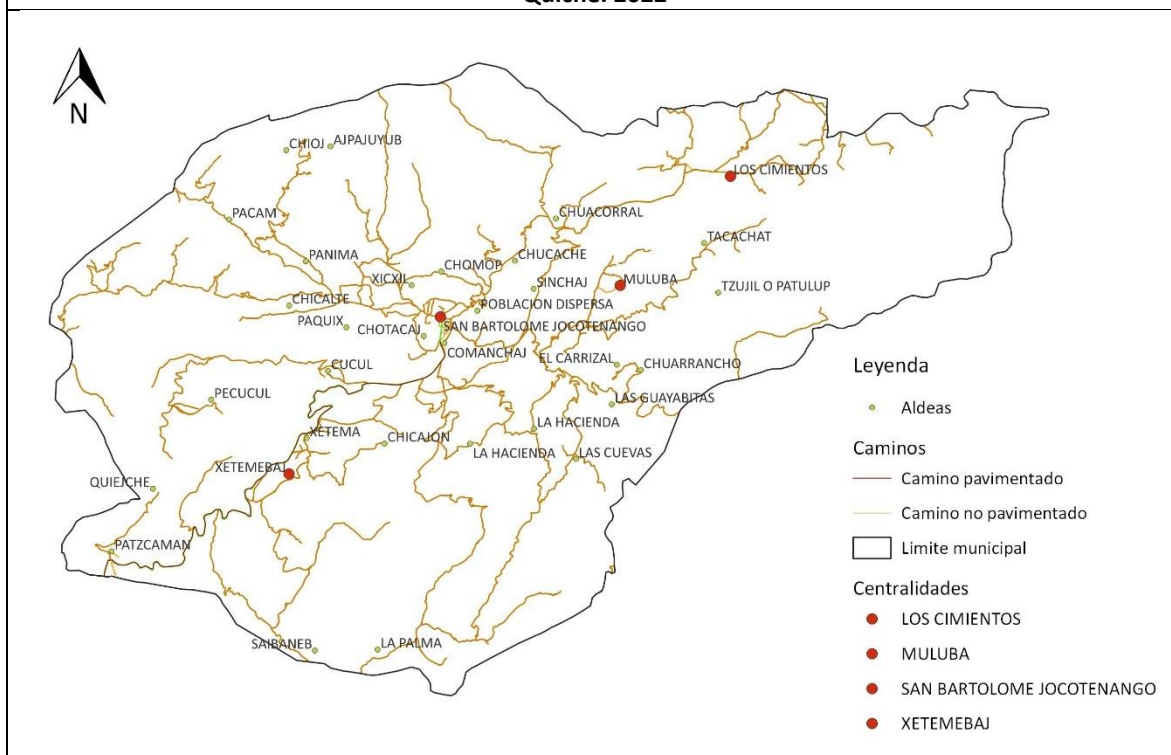
El municipio de San Bartolomé Jocotenango y la centralidad propuesta, cuentan con conectividad en adecuadas condiciones que brindan servicios de transporte y abastecimiento de productos básicos, y a lo externo del territorio con los Municipios colindantes de Quiché, mediante la Ruta Departamental RD-QUI-13; los cuales complementan el acceso a los servicios y actividades comerciales intermunicipales e interdepartamentales; esta ruta se encuentra en proceso de construcción con pavimento flexible (asfalto).

Es importante mejorar la movilidad y accesibilidad hacia el municipio por dos rutas alternas hacia los municipios de Sacapulas vía Rancho de Teja y San Andrés Sajcabajá vía Aldea Agua Caliente que actualmente son de terracería y se debe gestionar para su reconocimiento en un programa vial del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y vivienda.

Las centralidades actuales y futuras, la movilidad y el desplazamiento de la población hacia esos lugares debe ser prioridad para las autoridades, como un mecanismo de representación y práctica del desarrollo local, que le generará mayor identidad de los centros poblados de las centralidades y el impulso de su territorialidad.



**Mapa 21. Movilidad y accesibilidad proyectada en función del territorio San Bartolomé Jocotenango, Quiché. 2022**



**Fuente:** IGN. INE.  
**Elaboración:** Segeplan-Quiché, 2022  
**Observación:** Mapa únicamente para análisis

En el año 2022 se iniciaron las gestiones para iniciar con el proyecto de mejoramiento de la carretera principal que conduce de San Pedro Jocopilas hacia la cabecera municipal de San Bartolomé Jocotenango. Se estima que el proyecto este ejecutado al 100% en el año 2024. Esto traerá grandes beneficios al municipio, principalmente en el área comercial.

### 5.3 Escenario Futuro de Desarrollo

Los escenarios futuros de desarrollo, representan para la población la imagen ideal del desarrollo y el uso sostenible de los recursos naturales, como producto de la buena gestión, administración e inversión de los recursos disponibles. En esa premisa, es que las acciones deben ser consensuadas y diseñadas estratégicamente, evitando la improvisación o la inercia; de lo contrario, sólo se estará replicando paradigmas que por siempre ha reñido con el desarrollo de las personas.

**Cuadro 11. Escenario Futuro (Problemáticas) San Bartolomé Jocotenango, Quiché**

Problemática	Escenario Actual	Escenario Futuro
<b>Problema central 1:</b> Baja cobertura educativa de los diferentes	Se presentan algunos indicios que muestran la situación de la educación en el municipio.  <b>Magnitud:</b>	<b>META ESTRATÉGICA DE DESARROLLO:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita,</li> </ul>



<p>niveles educativos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La educación primaria se encuentra en una cobertura neta del 91.65. En esa misma cobertura, las mujeres representan el 93.16 y los hombres en 91.25%</li> <li>• El porcentaje de estudiantes que aprueban la evaluación de matemática es el 15.13% y lenguaje el 27.15%.</li> <li>• Existe déficit de infraestructuras, mobiliario y equipo educativo.</li> </ul> <p><b>Población:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Niñez en edad escolar (6 a 12 años).</li> </ul> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Baja en la tasa de cobertura de educación básica.</li> <li>• Factores socioeconómicos de la familia.</li> <li>• Insuficiente cobertura educativa e infraestructura en los niveles de educación pre primaria, básico y diversificado.</li> <li>• Insuficiente oferta educativa de nivel diversificado.</li> <li>• Nivel de escolaridad de los padres o tutores y persistencia de alta tasa de Analfabetismo</li> <li>• Insuficiente personal docente educativo.</li> </ul> <p><b>Indicadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tasa Neta de Cobertura pre primaria: 40.16% (2021)</li> <li>• Tasa Neta de Cobertura primaria: 89.49% (2021)</li> <li>• Tasa Neta de Cobertura nivel básico: 14.70% (2021)</li> </ul>	<p>equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.</p> <p><b>META MUNICIPAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha incrementado en 10 puntos porcentuales la tasa neta cobertura de educación pre primaria. (De 40.16% en 2021 a 50.16% en 2024).</li> <li>• Se ha incrementado en 5 puntos porcentuales la tasa neta de cobertura de educación primaria. (De 89.49% en 2021 a 94.49% en 2032).</li> <li>• Se ha incrementado en 5 puntos porcentuales la tasa de cobertura de educación básica y diversificada (De 14.70% en 2021 a 19.70% en 2024). Y diversificada (De un 0.00 % 2021 a un 5% 2024)</li> <li>• Para el año 2024 se ha reducido la pobreza general (De un 90.70% en 2011 a un 90.10% en 2024) y la pobreza extrema (De un 55.90% en 2011 a un 55% en 2024)."</li> <li>• Reducir el promedio de alumnos por maestro (De un 25.81 en 2021 a 23 alumnos en 2024).</li> <li>• Para el año 2024 se ha reducido en 3 puntos porcentuales la tasa analfabetismo (De un 44.54% en 2020 a 41.54% en 2024).</li> <li>• Para el año 2024 se ha incrementado la toma de decisiones de la mujer en la vivienda. (De un 27.22% en 2018 a 37.22% en 2024).</li> <li>• Se ha incrementado en 8 puntos porcentuales la tasa neta cobertura de educación pre primaria (De 50.16% en 2021 a 58.16% en 2032).</li> <li>• Se ha incrementado en 5 puntos porcentuales la tasa neta de cobertura de educación primaria. (De 94.49% en 2024 a 99.49% en 2032).</li> <li>• Se ha incrementado en 15 puntos porcentuales la tasa de cobertura de educación básica y diversificada (De</li> </ul>
---------------------------	---	---





	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de establecimientos de educación media: 0 (2021)</li> <li>• Promedio de alumnos primaria por maestro: 25.81% (2021)</li> <li>• Porcentaje de analfabetismo: 44.54% (2020)</li> <li>• Porcentaje en que el hombre toma la decisión en la vivienda: 77.73% (2018)</li> </ul>	<p>19.70% en 2024 a 29.70% en 2032). Y diversificada (De un 5% 2024 a un 15% 2032)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para el año 2032 se ha reducido la pobreza general (De un 90.10% en 2024 a un 85.90% en 2032) y la pobreza extrema (De un 55% en 2024 a un 50.50% en 2032)."</li> <li>• Reducir el promedio de alumnos por maestro (De 23 alumnos en 2024 a 22 alumnos en 2032).</li> <li>• Para el año 2032 se ha reducido en 5 puntos porcentuales la tasa analfabetismo, (De un 41.54% 2024 a 36.54% en 2032)</li> <li>• Para finales del año 2032 se ha incrementado la toma de decisiones de las mujeres en la vivienda (De un 37.22% a 47.22% en 2032)</li> </ul>
<p><b>Problema central 2:</b> Persistencia de enfermedades infecciosas, respiratorias, diarreicas y aumento de enfermedades crónicas degenerativas en la población.</p>	<p><b>Magnitud</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año) es de 16.68%.</li> <li>• Tasa de mortalidad en la niñez (1 a 4 años) es de 1.97%</li> <li>• La Tasa de mortalidad general es el 6.55%</li> <li>• Incidencia de IRA (Neumonías) en niños menores de 5 años, el que está en un 3.08%.</li> <li>• Incidencia de Diarrea en niños menores de 5 años es del 15.98%</li> <li>• Proporción de partos con asistencia médica, se dio en un 15.74%</li> </ul> <p><b>Población:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Menores de un año</li> <li>• Niñez de 1 a 4 años</li> <li>• Población en general</li> <li>• Niños menores de 5 años</li> <li>• Población femenina en edad fértil.</li> </ul> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Neumonía, organismo no especificado.</li> </ul>	<p><b>META ESTRATÉGICA DE DESARROLLO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</li> </ul> <p><b>META MUNICIPAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para el año 2024 disminuir en 0.5 puntos porcentuales la tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año) (De un 2.12% en 2021 a 1.51% en 2024)</li> <li>• Para el año 2024 disminuir en 3 puntos porcentuales la tasa de morbilidad IRA. (De un 27.57% en 2021 a 24.57% en 2024)</li> <li>• Para el año 2024 reducir en 5 puntos porcentuales la incidencia de diarreas en niños menores de 5 años. (De un 25.02% en 2021 a 20.02% en 2024).</li> <li>• Para el 2024, el porcentaje de acueductos con sistemas de cloración se ha incrementado 15 puntos porcentuales. (De un 31.43% en 2021 a 46.43% en 2024)</li> </ul>





	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incidencia de Diarreas</li> <li>• Consumo de agua no potabilizada.</li> <li>• Poca cobertura de infraestructura en salud a nivel rural.</li> <li>• Limitado equipamiento de los servicios de salud.</li> <li>• Resistencia de la población en participar en campañas de vacunación derivado a condiciones sociales, culturales y religiosas.</li> </ul> <p><b>Indicadores año 2021</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año) es de 2.12%.</li> <li>• Tasa de mortalidad en la niñez (1 a 4 años) es de 0.5%.</li> <li>• La Tasa de mortalidad general es de 4.54%.</li> <li>• Porcentaje en Neumonía: 8.19%</li> <li>• Porcentaje en Morbilidad de IRA: 27.57%</li> <li>• Porcentaje de Incidencia de Diarreas: 25.02%</li> <li>• Porcentaje de acueductos con sistema de cloración: 31.43%</li> <li>• Número de centros de salud funcionando: 4</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para el 2024, la cobertura de servicios de agua potable se ha incrementado 4 puntos porcentuales de (De 1868 viviendas equivalente a 82.43% en 2021 a 86.43% en 2024)</li> <li>• Para el 2024, la cobertura de servicios de salud funcionando se ha incrementado. (De 4 en 2021 a 6 en 2024)</li> <li>• Para el año 2032 disminuir en 0.51 puntos porcentuales la tasa de mortalidad infantil. (menores de 1 año). (De un 1.51% en 2024 a 1% en 2032).</li> <li>• Para el año 2032 disminuir en 5 puntos porcentuales la tasa de morbilidad IRA. (De un 24.57% en 2024 a 19.57% en 2032).</li> <li>• Para el año 2032 disminuir en 5 puntos porcentuales la tasa de incidencia de diarreas en niños menores de 5 años (De un 20.02% en 2024 a 15.02% en 2032).</li> <li>• Para el 2032, el porcentaje de acueductos con sistemas de cloración se ha incrementado 30 puntos porcentuales (De un 46.43% en 2024 a 76.43% en 2032).</li> <li>• Para el 2032, la cobertura de servicios de agua potable se ha incrementado en 10 puntos porcentuales de (De 86.43% en 2024 a 96.43% en 2032).</li> <li>• Para el 2032, la cobertura de servicios de salud funcionando se ha incrementado. (De 6 en 2024 a 8 en 2032)</li> </ul>
<p><b>Problema central 3:</b> Prevalencia de retardo de talla causado por problemas de desnutrición crónica y aguda</p>	<p><b>Magnitud:</b> Número de niños menores de cinco años con desnutrición crónica. 21.62%</p> <p><b>Población:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Menores de un año</li> <li>• Niñez de 1 a 4 años</li> <li>• Niños menores de 5 años</li> </ul>	<p><b>META ESTRATÉGICA DE DESARROLLO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con énfasis en el área rural.</li> </ul> <p><b>META MUNICIPAL</b></p>



	<p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Altos índices de pobreza en las comunidades</li> <li>• Niños mayores de cinco años con desnutrición crónica</li> <li>• Niños &lt; 5 años con desnutrición aguda</li> </ul> <p><b>Indicadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pobreza general rural: 90.70% (2011)</li> <li>• Pobreza extrema rural: 55.90% (2011)</li> <li>• Porcentaje de niños en edad escolar con desnutrición crónica: 55.90% (2015)</li> <li>• No. de niños &lt; 5 años con desnutrición aguda: 15 (2021)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para el año 2024 se ha reducido la pobreza general (De un 90.70% en 2011 a un 90.10% en 2024) y la pobreza extrema (De un 55.90% en 2011 a un 55% en 2024)."</li> <li>• Se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de 5 años, en 10 puntos porcentuales (De un 55.90% en 2015 a 44. un 90% en 2024)</li> <li>• Para el año 2032 se ha reducido la pobreza general (De un 90.10% en 2024 a un 85.90% en 2032) y la pobreza extrema (De un 55% en 2024 a un 50.50% en 2032).</li> <li>• Se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de 5 años, en 10 puntos porcentuales. (De 44.90% en 2024 a 34.90% en 2032).</li> </ul>
<p><b>Problema central 4:</b> Generación de bajos ingresos y baja calidad de vida.</p>	<p><b>Magnitud:</b> Pobreza general. 59.44%. Pobreza extrema. 10.4%.</p> <p><b>Población:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Personas económicamente activas</li> </ul> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Persistencia de una práctica agrícola y pecuaria de subsistencia.</li> <li>• Ausencia de organización, infraestructura, diversificación, comercialización y la industrialización de las diferentes unidades económicas en el municipio.</li> <li>• Desempleo</li> </ul> <p><b>Indicadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje del territorio utilizado para siembra de granos básicos es del 21.64%</li> </ul>	<p><b>META ESTRATÉGICA DE DESARROLLO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9% b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema</li> </ul> <p><b>META MUNICIPAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Al 2024 se ha logrado la diversificación de la producción agrícola y pecuaria con asesoría técnica. (De 21.64% del territorio en 2020 a 23.21% del territorio en 2024).</li> <li>• Para el año 2032 se promueve el empleo digno a través de proyectos de desarrollo económico local y el impulso de cadenas</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistemas de mini riego solo funcionan en 2 comunidades</li> <li>• Población económica mente activa es del 39%.</li> </ul>	<p>productivas existentes y aprovechamiento de recursos naturales y turísticos existentes. (De 39% de población activa 2018 a 55.12% PEA en 2024).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Al 2032 se ha logrado la diversificación de la producción agrícola y pecuaria con asesoría técnica. (De 23.64% del territorio en 2024 a 30.10% del territorio en 2032).</li> <li>• Para el año 2032 se promueve el empleo digno a través de proyectos de desarrollo económico local, el impulso de cadenas productivas existentes, aprovechamiento de recursos naturales y turísticos existentes. (De 55.12% de población activa 2024 a 58.23% PEA en 2032)</li> </ul>
<p><b>Problema central 5:</b> Acelerada contaminación y deterioro del medio ambiente y los recursos naturales</p>	<p><b>Magnitud</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El suelo de uso forestal disminuyó en un 30%.</li> <li>• El suelo de uso recreativo aumento a un 0.86%.</li> <li>• El suelo de uso agrícola aumento en un 35%.</li> </ul> <p><b>Población:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Población en general, en especial a las mujeres y niñez.</li> </ul> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia de tren de aseo municipal sistema de tratamiento de desechos sólidos</li> <li>• Limitada cobertura de sistemas de drenajes de aguas negras y pluviales</li> <li>• Alta tasas de deforestación sin control municipal</li> <li>• Altos índices de incendios forestales</li> <li>• Servicio irregular de agua domiciliar</li> </ul>	<p><b>META ESTRATÉGICA DE DESARROLLO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</li> </ul> <p><b>META MUNICIPAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha disminuido la contaminación ambiental en 100 toneladas anuales. (De 2,159 toneladas de basura en 2014 a 2059 en 2024).</li> <li>• Se ha incrementado en un 10 % la cobertura de drenajes y aguas negras para el año 2024 de un 10.63% (año 2021) a un 20.63%.</li> <li>• Para el 2024, en las zonas de alta recarga hídrica se han incrementado 20 Ha. de bosque a través de reforestación y regeneración natural. (De 6004.96 hectáreas en el año 2020 a 6024.96 hectáreas en el año 2032).</li> <li>• Para el 2024, se han disminuido 50 hectáreas bosque que han sufrido incendios forestales a través del control de quemas para cultivos. (De 210 hectáreas en el año 2020 a 160 hectáreas en el año 2024).</li> </ul>



	<p><b>Indicadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia de tren de aseo municipal sistema de tratamiento de desechos sólidos, cobertura del 0%.</li> <li>• Limitada cobertura de sistemas de drenajes de aguas negras y pluviales con una cobertura municipal 10.63%.</li> <li>• Altos índices de incendios forestales 210 hectáreas quemadas.</li> <li>• Servicio irregular de agua domiciliar para lo cual cuentan con el servicio 1,868 viviendas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con la implementación de las medidas AbE (SAF, conservación y restauración de bosques, diversificación agrícola, etc.) Se ha reducido el número de personas y comunidades vulnerables al cambio climático en 10 puntos porcentuales. (De 7,968 personas y 14 comunidades en el año 2021 a 7,172 personas y 12.5 comunidades para el año 2024).</li> <li>• Se ha disminuido la contaminación ambiental en 100 toneladas anuales. (De 2059 toneladas de basura de 2024 a 1259 en 2032).</li> <li>• Se ha incrementado en un 10 % la cobertura de drenajes y aguas negras para el año 2032 de un 20.63% (año 2024) a un 30.63%</li> <li>• Para el 2032, se han incrementado 210 Ha. de bosque a través del SAF, Conservación y restauración de bosques, diversificación agrícola, etc.) (De 6025 hectáreas en el año 2024 a 6235 hectáreas en el año 2032)</li> <li>• Para el 2032, se han disminuido 100 hectáreas bosque que han sufrido incendios forestales a través del control de quemas para cultivos. (De 160 hectáreas en el año 2024 a 60 hectáreas en el año 2032)</li> <li>• Para el año 2032, con la implementación de las medidas AbE (SAF, conservación y restauración de bosques, diversificación agrícola, etc.) se ha reducido el número personas y comunidades vulnerables al cambio climático en 20 puntos porcentuales (De 7,172 personas y 12.5 comunidades año 2024 a 5,737 personas y 10 comunidades).</li> </ul>
<p><b>Problema central 6:</b> Inadecuado ordenamiento territorial y prestación de</p>	<p><b>Magnitud:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario es el 4.72%, para el área urbana está cubierta en un 70.08%, situación que es todo lo contrario en el área rural que apenas</li> </ul>	<p><b>META ESTRATÉGICA DE DESARROLLO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.</li> </ul>



<p>servicios básicos</p>	<p>cubre el 1.87%.  <ul style="list-style-type: none"> <li>• inadecuado ordenamiento territorial.</li> </ul> <p><b>Población:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Familias</li> <li>• Mujer</li> <li>• Niñez</li> </ul> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inexistencia de planes de ordenamiento territorial</li> <li>• Baja cobertura de servicios básicos</li> </ul> <p><b>Indicadores (2018)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Índice de gestión estratégica: 0.0512%</li> <li>• Índice de servicios públicos municipales: 0.0387%</li> </ul> </p>	<p><b>META MUNICIPAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Al final del 2024 se implementan el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2022 a 50% en 2024)</li> <li>• En el 2024, el equipamiento y los servicios municipales se han ampliado y mejorado. (De 0.0387% en 2018 a 20% en 2024)</li> <li>• Al final del 2032 se ha implementado el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 50% en 2024 a 100% en 2032)</li> <li>• En el 2034, el equipamiento y los servicios municipales se han ampliado y mejorado. (De 20% en 2024 a 60% en 2032)</li> </ul>
<p><b>Problema central</b> 7: Deficiente economía familiar</p>	<p><b>Magnitud</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las personas que se dedican a las actividades agrícolas representan el 18.66%.</li> <li>• En industria representa el 13.52% que se dedican a este sector.</li> <li>• En construcción representa el 1.53%</li> <li>• Comercio representa el 11.80%</li> </ul> <p><b>Población:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Familias</li> <li>• Mujeres</li> <li>• Jóvenes</li> </ul> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alcoholismo</li> <li>• Violencia intrafamiliar</li> <li>• Migración interna</li> </ul> <p><b>Indicadores (2018)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de casos atendidos durante el año 2021 en el CAP: 33</li> </ul>	<p><b>META ESTRATEGICA DE DESARROLLO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia.</li> </ul> <p><b>META MUNICIPAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Al final del 2024 ha disminuido el número de casos de alcoholismo reportado por el Centro de Salud a través de la regularización de espacios abiertos al público. (De 33 en 2021 a 23 en 2024)</li> <li>• Al final del 2024 se una reducción de 25% de casos de violencia intrafamiliar (De 6 en 2021 a 4.5 en 2024)</li> <li>• Para el año 2032 se promueve el empleo digno a través de proyectos de desarrollo económico local y el impulso de cadenas productivas existentes y aprovechamiento de recursos naturales y turísticos existentes. (De 48% de población activa 2018 a 55.12% PEA en 2024).</li> <li>• Al final del 2032 ha disminuido el número de casos de alcoholismo reportado por el Centro de Salud a través de la regularización de espacios abiertos al</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de casos registrados en el Juzgado de paz en el año 2021: 6</li> </ul>	<p>público y programas de apoyo en 50%. (De 23 en 2024 a 12 en 2024)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Al final del 2032 reducción de 50% de casos de violencia intrafamiliar (De 4.5 en 2024 a 3 en 2024).</li> <li>Para el año 2032 se promueve el empleo digno a través de proyectos de desarrollo económico local, el impulso de cadenas productivas existentes, aprovechamiento de recursos naturales y turísticos existentes. (De 55.12% de población activa 2024 a 58.23% PEA en 2032)</li> </ul>
--	--	---

Fuente: Taller participativo de actualización y alineación de PDM-OT de San Bartolomé Jocotenango, 2022

**Cuadro 12. Escenario Futuro (Potencialidades) San Bartolomé Jocotenango, Quiché**

Potencialidad	Escenario actual	Escenario Futuro
<b>Potencialidad 1:</b> Alto porcentaje de bosques con programas de incentivos forestales	<b>Magnitud:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cobertura vegetal es de 6,004.96 hectáreas.</li> <li>Incentivo forestal anual. Q. 4,314,041.20</li> <li>Se cuenta con un registro de 1629.60 hectáreas en el PINPEP</li> </ul> <b>Territorio:</b> Todo el municipio.	<b>META ESTRATÉGICA DE DESARROLLO:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.</li> </ul> <b>META MUNICIPAL</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Para el año 2024 se promueve el ingreso de nuevas áreas boscosas a los programas de incentivos forestales con un crecimiento anual de 50 hectáreas (De 1629.60 hectáreas en 2020 a 1729.60 en 2024).</li> <li>Para el año 2032 se cuenta con el ingreso de nuevas áreas boscosas a los programas de incentivos forestales con un crecimiento anual de 500 hectáreas (De 1729.60 hectáreas en 2024 a 2630 en 2032)</li> </ul>
<b>Potencialidad 2:</b>	<b>Magnitud:</b>	<b>META ESTRATÉGICA DE DESARROLLO:</b>



<p>Producción agrícola (Agricultura de hortalizas y granos básicos)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se da el cultivo de manía para lo cual se utiliza el 1.2% del territorio.</li> <li>• Se cuenta con 2 sistemas de mini riego en las comunidades.</li> <li>• El 21.64% del territorio es utilizado para siembra de granos básicos</li> </ul> <p><b>Territorio:</b> Aldea Los Cimientos y Caseríos Tacachat, Chocorral, Buena Vista I y Buena Vista II. Caserío Sinchaj y Hacienda II Siembra de granos básicos en todo el municipio.</p> <p><b>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambio climático</li> <li>• Precios variantes por la oferta y la demanda</li> <li>• Costos elevados de los insumos</li> <li>• Plagas y enfermedades de los cultivos</li> <li>• Insuficiente cobertura de asistencia técnica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9% b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema</li> </ul> <p><b>META MUNICIPAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para el 2024 incrementar los sistemas de producción y fortalecer las cadenas de valor de la manía y hortalizas en 0.6 puntos porcentuales (De 2.4% del territorio en 2020 a 3% en 2024).</li> <li>• Para el 2032 incrementar los sistemas de producción y fortalecer las cadenas de valor de la manía y hortalizas en 5 puntos porcentuales (De 3% del territorio en 2024 a 8% en 2032)</li> </ul>
<p><b>Potencialidad 3:</b> Acceso a red vial y conexión que facilita la movilidad</p>	<p><b>Magnitud:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cuenta con una carretera en construcción con rodadura de asfalto de 22 km. hacia la ruta departamental Quiché Sacapulas.</li> <li>• Cuenta con dos rutas alternas hacia los municipios de Sacapulas y San Andres Sajcabaja.</li> </ul> <p><b>Territorio:</b> Todo el municipio</p>	<p><b>META ESTRATÉGICA DE DESARROLLO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</li> </ul> <p><b>META MUNICIPAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para el 2024 se habrá gestionado y mejorado la infraestructura vial municipal en un 25%, con lo que facilita la movilidad a nivel urbano, rural e intermunicipal.</li> </ul>





	<p><b>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Insuficiente mantenimiento de carreteras alternas</li> <li>• Las inclemencias del tiempo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para el 2032 se habrá gestionado y mejorado la infraestructura vial municipal en un 75%, con lo que facilita la movilidad a nivel urbano, rural e intermunicipal.</li> </ul>
--	--	---

Fuente: Taller participativo de actualización y alineación de PDM-OT de San Bartolomé Jocotenango, 2022

#### 5.4 Vinculación de las prioridades nacionales de desarrollo a las problemáticas y potencialidades municipales

A continuación, en el siguiente cuadro se pueden apreciar las prioridades nacionales de desarrollo, mismas que están vinculadas a las problemáticas y potencialidades identificadas en el municipio, que motivan acciones que respondan mediante la ejecución de productos y resultados de desarrollo hacia la población definida o vulnerable en el municipio.

**Cuadro 13. Vinculación de las prioridades nacionales de desarrollo a las problemáticas municipales San Bartolomé Jocotenango, Quiché**

Problemática	Prioridad Nacional de Desarrollo y MED
Bajo acceso a los servicios educativos.	<p><b>PND:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación</li> </ul> <p><b>MED:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.</li> </ul>
Persistencia de enfermedades infecciosas, respiratorias, diarreicas y aumento de enfermedades crónicas degenerativas en la población.	<p><b>PND:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso a servicios de salud</li> </ul> <p><b>MED:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</li> </ul>
Prevalencia de retardo de talla causado por problemas de desnutrición crónica y aguda	<p><b>PND:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguridad alimentaria y nutricional</li> </ul> <p><b>MED:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con énfasis en el área rural.</li> </ul>



Generación de bajos ingresos y baja calidad de vida.	<p><b>PND:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulso de la Inversión y el Empleo</li> </ul> <p><b>MED:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9% b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema</li> </ul>
Acelerada contaminación y deterioro del medio ambiente y los recursos naturales.	<p><b>PND:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso al agua y gestión de RRNN</li> </ul> <p><b>MED:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</li> </ul>
Inadecuado ordenamiento territorial y prestación de servicios básicos	<p><b>PND:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ordenamiento Territorial</li> </ul> <p><b>MED:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.</li> </ul>
Deficiente economía familiar	<p><b>PND:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia.</li> </ul> <p><b>MED:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia.</li> </ul>

Fuente: Taller participativo de actualización y alineación de PDM-OT de San Bartolomé Jocotenango, 2022

**Cuadro 14. Vinculación de las prioridades nacionales de desarrollo a las potencialidades municipales San Bartolomé Jocotenango, Quiché**

Potencialidad	Prioridad Nacional de Desarrollo y MED
<p><b>Potencialidad 1:</b></p> <p>Alto porcentaje de bosques con programas de incentivos forestales</p>	<p><b>PND:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso al agua y gestión de RRNN</li> </ul> <p><b>MED:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques</li> </ul>



	degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.
<b>Potencialidad 2:</b> Producción agrícola (Agricultura de hortalizas y granos básicos)	<p><b>PND:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Seguridad alimentaria y nutricional</li> </ul> <p><b>MED:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con énfasis en el área rural.</li> </ul>
<b>Potencialidad 3:</b> Acceso a red vial y conexión que facilita la movilidad	<p><b>PND:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Reducción de la pobreza y protección social</li> </ul> <p><b>MED:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</li> </ul>

Fuente: Taller participativo de actualización y alineación de PDM-OT de San Bartolomé Jocotenango, 2022

## 5.5 Resultados y productos estratégicos del desarrollo

Al finalizar todo el proceso de análisis territorial e investigativo, así como de realizar todos los procesos de vinculación entre los marcos estratégicos nacionales, políticas, prioridades nacionales de desarrollo, que de alguna manera permitieron la definición de resultados y productos estratégicos de desarrollo municipal, generados a partir de indicadores históricos. Este proceso marca un nuevo ciclo para la gestión del desarrollo, presentando nuevos indicadores que muestran substancialmente mejoras en la calidad de las personas, lograndose siempre y cuando, la gestión se realice y tome como base el PDM-OT, como herramienta orientador del desarrollo municipal.

**Cuadro 15. Matriz de Resultados y Productos Estratégicos del Desarrollo (Problemáticas) San Bartolomé Jocotenango, Quiché**

Prioridad y MED	Resultado Estratégico de Desarrollo /Indicador	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsables
<p><b>Problemática:</b> Bajo acceso a los servicios educativos.</p> <p><b>PND:</b> Educación</p>	Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de	Para el año 2032 se ha incrementado en 8 puntos porcentuales la tasa neta cobertura de educación pre primaria	<p>Estudiantes del nivel Preprimario atendidos en el sistema escolar</p> <p>Niños y niñas del nivel Preprimario</p>	MINEDUC



<p><b>MED:</b> Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.</p>	lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024).	(De 50.16% en 2021 a 58.16% en 2032).	atendidos con alimentación escolar		
		Para el año 2032 se ha incrementado en 10 puntos porcentuales la tasa neta cobertura de educación primaria (De 89.49% en 2021 a 99.19 % en 2032).	Estudiantes de primaria bilingüe atendidos en el sistema escolar		
			Niños y niñas del nivel primario atendidos con alimentación escolar		
			En el año 2032 la población en edad escolar (0 a 18 años) ha completado con éxito cada uno de los niveles educativos que le corresponde, de acuerdo con su edad con un incremento de 15 puntos porcentuales logrando una tasa neta de cobertura de educación básica. (De 14.70% en 2021 a 29.70% en 2032) y diversificado (De 0.00% en 2021 a 15% en 2032)	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	
		Para el 2024, se incrementó en 05 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 03 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio, (de 15% en lectura en 2013 a 20% a 2024 y de 18% en matemática a 21% a 2024).		Estudiantes del ciclo básico por telesecundaria atendidos en el sistema escolar	
				Estudiantes del ciclo diversificado en el sistema escolar.	
		Para el 2024, se ha reducido el analfabetismo en 9.3 puntos porcentuales a nivel nacional (De 12.3% en 2016 a 3.0% en 2024)	En el año 2032 se ha logrado reducir la pobreza general y pobreza extrema (De un 90.70% en 2021 a un 85.90% 2032) y la pobreza extrema (De un 55.90% en 2021 a un 50.50% en 2032).	Estudiantes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laborales.	MUNICIPALIDAD
		Para el 2024, se ha incrementado en 2,662,105 el número de personas con cobertura de	En el año 2032 se ha logrado reducir el número de alumnos por maestro (De un promedio de 25.81 alumnos en 2021 a 22 alumnos en 2032).	Estudiantes de primaria bilingüe atendidos en el sistema escolar	MUNICIPALIDAD - MINEDUC
			Para el año 2032 se ha reducido en 8 puntos porcentuales la tasa analfabetismo. (De 44.54% en 2020 a 36.54 % en 2032).	Madres capacitadas en el aprendizaje temprano de los niños y niñas.	CONALFA
				Personas de 15 años en adelante atendidas en	



	programas sociales para personas en situación de pobreza y vulnerabilidad (de 734,181 en el 2018 a 2,662,105 a 2024)		idiomas maya, garífuna y xinca.		
		Para el año 2032 se ha incrementado en 20 puntos porcentuales la participación en la toma de decisiones de las mujeres en la vivienda. (De 27.22% en 2018 a 47.22% en 2032).	Mujeres beneficiadas con capacitación y asistencia técnica en proyectos productivos.	MUNICIPALIDAD-SEPTEM	
<p><b>Problemática:</b> Persistencia de enfermedades infecciosas, respiratorias, diarreicas y aumento de enfermedades crónicas degenerativas en la población.</p> <p><b>PND:</b> Acceso a servicios de salud</p> <p><b>MED:</b> Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p>	Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos (De 25 muertes en 2018 a 20 muertes por cada mil nacidos vivos en 2024)	Para el 2032 a disminución de la tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año) (De un 2.12% en 2021 a 1% en 2032).	Madre de niño y niña menor de 5 años, que recibe consejería sobre prácticas para el cuidado infantil	MSPAS	
	Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (De 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024)	Para el año de 2032, a reducción la tasa de morbilidad de IRA (De un 27.57% en 2021 a 19.57% en 2032).	Mujeres en el área rural con buenas prácticas para el hogar		Niño y niña de 1 año a menor de 5 años, con desparasitación
	Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).	Para el año de 2032, a reducido la incidencia de diarrea en niños menores de 5 años (De un 25.02% en 2021 a 15.02% en 2032).	Para el año 2032 se ha incrementado en 45 puntos porcentuales los acueductos que cuentan con sistemas de cloración (De un 31.43% en 2021 a 76.43% en 2032). Y el número de viviendas con servicio de agua domiciliar se ha incrementado en 14.01 puntos porcentuales (De 82.43% en 2021 a 96.43% en 2032).	Familias con servicios de agua apta para consumo humano	MUNICIPALIDAD
		Para el año 2032 se ha incrementado la cobertura de centros de salud en 4 establecimientos. (De un 4 en 2021 a 8 en 2032).		Construcción, ampliación y mejoramiento de centros de convergencia, centros y puestos de salud, maternidades periféricas, centro	MUNICIPALIDAD



			de atención permanente y centro de atención integral materno infantil.	
<p><b>Problemática:</b> Prevalencia de retardo de talla causado por problemas de desnutrición crónica y aguda.</p> <p><b>PND:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Seguridad alimentaria y nutricional</li> </ul> <p><b>MED:</b> Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con énfasis en el área rural.</p>	<p>Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (De 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024)</p>	<p>En el año 2032 se ha logrado reducir la pobreza general y pobreza extrema (De un 90.70% en 2021 a un 85.90% en 2032) y la pobreza extrema (De un 55.90% en 2021 a un 50.50% en 2032).</p>	Familias de agricultura familiar con niños menores de dos años de edad incrementan su disponibilidad y consumo de alimentos para la prevención de la desnutrición crónica	MAGA Municipalidad
	<p>Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos (De 25 muertes en 2018 a 20 muertes por cada mil nacidos vivos en 2024)</p>	<p>Para el 2032, prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de 5 años en 21 puntos porcentuales (De 55.90 % en el 2015 a 34.90% en 2032)</p>	Niño y niña menor de 5 años con monitoreo de crecimiento	SESAN
			Niño y niña menor de 5 años con suplementación de micronutrientes	SESAN
<p><b>Problemática:</b> Generación de bajos ingresos y baja calidad de vida.</p> <p><b>PND:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Impulso de la Inversión y el Empleo</li> </ul> <p><b>MED:</b> Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9% b) Disminución gradual de la informalidad a</p>	<p>Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (De 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024)</p>	<p>Para finales del año 2032 se cuentan con mejores ingresos a través de implementación y fortalecimiento de programas agrícolas para lo cual se aprovecha adecuadamente la hidrología natural y prácticas de conservación de suelo. (De 21.64% del territorio en 2020 a 30.10% del territorio en 2032 del territorio de forma ordenada y de acuerdo a la capacidad de uso)</p>	Personas asistidas para producción de alimentos de autoconsumo	MAGA
	<p>Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).</p>	<p>Para el año 2032 se promueve el empleo digno a través de proyectos de desarrollo económico local y el impulso de cadenas productivas existentes y</p>	Promotores (as) y agricultores (as) de infra y subsistencia con mejoras en sus sistemas productivos en apoyo a la economía familiar	
			Familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, rastros, cementerios)	MUNICIPALIDAD



<p>partir del último dato disponible: 69.2%. c) disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema</p>	<p>Para el 2024, se ha incrementado la formalidad del empleo en 5.8 puntos porcentuales (De 30.5% en 2018 a 36.30% en 2024)</p> <p>Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 */ 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)</p>	<p>aprovechamiento de recursos naturales y turísticos existentes para poder atender a una población activa (De 39% de población activa 2018 a 58.23% PEA en 2032)</p>	<p>Personas orientadas e insertadas en el mercado laboral</p>	<p>MINTRAB</p>
			<p>Artesanos capacitados en producción y comercialización artesanal</p>	<p>MINECO</p>
<p><b>Problemática:</b> Acelerada contaminación y deterioro del medio ambiente y los recursos naturales.</p> <p><b>PND:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso al agua y gestión de RRNN</li> <li>• Seguridad alimentaria y nutricional</li> </ul> <p><b>MED:</b></p>	<p>Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).</p> <p>Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a</p>	<p>Para el año 2032 se cuenta con un sistema de tren de aseo y planta de tratamiento de desechos sólidos que beneficia a un 12%de los hogares en el municipio. (De 0.00 hogares en el 2023 a 12% en el 2032).</p> <p>Para el año 2032, se ha ampliado la cobertura de sistema de drenajes de aguas negras y residuales con sistemas de plantas de tratamiento, permitiendo disminuir la</p>	<p>Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos</p>	<p>MUNICIPALIDAD, MARN</p>
			<p>Familias con servicios de alcantarillado</p>	<p>MUNICIPAL IADD</p>





<p>Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p>	<p>nivel nacional (33.0% en 2016)</p>	<p>contaminación ambiental, mejorando las condiciones de habitabilidad de las viviendas. (De 0.00 hogares en el 2023 a 12% en el 2032).</p>		
	<p>Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (De 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024)</p>	<p>Para el 2032, se han incrementado 230 Ha. de bosque a través de la implementación de las medidas AbE (SAF, conservación y restauración de bosques, diversificación agrícola, etc.), control de licencias forestales y disminución de la tala ilegal. (De 6004.97 hectáreas en el año 2020 a 6235 hectáreas en el año 2032).</p>	<p>Áreas municipales reforestadas o conservadas</p>	<p>MUNICIPAL IAD - INAB</p>
		<p>Para el 2032, se han recuperado 150 hectáreas de bosque anualmente sufrían de incendios forestales a través de control de quema para cultivos y concientización comunitaria. (De 210 hectáreas en el año 2020 a 60 hectáreas en el año 2032).</p>		
		<p>Para el año 2032 se ha reducido el número de personas y comunidades que se ven afectadas por el cambio climático a través de la implementación de programas de reforestación, prácticas de conservación de suelo, proteger y restaurar ecosistemas claves, apoyo de pequeños productores agrícolas, implementación de sistemas de captación de aguas y disminución del avance de la frontera del corredor seco. (De 7968</p>	<p>Promotores (as) y agricultores (as) de infra y subsistencia con mejoras en sus sistemas productivos en apoyo a la economía familiar</p> <p>Entrega de alimentos a familias por acciones en la comunidad, por riesgo y damnificados por eventos climáticos y desastres</p>	<p>MUNICIPAL IDAD</p>



		personas y 14 comunidades año 2024 a 5,737 personas y 10 comunidades en el año 2032).	naturales, a población vulnerable.	
<p><b>Problemática:</b> Inadecuado ordenamiento territorial y prestación de servicios básicos</p> <p><b>PND:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ordenamiento Territorial</li> </ul> <p><b>MED:</b> El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.</p>	Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024)	Para el año 2032 se cuenta un Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT implementado, el cual cuenta con los diferentes reglamentos y manuales sobre del uso suelo y el territorio, permitiendo mejorar las condiciones de vida de cada una las familias del municipio. (De 0.00387% en 2018 a 60% en 2032)	<p>Recurso humano capacitado y fortalecido en gestión municipal.</p> <p>Áreas con alumbrado público.</p> <p>Áreas con ordenamiento vial.</p> <p>Áreas de espacio público gestionadas.</p> <p>Áreas de uso urbano regulado</p> <p>Personas atendidas con calidad en los servicios municipales.</p>	MUNICIPALIDAD
<p><b>Problemática:</b> Deficiente economía familiar</p> <p><b>PND:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia.</li> </ul> <p><b>MED</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia.</li> </ul>	<p>Para el 2024, se ha disminuido en 26 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 56 en 2019 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024)</p> <p>Para el 2024, se ha incrementado la formalidad del empleo en 5.8 puntos porcentuales (De 30.5% en 2018 a 36.30% en 2024)</p>	<p>Para el año 2032 se ha reducido 36% el número de personas con problemas de intoxicación alcohólica, así como reducción de los índices del 50% de los casos de violencia intrafamiliar.</p> <p>Para el año 2032 se promueve el empleo digno a través de proyectos de desarrollo económico local y el impulso de cadenas productivas existentes y aprovechamiento de recursos naturales y turísticos existentes para poder atender a una población activa (De 48% de población activa 2018 a 58.23% PEA en 2032).</p>	<p>Jóvenes con participación en actividades de prevención de la violencia.</p> <p>Personas orientadas e insertadas en el mercado laboral.</p>	MUNICIPALIDAD -SOSEP
				MINECO

Fuente: Taller participativo de actualización y alineación de PDM-OT de San Bartolomé Jocotenango, 2022



**Cuadro 16. Matriz de Resultados y Productos Estratégicos del Desarrollo (Potencialidades) San Bartolomé Jocotenango, Quiché**

Prioridad y MED	Resultado Estratégico de Desarrollo /Indicador	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsables
<p><b>Potencialidad 1:</b> Alto porcentaje de bosques con programas de incentivos forestales</p> <p><b>PND:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Acceso al agua y gestión de RRNN</li> </ul> <p><b>MED:</b> Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.</p>	<p>Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7% a nivel nacional (33.0% en 2016)</p>	<p>Para el año 2032 se promueve el cuidado y aprovechamiento del bosque por lo que se han recibido durante este año la cantidad de Q. 6,960,691.00 en incentivos forestales, mejorando con ello la calidad de vida de cada una de las familias que aprovechan sustentablemente este recurso.</p>	<p>Áreas municipales reforestadas o conservadas</p> <p>Promoción de proyectos de Generación de energías renovables</p> <p>Personas capacitadas y sensibilizadas en temas de responsabilidad socio ambiental</p>	MUNICIPAL IAD - INAB
<p><b>Potencialidad 2:</b> Producción agrícola (Agricultura de hortalizas y granos básicos)</p> <p><b>PND:</b> Seguridad alimentaria y nutricional</p> <p><b>MED:</b> Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con énfasis en el área rural.</p>	<p>Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (De 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024)</p>	<p>Para el año 2032 se promueve el cuidado y aprovechamiento del territorio fortaleciendo las áreas de producción y cadenas de valor de manía y hortalizas en 5.6 puntos porcentuales con ello mejorando la calidad de vida de cada una de las familias que aprovechan sustentablemente este recurso. (De 2.4% del territorio en 2020 a 8% en 2032)</p>	<p>Promotores (as) y agricultores (as) de infra y subsistencia con mejoras en sus sistemas productivos en apoyo a la economía familiar</p>	MUNICIPAL IDAD - MAGA
<p><b>Potencialidad 3:</b> Acceso a red vial y conexión que facilita la movilidad</p>	<p>Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con</p>	<p>Para el año 2032 se cuenta con mejor red vial permitiendo una mayor conectividad promueve</p>	<p>Carreteras y caminos terciarios</p>	MUNICIPAL IDAD - MICIVI



<p><b>PND:</b> Reducción de la pobreza y protección social</p> <p><b>MED:</b> Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p>	<p>énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 * / 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30).</p>	<p>el empleo, comercio facilitando el desarrollo económico local, promoviendo mejores condiciones de vida.</p>		
--	---	--	--	--

Fuente: Taller participativo de actualización y alineación de PDM-OT de San Bartolomé Jocotenango, 2022.

## 5.6 Categorías y Subcategorías de usos del territorio

Dentro del proceso de actualización del Plan de Desarrollo y ordenamiento territorial PDM-OT es importante determinar las categorías y uso del suelo del municipio considerando la topografía del territorio, características físicas, naturales, sociales, ambientales y de riesgo, las cuales deben de responder a lineamientos, políticas y legislación nacional vigente que promueven los proceso de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo de forma ordenada, por lo que se definieron cuatro categorías de uso del suelo que a continuación, se describen:

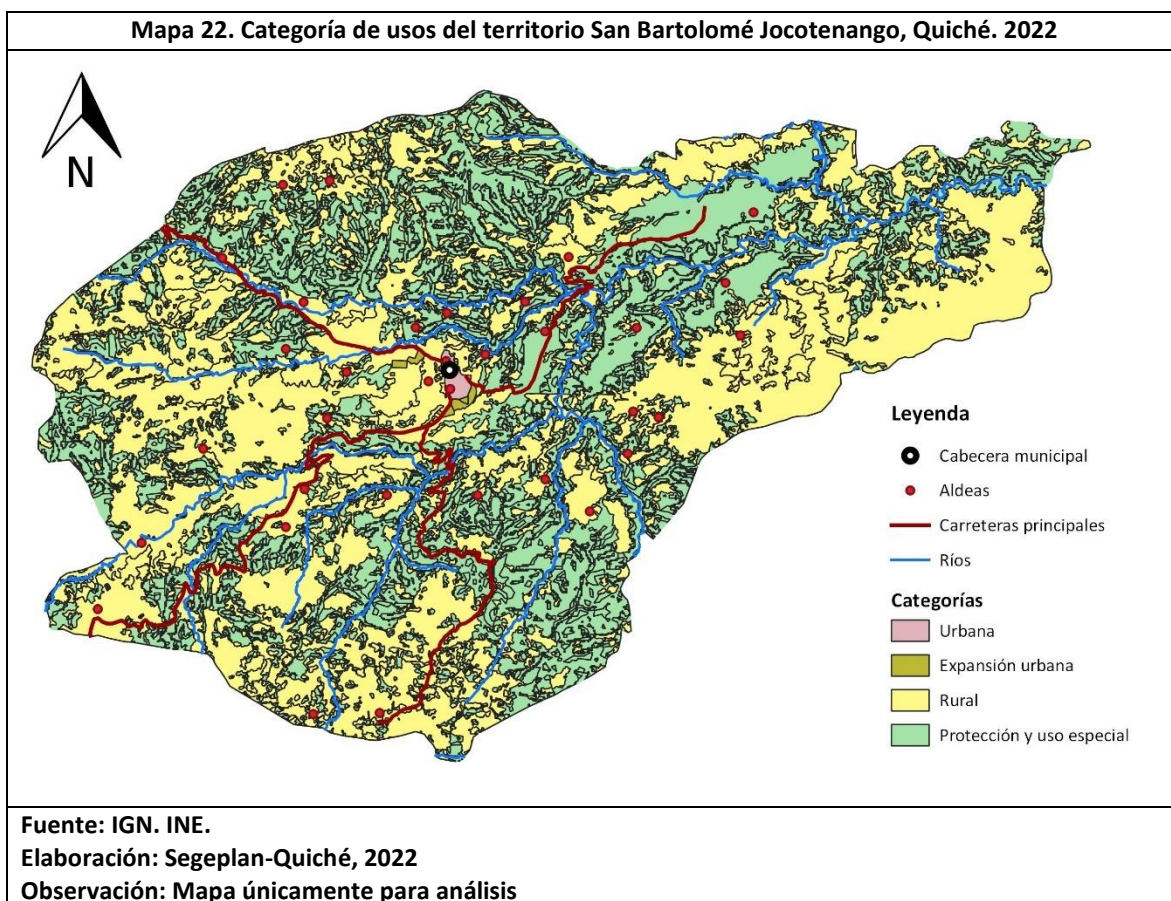
**Cuadro 17. Clasificaciones de Categorías y Subcategorías en el Uso Futuro del Suelo San Bartolomé Jocotenango, Quiché**

CATEGORÍA	SUB CATEGORÍA (Uso del Suelo)
<b>Urbana</b>	Para el municipio, de acuerdo a su capacidades de desarrollo y crecimiento poblacional, la categoría urbana se subdivide en los siguientes: Urbana Vivienda, Urbana comercio, Urbana Espacio Público y Áreas Verdes y Urbana Equipamiento.
<b>Expansión Urbana</b>	Una propuesta prospectiva al crecimiento urbano, especialmente los cinturones que se van generando alrededor del área urbana y que mejor iniciar procesos de ordenamiento, que en el caso de la expansión urbana ya de manera planificada, las subcategorías que se proponen en el mismo; serían las siguientes: Expansión urbana vivienda, Expansión urbana comercio, Expansión urbana espacio público y áreas verdes, y Expansión urbana equipamiento urbano.
<b>Rural</b>	En la categoría rural, dado a las características del territorio y de acuerdo al análisis actual y prospectivo realizado, se concluye que las subcategorías a establecerse son las



	siguientes: Rural vivienda, Rural mixto comercio y vivienda, Rural agricultura con mejoras, Rural forestal producción y Rural actividades no agrícolas.
<b>Protección y uso especial</b>	Las áreas que necesitan atención especial dentro de la categoría de protección y usos especial desde lo urbano y rural, se delimitan de las siguientes subcategorías: Protección urbana corredor vial, Portección urbana lugares sagrados, Protección urbana terreno municipal. En el caso, de protección y uso especial rural, estas sería las subcategorías: Protección de zonas de recarga hídrica, Protección de lugares sagrados y Protección terreno municipal.

Fuente: Taller participativo de actualización y alineación de PDM-OT de San Bartolomé Jocotenango, 2022.



### 5.7 Directrices para las categorías de uso del territorio

A continuación, se describen las directrices para el uso de suelo definidas para cada uno de las cuatro categorías a nivel municipal, considerando en la definición de las directrices las características físicas, naturales, socios naturales y ambientales del municipio definidas en los talleres participativo que se emplearon para la elaboración del PDM OT de San Bartolomé Jocotenango.

#### Categoría Urbana:

- Equipamiento urbano desde lo básico, hasta la urbanización e industrialización.
- Dotar de servicios básicos con acceso para toda la población.





- Normar mediante reglamentos las características de construcción urbano.
- Normar criterios de edificaciones urbanas.
- Clasificar espacios idóneos para uso residencial.
- Estaleciendo de criterios o normas de convivencia vecinal, social, cultural.
- Establecer programas que atiendan permanentemente la movilidad vial, peatonal y vehicular.
- Fortalecer los servicios básicos, en función al cumplimiento de las funciones propias municipales.
- Establecer normas o reglamentos de movilidad vial, peatonal y vehicular.
- Definir espacios de uso comercial, vivienda, áreas públicas, área verdes, cultural, deportivas o recreativas.
- Diseñar áreas de seguridad pública y de protección social.
- Establecer nomenclaturas para mejorar la identificación de los predios.
- Definir las calles y avenidas, así como la señalización de espacios públicos.
- Definir los espacios de servicios públicos, como los cementerios, educación, salud, espiritual, entre otros.
- Definir y proteger centros, áreas y espacios históricos, arqueológicos, culturales, sagrados, etc.

#### **Categoría Expansión Urbana:**

- Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos, en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano para el establecimiento de vivienda bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.
- Ordenar y regular la movilidad vehicular y peatonal y tomando en cuenta las consideraciones de lejanía a zonas residenciales urbanas.
- Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano. Así cómo establecer los reglamentos necesarios para los establecimientos de uso comercial.
- Promover el espacio público y áreas verdes en áreas identificadas para el crecimiento urbano a través de establecer los estándares universales para el manejo y uso de los espacios públicos y áreas verdes.
- Definición y gestión de uso de suelo para equipamientos urbanos (Diseños adecuados), futuro en el corto plazo que permitan un manejo integral del recurso bosque y biodiversidad, permitiendo establecer condiciones para la permeabilidad urbana.

#### **Rural:**

- Promover y establecer el usos de lugares aptos para la construcción de viviendas, centros poblados de baja densidad.



- Asegurar la igualdad en la dotación de los servicios públicos y básicos para las familias del área rural.
- Garantizar el acceso y ubicación segura de los equipamientos públicos (escuelas, salud) e infraestructura de servicios básicos.
- Establecer núcleos de centros poblados (centralidades) para llevar a cabo un desarrollo integral y ordenado.
- Ubicación adecuada de los servicios públicos, como; plantas de tratamiento de desechos sólidos y líquidos evitando todo tipo de conflictos entre los servicios y la población.
- Establecer espacios idóneos para el desarrollo de la agricultura, evitando daños al entorno natural.
- Incentivar y definir espacios idóneos para la producción de especies forestales y aprovechamiento sostenible forestal.
- Promover en las familias el uso, conservación de los suelos, evitando acelerar la infertilidad.
- Definir áreas para el manejo y protección del recurso hídrico.
- Establecer áreas de manejo, de protección, valoración y conservación de bosques.
- Establecer áreas naturales para realizar actividades investigativas y recreativas.
- Fomentar el manejo adecuado del ecosistema natural.
- Fomentar áreas de amortiguamiento forestal y natural.

#### **Categoría Protección y uso especial:**

- Regular las actividades económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a deslizamientos e inundaciones o que atenten contra el patrimonio natural, cultural, histórica y arqueológica.
- Definir y promover áreas protegidas privadas, comunitarias, municipales o mixtas.
- Definir programas de protección de infraestructuras educativas, de salud, vial, social y productivas ante el sucesos de fenómenos naturales, tales como los deslaves, derrumbes, inundaciones, incendios, etc.
- Proteger las fuentes de agua para su uso actual y el de las futuras generaciones, incluyendo las áreas de influencia directa e indirecta de las zonas de recarga hídrica.
- Generar las condiciones para que las edificaciones estén preparadas para sismos.
- Identificar y definir áreas protegidas municipales, así como comunitarias.

#### **5.8 Subcategorías de uso del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial**

A continuación se proponen subcategorías mediante las cuales se esperan propiciar una gestión integral del territorio en términos socioculturales, económicos, políticos y ambientales, de manera equilibrada y ordenada, en congruencia con la legislación nacional vigente.





## 5.9 Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial

### Categoría Urbana:

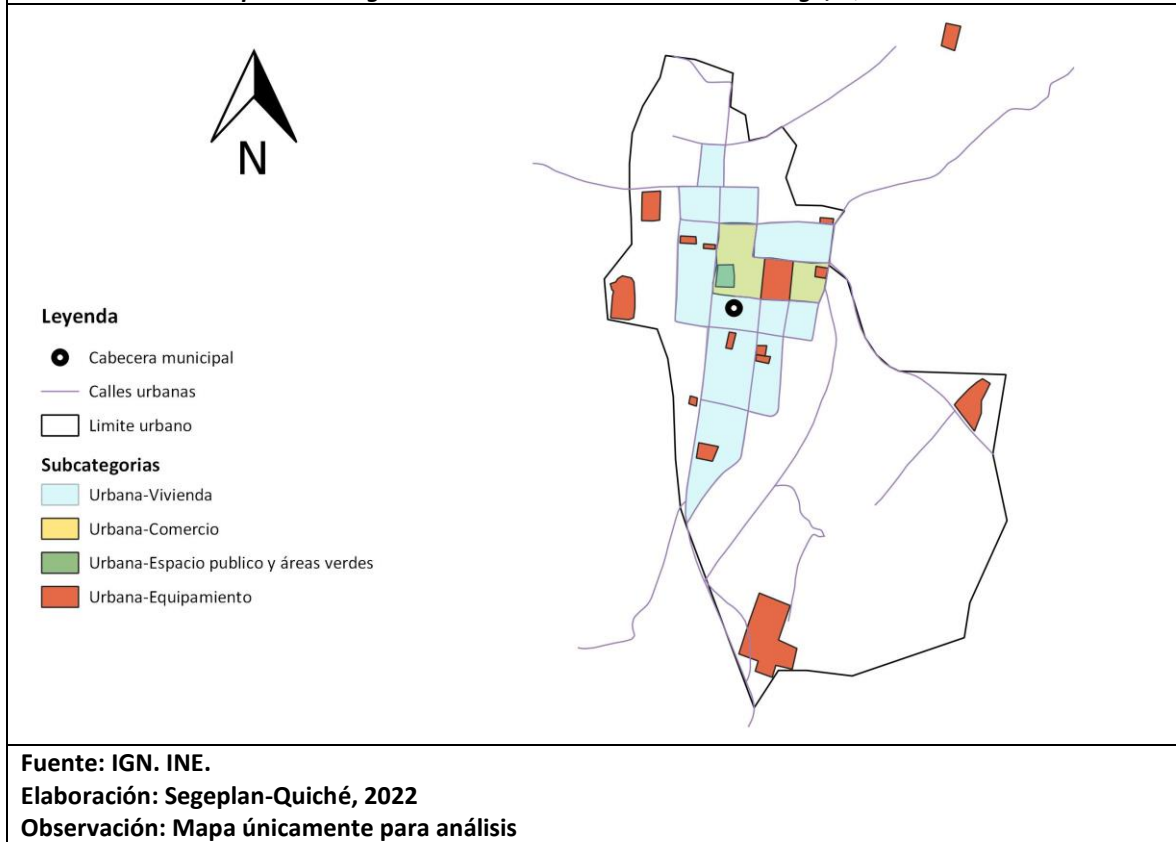
Área destinada a usos urbanos y que cuenta con infraestructura vial y redes de servicios domiciliarios (alcantarillado y drenaje, recolección de basura, energía) posibilitando su urbanización y edificación.

Esta categoría contribuirá a:

- Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado bajo normas de criterios tipológicos de construcción (Reglamento de construcción), criterios de edificabilidad.
- Ordenar y regular la movilidad vial y las condiciones de movilidad peatonal, por medio de señalización vial que permita el uso adecuado del espacio público e implementación de banquetas, espacios para parqueo de vehículos de transporte (buses, taxis, tuk tuk, vehículos fletados entre otros).
- Definir, normar y regular los espacios para uso comercial y/o mixto que cuente con los equipamientos necesarios para las actividades comerciales y mediante la ubicación de actividades comerciales, que, según su tipo y escala, permitan satisfacer las necesidades de oferta y demanda de las áreas urbanas y rurales del municipio.
- Definir los espacios para uso comercial y/o mixto e incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio.
- Mejorar y ampliar el equipamiento urbano que permita una adecuada cobertura de servicios públicos en las áreas donde predominantemente habita la población, a través de la implementación de infraestructura de alcantarillado pluvial y de aguas residuales o aguas negras, aguas grises (jabonosas), mejoramiento de calles y alumbrado público, mediante el establecimiento de criterios de convivencia social y cultural que revitalicen la articulación del espacio público.
- Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento de equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, deportivos, culturales, educación, religión, cementerios y otros complementarios y compatibles.
- Promover espacios públicos y áreas verdes con accesibilidad y la protección y conservación de sitios sagrados.
- Establecer los espacios de seguridad pública y protección



**Mapa 23. Categoría urbana San Bartolomé Jocotenango, Quiché. 2022**



**Cuadro 18. Matriz de Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial de las Subcategorías de la Categoría Urbana San Bartolomé Jocotenango, Quiché**

SUBCATEGORÍAS	LINEAMIENTOS NORMATIVOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
	USOS O ACTIVIDADES PERMITIDAS	• USOS O ACTIVIDADES CONDICIONADAS	USOS O ACTIVIDADES PROHIBIDAS
Urbana – Vivienda	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vivienda unifamiliar y multifamiliar continua hasta tres niveles (a futuro).</li> <li>• Comercio compatible con la actividad/uso residencial.</li> <li>• Equipamientos educativos.</li> <li>• Infraestructura de servicios básicos.</li> <li>• Servicios (Oficina de abogados, contabilidad)</li> <li>• Tránsito y parqueo regulado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sonido (auto parlantes, amplificación, bocinas de vehículos)</li> <li>• Actividades sociales reguladas en horario, volumen, tipo de actividad.</li> <li>• Áreas de mototaxis y paradas de autobuses</li> <li>• Servicios (Clínicas Médicas, laboratorios médicos)</li> <li>• Iglesias</li> <li>• Deportivo (polideportivos: canchas)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Industria</li> <li>• Expendios de material combustible</li> <li>• Comercios mayores</li> <li>• Industria mediana o mayor</li> <li>• Predios para parqueos que no estén circulados.</li> <li>• Vertederos a cielo abierto</li> </ul>



		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expendio de bebidas alcohólicas</li> <li>• Comedores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, otros no compatibles con el uso de vivienda.</li> </ul>
Urbana-Comercio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vivienda unifamiliar y familiar con comercio.</li> <li>• Actividades económicas: Tienda de abarrotes, Ferreterías, depósitos, almacenes, bodegas, Funerarias, restaurantes, comedores.</li> <li>• Establecimientos culturales y de artesanía, religiosos, recreativos y/o de ocio, deportivos, de educación, clínicas médicas, bancos e instalaciones públicas).</li> <li>• Hoteles, pensiones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gasolineras</li> <li>• Ventas temporales</li> <li>• Vallas publicitarias</li> <li>• Expendios de bebidas alcohólicas (Abarroterías).</li> <li>• Car Wash.</li> <li>• Instalación de rótulos luminosos y cantinas.</li> <li>• Talleres artesanales.</li> <li>• Plantas de tratamiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cementerios</li> <li>• Basureros</li> <li>• Industria mayor escala, bares, sonidos a altas horas de la noche o estridentes fuera de horarios normales.</li> </ul>
Urbana-Espacio público y áreas verdes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Parques</li> <li>• Áreas verdes Plazas o canchas deportivas</li> <li>• Calles peatonales</li> <li>• Banquetas especiales y recuperación de banquetas peatonales.</li> <li>• Terminal de buses</li> <li>• Definición de espacios adecuados para paradas de buses urbanos, extraurbanos, motocicletas y mototaxis.</li> <li>• Implementación nomenclatura de viviendas domiciliar, ampliación de señalización vial en el área urbana.</li> <li>• Centros Turísticos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ferias temporales</li> <li>• Mercados locales temporales</li> <li>• Actividades recreativas, religiosas, culturales y deportivas abiertas al público</li> <li>• Equipamiento de seguridad y emergencia</li> <li>• Conciertos artísticos y conciertos religiosos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vivienda Comercio de mediana y gran escala</li> <li>• Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos</li> </ul>
Urbano Equipamiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Localización de áreas para plantas de tratamiento de desechos sólidos y líquidos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vivienda. Comercio de mediana y pequeña escala. Equipamientos para el manejo de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Industria en general y comercio de gran escala.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición de terminales de buses urbanos y extraurbanos</li> <li>• Áreas de ventas y mercado municipales y comunitarios</li> <li>• Centros educativos</li> <li>• Centros de salud</li> <li>• Iglesias</li> <li>• Cementerios</li> <li>• Estaciones de policía</li> <li>• Estaciones de bomberos</li> <li>• Parques recreativos y áreas verdes</li> <li>• Canchas polideportivas</li> <li>• Salones de usos múltiples,</li> <li>• Gimnasios,</li> <li>• Albergues</li> </ul>	<p>desechos sólidos y líquidos. Rastro municipal, condicionados a estudio estratégico de ubicación y a reglamentaciones municipales.</p>	
--	---	--	--

Fuente: Taller participativo de actualización PDM OT de San Bartolomé Jocotenango, Quiché, 2022.

### Categoría Rural

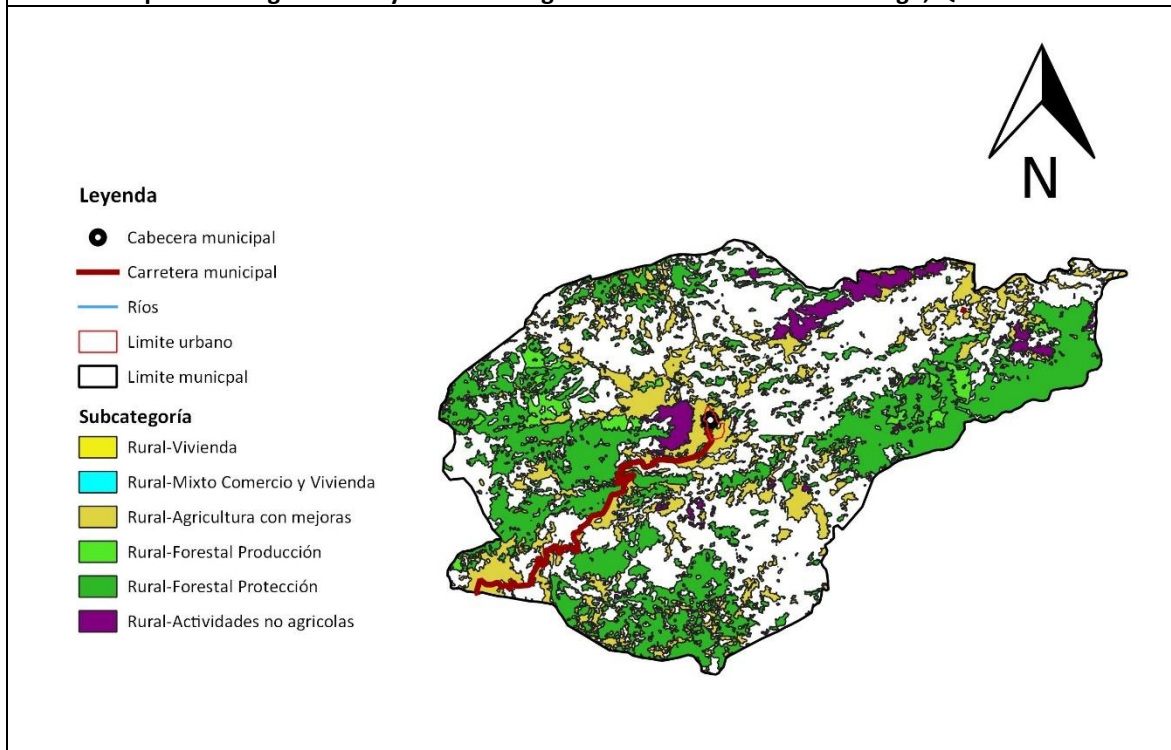
Se considera al espacio físico del territorio con baja densidad poblacional caracterizado por alta dispersión de lugares poblados la ocupación de suelo es predominantemente agrícola, que dispone de significativa cantidad de recursos naturales.

Esta categoría contribuirá en:

- Promover, según las condiciones del territorio, el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda, de baja o muy baja densidad poblacional y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos, que permita definir los núcleos poblaciones rurales (Centralidades)
- Promover, según las condiciones del territorio, el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda y comercio, asegurando la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos.
- Identificar acceso para ubicación de equipamientos públicos (escuelas, puestos de salud, carreteras).
- Identificación de los lugares adecuados para las plantas de tratamientos de desechos sólidos y líquidos y su equipamiento.
- Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción de cultivos permanentes combinados con cultivos anuales.
- Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción de especies forestales para aprovechamiento sostenible, así como el manejo y conservación de suelos de uso forestal
- Fomentar el uso adecuado del territorio destinado a la protección de los ecosistemas naturales, bosque y manejo del recurso hídrico.



**Mapa 24. Categoría rural y sus sub categorías San Bartolomé Jocotenango, Quiché. 2022**



Fuente: IGN. INE.

Elaboración: Segeplan-Quiché, 2022

Observación: Mapa únicamente para análisis.

**Cuadro 19. Matriz de Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial de las Subcategorías de la Categoría Rural San Bartolomé Jocotenango, Quiché**

Categoría	USOS Y ACTIVIDADES PERMITIDAS	USOS Y ACTIVIDADES CONDICIONADAS	USOS Y ACTIVIDADES PROHIBIDAS
Rural vivienda	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vivienda unifamiliar o bifamiliar.</li> <li>• Comercio menor, tiendas de consumo diario, abarroterías, panaderías.</li> <li>• Ganado menor (cerdos, aves de corral, ovejas, cabras)</li> <li>• Huertos familiares.</li> <li>• Molinos de nixtamal.</li> <li>• Establecimientos de salud</li> <li>• Establecimientos educativos</li> <li>• Ampliación y mejoramiento de carreteras, apertura de caminos y mantenimiento.</li> <li>• Infraestructura de servicios básicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Granjas avícolas o porcinas de mediana escala.</li> <li>• Talleres de soldadura autógena, eléctrica y vehicular.</li> <li>• Establecimientos culturales, religiosos</li> <li>• Talleres artesanales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Viviendas cercanas a ríos en zonas vulnerables.</li> <li>• Viviendas cercanas a laderas o paredones propensas a deslizamiento.</li> <li>• Vertederos a cielo abierto o basureros clandestinos.</li> <li>• Industria, minería metálica y no metálica</li> </ul>



<p><b>Rural Mixto Comercio y Vivienda.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vivienda.</li> <li>• Comercio menor.</li> <li>• Equipamientos públicos (Localización de áreas para plantas de tratamiento de desechos sólidos y líquidos).</li> <li>• Equipamiento para mercados.</li> <li>• Bodegas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cementerios, Rastro, Vertederos controlados</li> <li>• Torres de electrificación, telefonía y de cable.</li> <li>• Gasolineras, expendios de gas.</li> <li>• Auto hoteles.</li> <li>• Equipamiento para seguridad y emergencias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vertederos a cielo abierto.</li> <li>• Explotación minera</li> </ul>
<p>Rural Agroforestería con cultivos permanentes y anuales (Agricultura con mejoras).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cultivos anuales (hortalizas).</li> <li>• Cultivos permanentes.</li> <li>• Sistemas de riego.</li> <li>• Sistemas silvopastoriles.</li> <li>• Granos básicos (Variedad de maíz y frijol).</li> <li>• Viveros de plantas ornamentales y hortalizas</li> <li>• Frutales, forestales y conservación de suelo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aguacate, Árboles frutales.</li> <li>• Recuperación de suelo, terrazas.</li> <li>• Uso y manejo moderado de pesticidas y plaguicidas.</li> <li>• Protección de cuerpos de agua</li> <li>• Actividades que impliquen roza y tumba.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Industria y comercio mayor.</li> <li>• Vivienda de alta densidad.</li> <li>• Actividades que impliquen la quema del rastrojo de cosechas anteriores que provoquen incendios forestales.</li> <li>• Expansión rural en áreas de riesgo.</li> <li>• Aumento de la Frontera agrícola.</li> </ul>
<p>Rural Forestal para producción.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Producción de madera, semillas y resinas, fibras, ornamentales y medicinales.</li> <li>• Investigación y protección de cuerpos de agua, pozos y riachuelos.</li> <li>• Senderos.</li> <li>• Área protegida municipal.</li> <li>• Manejo y uso forestal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura productiva forestal con buenas prácticas de manufactura y saneamiento ambiental.</li> <li>• Manejo agroforestal y su aprovechamiento.</li> <li>• Incentivos forestales y limitación de licencias.</li> <li>• Cambio de uso de suelo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agricultura extensiva.</li> <li>• Avance de la frontera agrícola, deforestación constante.</li> <li>• Tala inmoderada e ilícita.</li> <li>• Extracción de minerales.</li> <li>• Descargas de lixiviados para lavar productos.</li> <li>• Rozas, cambio de uso de suelo, de forestal a agrícola, manejo inadecuado de área forestal.</li> </ul>
<p>Rural Forestal de protección</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reforestación.</li> <li>• Recuperación de la capa vegetal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Senderos ecológicos.</li> <li>• Actividades turísticas de bajo impacto ambiental.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agricultura extensiva.</li> <li>• Ganadería Industria y comercio mayor</li> </ul>



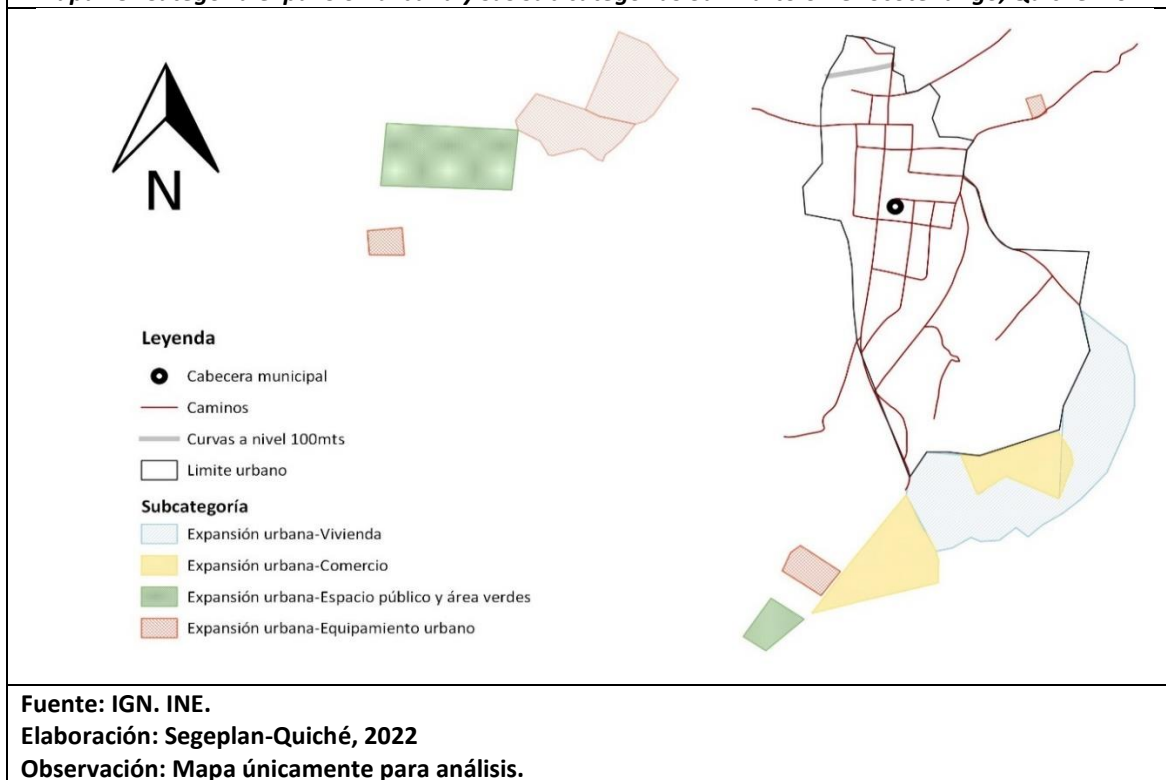
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo del bosque por medio de incentivos PINPEP de INAB.</li> <li>• Educación y concientización ambiental.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tala ilegal de árboles.</li> <li>• Actividades que impliquen roza, tumba y quema.</li> <li>• Minería metálica y no metálica.</li> </ul>
Rural Actividades no agrícolas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Industria textil.</li> <li>• Manufactura.</li> <li>• Comercio de menor escala.</li> <li>• Turismo.</li> <li>• Energía renovable.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vivienda de baja densidad con saneamiento</li> <li>• Extracción de recursos naturales renovables y no renovables.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vivienda de alta densidad.</li> </ul>

Fuente: Taller participativo de actualización PDM OT de San Bartolomé Jocotenango, Quiché, 2022.

### Categoría – Expansión Urbana

El crecimiento urbano es una realidad constante y que es fácil de entender, pero también; difícil de definir cuándo se desea de establecer los criterios de medición o localización en su ámbito de crecimiento o expansión dentro del perímetro urbano.

**Mapa 25. Categoría expansión urbana y sus sub categorías San Bartolomé Jocotenango, Quiché. 2022**



Fuente: IGN. INE.

Elaboración: Segeplan-Quiché, 2022

Observación: Mapa únicamente para análisis.





**Cuadro 20. Matriz de Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial de las Subcategorías de Expansión urbana San Bartolomé Jocotenango, Quiché**

SUBCATEGORÍAS	LINEAMIENTOS NORMATIVOS DE EXPANSIÓN URBANA		
	USOS O ACTIVIDADES PERMITIDAS	USOS O ACTIVIDADES CONDICIONADAS	USOS O ACTIVIDADES PROHIBIDAS
Expansión urbana Vivienda	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vivienda unifamiliar y/o bifamiliar.</li> <li>• Condominios de viviendas, lotificaciones.</li> <li>• Establecimientos comerciales a nivel de barrio (productos y servicios al por menor), industria artesanal y de servicios siempre que no produzcan contaminación al entorno inmediato.</li> <li>• Infraestructura de servicios básicos, pavimentación de calles y equipamientos complementarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Edificios multifamiliares, establecimientos culturales, religiosos, de salud, ferias, deportivo (polideportivos: canchas), expendio de bebidas alcohólicas restaurantes, equipamientos público administrativo.</li> <li>• Áreas recreativas siempre que cumplan con las normas establecidas para su autorización y funcionamiento.</li> <li>• Instalación de antenas de telefonía, servicio de internet</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Industria, gran comercio, discotecas (Espacios abiertos al público).</li> <li>• Gasolineras, moteles, auto hoteles y establecimientos de prostitución</li> <li>• Equipamientos especiales: centros comerciales, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, otros no compatibles con el uso de vivienda.</li> <li>• Construcciones a orillas de río.</li> </ul>
Expansión urbana- Comercio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comercio de pequeña y mediana escala. Estacionamientos públicos para vehículos. Equipamiento de seguridad y emergencias, los cuales deberán cumplir con lo estipulado en las disposiciones urbanísticas que contengan los reglamentos establecidos por la municipalidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipamiento de educación y salud. Actividades recreativas, culturales y deportivas. Lotificaciones, conducción de aguas negras y pluviales, manejo de tren de aseo de desechos sólidos.</li> <li>• Cantinas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Centros de privación de libertad y correccionales. Industria. Comercio de gran escala. Bares y tiradero de basura.</li> </ul>
Expansión urbana-Espacio público y áreas verdes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Parques, arriates, áreas verdes.</li> <li>• Calles peatonales, banquetas especiales.</li> <li>• Paradas de bus.</li> <li>• Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ferias temporales.</li> <li>• Mercados locales temporales.</li> <li>• Equipamiento de seguridad y emergencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vivienda.</li> <li>• Comercio de mediana y gran escala.</li> <li>• Industria.</li> <li>• Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos.</li> </ul>



<p>Expansión urbana- Equipamiento urbano</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Localización y ampliación de áreas para plantas de tratamiento de desechos sólidos y líquidos</li> <li>• Definición de terminales de buses urbanos y extraurbanos</li> <li>• Delimitar áreas de ventas y mercado municipales y comunitarios</li> <li>• Centros educativos</li> <li>• Centros de salud</li> <li>• Iglesias</li> <li>• Cementerios</li> <li>• Estaciones de policía, estaciones de bomberos, parques recreacionales, áreas verdes</li> <li>• Canchas polideportivas, salones de usos múltiples, albergues</li> <li>• Guarderías, etc.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vivienda.</li> <li>• Comercio de mediana y pequeña escala</li> <li>• Equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos</li> <li>• Rastro municipal</li> <li>• Cárceles o prisiones condicionados a estudio estratégico de ubicación y a reglamentaciones municipales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Industria en general y comercio de gran escala.</li> </ul>
--	---	---	---

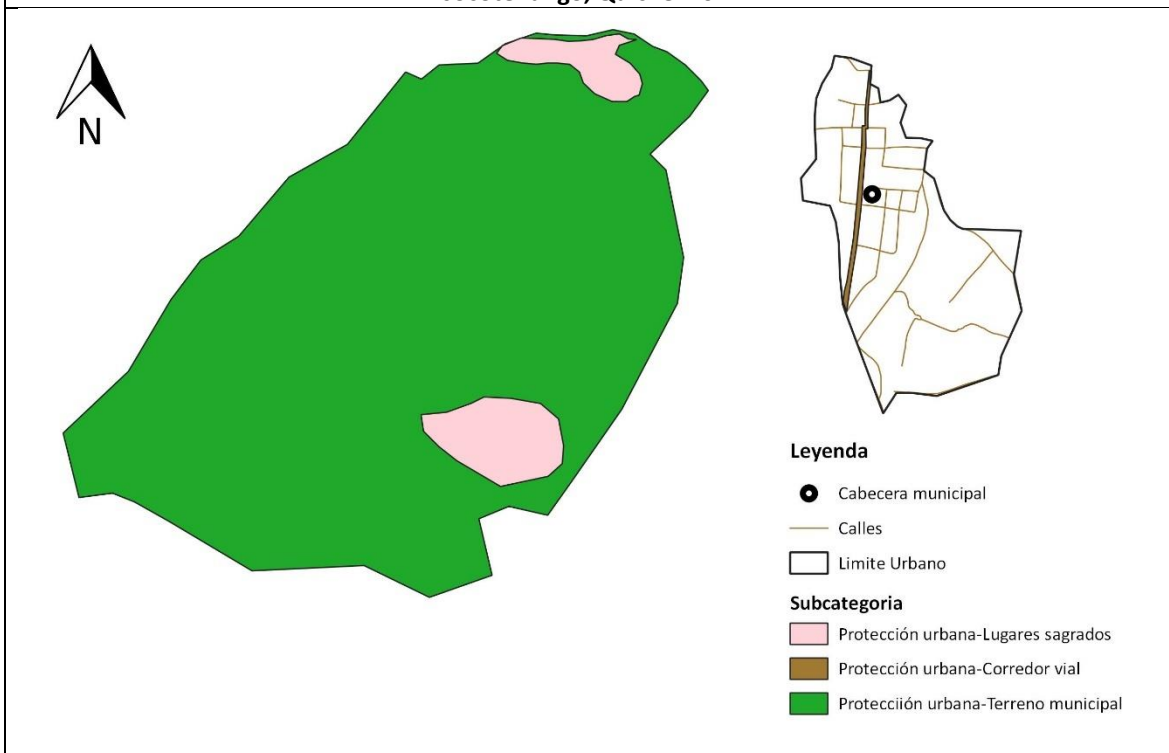
Fuente: Taller participativo de actualización PDM OT de San Bartolomé Jocotenango, Quiché, 2022.

### Categoría – Protección y Uso Especial urbana

Ante estas condiciones que se han generado en la actualidad, en cuanto a la gestión, uso y ocupación del suelo, se hace eminente emprender acciones, políticas y programas para la conservación de la biodiversidad cultural, natural, así como los bienes y servicios ambientales que brindan identidad, seguridad y economía a la sociedad.



**Mapa 26. Categoría de protección y uso especial urbana y sus sub categorías San Bartolomé Jocotenango, Quiché. 2022**



Fuente: IGN. INE.

Elaboración: Segeplan-Quiché, 2022

Observación: Mapa únicamente para análisis.

**Cuadro 21. Matriz de Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial de las Subcategorías de Protección y uso especial San Bartolomé Jocotenango, Quiché**

Categoría	USOS Y ACTIVIDADES PERMITIDAS	USOS Y ACTIVIDADES CONDICIONADAS	USOS Y ACTIVIDADES PROHIBIDAS
Protección y uso especial – Lugares sagrados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Restauración y conservación de sitios arqueológicos.</li> <li>• Investigación de los bienes históricos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Senderos ecológicos.</li> <li>• Parques ecológicos.</li> <li>• Turismo de bajo impacto ambiental.</li> <li>• Actividades de recreación, culturales y deportivas acorde a las características culturales locales.</li> <li>• Comercio de pequeña escala y artesanía.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vivienda.</li> <li>• Industria.</li> <li>• Equipamiento educativo y de salud.</li> <li>• Equipamiento para el tratamiento de desechos sólidos y líquidos.</li> </ul>
Protección y uso especial corredor vial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carreteras (movilidad segura).</li> <li>• Puentes.</li> <li>• Ciclovías.</li> <li>• Caminamiento (movilidad peatonal segura).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expendio de combustible.</li> <li>• Centro de servicios relacionados con el transporte de carga y transporte de pasajeros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vivienda.</li> <li>• Equipamiento educativo y de salud.</li> </ul>

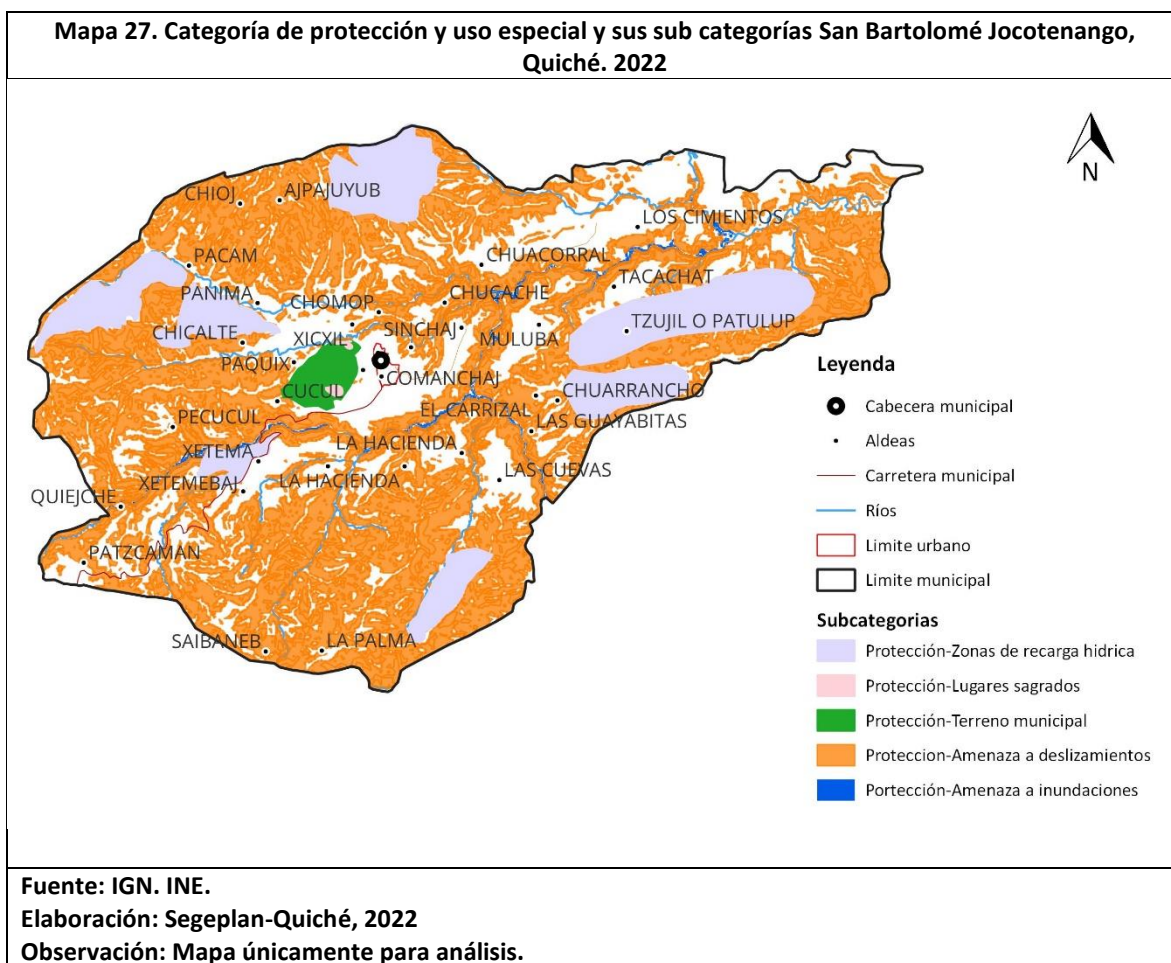


		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Industria.</li> <li>• Comercio.</li> </ul>	
Protección y uso especial – Protección terreno municipal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Turismo</li> <li>• Reforestación</li> <li>• recreación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• campamentos</li> <li>• hospedaje-cabañas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deforestación</li> <li>• Actividades agrícolas</li> </ul>

Fuente: Taller participativo de actualización PDM OT de San Bartolomé Jocotenango, Quiché, 2022.

### Categoría – Protección y Uso Especial Rural

Esta categoría se constituyen de aquellas áreas rurales que por interés social, económico, político y ambiental necesitan de un cuidado o trato especial dentro del territorio, además requieren un trato y regulación especial.



**Cuadro 22. Matriz de Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial de las Subcategorías de Protección y uso especial rural San Bartolomé Jocotenango, Quiché**

SUBCATEGORÍAS	LINEAMIENTOS NORMATIVOS CATEGORÍA DE PROTECCIÓN Y USO ESPECIAL URBANA Y SUS SUBCATEGORÍAS		
	USOS O ACTIVIDADES PERMITIDAS	USOS O ACTIVIDADES CONDICIONADAS	USOS O ACTIVIDADES PROHIBIDAS
Protección y uso especial – Zonas de recarga hídrica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Silvicultura</li> <li>• Acequias</li> <li>• Reforestación</li> <li>• Protección del bosque</li> <li>• Conservación de suelos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de bosque</li> <li>• turismo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambio de uso de suelo</li> <li>• Deforestación</li> </ul>
Protección y uso especial – Lugares sagrados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Restauración y conservación urbana del patrimonio histórico.</li> <li>• Restauración y conservación de monumentos históricos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ferias temporales</li> <li>• Actividades recreativas, culturales y deportivas</li> <li>• Equipamiento de seguridad y emergencias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Industria</li> <li>• Comercio de mediana y gran escala</li> <li>• Vivienda de alta densidad</li> <li>• Agricultura</li> <li>•</li> </ul>
Protección y uso especial – Protección terreno municipal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Turismo</li> <li>• Reforestación</li> <li>• recreación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• campamentos</li> <li>• hospedaje-cabañas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deforestación</li> <li>• Actividades agrícolas</li> </ul>
Protección y uso especial – Amenaza a deslizamientos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistemas silvopastoriles</li> <li>• Sistemas forestales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistemas agrícolas</li> <li>• Actividades pecuarias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vivienda</li> <li>• Comercio</li> <li>• Industria</li> </ul>
Protección y uso especial – Amenaza a inundaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de alcantarillado pluvial en área urbana.</li> <li>• Medidas de mitigación.</li> <li>• Bosques y conservación de la biodiversidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agricultura.</li> <li>• Infraestructura vial.</li> <li>• Comercio (cuando es posible realizar medidas de mitigación).</li> <li>• Industria (cuando es posible realizar medidas de mitigación).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vivienda.</li> <li>• Equipamiento educativo y de salud.</li> <li>• Equipamiento de seguridad y emergencias.</li> </ul>

Fuente: Taller participativo de actualización PDM OT de San Bartolomé Jocotenango, Quiché, 2022.



## VI. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT

### 6.1 Gestión

La gestión es el mecanismo que se debe de seguir para la implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial -PDM-OT-. Dentro del proceso en los siguientes años, es necesario realizar varias acciones para darle seguimiento adecuado al PDM-OT.

### 6.2 Estrategia de comunicación y promoción del PDM-OT

Luego de aprobado el PDM-OT es necesario que se dé a conocer a la población este instrumento de desarrollo a largo plazo, por diferentes medios disponibles; para el efecto, se realizará lo siguiente:

- La Mesa técnica PDM-OT deberá elaborar y proponer a la municipalidad un cronograma de actividades y la identificación de los recursos disponibles para la socialización del PDM-OT.
- El Concejo municipal dará a conocer el PDM-OT a todo el personal de la municipalidad, con el objetivo de lograr una apropiación interna del instrumento de planificación.
- El Concejo municipal convocará a la Mesa técnica PDM-OT y a otros actores con incidencia en la toma de decisiones (instituciones públicas, consejos de desarrollo, sociedad civil organizada, academia, cooperación internacional, sector privado u otros), para socializar el PDM-OT aprobado y establecer compromisos de gestión con cada uno de ellos. La presentación del PDM-OT en los espacios de socialización deberá realizarla el alcalde u otro integrante del Concejo municipal.
- La municipalidad deberá prever recursos para publicitar, divulgar o promover el PDM-OT, por medios de comunicación disponibles (página web, vallas, afiches, trifoliales, spots radiales y de cable, u otros).

### 6.3 Coordinación interinstitucional para la implementación del PDM-OT

Consiste en la identificación de actores, que serán responsables de implementar las acciones de gestión y seguimiento al PDM-OT, para promover las alianzas que contribuyan a la sostenibilidad y efectividad del ciclo de la planificación en el corto, mediano y largo plazo.

La Mesa técnica PDM-OT elaborará una propuesta de estrategia de gestión, que considere como mínimo los siguientes aspectos:

- Priorización de acciones, que incluyan los plazos para la implementación del PDM-OT.
- Identificación de los responsables y corresponsables de las acciones principales a implementar.
- Identificación de limitantes y oportunidades para implementar el PDM-OT, a fin de prevenir los posibles conflictos y aprovechar los puntos favorables en su implementación.
- Mecanismos de coordinación interinstitucional para la gestión del riesgo, tales como crear y activar las Coordinadoras Locales de Reducción de Desastres (COLRED) y las Coordinadoras Municipales de Reducción de Desastres (COMRED), que fortalezcan las capacidades en las comunidades, para la coordinación interinstitucional y el abordaje prospectivo de la gestión del riesgo; y elaborar los instrumentos específicos de prevención, de preparación y respuesta y de mitigación y adaptación al cambio climático como parte de la implementación del PDM-OT.



#### **6.4 Vinculación de la planificación y presupuesto**

Dentro de la planificación Multianual y Anual que se realiza a nivel municipal, se realizarán los ajustes necesarios en cada período de gobierno, tomando como base las metas propuestas dentro del PDM-OT del municipio de San Bartolomé Jocotenango.

Se debe entender el PDM-OT como una herramienta de gestión para el desarrollo del municipio, siendo referencia para realizar los futuros Planes Estratégicos Institucionales PEI de aquí al año 2032, las Programaciones Operativas Multianuales POM, los que sirven de base para elaborar los Planes Operativos Anuales POA, en donde se aterrizan los resultados y productos propuestos en el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial.

#### **6.5 Instrumento de Gestión Reglamento de Ordenamiento Territorial –ROT-**

Para la implementación del ROT, es necesario elaborar el reglamento con base en el plan de uso del suelo; luego ser revisado y aprobado por el Concejo Municipal, seguidamente será publicado en el Diario de Centroamérica para poder aplicarlo por parte de la municipalidad y la población.

Es necesario actualizar una serie de instrumentos los cuales sirven para hacer más eficiente la gestión municipal, entre estos están los siguientes: Reglamento de construcción, Reglamento de saneamiento ambiental, Reglamento de transporte, Reglamento de mercado, Base Inmobiliaria Georreferenciada, Plan de movilidad y su reglamento, Plan de expansión urbana y su reglamento, y otros instrumentos que se consideren necesarios.

#### **6.6 Seguimiento**

El propósito del seguimiento al plan, es realizar una revisión interna y continua del avance en la implementación del PDM-OT, que permita identificar los factores que explican los posibles retrasos y/o buenas prácticas en el proceso de entrega de un producto (bien o servicio). Los resultados de este seguimiento ayudarán a adoptar medidas correctivas, cuando sea necesario.

El seguimiento contribuye a facilitar una visión multidisciplinaria e intersectorial que permite, además:

- Determinar los avances en función de la ruta planteada.
- Determinar cuánto falta para alcanzar los resultados propuestos.
- Servir como instrumento para la toma de decisiones a lo largo de todo el ciclo de la gestión por resultados.
- Identificar el aprendizaje y experiencias de mejora en las actividades y en las instituciones.
- Contribuir a la difusión y transparencia mediante la transmisión y socialización de los informes de seguimiento a todos los implicados.





#### **a) Instrumento de gestión Reglamento de OT**

Para la implementación del POT, es necesario elaborar el reglamento del POT con base en el plan de uso del suelo; luego ser revisado y aprobado por el Concejo Municipal, seguidamente será publicado en el Diario de Centroamérica para poder aplicarlo por parte de la municipalidad.

Es necesario actualizar una serie de instrumentos los cuales sirven para hacer más eficiente la gestión municipal, entre estos están los siguientes:

- Reglamento de construcción,
- Reglamento de saneamiento ambiental,
- Reglamento de transporte,
- Reglamento de mercado,
- Base Inmobiliaria Georeferenciada,
- Plan de movilidad y su reglamento,
- Plan de expansión urbana y su reglamento, y otros instrumentos que se consideren necesarios.
- Establecimiento de catastro municipal

#### **b) Seguimiento a los indicadores de proceso**

De acuerdo con los indicadores de proceso definidos en el POA se define la unidad responsable de la institución que registrará el avance de las intervenciones (proyectos, actividades o acciones). Se recomienda que todos los actores que realizan alguna intervención en el territorio reporten el indicador de proceso de manera cuatrimestral.

De acuerdo con los indicadores de proceso para la gestión del ordenamiento territorial, se revisará el avance o cumplimiento en la implementación de las directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial.

#### **c) Seguimiento a los indicadores de producto**

De acuerdo con los indicadores de producto definidos en el PEI se establece la línea base y los responsables de generar la información para el seguimiento de los mismos, quienes deberán registrar y analizar el avance en la entrega de un producto (bien o servicio) a la población de forma sistemática, en un período determinado. Los indicadores de producto para la gestión del ordenamiento territorial también serán de referencia para revisar el avance o cumplimiento en la implementación de las directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial.

#### **d) Seguimiento a los indicadores de resultado**

Los resultados estratégicos a nivel de territorio también deben ser objeto de seguimiento por medio de indicadores de resultado, los cuales tendrán una temporalidad diferente a los establecidos como indicadores de proceso y de producto. El PDM-OT deberá ser objeto de evaluación en su amplia dimensión, de tal manera que se pueda determinar si su implementación está generando un desarrollo sostenible y si efectivamente se está logrando una gestión ordenada del territorio.



### **e) Informes de seguimiento**

El seguimiento a los indicadores de proceso y producto se debe ver reflejado en los informes cuatrimestrales y anuales que proporcionan además información del avance de la ejecución física y/o financiera de los proyectos, actividades o acciones planificadas y programadas, lo que permitirá identificar si existe relación entre lo ejecutado y lo planificado. Estos informes de seguimiento dotan a los entes planificadores de alertas que ayudaran a realizar una ejecución óptima y congruente.

### **f) Seguimiento del PDM-OT en el Comude**

El Comude se constituye en el observatorio social para el seguimiento de la gestión del PDM-OT. Este observatorio verificará el cumplimiento en la entrega de productos e intervenciones que reporten los actores en el territorio. Se definirán los mecanismos para la divulgación periódica de la información generada.

Las comisiones que funcionan actualmente en el Comude de acuerdo con las dimensiones/temática del PDM-OT, impulsarán la realización de las intervenciones con cada uno de los actores responsables y trabajarán de forma coordinada con el observatorio social.



## VII. GLOSARIO

-A-

**Accesibilidad:** Indica la facilidad con que las personas de una comunidad pueden llegar de un lugar poblado a otro, para tener acceso a servicios básicos y/o actividades sociales y económicas.

**Actualización:** Proceso por medio del cual se obtiene la información más reciente y vigente.

**Adaptación:** Referido al cambio climático implica actuar para minimizar los efectos del calentamiento global.

**Ambiente:** Entorno, contexto; condiciones o circunstancias físicas, humanas, sociales, culturales, que rodean a las personas, animales o cosas.

**Áreas protegidas:** Son áreas protegidas, las que tienen por objeto la conservación, el manejo racional y la restauración de la flora y fauna silvestre, recursos conexos y sus interrelaciones naturales y culturales, que tengan alta significación por su función o sus valores genéticos, históricos, escénicos, recreativos, arqueológicos y protectores, de tal manera que preservar el estado natural de las comunidades biótica, de los fenómenos geomorfológicos únicos, de la fuente y suministros de agua, de las cuencas críticas de los ríos de la zona protectoras de los suelos por medios de un decreto del congreso de la república.

**Área rural:** Espacio físico del territorio con baja densidad poblacional caracterizado por alta dispersión de lugares poblados y paisaje predominantemente agrícola y forestal y disponibilidad de recursos naturales renovables y no renovables.

**Área urbana:** Espacio físico con alta densidad poblacional caracterizada por alta concentración de vivienda, comercio, industria, servicios, edificios institucionales y gubernamentales, espacios públicos, interconectados por vías de transporte y redes de comunicación.

-C-

**Cambio climático:** Alteraciones ocurridas en el clima, como consecuencia directa o indirecta de las actividades humanas, encargadas de alterar la estructura de la capa atmosférica; dichas alteraciones han generado, sobre todo desde la era industrial, un aumento en la concentración de Gases de Efecto Invernadero (GEI) provocando un incremento en la temperatura global y produciendo una serie de impactos negativos en los diversos ecosistemas.

**Capacidad de uso del suelo:** Es una forma de clasificar los suelos según un ordenamiento sistemático de carácter práctico e interpretativo, fundamentado en la aptitud natural que presenta el suelo para producir constantemente bajo tratamiento continuo y usos específicos.

**Categoría:** Cada una de las clases en que se dividen las ideas o conceptos; se utiliza para hacer divisiones en grupos según ciertas características comunes de los elementos que las componen; es un elemento utilizado, principalmente, para clasificar, facilitando el ordenamiento en grupos que tienen cualidades homogéneas. Dentro de las diferentes categorías que se establezcan en una materia, pueden existir algunas que estén incluidas en otras mediante un sistema jerárquico, conociéndose en este caso como subcategorías.



Categoría de usos del territorio: Para la aplicación de esta metodología, supone la división del territorio municipal en áreas de ordenación 1) urbana, 2) Rural, 3) Expansión y 4) Protección o Usos especiales, atribuyendo a las mismas condiciones de uso para su gestión.

Centralidad: Son lugares poblados que por sus características, ubicación y tipos de servicios que presta, cumple funciones determinadas en el territorio y que puede proveer de estos servicios a otras poblaciones aledañas. En la organización futura, pueden surgir lugares poblados con potencial para desarrollar nuevas centralidades de acuerdo con su especialidad. Son lugares poblados que por sus características, ubicación y tipos de servicios que presta, cumple funciones determinadas en el territorio y que puede proveer de estos servicios a otras poblaciones aledañas. En la organización futura, pueden surgir lugares poblados con potencial para desarrollar nuevas centralidades de acuerdo con su especialidad.

Contaminación: La adición de cualquier materia natural o artificial, en el aire, en la tierra o agua en cantidades tales que toman el recurso impropio para un uso específico.

-D-

Densidad de población: Número de habitantes/ unidad geográfica de medida (metros; hectáreas; kilómetros).

Desarrollo sostenible y sustentable: Es una modalidad del desarrollo económico que postula la utilización de los recursos para la satisfacción de las necesidades de las actuales y futuras generaciones de la población, mediante la maximización de la eficiencia funcional de los ecosistemas a largo plazo, empelando tecnologías adecuadas a este fin y la plena utilización de las potencialidades humanas dentro de un esquema institucionales que permita la participación de la población en las decisiones fundamentales. Significa mejorar la calidad de vida humana sin rebasar la capacidad de carga de los ecosistemas que la sustentan.

Directrices de ordenamiento territorial: Son orientaciones generales y estratégicas que sirven como base para regular los usos ya establecidos del territorio y los cambios de uso futuros en función de las categorías de uso del territorio.

-E-

Eficacia: Se refiere al grado de cumplimiento de los objetivos planteados, es decir, en qué medida el área, o la institución como un todo, está cumpliendo con sus objetivos, sin considerar necesariamente los recursos asignados para ello. Es posible obtener medidas de eficacia en tanto exista claridad respecto de los objetivos de la institución; cambio logrado en la situación de la comunidad como resultado del producto de un proceso, en relación con las metas y los objetivos de la entidad; relación entre el valor agregado de un producto y su costo; se presenta en el producto y su impacto o sea a la salida del proceso.

Enfoque eco sistémico: Orienta de manera transversal la gestión integrada del territorio, de los recursos hídricos y de los recursos vivos para promover su conservación y utilización sostenible de modo equitativo.

Enfoque de equidad étnica y de género: Enfoque que considera la equidad como una condición indispensable para el desarrollo humano inherente a los diferentes procesos que buscan la



reducción de brechas de desigualdad entre hombres y mujeres y los diferentes pueblos indígenas, conforme a procedencia, historia, memoria colectiva, cosmovisión, idioma y cultura.

Enfoque de gestión de riesgo y cambio climático: Considerado importante en los procesos de planificación de acciones y estrategias organizadas enfocadas en la prevención y mitigación de fenómenos naturales y antrópicos; implica la definición e incorporación de acciones que promuevan la mitigación y adaptación.

Enfoque de mejoramiento de vida: Proceso que pretende fomentar en las personas un cambio sostenible de actitud y mentalidad para la mejora constante de las condiciones de vida en una comunidad a partir de ejercicios de autoanálisis, reflexión y autogestión, aprovechando los recursos propios en el marco del trabajo solidario, la acción colectiva y el valor a la vida.

Equipamiento: Es el conjunto de edificaciones y espacios, predominantemente de uso público, en los que se realizan actividades complementarias a las de habitación y trabajo. En función a las actividades o servicios específicos a que corresponden se clasifican en: equipamiento para la salud; educación; comercialización y abasto; cultura, recreación y deporte; administración, seguridad y servicios públicos.

Escenario: Una proyección puede ser modificada para crear escenarios hipotéticos según los cambios que puedan surgir en una meta o parámetro pre-determinado. En cualquier caso estos parámetros deberán reflejar criterios técnicos, pero también las prioridades y políticas institucionales. La modificación de los estándares que se usan en los parámetros permite crear escenarios creados en base a proyecciones de un mismo parámetro o conjunto de parámetros para comprender las acciones que deben ser tomadas si las condiciones anticipadas cambian.

Estrategia: Esquema específico de utilización de los recursos con miras a alcanzar objetivos a largo plazo.

Evaluación: Es una actividad sistemática y continua como el mismo proceso educativo, un subsistema integrado dentro del propio sistema de la enseñanza y tiene como misión especial recoger información fidedigna sobre el proceso en su conjunto para ayudar a mejorar el propio proceso.

Erupciones volcánicas: es la descarga de lava y gases por la chimenea de un volcán. Su consecuencia más común es el desplazamiento de poblaciones, pues es frecuente que el flujo de lava en movimiento obligue a huir a una gran cantidad de personas. Muchas veces se produce una escasez de alimentos temporal. Pueden producirse flujos de cenizas volcánicas (lahares).

-G-

Gestión por resultados: Definido como el modelo que propone la administración de los recursos públicos centrada en el cumplimiento de las acciones estratégicas definidas en el plan de gobierno, en un período de tiempo determinado. De esta forma, permite gestionar y evaluar la acción de las organizaciones del Estado con relación a las políticas públicas definidas para atender las demandas de la sociedad.



-I-

Impacto: Cambio logrado en la situación de la comunidad como resultado del producto de un proceso. Es el nivel más elevado o la finalidad última del proceso y donde se genera la totalidad de los beneficios previstos. Es equivalente a valor agregado. En el elemento valoración de riesgos, es la magnitud del deterioro en la situación de la entidad, como resultado de la materialización de un riesgo.

Indicadores: Magnitud utilizada para medir o comparar los resultados efectivamente obtenidos, en la ejecución de un proyecto, programa o actividad. Son generalmente el resultado cuantitativo de comparar dos variables. Estos elementos estadísticos permiten conocer el avance de un programa o actividad. Puede consistir en porcentajes, etapas, número de operaciones, etcétera; implica la comparación entre lo programado y lo alcanzado, proporcionando la desviación en la ejecución del programa o actividad en el periodo determinado.

-M-

Mapa: Representación gráfica y métrica de una porción de territorio generalmente sobre una superficie bidimensional, pero que puede ser también esférica como ocurre en los globos terráqueos. El que el mapa tenga propiedades métricas significa que ha de ser posible tomar medidas de distancias, ángulos o superficies 95 sobre él y obtener un resultado que se puede relacionar con las mismas medidas realizadas en el mundo real.

Mapa de uso de suelo: Mapa que muestra el uso actual productivo que se le da al suelo, incluyendo actividades que se desarrollan en el territorio.

Matriz: Conjunto de cantidades dispuestas ordenadamente en filas y columnas formando un cuadrado o un rectángulo, de modo que la posición de cada elemento en la matriz define las operaciones que hay que realizar con él en el problema que se trata.

-N-

Nivel: Situación de una cosa que es o está de manera horizontal.

Normas: Regla de obligado cumplimiento, sobre la manera como se debe hacer o está establecido que se haga cierta cosa.

-P-

Plan: Proyecto, programa de las cosas que se van a hacer y de cómo hacerlas.

Plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial: Es el instrumento de gestión formulado por las municipalidades, dentro de un proceso metodológico participativo para propiciar el desarrollo, social, económico, tecnológico y ordenamiento territorial de su jurisdicción.

Población: Grupo de individuos afines capaces de entrecruzarse. Una población local se ubica en un área geográfica relativamente pequeña y por su facilidad de entrecruzamiento constituye una unidad evolutiva básica.

Proceso: Conjunto de actividades que realiza una organización, mediante la transformación de unos insumos, para crear, producir y entregar sus productos, de tal manera que satisfagan las



necesidades de sus clientes. Conjunto de actividades que, realizadas en forma secuencial, permiten transformar uno o más insumos en un producto o servicio.

Producto: Resultado concreto que genera un proceso para alcanzar su objetivo más inmediato; puede ser un bien, un servicio, cambios en calidad, cambios de eficiencia, etc.

Productos estratégicos: Corresponden a una definición agregada de los bienes y servicios que la institución o Servicio ofrece como respuestas a las necesidades de sus clientes, beneficiarios o usuarios. Los productos se generan bajo la responsabilidad de la institución, ya sea por producción directa o subcontratación.

Proyecciones: Son instrumentos que sirven de punto de partida para la planificación; permiten anticiparse a situaciones futuras y permiten estimar el volumen y/o valor de una demanda específica a corto, mediano y largo plazo.

-R-

Resultado Estratégico: Es el cambio en las condiciones, características o cualidades de un grupo poblacional, en el ambiente o el medio socioeconómico, en un tiempo y magnitud establecidos.

Riesgo: Evento capaz de poner en peligro el cumplimiento de los objetivos de la entidad pública con eficiencia, eficacia y calidad; la posibilidad de que ocurra dicho evento

-S-

Servicios públicos: Medio por el cual el estado cumple los fines esenciales de servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes constitucionales.

Sistema Nacional de Planificación (SNP): Consiste en la articulación de los procesos de planificación sectorial central, con los procesos municipales de planificación y de ordenamiento territorial, a través de las instancias de planificación desconcentrada del Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Esta articulación de procesos, se complementa con la coordinación de la Cooperación Internacional y la inclusión de actores clave de la sociedad civil organizada e iniciativa privada.

-T-

Territorio: Es un concepto más amplio y complejo que el espacio físico; es una construcción social o conjunto de relaciones sociales que dan origen y a la vez expresan una identidad y un sentido de propósito compartido por múltiples agentes públicos y privados; en ese sentido, el territorio deja de ser el soporte físico de las actividades humanas para transformarse en un sistema complejo en donde interactúan factores ambientales, económicos, sociales, políticos y culturales.

-U-

Uso del suelo: Son las diferentes actividades que se llevan a cabo en los espacios urbanos y arquitectónicos (residencial, comercial, industrial, institucional etc.). / Aprovechamiento del suelo a través de su edificación, urbanización, fraccionamiento o cualquier otra actividad que implique su transformación





-V-

Vulnerabilidad: Es producto de la existencia de una condición natural o creada por el hombre (amenaza) y la capacidad social (riesgo) de responder o protegerse de ella (riesgo). Las personas que se encuentran en condiciones sociales y/o económicas precarias son con frecuencia más vulnerables a sufrir pérdidas mayores al momento de surgir algún evento catastrófico.

-Z-

Zona de Riesgo: Áreas bajo amenaza de ser afectadas por algún evento natural o provocado por el hombre; en esta área no se recomienda edificar y cualquier edificación que sobrepase el límite permisible se considera una invasión



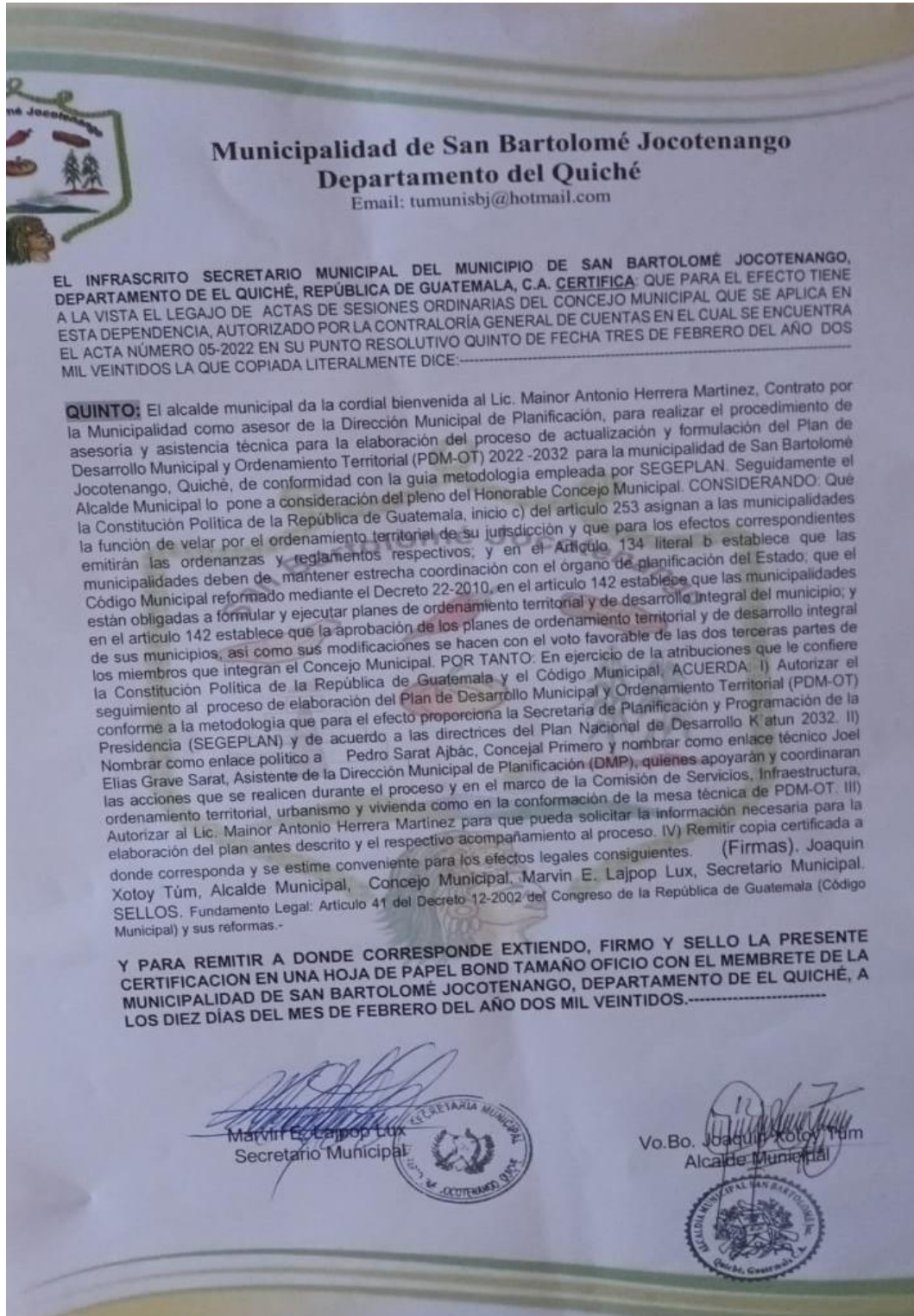
## VIII. BIBLIOGRAFÍA

- Anuarios Estadísticos, 2011 al 2021. Jefatura de área departamental de educación. Datos estadísticos. Quiché. MINISTERIO DE EDUCACIÓN. 2021.
- Análisis de la Vulnerabilidad ante el Cambio Climático en el Altiplano Occidental de Guatemala. Biota, S.A. y The Nature Conservancy. (2014). Guatemala.
- Código Municipal y sus reformas. Decreto 12-2002. Guatemala. Congreso de la República de Guatemala (2002).
- Censos Nacionales Integrados. XI de Población, VI de Habitación y IV Agropecuario. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Guatemala. 2,002. Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA. 275 p. (2003). IV Censo Agropecuario de Guatemala. Guatemala. (2017). Proyecciones del Instituto Nacional de Estadística. Guatemala.
- Datos municipales. Dirección Municipal de Planificación DMP. Municipalidad de San Bartolomé Jocotenango, El Quiché. Guatemala. 2022.
- Determinación de la cobertura vegetal y uso de la tierra a escala 1:50,000. Guatemala. 2020.
- Diagnostico Agro socio económico del Departamento de Quiché. MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN. (2005).
- Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos 2-2018. Instituto Nacional De Estadística. Guatemala. 2,018.
- Mapa de Cobertura Forestal de Guatemala 2010 y Dinámica de la Cobertura Forestal 2006-2010. Instituto Nacional de Bosques. Consejo Nacional de Áreas Protegidas. Universidad del Valle de Guatemala, Universidad Rafael Landívar. 2010. Guatemala.
- Memoria de labores del Centro de Atención Permanente CAP, del Municipio de San Bartolomé Jocotenango, Quiché. MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL. CAP. SIGSA. 2011- 2021.
- Monografía del Municipio de San Bartolomé Jocotenango. Quiché. 2008
- Plan de Desarrollo Municipal. PDM 2011-2025. Municipalidad de San Bartolomé Jocotenango. Quiché.
- Diagnóstico de desarrollo económico local y de adaptación al cambio climático Y Plan Municipal De Desarrollo Económico Local y de adaptación al cambio climático. USAID.2019
- Mapa De Las Zonas De Medios De Vida De Guatemala. USAID.2016



## IX. ANEXOS

### a) Acta de aprobación inicio del Proceso de Actualización del PDM OT de San Bartolomé Jocotenango 2022.



b) Acta de conformación de la Mesa Técnica de PDM-OT.



**Municipalidad de San Bartolomé Jocotenango**  
**Departamento del Quiché**  
 Email: tumunisbj@hotmail.com

EL INFRASCrito SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOMÉ JOCOTENANGO, DEPARTAMENTO DE EL QUICHÉ, REPÚBLICA DE GUATEMALA, C.A. CERTIFICA QUE PARA EL EFECTO TIENE A LA VISTA EL LEGAJO DE ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL QUE SE APLICA EN ESTA DEPENDENCIA, AUTORIZADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS EN EL CUAL SE ENCUENTRA EL ACTA NÚMERO 05-2022 EN SU PUNTO RESOLUTIVO SEXTO DE FECHA TRES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS LA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:

**SEXTO:** El Alcalde Municipal señor Joaquín Xotoy Túm, expone al Honorable Concejo Municipal, la necesidad de conformar la Mesa Técnica de Planificación del Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT del municipio de San Bartolomé Jocotenango, Quiché, quien tendrá a su cargo realizar el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) conforme a la metodología que para el efecto proporciona la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) y de acuerdo a las directrices del Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032. Esta conformación ya es del conocimiento del Concejo Municipal y propone que dentro de esta integración, se nombre como enlace político a Pedro Sarat Ajbác, Concejal Primero y como enlace técnico a Joel Elías Grave Sarat, Asistente de la Dirección Municipal de Planificación (DMP), quienes apoyarán y coordinarán las acciones que se realicen durante el proceso en el marco de la Comisión de Servicios, infraestructura, Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda como Mesa Técnica de PDM-OT. POR TANTO: Se somete a discusión el punto propuesto por el señor Alcalde Municipal y luego de amplias deliberaciones de los miembros del Concejo Municipal a favor, en el uso de sus facultades conferidas por la Ley, por unanimidad ACUERDA: I) Actualizar la conformación de la Mesa Técnica de Planificación del Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) del Municipio de San Bartolomé Jocotenango, Quiché, la cual queda integrada de la forma siguiente:

No.	Nombre y apellidos	Cargo	Institución/organización
1	Virgilio Abraham Hernández Guzmán	Coordinador	Oficina Municipal de agua y Saneamiento
2	Matea Benito Barreno	Técnico	Oficina Municipal de la niñez, adolescencia y juventud - OMPNAJ-
3	Yoselin Mireya Oxlej Perez	Directora	Dirección Municipal de la Mujer - DMM
4	Diego Mardoqueo Lux Montecinos	Técnico	Oficina Municipal de seguridad alimentaria y nutricional - OMSAM-
5	Edgar Jonathan Hernández de León	Técnico	Oficina Municipal Forestal y gestión de riesgo
6	Joel Elías Grave Sarat	Asistente	Dirección Municipal de Planificación

II) Remitir copia certificada a donde corresponda y se estime conveniente para los efectos legales consiguientes.  
 (Firmas). Joaquín Xotoy Túm, Alcalde Municipal, Concejo Municipal. Marvin E. Lajpop Lux, Secretario Municipal. SELLOS. Fundamento Legal: Artículo 41 del Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala (Código Municipal) y sus reformas.

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CERTIFICACION EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO CON EL MEMBRETE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ JOCOTENANGO, DEPARTAMENTO DE EL QUICHÉ, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.....

  
 Marvin E. Lajpop Lux  
 Secretario Municipal



  
 Vo.Bo. Joaquín Xotoy Túm  
 Alcalde Municipal







c) Acta de aprobación finalización del proceso PDM-OT de San Bartolomé Jocotenango, 2023



**Municipalidad de San Bartolomé Jocotenango**  
**Departamento del Quiché**

Email: tumunisbj@hotmail.com

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOMÉ JOCOTENANGO, DEPARTAMENTO DE EL QUICHÉ, REPÚBLICA DE GUATEMALA, C.A. **CERTIFICA:** QUE PARA EL EFECTO TIENE A LA VISTA EL LEGAJOS DE ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL QUE SE APLICA EN ESTA DEPENDENCIA, AUTORIZADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS EN EL CUAL SE ENCUENTRA EL ACTA NÚMERO 20-2023 EN SU PUNTO RESOLUTIVO SEXTO DE FECHA VEINTICINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS LA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:-----

**SEXTO:** El honorable Concejo Municipal recibe en audiencia al personal de la Secretaría de Planificación y Programación de la presidencia –SEGEPLAN- quien realiza la presentación sobre la actualización del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) del municipio de San Bartolomé Jocotenango, Quiché en el cual explica el proceso metodológico, las actividades y talleres que se han desarrollado para la actualización del PDM-OT. Así como las problemática potencialidades, el análisis tendencial de algunos indicadores, dando a conocer la visión del municipio para el año 2032, el Modelo de Desarrollo Territorial actual y futuro, resultados y productos estratégicos de desarrollo, categorías y subcategorías de usos del territorio, a lo cual los integrantes del honorable Concejo Municipal después de escuchar la presentación por parte de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- y considerando que la actualización, alineación a las prioridades nacionales e implementación del PDM-OT, es importante para alcanzar el desarrollo integran de los habitantes del municipio y el ordenamiento de su territorio; por tanto, con las facultades que la ley le confiere al resolver por unanimidad. **ACUERDA:** I) Aprobar en su totalidad el contenido de la actualización y alineación a las prioridades nacionales del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) del municipio de San Bartolomé Jocotenango, Quiché. II) Certifíquese el presente punto de acta donde corresponda para los efectos correspondientes. (Firmas). Joaquin Xotoy Túm, Alcalde Municipal, Concejo Municipal. Marvin E. Lajpop Lux, Secretario Municipal. SELLOS. Fundamento Legal: Artículo 41 del Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala (Código Municipal) y sus reformas.-

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CERTIFICACION EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA CON EL MEMBRETE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ JOCOTENANGO, DEPARTAMENTO DE EL QUICHÉ, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-----

  
Marvin E. Lajpop Lux  
Secretario Municipal



  
Vo.Bo. Joaquin Xotoy Túm  
Alcalde Municipal



## X. INDICADORES DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOMÉ JOCOTENANGO

### Pobreza y desigualdad

Temática	Indicadores		Ubicación, proyectos SNIP/PLANIMUCC	Dato del indicador		6) Fuente	7) Observaciones
				Dato base PDM	2011		
Pobreza y desigualdad	Pobreza general	Urbana	Proporción de la población en condiciones de pobreza general por municipio			INE - mapas de pobreza 2002 INE - mapas de pobreza 2011	El departamento de Quiché cuenta con un 76.9 de pobreza general total y 20.1 de pobreza extrema - 2011
		Rural	Proporción de la población en condiciones de pobreza general por municipio	90.8	90.70		
	Pobreza extrema	Urbana	Proporción de la población en condiciones de pobreza general por municipio				43.07 Fuente: INE 2002
		Rural	Proporción de la población en condiciones de pobreza general por municipio	43.07	55.90		
	Desigualdad		Determinar índice de Theil		17.88		
Desarrollo Humano	Índice de Desarrollo Humano -IDH-		Dato numerico	0.424	0.470	PNUD - Informe sobre Desarrollo Humano FUENTE INE- MAPAS DE POBREZA 2011	

### Seguridad

Temática	Indicadores	Ubicación, proyectos SNIP/PLANIMUCC	Dato del indicador													6) Fuente
			Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021		
Seguridad	Violencia intrafamiliar	Denuncias/MP, PGN, PNC.		0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	4	6	OJ - Juzgado de Paz. Informe de denuncias PNC
	No. de denuncias por violencia contra la mujer	Denuncias/MP, PGN, PNC.		15	3	1	7	9	13	18	14	23	28	19		

### Vivienda

Temática	Indicadores	Ubicación, proyectos SNIP/PLANIMUCC	Dato del indicador													6) Fuente
			Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021		
Vivienda	Promedio de Personas por Hogar	Numero de personas		6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	INE - Censo 2018
	Total de hogares	Numero de hogares								2588	2588	2615	2627	2679		
	Total de viviendas	Numero de viviendas	1869	1916	2050	2031	2031	2031	2055	2080	2080	2222	2233	2266		



## Salud

Indicadores	Ubicación, proyectos SNIP/PLANIMUCC	Dato del indicador													6) Fuente
		Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021		
Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año)	dato en %	12.50%	11.36% s/d		11.06%	18.18	18.18	24.10%	25.64%	33.13%	0	13.54	2.12%	MSPAS - Memoria de labores VIGEPI (año más reciente)	
Tasa de mortalidad en la niñez (1 a 4 años)	dato en %	2.37%	2.57% s/d		1.24%	0.43%	0.43%	1.66%	0.54%	0.53%	0	0.5	0.50%		
No. de casos de mortalidad materna	Dato numerico	0	0 s/d		0	1	1	1	1	0	0	1	0		
Tasa de mortalidad general	Dato Numerico		3.71% s/d		3.46	2.86	2.86	4	3.27	3.43	2.18	3.84	4.54		
(Neumonía, organismo no especificado) en niños menores de 5 años (%)		10%	8.34 s/d		12.75	6.14	6.14	10.47	7.44	9.96	6.88	8.43	8.19		
Incidencia de IRA (Neumonías) en niños menores de 5 años (%)	Dato numerico	26%	52.58 s/d		30.27	36.73	36.73	44.91	36.53	33.29	31.66	22.59	27.57		
Incidencia de Diarrea en niños menores de 5 años (%)	Determinar indice de Theil	10%	13.47 s/d		21.95	17.19	17.19	18.66	19.96	14.4	18.78	22.41	25.02		
Incidencia de Sepsis no identificada en niños menores de 5 años (%)	Determinar indice de Theil		15.46 s/d		38.91	1.36	1.36	3.95	2.57	4.37	0.61	0	2.2		
Proporción de partos con asistencia médica	Número de asistencias y lugar	10.53%	25.2381 s/d		33.98	41.57	41.57	34.89	39.39	31.94	39.02	21.19	47.88		
Partos atendidos por asistencia recibida, años 2016-2017*	Número de partos y lugar	88.62%	74.2857 s/d		66.02	58.43	58.43	65.11	60.61	68.06	60.98	78.81	52.12		
% de embarazos en niñas (10 - 14 años)	Dato numerico		s/d s/d	s/d s/d	s/d s/d	s/d s/d	s/d s/d	s/d s/d	s/d s/d	1	1	1			
% de embarazos en adolescentes (15 - 19 años)	Dato numerico		s/d s/d	s/d s/d	s/d s/d	s/d s/d	s/d s/d	32	417	111	141	148			
Cantidad de médicos por cada 1,000 habitantes	numero de medicos		5 s/d	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5		
No. unidades de atención en salud (Centros y Puestos) por cada 10,000 personas	Dato numerico		3.44	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3		

## Agua potable, Desechos líquidos, Desechos sólidos

Indicadores	Ubicación, proyectos SNIP/PLANIMUCC	Dato del indicador													6) Fuente	7) Observaciones
		Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021			
Cobertura del servicio público de distribución de agua	Total	1301	1560 s/d	1668	1627	1627	1700	1704	1719	1737	1766	1868	MSPAS -SIGSA	Es un porcentaje de Indicador de gestión		
	Urbano		195 s/d	210	202	202	212	214	217	219	222	227				
	Rural		1365 s/d	1458	1425	1425	1488	1490	1502	1518	1544	1641				
Porcentaje de sistemas de agua que cumplen con las normas de calidad	Total		s/d s/d	0	17.24	17.24	17.24	23.33	6.45	42.42	40	31.43	MSPAS -SIGSA	Realizar el cálculo tomando el número de sistemas de agua registrados en Siviagua que cumplen con los parámetros de calidad establecidos en Ley / Total de		
	Urbano		s/d s/d	0	0	0	0	0	50	100	0					
	Rural		s/d s/d	0	18.52	18.52	18.52	25	3.45	38.71	36.36	33.33				
% hogares conectados a una red de alcantarillado pluvial	Total	6%	6.52 s/d	6.33	10.44	10.44	10.22	10.16	10.27	10.38	9.94	9.94	MSPAS -SIGSA (BUSCAR DATOS EN EL RANKING MUNICIPAL)	Entrar número de hogares y personas		
	Urbano	6%	6.52 s/d	6.33	10.44	10.44	10.22	10.16	10.27	10.38	9.94	9.94				
	Rural		0 s/d	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
% de hogares por tipo de servicio sanitario (no incluye drenajes)	Fosa séptica		0 s/d	0	0	0	0	0	0	0	0	0	MSPAS -SIGSA (BUSCAR DATOS EN EL RANKING MUNICIPAL)			
	Excusado Lavable	33	0 s/d	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
	Letrina o pozo ciego	21	39.82 s/d	43.64	44.17	44.17	46.81	46.93	44.34	46.48	47.07	48.47505				
% hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario	Total		2.53 s/d	2.53	10.44	10.44	10.80	10.74	10.27	10.67	10.65	10.63	MSPAS - SIGSA (BUSCAR DATOS EN EL RANKING MUNICIPAL)	¿Cuáles deberían ser las variables a considerar? Se pueden extraer de las variables del Ranking?		
	Urbano		2.53 s/d	2.53	10.44	10.44	10.80	10.74	10.27	10.67	10.65	10.63				
	Rural		0 s/d	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
% sistemas conectados a una planta de tratamiento de aguas residuales que se encuentra funcionando	Total		0 s/d	0	0	0	0	0	0	0	0	0	MSPAS - SIGSA (BUSCAR DATOS EN EL RANKING MUNICIPAL)	Fuente Compendio Estadístico Ambiental de Guatemala, 2014 pag. 296 elaborado por INE		
	Urbano		0 s/d	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
	Rural		0 s/d	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
Gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos.	toneladas anuales		1875	1966	2061	2159	0	0	0	0	0	0	Es un porcentaje tomado de un indicador de gestión del Ranking, podría explicarse a los EPOT que contiene el indicador y cómo debe interpretarse. (Marco Conceptual)			
% hogares con servicio de recolección de residuos y desechos sólidos	Total		0 s/d	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
	Urbano		0 s/d	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
	Rural		0 s/d	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
Disposición de residuos y desechos sólidos	ubicación geografica de vertedero		0 s/d	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
Tratamiento de residuos y desechos sólidos			0 s/d	0	0	0	0	0	0	0	0	0				





## Recurso forestal

Indicadores	Ubicación, proyectos SNIP/PLANIMUCC	Dato del indicador													6) Fuente	7) Observaciones				
		Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021							
% cobertura forestal	Hectareas	4246.95															6004.96	MAPA DE COBERTURA VEGETAL Y USO DE LA TIERRA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA, AÑO 2009 y 2020 INAB, MAGA - Mapa de Bosques y Uso de la Tierra 2012	El 2016 esta a nivel nacional, se preve realizar algunas estimaciones a nivel municipal, solicitar a la central, únicamente para fines de planificación.	
Número de incendios forestales	Coordenadas poligonales de áreas con cubierta forestal																		CONRED, INAB	datos en hectareas
Área (Has.)de bosque bajo manejo forestal (pinfer, pinpep, planes de manejo, areas protegidas)	ubicación geográfica de areas con licencia, mediante georeferenciación		3.18	43.45	23.7	73.63	96.24	95.63	42.12	3.65	37.81							INAB, años disponibles		
Area (Has.)de bosque bajo manejo forestal (pinfer, pinpep, planes de manejo, areas protegidas)	coordenadas de ubicación de proyectos		110.39	237.36	361.05	454.8	915.07	1165.24	1439.1	1449.51	1534.52							CONAP		
% del área con incentivos forestales en relación al área con cobertura forestal del municipio								28.21											[Área con Incentivos forestales/área con cobertura forestal] *100	

## Seguridad, desnutrición crónica y aguda

Temática	Indicadores	Ubicación, proyectos SNIP/PLANIMUCC	Dato del indicador													6) Fuente	7) Observaciones		
			Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021					
Seguridad	Hechos delictivos contra el patrimonio			4	2	3	11	6	6	7	6	2	4	6				MINGOB - Estadísticas PNC del municipio	Para el territorio esta temática tiene mayor relevancia en cuanto a que los indicadores permiten medir algunas condiciones necesarias para promover la inversión privada
	No. de homicidios	Hombres		0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0					
	Mujeres			0	0	2	2	0	0	0	0	0	0						
Tasa de agentes policiaos por cada 1,000							1	1	1			1	1	3					
Servicio de electricidad	Índice de cobertura eléctrica		76	58.1		69.81		71.29	71.42	71.43	71.43							MEM - Índice de Cobertura Eléctrica	
Desnutrición crónica	Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica																	MSPAS - Memoria de labores VIGEP	Calcular el indicador con base en el número de casos registrados por el MSPAS / proyección de población de 0 a 5 años del municipio * 100
	Porcentaje de niños en edad escolar con desnutrición crónica		67% año 200	67					55.9									SESAN - MINEDUC, Cuarto Censo Nacional de talla-edad 2015	Clasificación de vulnerabilidad nutricional según prevalencia de desnutrición crónica por municipio, República de Guatemala, 2015. muy alta a N nivel departamental 55.3
Desnutrición aguda	No. de niños < 5 años con desnutrición aguda	Hombres	numérico		35	16	22	17	17	12	25	11	14	6	5			MSPAS - SIGSA	
	Mujeres	numérico		23	16	23	11	11	11	12	14	1	8	10	6				





## Ranking Municipal

Temática	Indicadores	Ubicación, proyectos SNIP/PLANIMUCC	Dato base PDM	Dato del indicador											6) Fuente	7) Observaciones			
				2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021					
	Índice general de gestión municipal				0.2569	0.2417				0.1064		0.1424						SEGEPLAN, Ranking Municipal	Únicamente se cuenta con datos del año 2018, en el año 2021 se está actualizando nuevamente el ranking municipal
	Índice de participación ciudadana				0.2363	0.3724				0.1152		0.0000							
	Índice de información a la ciudadanía				0.0731	0.4081				0.3278		0.3444							
	Índice de servicios públicos municipales				0.1965	0.101				0.0904		0.0387							
	Índice de gestión estratégica				0.4368	0.1302				0		0.0513							
	Índice de gestión administrativa				0.2429	0.2268				0.273		0.3140							
	Índice de gestión financiera				0.3558	0.2121				0.2081		0.2204							

## Indicadores Demográficos / Población por pueblo (Etnia)

Indicadores	Ubicación, proyectos SNIP/PLANIMUCC	Dato base PDM	Dato del indicador								6) Fuente	7) Observaciones	
			2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021				
Extensión territorial (Km2)					123	123	123	123	123	123	123		
Población por grupos etarios y género	0-4 F		1,112	1,110	1,110	1,115	1,113	1,116	1,113	1,116	1,113	INE	Esta información de grupos etáreos y población por género se retoma en la hoja de proyección de población por lo que opcional que se registre en esta hoja. No así los demás datos demográficos
	0-4 M		1,150	1,146	1,145	1,145	1,146	1,143	1,143	1,139			
	5-9 F		1,069	1,077	1,084	1,083	1,084	1,085	1,084				
	5-9 M		1,110	1,115	1,120	1,128	1,134	1,135	1,135				
	10-14 F		980	970	962	965	970	979	989				
	10-14 M		1,052	1,041	1,036	1,039	1,044	1,051	1,061				
	15-19 F		821	841	854	862	867	862	853				
	15-19 M		895	918	943	958	968	965	959				
	20-24 F		738	730	721	717	722	737	755				
	20-24 M		730	732	737	747	762	787	814				
	25-29 F		588	609	624	630	629	623	616				
	25-29 M		563	583	602	619	632	641	647				
	30-34 F		456	468	481	498	518	536	554				
	30-34 M		420	433	446	460	479	503	527				
	35-39 F		380	388	401	414	425	438	451				
	35-39 M		303	311	321	335	351	364	377				
	40-44 F		302	308	315	318	322	328	340				
	40-44 M		256	264	267	271	274	279	284				
	45-49 F		236	249	259	271	282	291	297				
	45-49 M		178	183	191	198	206	214	222				
	50-54 F		191	196	203	212	222	232	245				
	50-54 M		127	133	138	143	148	154	159				
	55-59 F		160	166	171	176	182	189	197				
	55-59 M		111	115	120	125	130	135	140				
	60-64 F		114	118	120	121	124	127	131				
	60-64 M		91	92	95	100	104	109	114				
	65+ F		264	277	291	306	321	333	347				
65+ M		224	225	225	225	225	227	227					
Total		14,621	14,798	14,982	15,181	15,384	15,583	15,777					
Población total por género	Femenina		7,411	7,507	7,596	7,688	7,781	7,876	7,972				
	Masculina		7,210	7,291	7,386	7,493	7,603	7,707	7,805				
Población por pueblo (%)	Maya		98	98	98	98.54	98	98	98	INE - Censo 2002			
	Xinka					0		0					
	Garífuna					0.05							
	Ladina o mestiza					1.37							
Población rural(%)			14.00	14.00	14.51	14.50	14.07	13.95	13.03				
Población urbana(%)			86.00	85.95	85.49	85.50	85.93	86.05	68.07				
Población Migrante(%)	TOTAL		9.38	9.10	9.10	9.05	9.19	9.24	16.37	MSPAS- Memoria de	personas migrantes hacia otros departamentos		
	Mujeres									FUENTE: El Colegio de la Frontera Norte,			
Tasa de natalidad			33.94	33.49	32.52	30.14	31.31	27.12	27.12	MSPAS - Memoria de labores CAP			
Tasa de fecundidad			140.64	148.29	143.91	132.15	137.06	120.99	116.69				
Tasa global de fecundidad (No. hijos por mujer)										S/D			
Densidad Poblacional (Hab/Km2)	Total		119.00	130.00	130.00	130.00	134	142.00	142.00	Dividir el total de población entre la extensión territorial			
	Urbana		401.17	415.04	441.80	453.91	454	474	474				
	Rural		107.06	110.39	113.06	116.25	120	127	127				



